

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL CAÑI**

**PLAN DE DESARROLLO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL CAÑI



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

PARROQUIA RURAL CAÑI

La población de Cañi tiene sus raíces en las culturas Puruháes y Bolivarenses. Aunque se sabe que en tiempos precolombinos esta cultura tenía asentamientos en lo que ahora es el cantón Pallatanga, no se ha determinado con certeza si el sector de Cañi fue uno de esos lugares. Sin embargo, hay evidencias, como cerámicas y piedras talladas, que sugieren que el sitio fue un cacicazgo o caserío de la cultura Puruhá. Desde entonces, Cañi ha sido el hogar de hombres y mujeres trabajadores dedicados a la agricultura, quienes han enfrentado diversas dificultades, como la lejanía de las principales ciudades. Los habitantes se unieron y organizaron para formar la Parroquia Cañi, logrando un acuerdo el 13 de agosto de 1921, fecha en la que Cañi oficialmente se convirtió en parroquia. Esta parroquia incluye comunidades como Yunguilla, Llimbe, San Jacinto, Silapala, San Gerardo, barrio Miraflores y la cabecera de la parroquia. Posteriormente, se creó la comunidad de Ambrosio Lasso, con personas provenientes del Cantón Guamate.

País	 Ecuador
Provincia	 Chimborazo
Cantón	 Colta
Parroquia	Cañi
Superficie	110.46km ²
Superficie Agrícola	3159.14ha
Número de habitantes	861
Población	42.5%
Temperatura	6-14°C
Delimitación geográfica	Norte: Provincia de Bolívar. Sur: Juan de Velasco. Este: Juan de Velasco. Oeste: Provincia de Bolívar.
Características	Etnia: mestizos Religión: católica Cultura: tradicional



Salve Cañi, tierra prometida
Centinela del trabajador
Los caneños proclaman victoria
Porque es gente de mucho valor.

Es el choclo bendito el que forja
A sus hijos en la educación
Para darlos con todo el cariño
Como herencia buena profesión
Eres tierra de luz y esperanza
Cañi altiva de honor y de fe
Bella historia que llevo grabada
Lo recuerdo por donde yo esté.

Valle andino, eres Cañi querido
Sentimiento que se quedó en mí
Si la vida hay que darte te juro
Con amor lo daría por ti.
El caneño lo demostró siempre
Lealtad, en su forma de ser
Aunque vaya por otros linderos
A este cielo, siempre ha de volver.

4

Bandera de la parroquia Cañi

Verde: Evoca sentimientos de tranquilidad y equilibrio, está estrechamente vinculado con la naturaleza y simboliza la vida, la fertilidad y la esperanza de la comunidad de Cañi en su plena reivindicación. También representa el ecosistema de la región y la convivencia armoniosa entre el hombre y la naturaleza.

Celeste: Simboliza el cielo que ilumina nuestros campos.

Amarillo: Representa la abundancia de las cosechas y la fertilidad de la tierra.

Escudo de la parroquia de Cañi

Este escudo, cada elemento y color en él tiene un significado simbólico:

Verde: El color verde que enmarca el escudo simboliza la serenidad, la armonía y la relación íntima con la naturaleza. Representa la vida, la fertilidad y la esperanza del pueblo de Cañi por la plena reivindicación. Además, refleja el ecosistema del territorio y la coexistencia del hombre con la naturaleza.

Hummingbird (colibrí): El colibrí, una figura pequeña en la parte superior izquierda, puede simbolizar belleza, esfuerzo y agilidad, atributos que también pueden ser reflejo de la cultura y la naturaleza de la parroquia.

Río Azul: El río de color celeste representa el agua, que es esencial para la vida y la agricultura. El celeste también representa el cielo que ilumina los campos.

Montañas Verdes: Las montañas, en color verde, denotan el entorno geográfico de la parroquia y refuerzan la conexión con la naturaleza y la serenidad del lugar.

Espiga Amarilla: La espiga de maíz de color amarillo simboliza la abundancia de las cosechas y la fertilidad de la tierra, representando la importancia de la agricultura para la comunidad.

Texto "CAÑI": El nombre de la parroquia está destacado en letras grandes y azules, reflejando identidad y orgullo comunitario.

"GOBIERNO PARROQUIAL": En color rojo, este texto resalta la autoridad y la administración local de la parroquia, indicando el periodo de administración (2023-2027).

En conjunto, el escudo representa la identidad, los valores y las esperanzas de la comunidad de Cañi, resaltando su estrecha relación con la naturaleza, la agricultura y su gestión autónoma.

PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT**RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE INSUMOS TÉCNICOS Y NORMATIVOS****1. Análisis del PDOT vigente**

EVALUACION POST PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Programa/Proyecto	Competencia	Porcentaje de cumplimiento	Actividad de cumplimiento	Observaciones
Programa de Fortalecimiento de las Capacidades de la Ciudadanía	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	0%	N/A	No se ha cumplido bajo ningún programa o proyecto lo plasmado en el PDOT vigente
Construcción y mantenimiento de equipamientos urbanos.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	50%	Ayuda para el mejoramiento del techo de las comunidades de la cancha deportiva	N/A
Programa de Fortalecimiento del Sistema Vial Parroquial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	0%	N/A	No se ha cumplido bajo ningún programa o proyecto lo plasmado en el PDOT vigente
Programa de fortalecimiento de las capacidades productivas de los agricultores y ganaderos de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	10%	Entrega de insumos agrícolas y ganaderos para el mejoramiento de tecnificación y genética	Solo se doto de estos insumos a la cabecera parroquial, y existe una tala en bosques protegidos
Programa de saneamiento y vigilancia de los servicios públicos	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	50%	Supervisión del programa de servicios públicos que se realizó en la parroquia	N/A
Programa de fortalecimiento de la Cultura y de los saberes ancestrales de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	0%	N/A	No se ha cumplido bajo ningún programa o proyecto lo plasmado en el PDOT vigente
Control de obras	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	30%	Se verificó las obras que se ejecutaron dentro de la parroquia después del periodo 2019-2023	Las obras no se ejecutaron en su totalidad debido a que no se estableció el correcto procedimiento

Tras evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en vigor, se concluye que solo se ha logrado alcanzar el 20% de los proyectos estipulados, dejando un significativo 80% pendiente de cumplimiento, tal y como fue detallado en el propio PDOT. Es evidente que existe una brecha considerable entre lo planificado y lo ejecutado hasta el momento. Esta disparidad subraya la necesidad imperativa de revisar y replantear las estrategias de implementación, así como de asignar recursos de manera más efectiva para lograr los objetivos establecidos en el

plan. Es esencial abordar de manera proactiva los obstáculos que han impedido el avance de estos proyectos para garantizar un desarrollo territorial coherente y sostenible.

2. Reportes de alerta de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Los reportes de alerta de errores son documentos cruciales que se generan tanto de manera automática como manual para notificar la detección de fallos en un sistema, aplicación o código. Para el Gobierno Autónomo de la Parroquia Rural Descentralizada del Cañi (GADPR Cañi), estos informes representan una herramienta fundamental para reconocer y solventar problemas que puedan impactar la planificación institucional. Sin embargo, el GADPR Cañi enfrenta desafíos significativos debido a la carencia de archivos históricos que contengan informes pertinentes sobre el Sistema de Administración de la Descentralización (SIGAD) correspondientes a los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, así como la falta de las credenciales necesarias para descargarlos desde el sistema. Esta deficiencia ha alertado a la gerencia sobre la necesidad de tomar medidas para obtener la información faltante y verificar el estado de los informes de la Secretaría de Planificación. Es crucial coordinar la obtención de las claves de acceso con la mencionada secretaría y planificar cómo abordar los errores identificados como parte de los modelos de planificación institucional y gestión del desarrollo local.

ENTIDAD	DETALLE	OBSERVACION
INEC	Población	Personas de las comunidades no fueron registradas en el censo 2022
GADC COLTA	Shapes	Dentro de la se encontró un inconveniente de límites entre las comunidades de Y unguilla y Llimbe
GADPR CAÑI	Información general	No hubo suficiente información por partes de la entidad correspondiente

3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local y revisión de competencias y facultades

Competencia GADP. RURAL (Art. 65 COOTAD)
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Función GADP. RURAL (Art. 64 COOTAD)
g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia
b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario
w) Dirigir y supervisar las actividades de la municipalidad, coordinando y controlando el funcionamiento de los distintos departamentos;
x) Resolver los reclamos administrativos que le corresponden
y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión - administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo;
z) Solicitar la colaboración de la policía nacional para el cumplimiento de sus funciones; y,
aa) Las demás que prevea la ley.

4. Sistema de información local o redes de información local

En la plataforma digital del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi se pueden encontrar valiosos recursos e información clave para el desarrollo y ordenamiento

territorial de la región. Entre los documentos destacados se encuentran los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondientes a los períodos 2014-2019 y 2019-2023. Estos planes sirven como hoja de ruta para guiar las políticas y acciones que promueven el progreso sostenible de la comunidad, abordando aspectos cruciales como la infraestructura, el medio ambiente, la economía local y el bienestar social.

Sin embargo, es importante destacar que, aunque estos planes ofrecen una base sólida para la planificación y el desarrollo, la disponibilidad de archivos adicionales en la institución es limitada. Por lo tanto, es crucial que se fomente la recopilación y el mantenimiento continuo de información relevante para respaldar las iniciativas de crecimiento y mejora en la parroquia de Cañi. La transparencia y accesibilidad de estos recursos no solo fortalecen la capacidad de la comunidad para participar en la toma de decisiones, sino que también contribuyen a una gestión más efectiva y eficiente de los recursos públicos.

En este sentido, se insta a la institución a considerar la ampliación de su biblioteca digital, incorporando documentos adicionales como informes de seguimiento y evaluación, estudios de impacto ambiental, datos demográficos actualizados y otros recursos pertinentes. Esta expansión no solo enriquecerá la base de conocimientos disponible, sino que también facilitará el diseño e implementación de políticas y proyectos más informados y adaptados a las necesidades específicas de la comunidad de Cañi.

Adjunto link: <http://gadprcani.gob.ec>

REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES

1. Conformación equipo de trabajo

Para contribuir al proceso de formulación o actualización de los PDOT, es esencial contar con un equipo técnico multidisciplinario, idealmente integrado por profesionales de carrera, con el propósito de asegurar la ejecución y supervisión efectiva del plan.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Graciela Aguilar	Presidente
Elisa Estrada	Vicepresidenta
Verónica Inguillay	Vocal
Mirian Salcan	Vocal
Amparo Fala	Vocal
Karina Pucha	Técnico de Planificación
Maricela Bermeo	Secretaria/Tesorera

2. Creación o consolidación de instancias de participación

Según *Of. N. 181-2023-GADPRCAÑI* con fecha 27 de noviembre de 2023 el GADPR Cañi emite información con los datos del sistema de participación ciudadana y consejo de planificación. En el cual se detalla a continuación.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Sra. Angela Alarcón	Presidenta
Sra. Herminia García	Vicepresidenta
Sra. Natividad Quinatoa	Secretaria
Sr. Humberto Chimbo	Tesorera
Lic. Isabel Cujilema	Sindico
Sra. Mónica Ninabanda	1 vocal
Sr. Pablo Cajo	2 vocal
Sr. Arturo Rea	3 vocal

3. Conformación Consejo de Planificación Local

La creación del Consejo de Planificación Local es crucial, ya que este organismo se encarga de diseñar o actualizar los planes de desarrollo, así como de formular políticas locales y sectoriales basadas en las prioridades, objetivos estratégicos, ejes y líneas de acción establecidos en los procesos de participación ciudadana.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Lic. Graciela Aguilar	Presidente del GADPR Cañi
Ing. Eliza Estrada	Vocal designada en la Comisión de Participación Ciudadana
Ing. Karina Pucha	Técnica de la unidad de planificación
Ing. Maricela Bermeo	Secretaria
Sra. Angela Alarcón	Asamblea ciudadana local de Cañi presidenta
Sr. Humberto Chimbo	Asamblea ciudadana local de Cañi tesorero
Lic. Isabel Cujilema	Asamblea ciudadana local de Cañi sindico
Lic. Graciela Aguilar	Presidente del GADPR Cañi

4. Notificación del inicio de procedimiento

Con el Oficio N°019-PDYOTCÑ-GCEDAV-2023, fechado el 12 de noviembre de 2023, se informa sobre el comienzo de las actividades en la parroquia, así como el despliegue de acciones de campo programadas para la semana comprendida entre el 12 y el 26 de noviembre de 2023. Estas acciones tienen como objetivo principal llevar a cabo el levantamiento de información, el diagnóstico y la elaboración del Modelo Territorial Actual.

5. Instructivo metodológico para notificación, difusión, socialización, discusión del PDOT con la población. (Disposición General Octava Norma Técnica)

Reuniones de Trabajo in situ, con el personal del GAD Parroquial Rural Cañi, principalmente con el equipo técnico se coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de las reuniones.

Se facilitará toda la información disponible del GAD Parroquial Rural de Cañi para uso del equipo consultor y se dará el respaldo institucional para que se atiendan los requerimientos específicos, en los diferentes niveles de gobierno.

Presentación y análisis de resultados parciales de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Cañi, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para conocimiento y validación con los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi.

Para la socialización, validación y sistematización de resultados parciales de la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Cañi, se comprende la ejecución de las siguientes actividades:

- Talleres Internos de articulación de acciones entre el equipo Consultor y el equipo de la Unidad de Planificación del GADP. Cañi.
- El GAD Parroquial Rural de Cañi, tendrá a su cargo la realización de convocatorias, así como también la facilitación y dotación del material para este efecto.
- Todos los talleres se realizarán en la Parroquia de Cañi en cada una de las comunidades que componen la parroquia.
- Levantar actas de los talleres de socialización y validación a nivel comunitario, como insumos de verificación en la retroalimentación de la metodología propuesta.
- Elaborar el Documento Final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con los resultados parciales validados, que incorpore las observaciones y recomendaciones de los talleres de socialización.
- Establecer el Sistema de Información Territorial acorde a las necesidades territoriales.

ACTIVIDADES

1. Requerimiento de información y documentación por parte de la Consultora a la entidad contratante.
2. Ejecución de trabajos de campo.
3. Entrega del borrador del informe para revisión y aceptación por parte de él/la administrador/a del contrato al finalizar cada fase de intervención durante el proceso de Actualización del PDYOT de la Parroquia Cañi según el Plan de Trabajo con los respectivos

documentos justificativos, por lo menos con cinco (5) días término de anticipación a la finalización de los plazos previstos.

4. Socialización y validación final de Informes técnicos del proceso de Actualización del PDYOT de la Parroquia Cañi según el Plan de Trabajo por lo menos con dos (2) días término de anticipación al finalizar cada fase de intervención durante el proceso de Actualización del PDYOT de la Parroquia Cañi.
5. Entrega y Revisión del informe técnico final para revisión y aceptación por parte de él/la administrador/a del contrato al finalizar cada fase de intervención durante el proceso de Actualización del PDYOT de la Parroquia Cañi según el Plan de Trabajo contando con la inclusión de los comentarios presentados por las autoridades del GADP. Cañi y quienes por sus funciones o actividades estén vinculados con la materia objeto de la consultoría, dentro del término de dos (2) días antes de culminar el plazo según contrato.

Índice General

Sistema Físico – Ambiental	
1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	
1.1.1. Áridos y pétreos	
1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES	
1.2.1. Patrimonio hídrico.....	
1.2.2. Agua.....	
1.2.3. Captaciones de agua	
1.2.4. Patrimonio forestal	
1.2.5. Suelos.....	
1.2.6. Uso de suelo.....	
1.2.7. Taxonomía.....	
1.2.8. Textura	
1.3. ECOSISTEMAS	
1.3.1. Ecosistemas continentales.....	
1.3.2. Cobertura vegetal	
1.3.3. Fauna y flora	
1.4. AMENAZAS NATURALES	
1.4.1. Movimiento de masas	
1.4.2. Inundaciones	
1.4.3. Incendios	
1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS	
1.5.1. Sequías.....	
1.5.2. Índice térmico	
1.5.3. Cambio climático	
1.6. CLIMA	
1.6.1. Temperatura.....	
1.6.2. Bioclimas.....	
1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES.....	
1.7.1. Riesgos antrópicos	
1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL	
1.8.1. Proyectos de recuperación y regeneración	
1.9. CALIDAD AMBIENTAL	

1.9.1.	Sitios de disposición final	
1.9.2.	Manejo de residuos.....	
1.9.3.	Recuperación y reciclaje de residuos sólidos	
1.10.	CONTAMINACIÓN.....	
1.10.1.	Aire.....	
1.10.2.	Suelo.....	
1.10.3.	Agua	
1.10.4.	Emisiones de gases de efecto invernadero	
Sistema	Asentamientos	Humanos y Conectividad
.....		117
1.11.	Localización y descripción de los asentamientos humanos.....	
1.12.	Distribución demográfica.	
1.12.1.	Jerarquización de los asentamientos humanos	
1.12.2.	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos	
1.12.3.	Centro poblados y grupos.	
1.13.	Uso y ocupación del suelo.....	
1.13.1.	Uso del suelo.....	
1.13.2.	Accesibilidad y Asentamientos en la comunidad.	
2.4.	Movilidad, Conectividad e Infraestructura.	
2.4.1.	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y conectividad.....	
2.4.2.	Establecimientos de educación	
2.4.3.	Establecimientos de salud.....	
2.4.4.	Agua, Saneamiento y desechos sólidos.....	
2.4.5.	Suministro de Agua para Consumo Humano:	
2.5.	CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD	
2.5.1.	Acceso a medios de Comunicación.....	
2.5.2.	Acceso a Servicios de Telecomunicación y Conectividad.....	
2.5.3.	Acceso a Energía	
2.5.4.	Movilidad y Vialidad	
2.5.5.	Servicios de Transporte.....	
2.5.6.	Vialidad y Caracterización de la vialidad	
Sistema Socio Cultural		
3.1.	Rol de la mujer en la parroquia Cañi	

3.2. Historia de las comunidades de la parroquia	
3.2.1. Comunidad Ambrosio Lasso	
3.2.2. Comunidad Yunguilla	
3.2.3. Comunidad San Gerardo.....	
3.2.4. Comunidad Silapala.....	
3.2.5. Cañi Centro	
3.3. Demografía y población	
3.3.1. Crecimiento Poblacional	
3.3.2. Población y Edad	
3.3.3. Personas con discapacidad y autoidentificación étnica, desnutrición en la parroquia	
3.3.4. Movimientos Migratorios	
3.4. Servicios públicos y sociales.....	
3.4.1. Indicadores básicos de educación	
3.4.2. Entorno Educativo	
3.4.3. Alfabetización.....	
3.4.5. Características constructivas de las viviendas	
3.5.5. Mortalidad Materna e infantil	
3.5.6. Uso del espacio público	
3.5.7. Patrimonio y Diversidad Cultural	
3.6. Patrimonio cultural	
3.6.1. Sitios turísticos	
3.6.2. Patrimonio material e inmaterial, grupos culturales, caracterización.	
3.6.3. Festividades de Carnaval	
3.6.4. Fiesta de los Gallos.....	
3.7. Pobreza y desigualdad	
3.7.1. Pobreza y pobreza extrema	
3.7.2. Seguridad y convivencia ciudadana.....	
4. Sistema Económico Productivo	
4.1. Actividades Económicas y Productivas	
4.1.1. Emprendimientos.....	
4.1.2. Cadena de valor	
4.1.3. Agricultura.....	
4.1.3. Agricultura familiar	

4.1.4.	Ganadería.....	
4.1.6.	Canasta turística de la Parroquia	
4.1.7.	Mercados locales	
4.1.8.	Costos de Producción.....	
4.1.9.	Producción Pecuaria	
4.1.11.	Población de ovino, porcinos y especies menores.....	
4.2.	Empleo	
4.2.1.	Indicadores básicos del empleo	
4.2.2.	PEA por ocupación	
4.2.3.	Población ocupada afiliada y/o que aporta al IESS-Seguro General	
4.2.4.	PEA / Sector Económico de la Parroquia	
4.3.	Concentración y distribución de la riqueza	
4.3.1.	PEA agrícola por genero	
4.3.2.	Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.	
4.3.3.	Principales actividades económicas productivas de la Parroquia (PEA vs Producción Bruta)	
4.4.	Servicios a la producción	
4.4.1.	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios	
4.5.	Funcionalidad económica del territorio	
4.5.1.	Destino de los productos agrícolas	
4.5.2.	Destino de la comercialización de los Productos Agrícolas.....	
4.5.3.	Destino de la Producción Pecuaria – Leche	
4.5.4.	Comercialización de ovinos, porcinos y especies menores	
4.6.	Economía Popular y solidaria	
4.7.	Modelos de consumo	
4.7.1.	Definición de la Huella Ecológica	
4.7.2.	Innovación agrícola	
4.8.	Seguridad alimentaria	
4.8.1.	Soberanía Alimentaria.....	
4.8.2.	Grupos prioritarios	
4.9.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias	
4.10.	Infraestructura productiva	

4.10.1.	Infraestructura de riego.....	
4.10.2.	Cobertura de riego	
4.10.3.	Tipo de riego por tamaño de UPA y superficie	
4.10.4.	Sistema de riego	
4.10.5.	Formas de tendencia de la tierra.....	
4.10.6.	Uso del suelo y conflictos de uso agrario	
4.10.7.	Conflicto de uso agrario.....	
4.10.8.	Tipos de conflictos de uso del suelo	
6.	Sistema Político Institucional	
5.1.	Capacidades institucionales locales.....	
5.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencias clave	
5.2.	Asignaciones Presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución	
5.2.1.	Estructura Institucional	
5.2.2.	Talento humano capacitado.....	
5.2.3.	Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información	
5.2.4.	Niveles de digitalización	
5.2.5.	Sistema local de planificación participativa	
5.2.6.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.....	
5.2.7.	Misión	
5.2.8.	Visión.....	
5.3.	Gobernanza del riesgo	
5.3.1.	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.....	
5.4.	Articulación interinstitucional.....	
5.4.1.	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas.....	
5.4.2.	Mesas intersectoriales.....	
5.5.	Actores territoriales y organización social	
5.5.1.	Formas organizativas de los actores sociales Cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc.....	
5.5.2.	Análisis de relaciones e incidencia	
5.6.	Participación ciudadana.....	
5.6.1.	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	

226

5.6.2.	Instancias de participación ciudadana a nivel local	
5.7.	Sistema de protección de derechos	
5.7.1.	Consejo cantonal para la protección de derechos	
5.7.2.	Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.....	
	Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional	
	Matrices de Diagnostico Estratégico	
I.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL PARA UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)	
1.	Introducción	
1.1.	Contexto General.....	
1.1.2.	Descripción geográfica de la Parroquia.	
1.2.	Justificación.....	
2.	Marco Normativo y Conceptual.....	
2.1.	Normativa Vigente	
2.2.	Conceptos Clave	
3.	Diagnóstico Territorial	
3.1.	Sistema Físico-Ambiental	
3.2.	Asentamientos Humanos.....	
3.2.2.	Concentración de la población y acceso a servicios	
3.2.3.	Tendencias de crecimiento poblacional	
3.3.	Sociocultural.....	
3.4.	Económico-Productivo.....	
3.4.2.	Economía del territorio.....	
3.4.3.	Actividades económicas principales.	
3.4.4.	Empleo, ingresos y sectores clave.....	
3.5.	Político-Institucional	
3.5.2.	Infraestructura y equipamiento del territorio.....	
4.	MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
5.	PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEFINIDAS POR LA POBLACIÓN EN ASAMBLEAS LOCALES.....	
II.	PROPUESTA PARTICIPATIVA.....	
1.	PROPUESTA LARGO PLAZO	

1.1. VISION ESTRATEGICA DE DESARROLLO	
1.1.2. Sistemas o Ejes Estratégicos	
1.1.3. Valores.....	
1.2. Objetivos de desarrollo	
1.3. Análisis funcional de unidades territoriales	
1.3.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores	
1.3.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	
1.3.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
III. MODELO TERRITORIAL DESEADO PARA UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO	
TERRITORIAL.....	
1. Modelo territorial deseado	
2. MODELO DE GESTIÓN	
2.1. Inserción Estratégica Territorial	
2.1.2. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	
2.2. Formas de gestión – articulación para la gestión	
2.3. Estrategias transversales	
2.3.2. Igualdad de derechos para todas las personas.....	
2.4. Estrategias de seguimiento y evaluación.....	
2.4.2. Instancias de validación y aprobación	
2.4.3. Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -	
PDOT	
2.4.4. Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	
.....	
6. REFERENCIAS.....	
7. Anexos	

Índice de tablas

Tabla 1.	Lista de áridos y pétreos.....
Tabla 2.	Microcuencas de la parroquia Cañi
Tabla 3.	Ficha técnica de saneamiento y agua
Tabla 4.	Contabilización de la ficha técnica respecto a las comunidades
Tabla 5.	Lista de las captaciones de agua de la parroquia Cañi.....
Tabla 6.	Juntas de agua observadas en las visitas a campo.....
Tabla 7.	Bosque de vegetación protectora
Tabla 8.	Tipos de terreno y pendientes
Tabla 9.	Uso de suelo y sus áreas de la parroquia Cañi
Tabla 10.	Taxonomía del suelo
Tabla 11.	Texturas del suelo
Tabla 12.	Ecosistemas y sus áreas
Tabla 13.	Cobertura vegetal y sus áreas.....
Tabla 14.	Especies de mamíferos.....
Tabla 15.	Especies de aves.....
Tabla 16.	Especies de peces.....
Tabla 17.	Flora existente común en la parroquia Cañi.....
Tabla 18.	Susceptibilidad a movimientos de masas
Tabla 19.	Susceptibilidad a inundaciones
Tabla 20.	Susceptibilidad a incendios forestales
Tabla 21.	Termo tipos y sus áreas.....
Tabla 22.	Ombrotipos y sus áreas
Tabla 23.	Isotermas, rangos de temperatura de la parroquia Cañi
Tabla 24.	Bioclimas y sus áreas.....
Tabla 25.	Eventos peligrosos en la parroquia Cañi
Tabla 26.	Áreas prioritarias de restauración.....
Tabla 27.	Disposición final de desechos en la parroquia Cañi.....
Tabla 28.	Procesos de eliminación de desechos
Tabla 29.	Clasificación de desechos.....
Tabla 30.	Potencialidades y Problemas.....
Tabla 31.	Matriz de Diagnóstico Estratégico
Tabla 32.	Criterio de priorización
Tabla 33.	Potencialidades y Problemas.....

Tabla 34.	Criterio de priorización
Tabla 35.	Población en las comunidades. (según fichas)
Tabla 36.	Comunidades con mayor concentración poblacional.
Tabla 37.	Características de la población en las comunidades.....
Tabla 38.	Número de habitantes y de familias constituidas.....
Tabla 39.	Número de habitantes y de familias constituidas.....
Tabla 40.	Distancia, Principales vías de acceso de las comunidades
Tabla 41.	Comunicación y transporte de las comunidades.....
Tabla 42.	Unidades Educativas
Tabla 43.	Establecimientos de salud.
Tabla 44.	Agua, Saneamiento y desechos sólidos.
Tabla 45.	Potencialidades y Problemas.....
Tabla 46.	Matriz de Diagnóstico Estratégico
Tabla 47.	Criterio de priorización
Tabla 48.	Potencialidades y Problemas.....
Tabla 49.	Criterio de priorización
Tabla 50.	Acceso a medios de comunicación dentro de la parroquia Cañi.
Tabla 51.	Acceso a servicios de telecomunicación y conectividad en la parroquia Cañi.....
Tabla 52.	Acceso a acceso a energía en la parroquia Cañi.
Tabla 53.	Descripción de los servicios de transporte que utilizan en la parroquia Cañi.....
Tabla 54.	Descripción de las principales vías de acceso a las comunidades.
Tabla 55.	Potencialidades y Problemática
Tabla 56.	Matriz de Diagnóstico Estratégico
Tabla 57.	Criterio de priorización
Tabla 58.	Matrices de Diagnóstico Estratégico.....
Tabla 59.	Potencialidades y Problemáticas
Tabla 60.	Habitantes en la parroquia
Tabla 61.	Comunidades y número de habitantes (mediante fichas de campo).....
Tabla 62.	Características y estructura de la población.....
Tabla 63.	Población con discapacidad y etnias.....
Tabla 64.	Movimientos Migratorios
Tabla 65.	Instituciones Educativas
Tabla 66.	Educación y Alfabetización.....
Tabla 67.	Patrimonio de la parroquia Cañi

Tabla 68.	<i>Patrimonio de la parroquia Cañi</i>	
Tabla 69.	<i>Pobreza y desigualdad</i>	
Tabla 70.	<i>Potencialidades y Problemas</i>	
Tabla 71.	<i>Matriz de Diagnóstico Estratégico</i>	
Tabla 72.	<i>Criterio de priorización</i>	
Tabla 73.	<i>Potencialidad y Problemas</i>	
Tabla 74.	<i>Criterio de priorización</i>	
Tabla 75.	<i>Emprendimientos</i>	
Tabla 76.	<i>Producción Agrícola</i>	
Tabla 77.	<i>Animales y lugar de venta</i>	
Tabla 78.	<i>Canasta turística de la Parroquia</i>	
Tabla 79.	<i>Costo de Producción</i>	
Tabla 80.	<i>Comunidades productoras de Maíz</i>	
Tabla 81.	<i>Comunidades productoras de frejol</i>	
Tabla 82.	<i>Costo de producción de maíz</i>	
Tabla 83.	<i>Población de ovinos, porcinos y especies menores</i>	
Tabla 84.	<i>PEA por género</i>	
Tabla 85.	<i>PEA por ocupación</i>	
Tabla 86.	<i>Población ocupada afiliada y/o aporte al IESS</i>	
Tabla 87.	<i>PEA Agrícola por genero de la Parroquia</i>	
Tabla 88.	<i>Relación de los sectores económicos con la PEA</i>	
Tabla 89.	<i>PEA vs Producción Bruta</i>	
Tabla 90.	<i>Destino de los productos agrícolas</i>	
Tabla 91.	<i>Destino de las producciones agrícolas</i>	
Tabla 92.	<i>Destino de la Producción Pecuaria – Leche</i>	
Tabla 93.	<i>Comercialización de ovinos, porcinos y especies menores</i>	
Tabla 94.	<i>Cobertura de riego</i>	
Tabla 95:	<i>Sistema de riego</i>	
Tabla 96.	<i>Formas de tendencia de la tierra</i>	
Tabla 97.	<i>Potencialidades y Problemas</i>	
Tabla 98.	<i>Problemática y Potencialidades</i>	
Tabla 99.	<i>Potencialidades y Problemas</i>	
Tabla 100.	<i>Criterio de priorización Potencialidades</i>	
Tabla 101.	<i>Criterio de priorización Problemáticas</i>	

Tabla 102.	<i>Estado de ejecución presupuestaria Cañi 2020-2023</i>
Tabla 103.	<i>Talento humano con el que cuenta el GAD Parroquial Rural de Cañi.</i>
Tabla 104.	Nivel de instrucción de las autoridades electas
Tabla 105.	Consejo de Planificación del GADPR Cañi
Tabla 106.	Tipo de organizaciones en las Comunidades de la Parroquia Cañi.
Tabla 107.	Relación e incidencia entre los actores sociales y las instituciones que interactúan en la parroquia Cañi.
Tabla 108.	Autoridades Electas en el GADPR Cañi.....
Tabla 109.	Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional
Tabla 110.	Matriz de Potencialidad del Sistema Político Institucional de PDOYT Cañi.....
Tabla 111.	Criterio de Priorización
Tabla 112.	Matriz de Problemática del Sistema Político Institucional de PDOYT Cañi
Tabla 113.	Matriz de Priorización de Potencialidad del Sistema Político Institucional de PDOYT Cañi.
	
Tabla 114:	Autoridades Electas en el GADPR Cañi.....
Tabla 115:	Objetivos de Desarrollo.....
Tabla 116:	Análisis funcional de unidades territoriales
Tabla 117:	Análisis funcional de unidades territoriales
Tabla 118:	Comunidades y barrios de Cañi.....
Tabla 119:	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....
Tabla 120:	Definición de planes, programas y proyectos.....
Tabla 121:	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 122:	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 123:	Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....
Tabla 124:	Listado del Consejo local de Planificación.....
Tabla 125:	Listado de la Asamblea Local Ciudadana.....

Índice de figuras

Figura 1. Microcuencas de la parroquia Cañi	
Figura 2. Disponibilidad de la red de agua de consumo humano	
Figura 3. Fuente principal del agua para consumo	
Figura 4. Disponibilidad de medidor de agua.....	
Figura 5. Disponibilidad del tratamiento de cloración.....	
Figura 6. Tipos de cloro para el tratameinto de cloración.....	
Figura 7. Disponibilidad del sistema de alcantarillado.....	
Figura 8. Uso de suelo y sus áreas de la parroquia Cañi	
Figura 9. Taxonomía del suelo	
Figura 10. Texturas del suelo.....	
Figura 11. Ecosistemas y sus áreas.....	
Figura 12. Cobertura vegetal y sus áreas	
Figura 13. Susceptibilidad a movimientos de masas	
Figura 14. Susceptibilidad a inundaciones	
Figura 15. Susceptibilidad a incendios forestales.....	
Figura 16. Termo tipos y sus áreas.....	
Figura 17. Ombrotipos y sus áreas.....	
Figura 18. Isotermas, rangos de temperatura de la parroquia Cañi	
Figura 19. Áreas prioritarias de restauración.....	
Figura 20. Disposición final de desechos en la parroquia Cañi	
Figura 21. Procesos de eliminación de desechos	
Figura 22. Clasificación de desechos	
Figura 23: Parroquia Cañi.....	
Figura 24: Habitantes en la parroquia (INEC).....	
Figura 25: Población de Cañi.	
Figura 26. Comunidades con mayor concentración poblacional de la parroquia.	
Figura 27. Áreas urbanas y rurales de la parroquia Cañi.	
Figura 28. Unidad Educativa 28 de Agosto de la comunidad Cañi centro.	
Figura 29. Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Abg. Jaime Hurtado González de la comunidad Ambrosio Lasso.	
Figura 30. Escuela César García Miranda de la comunidad San Jacinto.	
Figura 31. Escuela Provincia del Napo de la comunidad Yunguilla.	
Figura 32. Centros de salud existentes en la parroquia Cañi.	

Figura 33. Captación de agua de la parroquia Cañi.....	
Figura 34. Ejemplo del servicio de alcantarillado en la parroquia Cañi.	
Figura 35. Servicio de recolección de basura.....	
Figura 36. Antenas de telefonías y telecomunicaciones.....	
Figura 37. Sistema de Transmisión de Energía eléctrico.....	
Figura 38: Habitantes en la parroquia.	
<i>Figura 39: Comunidad y número de habitantes.....</i>	
Figura 40: Características y estructura de la población.....	
Figura 41: Discapacitados.....	
<i>Figura 42: Unidad Educativa 28 de agosto.....</i>	
Figura 43. Viviendas de la parroquia Cañi.....	
Figura 44. Pieza arqueológica.....	
Figura 45. Pobreza y desigualdad	
Figura 46. Emprendimientos.....	
Figura 47. Emprendimientos.....	
Figura 48. Agricultura de la parroquia Cañi.....	
Figura 49. Producción Agrícola.....	
Figura 50. Animales y lugar de venta.....	
Figura 51. Zona Turística Cañi.....	
Figura 52. Ganadería en la Parroquia Cañi	
Figura 53. Población de ganado bovino.....	
Figura 54. Población de ovinos, porcinos y especies menores	
Figura 55. PEA - POBLACION TOTAL.....	
Figura 56. PEA por género	
Figura 57. PEA por ocupación	
Figura 58. Población ocupada afiliada y/o aporte al IESS	
Figura 59. PEA Agrícola por genero de la Parroquia	
Figura 60. Relación de los sectores económicos con la PEA.....	
Figura 61. PEA vs Producción Bruta	
Figura 62. Destino de las producciones agrícolas.	
Figura 63. Destino de la Producción Pecuaria – Leche.....	
Figura 64. Cobertura de riego.....	
Figura 65. Formas de tenencia de la tierra.....	
<i>Figura 66. Estructura Institucional del GADPR Cañi.....</i>	

Figura 67.ocupación de la Población Económicamente Activa	
<i>Figura 68: Estructura Institucional del GADPR de Cañi</i>	
<i>Figura 69. Necesidades evidenciadas en la parroquia en base a las comunidades</i>	
Figura 70. Necesidades evidenciadas en la parroquia en base a las comunidades	
Figura 71. Mesa Técnica.....	

Índice de Mapas

Mapa 1. Mapa de áridos y pétreos	
Mapa 2. Mapa de las microcuencas y red hídrica	
Mapa 3. Mapa de la red de agua de consumo humano.....	
Mapa 4. Mapa de la fuente principal del agua para consumo	
Mapa 5. Mapa de la disponibilidad de medidor de agua	
Mapa 6. Mapa de la disponibilidad del tratamiento de cloración.....	
Mapa 7. Mapa de los tipos de cloro para el tratameinto de cloración	
Mapa 8. Mapa de la disponibilidad del sistema de alcantarillado.....	
Mapa 9. Mapa de captaciones de agua	
Mapa 10. Mapa del bosque de vegetación protectora	
Mapa 11. Mapa de relieve.....	
Mapa 12. Mapa del uso de suelo y sus áreas de la parroquia Cañi.....	
Mapa 13. Mapa de la taxonomía del suelo	
Mapa 14. Mapas de las texturas del suelo.....	
Mapa 15. Mapa de los ecosistemas	
Mapa 16. Mapa de cobertura vegetal	
Mapa 17. Mapa de susceptibilidad a movimientos de masas	
Mapa 18. Mapa de susceptibilidad a inundaciones.....	
Mapa 19. Mapa de la susceptibilidad a incendios forestales	
Mapa 20. Mapa de termo tipos	
Mapa 21. Mapa de escenarios de cambio climático	
Mapa 22. Mapa de isotermas, rangos de temperatura	
Mapa 23. Mapa de bioclimas	
Mapa 24. Eventos peligrosos.....	
Mapa 25. Mapa de las áreas prioritarias de restauración	
Mapa 26. Mapa de Descripción Demográfica de la parroquia Cañi.	
Mapa 27. Mapa de Delimitación Geográfica de la parroquia Cañi.....	
Mapa 28. Mapa de las captaciones de agua de la parroquia Cañi	
Mapa 29. Mapa de las fuentes principales para consumo humano de la Parroquia Cañi.	
Mapa 30. Mapa de Relieve de la parroquia Cañi	
Mapa 31. Mapa del Uso del Suelo de la parroquia Cañi.	
Mapa 32. Mapa de Ecosistemas.....	
Mapa 33. Mapa de Susceptibilidad a Movimientos de Masa	

Mapa 34. Mapa de la red de agua de consumo.....	
Mapa 35. Mapa de disponibilidad del Sistema de Alcantarillado	
Mapa 36. Mapa de los procesos de eliminación de Desechos.....	
Mapa 37. Mapa de la Infraestructura Vial por su jurisdicción y competencia.....	
Mapa 38. Mapa del Modelo Territorial Actual de la Parroquia Cañi.....	
Mapa 39. Mapa Modelo Territorial Deseado	

Anexo

Anexo 1. Asignación Presupuestaría GADPR-Caño 2020.....	
Anexo 2. Asignación Presupuestaría GADPR-Caño 2021.....	
Anexo 3. Asignación Presupuestaría GADPR-Caño 2022.....	
Anexo 4. Asignación Presupuestaría GADPR-Caño 2023.....	

Sistema Físico – Ambiental

1.1. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

1.1.1. Áridos y pétreos

La extracción de áridos y materiales pétreos destinados a la construcción puede acarrear consecuencias significativas para el entorno biofísico local. Es fundamental llevar a cabo una evaluación exhaustiva y un monitoreo riguroso de estas actividades con el fin de mitigar posibles efectos adversos, tales como la modificación del paisaje, la pérdida de biodiversidad y la degradación del suelo. Es imperativo abogar por prácticas extractivas sostenibles que contemplen la regeneración natural y la rehabilitación de las zonas afectadas. Además, se hace necesario analizar la relación entre la demanda y el suministro de estos recursos para asegurar un uso eficiente y responsable (Oleas , 2022). En la planificación a largo plazo, se deben implementar estrategias que fomenten la reutilización y el reciclaje de materiales, con el propósito de reducir la presión sobre nuevos recursos y minimizar los residuos generados por las actividades constructivas.

A continuación, se presenta la tabla del listado de minas artesanales que se encuentran dentro del territorio de Cañi.

Tabla 1. Lista de áridos y pétreos

COMUNIDAD	PROPIETARIO	CÓDIGO	MINERÍA	MATERIAL	TIPO DE MATERIAL	ÁREA HA	COORDENADAS "X"	COORDENADAS "Y"
Silapala	Sánchez Núñez Teresa Del Jesús	291012	Minería Artesanal	Arena	Material De Construcción	6,0	724100	802000
Silapala 1	Vargas Villena Blanca Bolivia	291008	Minería Artesanal	Arena	Material De Construcción	6,0	724800	801900
Silapala 2	Sánchez Vargas Marlon Xavier	291013	Minería Artesanal	Arena	Material De Construcción	4,0	724100	801800
Silapala 3	Zambrano Arreaga Pablo Fernando	291009	Minería Artesanal	Arena	Material De Construcción	4,0	724300	801800
Silapala 4	Vargas Gaibor Brígida Liduvina	291014	Minería Artesanal	Arena	Material De Construcción	4,0	724500	801800
Silapala 5	Garrido Vargas Marcos Nahum	291006	Minería Artesanal	Arena	Material De Construcción	4,0	724700	801800

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Todas las minerías artesanales se encuentran legalizadas cada una con su respectivo código, estas mineras están ubicadas en Silapala y se emplean para extraer materiales de construcción específicamente arena y sus áreas varían de 4 a 6 hectáreas.

MAPA DE ÁRIDOS Y PÉTREOS
- Parroquia Cañi -



1.2. RECURSOS NATURALES RENOVABLES

1.2.1. Patrimonio hídrico

Según (Moscoso Martínez, 2019) la adecuada administración de las cuencas, subcuencas y microcuencas constituye un elemento esencial en la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional. Se ha instaurado un enfoque que concede mayor autoridad a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) y aboga por una perspectiva integradora en la supervisión de las cuencas hidrográficas.

Para (Moscoso Martínez, 2019) el enfoque integral de la gestión de cuencas es una estrategia global que busca coordinar el uso, aprovechamiento y administración de todos los recursos naturales, abarcando suelo, agua, flora y fauna, entre otros. Su propósito radica en promover la colaboración y sinergias entre los sistemas naturales y sociales para garantizar la continuada provisión de bienes y servicios ecosistémicos, con la meta última de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales y salvaguardar la integridad de los sistemas naturales. En síntesis, la gestión integrada de cuencas constituye una táctica fundamental para alcanzar un equilibrio sostenible entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente.

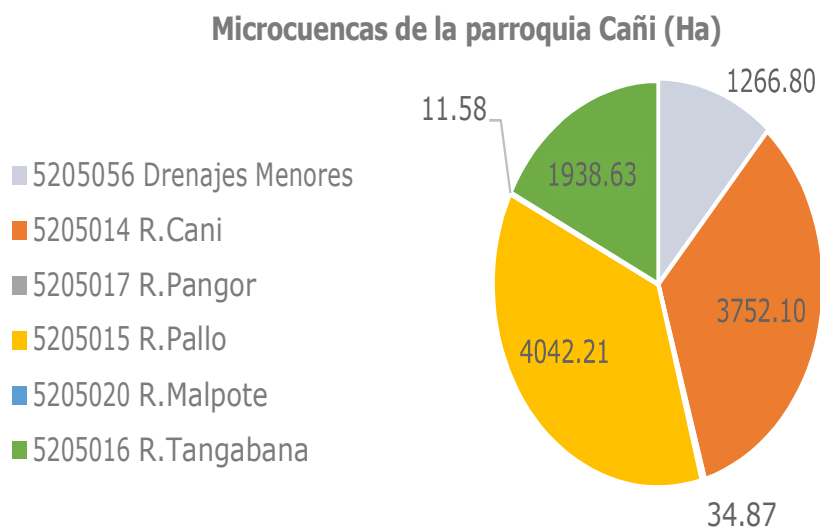
Tabla 2. Microcuencas de la parroquia Cañi

CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	ÁREA HA
52 río Guayas	5205 río Yaguachi	5205056 drenajes Menores	1266,80
52 río Guayas	5205 río Yaguachi	5205014 R. Cañí	3752,10
52 río Guayas	5205 río Yaguachi	5205017 R. Pangor	34,87
52 río Guayas	5205 río Yaguachi	5205015 rallo	4042,21
52 río Guayas	5205 río Yaguachi	5205020 R. Malpote	11,58
52 río Guayas	5205 río Yaguachi	5205016 R. Tangabana	1938,63

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 2, se enlista las cuencas, subcuencas y microcuencas a las cuales pertenece la parroquia Cañi, también se observan las áreas de cada microcuenca.

Figura 1. Microcuencas de la parroquia Cañi



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 2 se aprecia la distribución de las microcuencas con sus nombres y respectivas áreas, en la cual deducimos que la microcuenca 5205015 Río Pallo es la más grande en extensión, seguida del Río Cañi, de los drenajes menores, el Río Tangabana, el Río Pangor y finalmente el Río Malpote.

En la figura 3 se observa el mapa de las microcuencas y sus respectivas redes hídricas.

MAPA DE MICROCUENCAS Y LA RED HIDRICA
- Parroquia Cañi -



En la figura 3 se observa el mapa de las microcuencas y la red hídrica de la parroquia Cañi, en la simbología se encuentra detalladas el nombre y el código de cada microcuenca como son 5205056 drenajes Menores, 5205014 R. Cañi, 5205017 R. Pangor, 5205015 rallo, 5205020 R. Malpote, 5205016 R. Tangabana.

1.2.2. Agua

En el contexto específico de la parroquia de Cañi, la gestión del recurso hídrico se convierte en un desafío y una prioridad. Dada la variabilidad en la infraestructura de captación y distribución de agua, se vuelve esencial realizar un análisis detallado de cada punto identificado. Esto implica evaluar la capacidad de los canales, la eficiencia de las tuberías y la efectividad de las instalaciones de tratamiento. Asimismo, se requiere un enfoque específico para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de estos recursos hídricos, considerando la preservación de la calidad del agua, la eficiencia en el uso para la agricultura y el suministro adecuado para las comunidades locales.

La participación de la comunidad y la regulación adecuada por parte de las juntas de agua potable son elementos clave en la gestión sostenible de este recurso vital. Además, la implementación de tecnologías y prácticas innovadoras contribuye significativamente a optimizar el uso del agua, mejorar la eficiencia en la distribución y garantizar un acceso seguro y sostenible a este recurso fundamental en la parroquia de Cañi.

Tabla 3. Ficha técnica de saneamiento y agua

COMUNIDAD	RED DE AGUA DE CONSUMO	FUENTE PRINCIPAL DEL AGUA PARA CONSUMO	MEDIDOR	CLORACIÓN	TIPO DE CLORO	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	COORDENADAS "X"	COORDENADAS "Y"
Ambrosio Lasso	Si	Vertiente	Si	No	No	No	731387	9807493
Cañi	Si	Vertiente	Si	Si	Pastillas	Si	723415	9803811
Llimbe	Si	Vertiente	Si	Si	Pastillas	No	722973	9800224
Miraflores	Si	Vertiente	Si	Si	Pastillas	No	731654	9807648
San Gerardo	Si	Vertiente	Si	Si	Pastillas	No	723470	9802756
San Jacinto	Si	Vertiente y Entubada	Si	Si	Pastillas	No	722346	9800952
Silapala	No	Vertiente	No	No	No	No	723223	9801038
Yunguilla	Si	Vertiente y Entubada	Si	Si	Pastillas	No	721866	9795757

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Se observa la ficha técnica de saneamiento y agua de la parroquia Cañi, en la cual se especifica la red de agua para consumo humano, las fuentes principales de agua de consumo, disponibilidad de medidores, tratamientos de cloración y tipos de cloro, además del sistema de alcantarillado todos estos temas clasificados por las 7 comunidades y un barrio existentes en la parroquia.

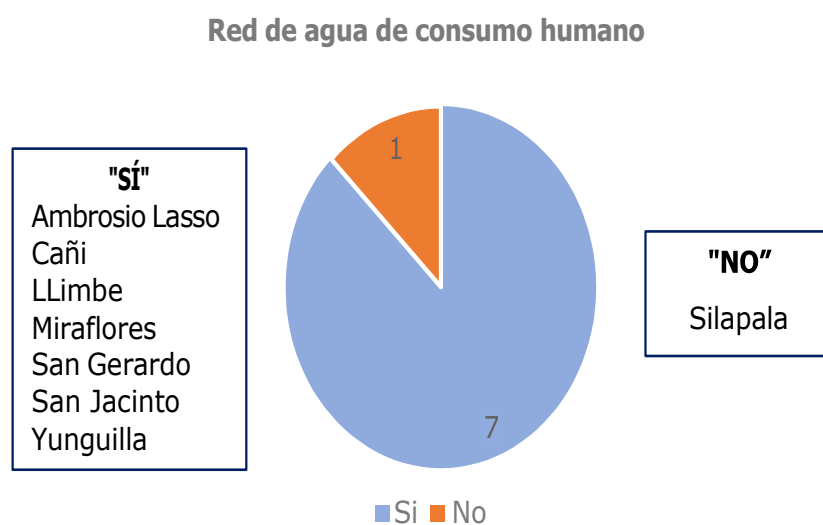
Tabla 4. Contabilización de la ficha técnica respecto a las comunidades

RED DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	DISPONIBILIDAD
Si	7
No	1
FUENTE PRINCIPAL DEL AGUA PARA CONSUMO	TIPOS
Vertiente	6
Vertiente y Entubada	2
MEDIDOR DE AGUA	DISPONIBILIDAD
Si	7
No	1
TRATAMIENTO DE CLORACIÓN	DISPONIBILIDAD
Si	6
No	2
TIPO DE CLORO	TIPO
Pastillas	6
No	2
SISTEMA DE ALCANTARILLADO	DISPONIBILIDAD
Si	1
No	7

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La Tabla 4 muestra la situación de las comunidades en relación con el suministro de agua potable. Se observa que hay 7 comunidades que tienen acceso al agua, con 6 de ellas obteniéndola principalmente de una fuente natural y las otras dos de una fuente natural y una tubería. En cuanto a los medidores de agua, 7 comunidades tienen el servicio, mientras que una no lo tiene. Respecto al tratamiento de cloración, 6 comunidades lo llevan a cabo mediante el uso de pastillas de cloro, mientras que 2 no lo hacen. Además, solo la cabecera parroquial cuenta con sistema de alcantarillado.

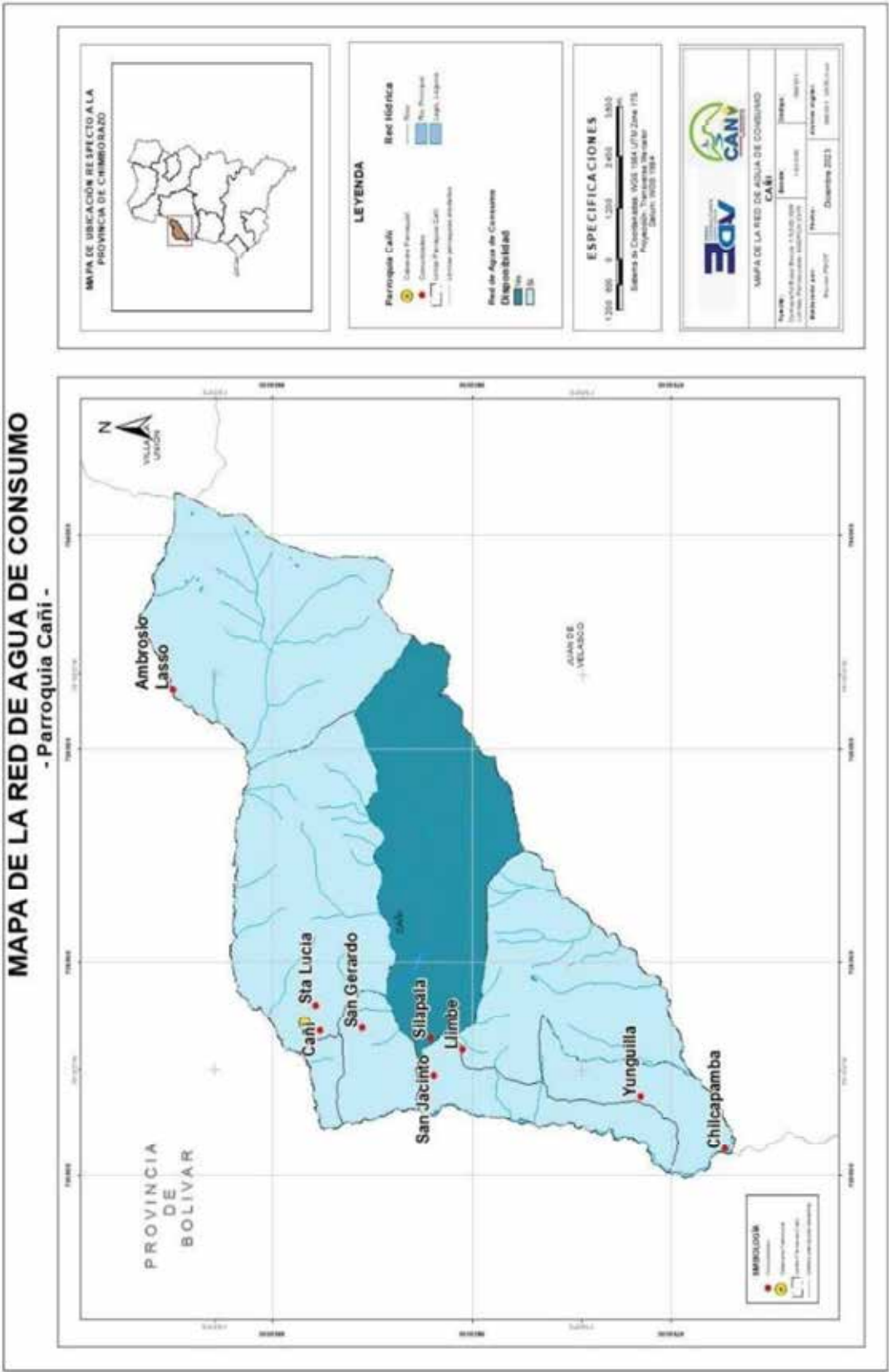
Figura 2. Disponibilidad de la red de agua de consumo humano

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 4, se aprecia que 6 de las 7 comunidades, junto con el barrio Miraflores, disponen del servicio de la red de agua potable para consumo humano. Sin embargo, resulta notable que la comunidad que carece de este servicio es Silapala. Este hecho resalta la necesidad urgente de atención y soluciones específicas para garantizar el acceso equitativo y universal al agua de consumo humano en todas las áreas, incluyendo aquellas que actualmente enfrentan carencias como Silapala.

Mapa 3. Mapa de la red de agua de consumo humano

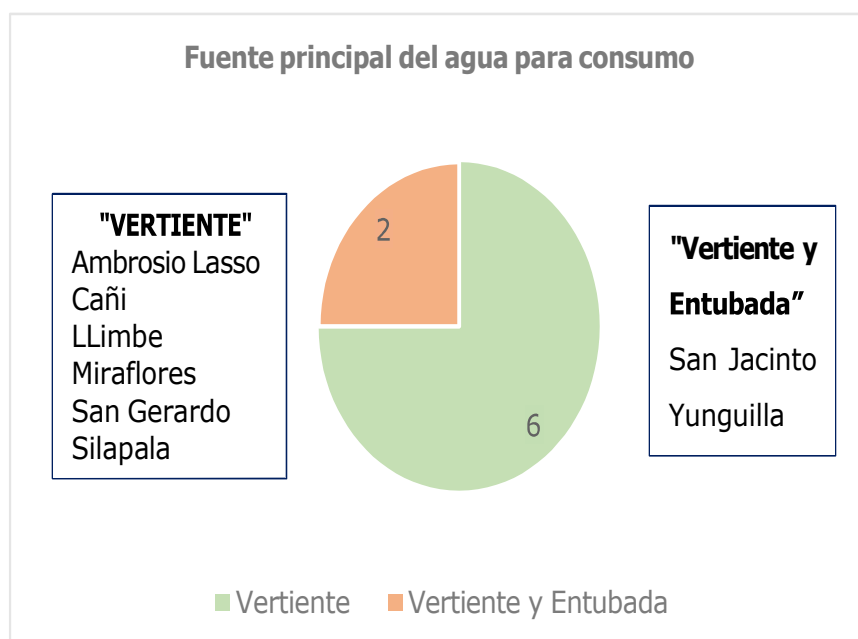


Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024) y Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 5 se observa la distribución en la parroquia de las comunidades que si cuentan y que no poseen el servicio de la red de agua de consumo, siendo así las comunidades que se encuentran con el color celeste si tienen agua de consumo y la comunidad de azul no posee el servicio.

Figura 3. Fuente principal del agua para consumo

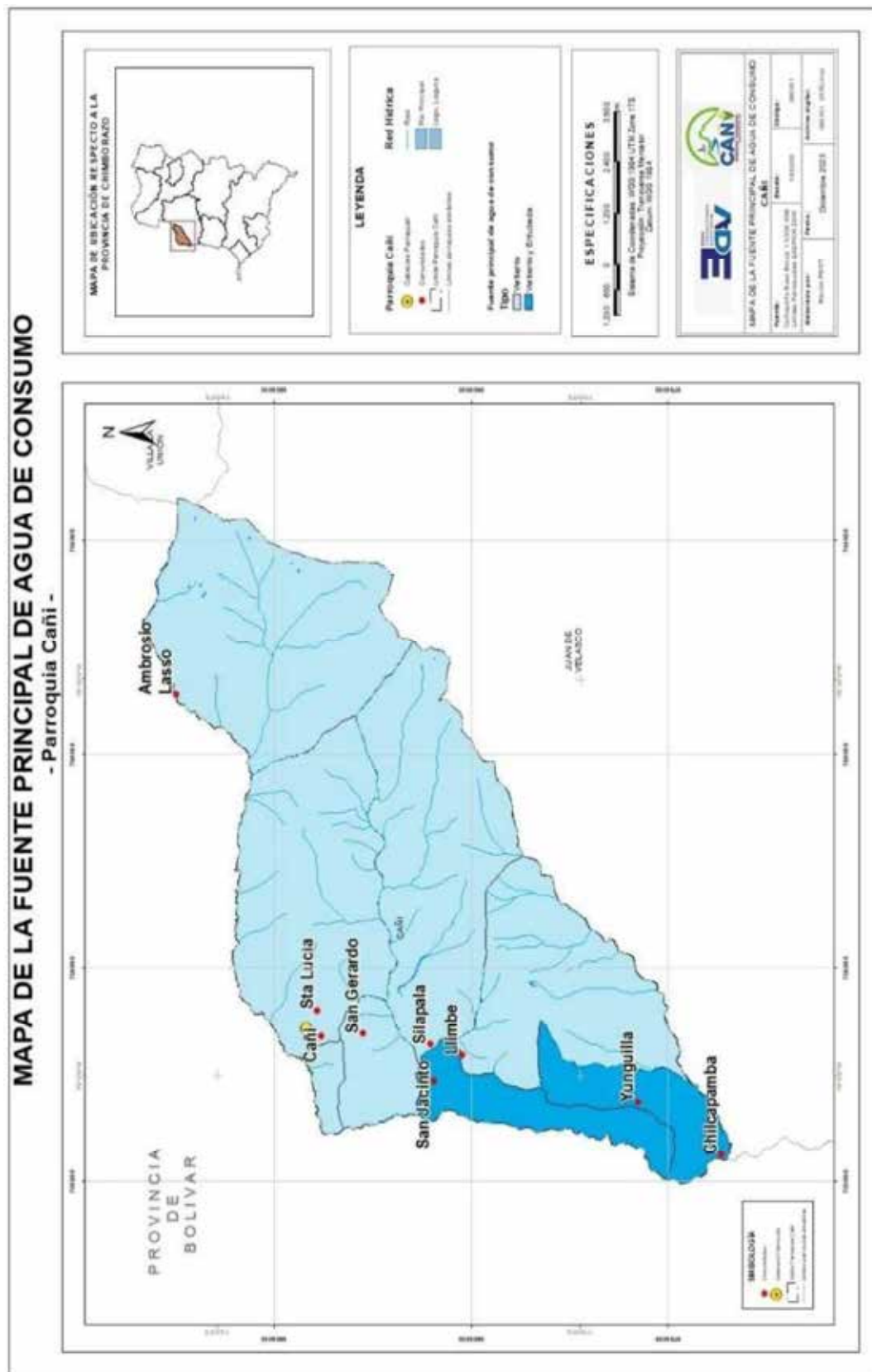


Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 6, se observa que un total de 6 comunidades dependen exclusivamente del suministro de agua proveniente de vertientes naturales, mientras que otras 2 comunidades tienen acceso tanto a fuentes de agua de vertientes como a través de sistemas de tuberías. Este patrón indica una diversidad en las fuentes de abastecimiento hídrico entre las comunidades estudiadas, lo que resalta la importancia de considerar la disponibilidad y la calidad del agua en distintas regiones para garantizar un acceso adecuado y sostenible al recurso.

Mapa 4. Mapa de la fuente principal del agua para consumo

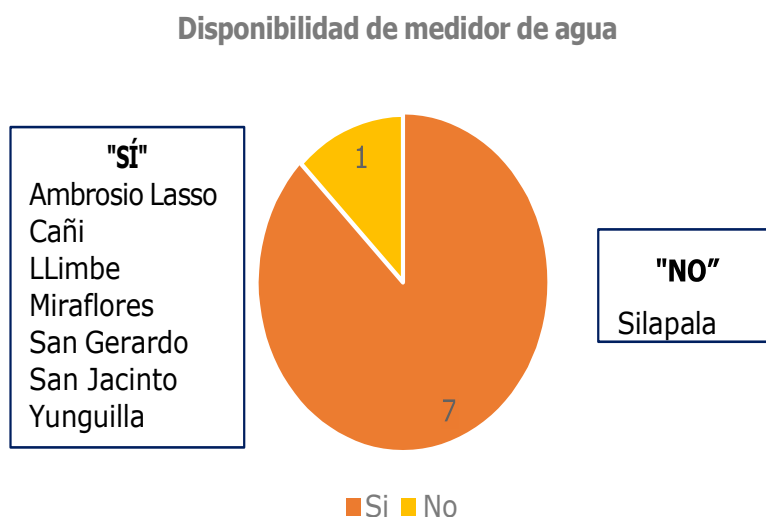


Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024) y Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 7 se observan dos escenarios en donde los de color celeste corresponde a las comunidades que usan la vertiente como fuente principal de consumo y las de color azul son las que combinan vertientes con tuberías.

Figura 4. Disponibilidad de medidor de agua

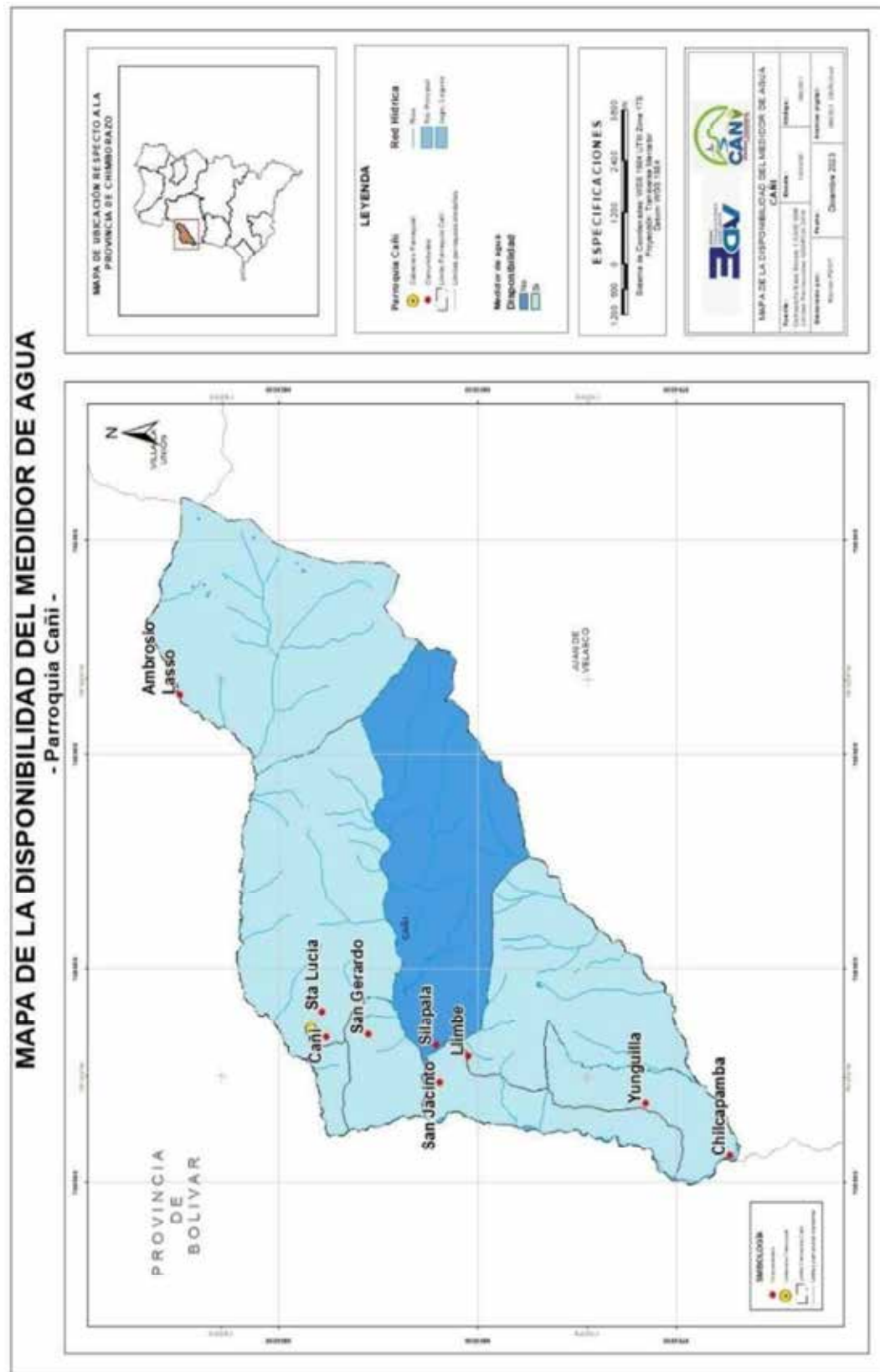


Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La figura 8 revela que, de las 8 comunidades evaluadas, 7 cuentan con disponibilidad de medidores de agua, lo que sugiere un nivel aceptable de acceso al servicio. Sin embargo, destaca que únicamente la comunidad de Silapala no dispone de medidores de agua, lo cual indica una situación de falta de infraestructura o acceso limitado a este recurso fundamental. Este hallazgo resalta la necesidad de abordar las deficiencias en la provisión de medidores de agua en la comunidad de Silapala, con el fin de garantizar un acceso equitativo y adecuado a este servicio básico.

Mapa 5. Mapa de la disponibilidad de medidor de agua

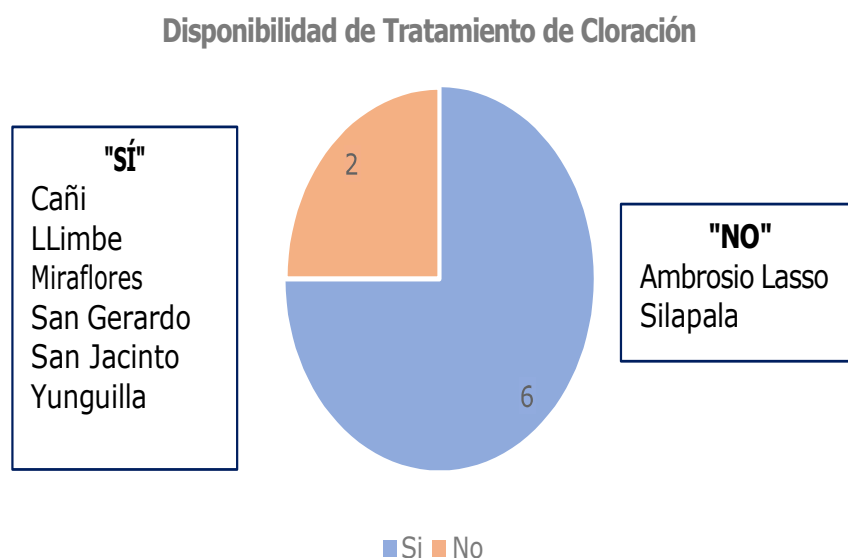


Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024) y Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 9 se observan dos escenarios en donde el celeste corresponde a las comunidades que si tienen medidores de agua y la de color azul es la que no posee el mismo.

Figura 5. Disponibilidad del tratamiento de cloración

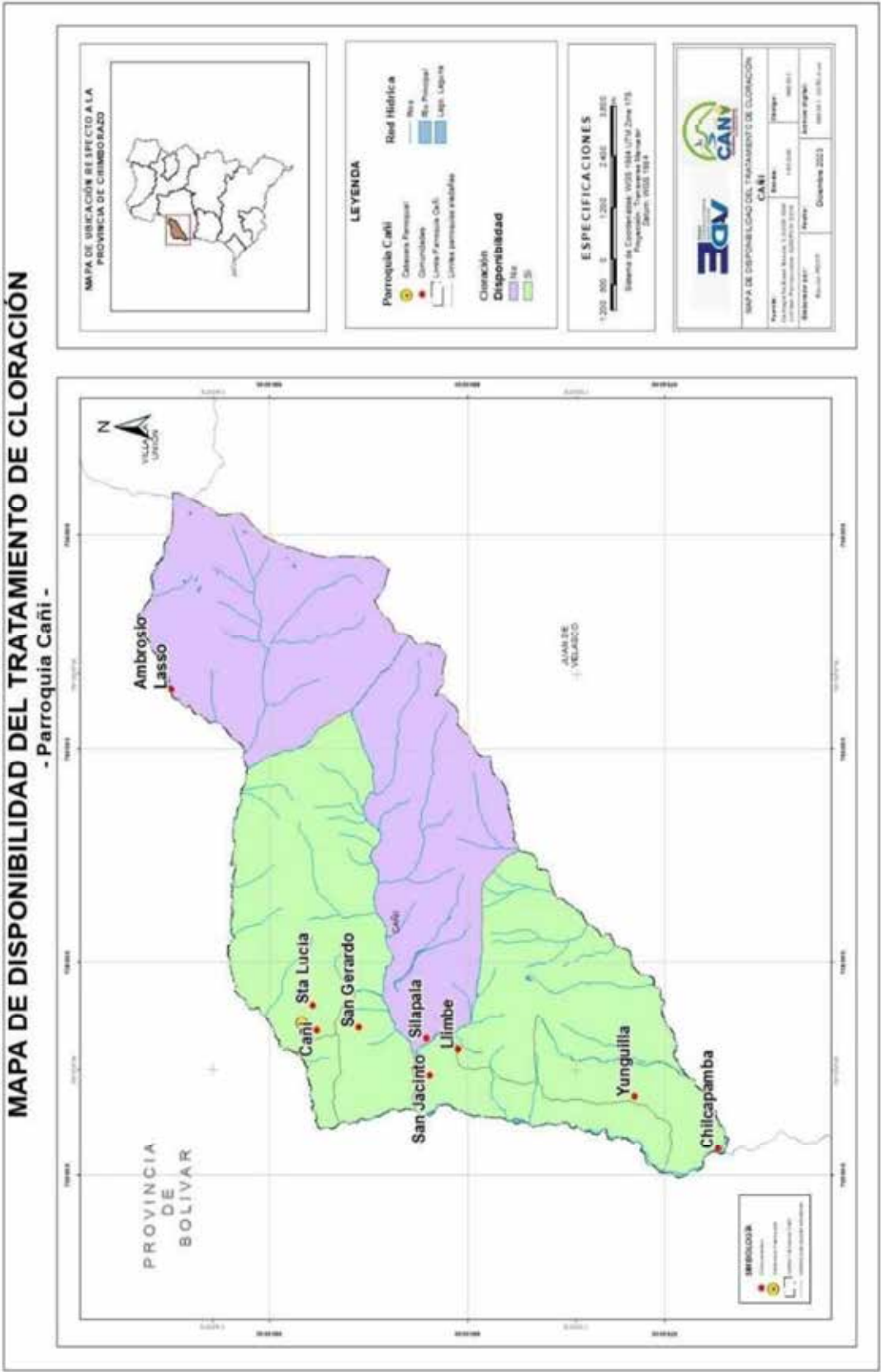


Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Con respecto a los tratamientos de cloración, es importante destacar los hallazgos revelados por la gráfica. Esta muestra proporciona una visión clara sobre la distribución de sistemas de cloración en diferentes comunidades, específicamente en relación con sus tanques reservorios de agua. Se evidencia que, de un total de 8 comunidades analizadas, únicamente 2 carecen por completo de cualquier tipo de tratamiento de cloración en sus sistemas de agua. Por otro lado, se observa que 6 comunidades han implementado el sistema de cloración en sus tanques reservorios. Este hecho resalta la prioridad y la conciencia sobre la importancia de la cloración como medida fundamental para garantizar la calidad del agua potable en estas áreas. Sin embargo, también sugiere una necesidad de mayor atención y acción en las 2 comunidades que carecen de este tratamiento vital, lo que podría requerir intervenciones adicionales para mejorar la calidad del agua y salvaguardar la salud de sus habitantes.

Mapa 6. Mapa de la disponibilidad del tratamiento de cloración

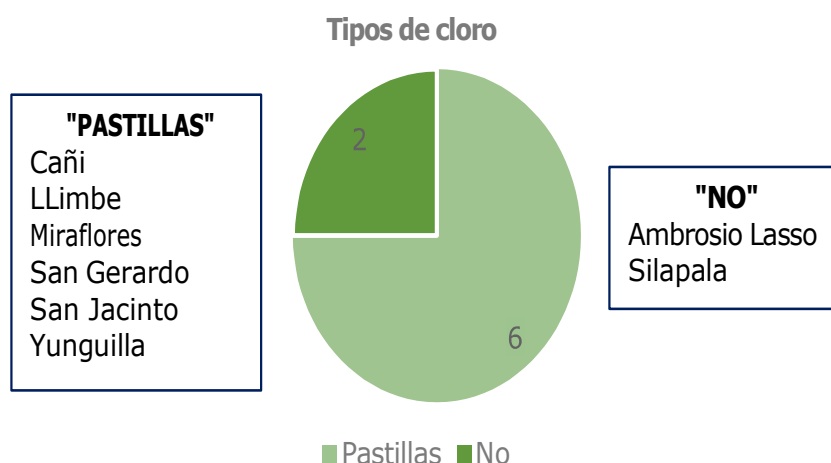


Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024) y Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDV CONSULTORES

En el mapa de la figura 11 se observa que lo resaltado en color verde corresponde a las comunidades que si realizan el tratamiento de cloración y las de color morado son las que no realizan este tipo de procesos.

Figura 6. Tipos de cloro para el tratameinto de cloración

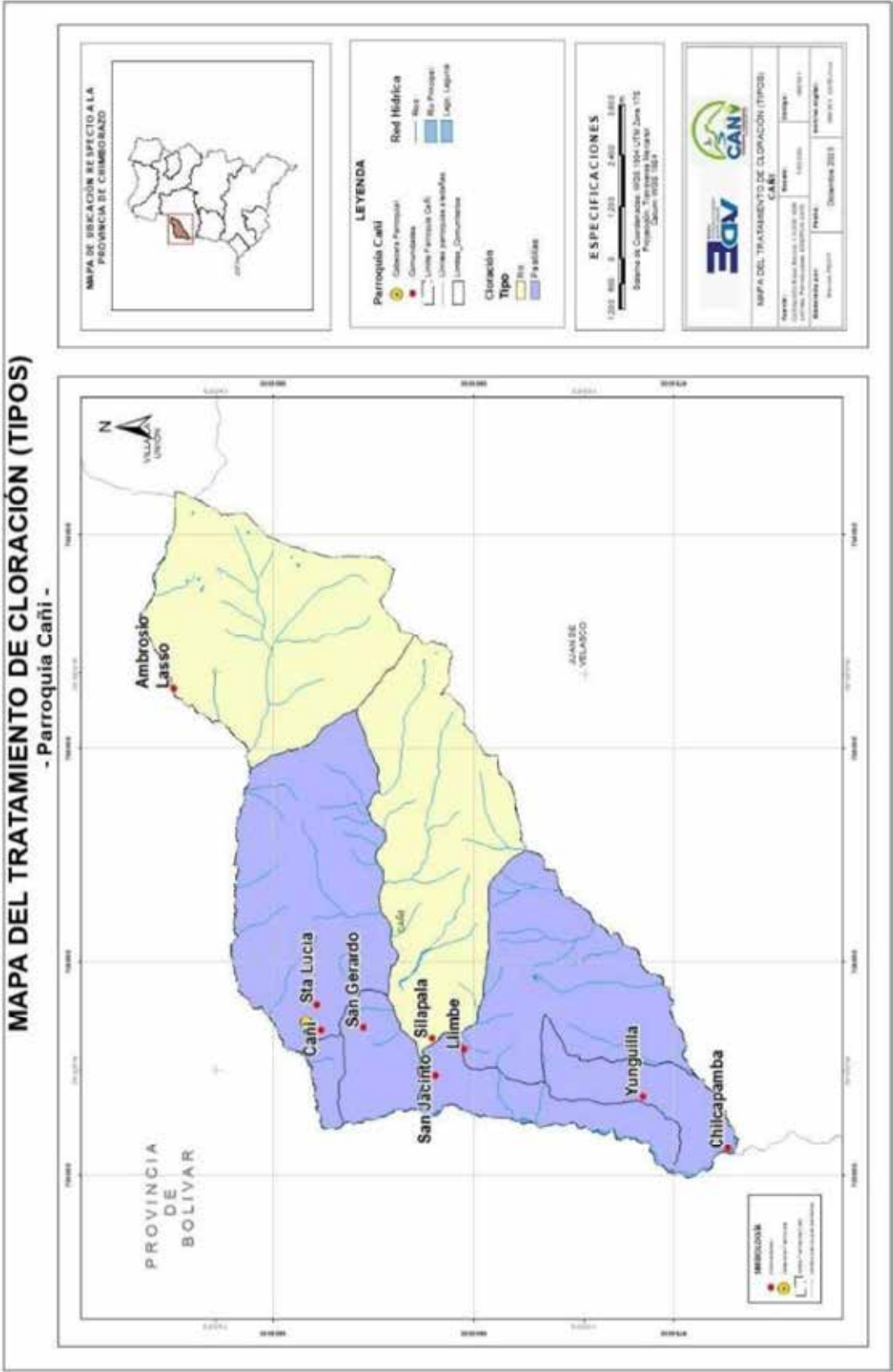


Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En cuanto a los tipos de cloro utilizados en el tratamiento mencionado anteriormente, la parroquia de Cañi ha decidido emplear exclusivamente pastillas de cloro. Sin embargo, es importante señalar que únicamente dos comunidades han adoptado esta medida hasta el momento, mientras que otras no cuentan con esta información detallada en sus registros.

Mapa 7. Mapa de los tipos de cloro para el tratameinto de cloración

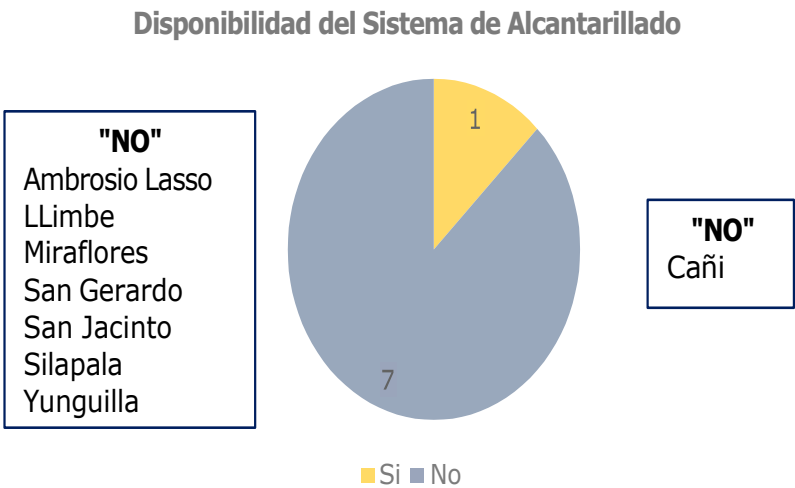


Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024) y Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 13 se observan dos colores el morado corresponde a las comunidades que usan pastillas de cloro para el tratamiento del agua y las de color amarillo son las que no realizan el proceso.

Figura 7. Disponibilidad del sistema de alcantarillado

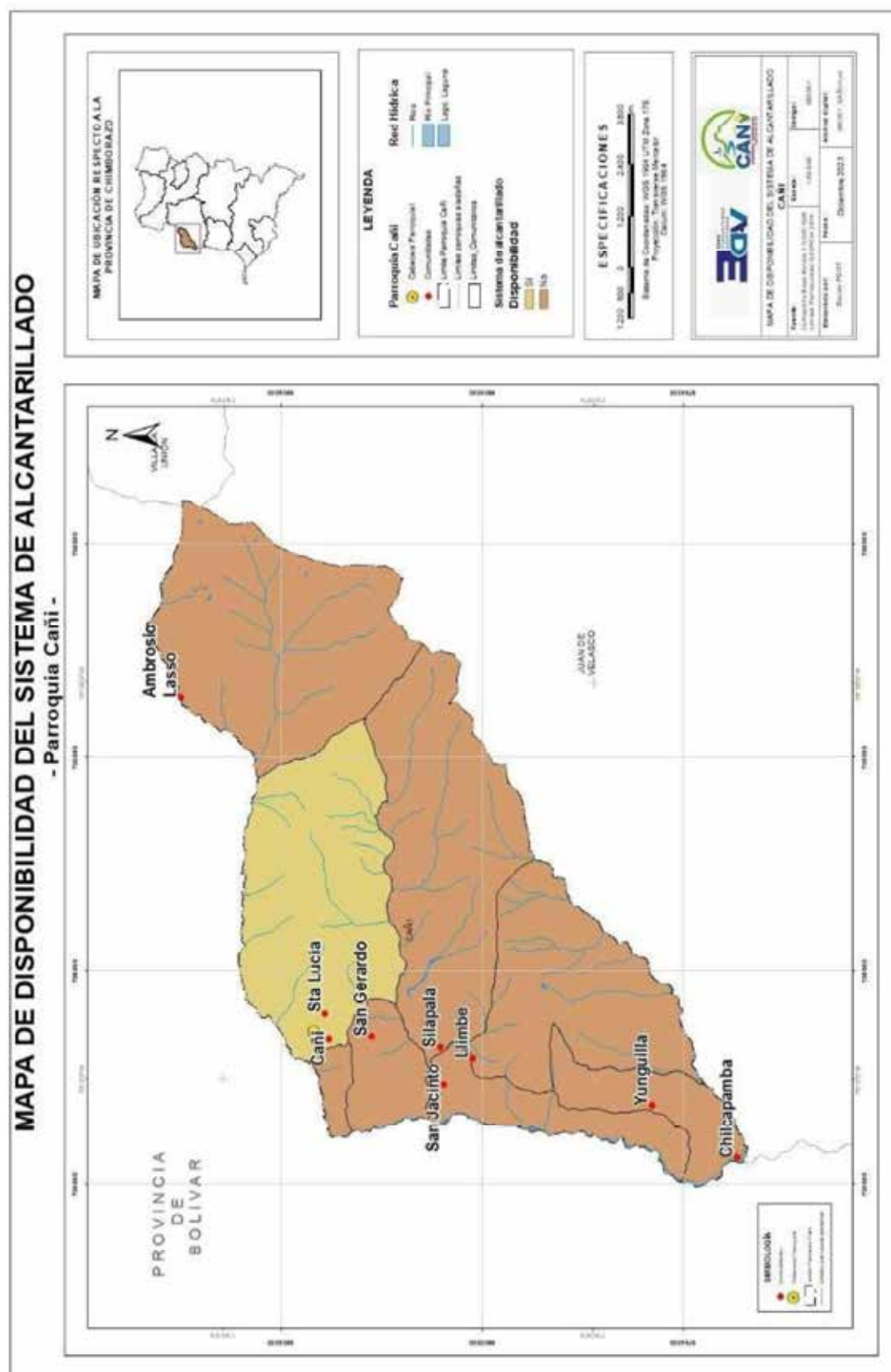


Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Al analizar detenidamente la figura 14, se observa que un total de siete comunidades dentro del área de estudio carecen de acceso al sistema de alcantarillado. Esta situación plantea una serie de preocupaciones significativas en términos de calidad del agua, salud pública y preservación ambiental. La ausencia de este servicio básico puede resultar en la contaminación del agua, la degradación del suelo y la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, afectando así la calidad de vida de los residentes locales y la sostenibilidad del entorno.

Es importante destacar que la única comunidad que dispone de un sistema de alcantarillado es Cañi Centro, el cual abarca una extensión considerable de 1.32 kilómetros. Este servicio no solo garantiza una gestión adecuada de las aguas residuales, sino que también contribuye a preservar la salud pública y la integridad ambiental de la zona. Sin embargo, la limitada cobertura de este sistema resalta la necesidad urgente de ampliar la infraestructura de alcantarillado para cubrir las necesidades de las comunidades restantes, asegurando así un acceso equitativo a servicios básicos y promoviendo un desarrollo sostenible en la región.

Mapa 8. Mapa de la disponibilidad del sistema de alcantarillado



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024) y Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 15 se observan el café se refiere a las comunidades que no tienen el servicio de sistemas de alcantarillado y el color amarillo son las comunidades que si cuentan con el servicio.

1.2.3. Captaciones de agua

La evaluación de la disponibilidad de agua, la calidad del recurso y la sostenibilidad de las captaciones de agua en la parroquia de Cañi implica tener en cuenta diversos factores, como la recarga de acuíferos, la demanda de agua, la gestión de recursos hídricos y la preservación de las fuentes de agua. El objetivo de esta evaluación es garantizar un suministro de agua apropiado y sostenible para la comunidad de Cañi desde una perspectiva técnica y científica, como señalan (Escobar Arrieta, Albuja, & Andueza Leal). En el contexto de la parroquia de Cañi, las captaciones de agua se refieren a las infraestructuras y dispositivos diseñados para recolectar, almacenar y distribuir el agua local. En determinadas áreas, es posible recolectar y almacenar agua de lluvia, especialmente en regiones con precipitaciones estacionales o limitadas. La diversidad de captaciones dependerá de las necesidades de suministro de agua de la comunidad y de las características hidrológicas del entorno.

Tabla 5. Lista de las captaciones de agua de la parroquia Cañi

CAPTACIONES DE AGUA	RÍOS	USO	CAUDAL L/S
RAMIRO NAPOLEON ESTRADA GAYBOR	RIO CAÑI	ABREVADERO	0,02
DIRECTORIO DE AGUAS AMBROCIO LASSO	RIO CAÑI	ABREVADERO	0,16
DIRECTORIO DE AGUAS RECINTO YUNGUILLA	RIO PINDORATA	ABREVADERO	0,1
YAMBAY TAYUPANDA PEDRO Y OTROS	RIO PALLO Y AFLUENTE RIO CHIMBO DJ RIO PALLO AJ RIO TANGABANA	ABREVADERO	0,01
ESTRADA GAIBOR NAPOLEÓN RAMIRO Y OTROS.	AFLUENTE RIO CHIMBO DJ QUEBRADA SANTA ROSA AJ RIO DE ALAMBRE	ABREVADERO	0,03
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA COMUNIDAD DE SAN JACINTO	RIO PALLO Y AFLUENTE RIO CHIMBO DJ RIO PALLO AJ RIO TANGABANA	CONSUMO HUMANO	1,8
JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD LLIMBE	RIO CAÑI	CONSUMO HUMANO	0,1
DIRECTORIO DE AGUAS AMBROSIO LASSO	RIO CAÑI	CONSUMO HUMANO	0,16
RAMIRO NAPOLEON ESTRADA GAYBOR	RIO CAÑI	CONSUMO HUMANO	0,1
DIRECTORIO DE AGUAS DE LA PARROQUIA CAÑI	RIO CAÑI	CONSUMO HUMANO	2,15
ESTRADA GAIBOR NAPOLEÓN RAMIRO Y OTROS.	AFLUENTE RIO CHIMBO DJ QUEBRADA SANTA ROSA AJ RIO DE ALAMBRE	CONSUMO HUMANO	0,06

COMUNIDAD DE YUNGUILLA	AFLUENTE RIO CHIMBO DJ QUEBRADA SANTA ROSA AJ RIO DE ALAMBRE	CONSUMO HUMANO	0,62
YAMBAY TAYUPANDA PEDRO Y OTROS	RIO PALLO Y AFLUENTE RIO CHIMBO DJ RIO PALLO AJ RIO TANGABANA	CONSUMO HUMANO	0,08
RAMIRO NAPOLEON ESTRADA GAYBOR	RIO CAÑI	RIEGO	2,88
ESTRADA GAIBOR NAPOLEÓN RAMIRO Y OTROS.	AFLUENTE RIO CHIMBO DJ QUEBRADA SANTA ROSA AJ RIO DE ALAMBRE	RIEGO	1,91
DIRECTORIO DE AGUAS AMBROCIO LASSO	RIO CAÑI	RIEGO	32
DIRECTORIO DE AGUAS RECINTO YUNGUILLA	RIO PINDORATA	RIEGO	28,9
YAMBAY TAYUPANDA PEDRO Y OTROS	RIO PALLO Y AFLUENTE RIO CHIMBO DJ RIO PALLO AJ RIO TANGABANA	RIEGO	1,82
RAMIREZ GAIBOR AMARO	RIO PALLO Y AFLUENTE RIO CHIMBO DJ RIO PALLO AJ RIO TANGABANA	RIEGO	4,2

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

A continuación, se presenta un resumen de todas las captaciones de agua identificadas en la parroquia de Cañi, considerando la variedad de fuentes y las particularidades del abastecimiento de agua en esta área específica, además se puede verificar el caudal en (l/s) y su uso.

MAPA DE LAS CAPTACIONES DE AGUA
-Parroquia Cañi -



En el mapa de la figura 16 se observa por colores las 7 comunidades y un barrio y con puntos celestes las captaciones de agua ya antes enlistadas en la tabla 5.

A continuación, se presenta las juntas de agua observadas en las visitas a campo.

Tabla 6. Juntas de agua observadas en las visitas a campo

JUNTAS DE AGUA OBSERVADAS EN LAS VISITAS A CAMPO				
Comunidad	Autorización	Tipo de equipamiento	Foto	Observaciones
Ambrosio Lasso	Tanque reservorio	Funciona, no realizan cloración	 17M 731817 9807750	Cuenta con la estructura adecuada, desgastada por la intemperie.
Cañi	Tanque reservorio	Funciona es el punto de recogida de la vertiente.	 17M 725192 9804391	Están en buen estado, pero se encuentra a la intemperie, falta protección para evitar el ingreso de hojas o desechos.
	Tanque reservorio	Funcionan hacen cloración, para consumo humano	 17 M 731821 9807762	Están en buen estado, pero se encuentra a la intemperie
	Tanque reservorio	Funcionan hacen cloración, para consumo humano	 17M 724075 9804336	Están en buen estado, pero se encuentra a la intemperie, este tanque reservorio se comparte con Cañi centro, Miraflores
Llimbe	Tanque reservorio	Funciona, si realizan cloración.		Están en buen estado, pero se encuentra a la intemperie.

	Tanque reservorio	Funciona es el punto de recogida de la vertiente.		Están en buen estado, pero se encuentra a la intemperie. Se observa el punto de recogida de la vertiente.
			17 M 723818 9797949	
Miraflores	Tanque reservorio	Funcionan hacen cloración, para consumo humano		Se encuentra en buen estado, parte exterior desgastada por la intemperie comparte con San Gerardo.
			17M 731654 9807648	
San Gerardo	Tanque reservorio	Funcionan hacen cloración, para consumo humano.		Están en buen estado, pero se encuentra a la intemperie, este tanque reservorio se comparte con Cañi centro.
			17M 724065 9804336	
San Jacinto	Tanque reservorio	Funciona, no hacen cloración para consumo humano.		Está desgastado, se encuentra a la intemperie,
			17M 724053 9800768	
	Tanque reservorio	Funciona, no hacen cloración para consumo humano.		Está en buen uso por la parte externa está desgastado, se encuentra a la intemperie,
			17M 725393 9834385	
San Jacinto	Tanque reservorio	Funciona, no hacen cloración para consumo humano.		Está desgastado, se encuentra a la intemperie,
			17M 723953 9880776	

Silapala	Tanque reservorio	Funciona, consumo humano	 17 M 724099 9801020	Rio Babahoyo-Milagro/rio Pallo y afluente rio Chimbo dj rio Pallo aj rio Tangabana/vertientes, manantial, acuífero/ consumo humano/ caudal 1,8l/s.
Yunguilla	Tanque reservorio	Funciona, no realizan cloración	 17M 722941 9798278	Está desgastado, se encuentra a la intemperie,
	Tanque reservorio	Funciona, no realizan cloración	 17M 723522 9797875	Está desgastado, se encuentra a la intemperie
	Tanque reservorio	Funciona, no realizan cloración	 17M 723836 9798660	Está desgastado, se encuentra a la intemperie
	Tanque reservorio	Funciona, no realizan cloración		Está desgastado, se encuentra a la intemperie

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 6, se identifican las captaciones de agua observadas en campo, se enlista en qué estado se encuentra el sistema de agua, se cuenta con observaciones y clasificadas por cada comunidad, la comunidad de Silapala se tomo el punto de referencia a través de ArcGIS donde nos da la referencia de todo el sistema de agua.

1.2.4. Patrimonio forestal

El patrimonio forestal se refiere al conjunto de bosques y sus componentes naturales, representando un recurso invaluable para la sociedad y el medio ambiente en la parroquia de

Cañi. Desde una perspectiva multidisciplinaria, implica la implementación de prácticas de gestión sostenible de los recursos forestales y la preservación de los ecosistemas forestales (Tacuri Ramón & Salazar Orozco , 2023).

La gestión de la sucesión forestal, que aborda tanto la conservación como la restauración de los ecosistemas forestales, se vuelve crucial en Cañi. Esto implica la salvaguarda de los ecosistemas forestales naturales y la rehabilitación de áreas degradadas. La preservación de áreas forestales intactas es esencial para la protección de la biodiversidad. Para (Tacuri Ramón & Salazar Orozco , 2023) asegurar el patrimonio forestal en Cañi, es imperativo implementar una gestión sostenible en el desarrollo de los recursos forestales, con el objetivo de regenerar los bosques y minimizar impactos negativos como la deforestación, la erosión del suelo y la pérdida de hábitat.

A continuación, en la tabla 7 se muestra el bosque de vegetación protectora existente en la parroquia Cañi.

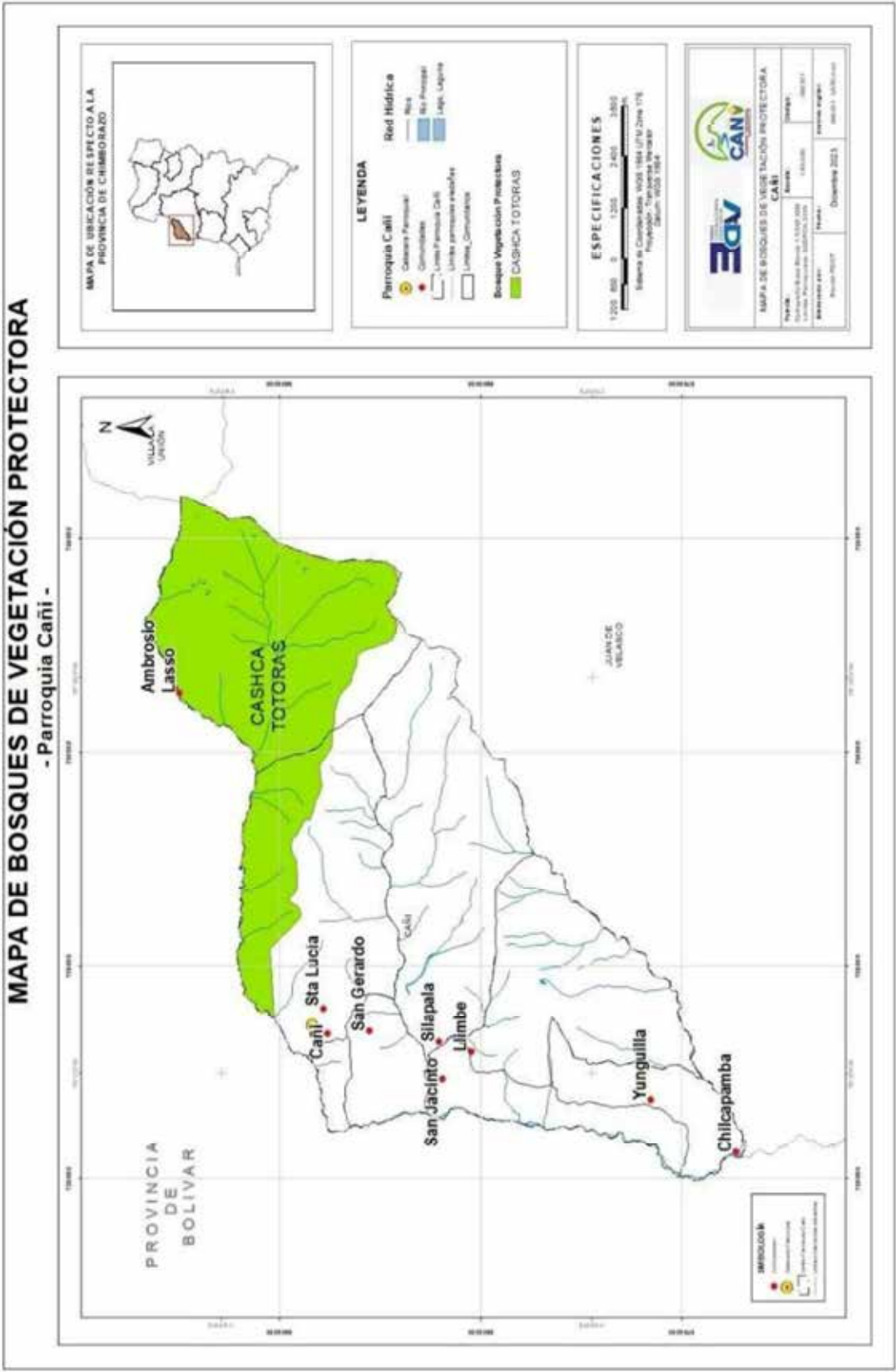
Tabla 7. Bosque de vegetación protectora

Código	Nombre	Registro	Tipo de bosque	Área ha
bvp010	Cashca totoras	Registro oficial no. 83 del 9 diciembre de 1988 con resolución ministerial no. 144 del 1 diciembre de 1988	estatal	3144,2345

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la Tabla 7 se presenta la información detallada sobre los bosques de vegetación protectora, incluyendo el nombre del bosque, su número de registro y el área que abarca. Esta tabla sirve como una referencia crucial para identificar y analizar la distribución y extensión de estos importantes ecosistemas en la región. Además, proporciona una visión clara y concisa de la diversidad y la magnitud de los recursos naturales que estos bosques representan, lo que facilita la gestión y conservación adecuadas de los mismos.

Mapa 10. Mapa del bosque de vegetación protectora



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa representado, se destaca con un tono verde claro el área correspondiente al bosque de vegetación protectora denominado "Cashca Totoras". Este importante espacio se identifica claramente en la representación cartográfica, siendo esencial resaltar su relevancia en el contexto ambiental y de conservación.

1.2.5. Suelos

Relieve

La parroquia Cañi exhibe una diversidad geomorfológica notable este relieve presenta una configuración caracterizada por elevaciones y depresiones que inciden directamente en los procesos hidrodinámicos, la erosión del suelo y la distribución de los recursos hídricos.

En términos más específicos, la parroquia manifiesta variaciones altimétricas significativas, con áreas de mayor elevación que conllevan un potencial impacto en la dinámica de aguas superficiales y subterráneas. La identificación y comprensión de estas elevaciones resultan imperativas para el diseño de estrategias de gestión ambiental, particularmente en lo que respecta a la prevención de la erosión y la preservación de la calidad del suelo.

Además, la topografía de Cañi presenta elementos geológicos y geomorfológicos que demandan un análisis específico. La presencia de elevaciones, crestas, y valles, junto con la estructura geológica subyacente, influye en la distribución de la vegetación y la biodiversidad local. La evaluación de estas características topográficas es esencial para el diseño de programas de conservación y restauración, así como para mitigar posibles impactos ambientales asociados con el relieve.

Tabla 8. Tipos de terreno y pendientes

TIPO DE TERRENO	PENDIENTE	ÁREA HA
Muy Suave	> 2 - 5 %	42,67
Suave	> 5 - 12 %	353,60
Media	> 12 - 25 %	482,86
Media A Fuerte	> 25 - 40 %	408,54
Fuerte	> 40 - 70 %	1628,96
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	7080,04
Escarpada	> 100 - 150 %	1006,95
Muy Escarpada	> 150 - 200 %	19,50
No Aplicable	No Aplicable	23,09

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la Tabla 8 se detallan meticulosamente los distintos tipos de terreno presentes en el área de estudio, así como sus respectivas pendientes y las áreas que abarcan, específicamente en relación con el terreno de Cañi. Esta tabla proporciona una valiosa visión panorámica de la topografía local, ofreciendo información detallada sobre la variabilidad del terreno y su influencia en la distribución del paisaje. Al identificar y categorizar los tipos de terreno según su inclinación y extensión, se facilita la comprensión de las características geomorfológicas del entorno, lo cual resulta fundamental para la planificación y gestión efectiva de recursos naturales, así como para la toma de decisiones en proyectos de desarrollo territorial y conservación ambiental.

MAPA DE RELIEVE
- Parroquia Cañi -



En el mapa de la figura 18 se indican los tipos de relieve de terreno que se encuentran en Cañi teniendo como relevancia los relieves muy fuertes, fuertes y escarpados, los tres en colores verdes.

1.2.6. Uso de suelo

La evaluación del uso del suelo en la parroquia Cañi, involucra un análisis detallado de la distribución y las prácticas actuales que impactan la cobertura terrestre. Este examen abarca la identificación de patrones de uso del suelo, la clasificación de áreas urbanas y rurales, así como la evaluación de cambios en la cubierta vegetal a lo largo del tiempo.

El uso del suelo en Cañi refleja una interacción compleja entre factores bióticos y abióticos, influyendo en la dinámica ambiental y los servicios ecosistémicos. La identificación de áreas destinadas a actividades agrícolas, residenciales o industriales constituye un aspecto crucial para comprender la huella ambiental y diseñar estrategias de manejo adecuadas. La caracterización de las áreas urbanas, con su infraestructura y concentración de actividades humanas, presenta desafíos particulares en términos de calidad del aire, gestión de residuos y necesidades de infraestructura verde para mejorar la resiliencia rural. Además, las áreas rurales, con su relación intrínseca con prácticas agrícolas y forestales, demandan un enfoque especializado para preservar la biodiversidad y garantizar prácticas agrícolas sostenibles.

Tabla 9. Uso de suelo y sus áreas de la parroquia Cañi

USO DE SUELO	ÁREA HA
Cultivos de Ciclo Corto	2784,72
Páramo	4264,12
Pasto Cultivado	778,12
Vegetación Arbustiva	3219,24

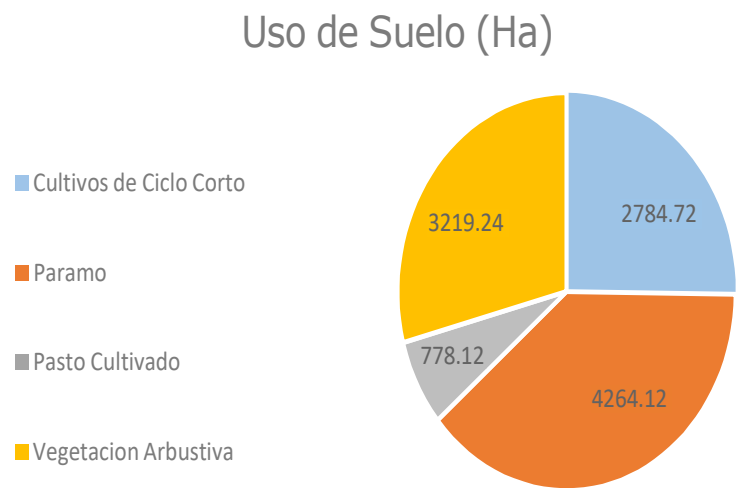
Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La tabla presenta una descripción detallada del uso del suelo en una determinada área, desglosando las hectáreas dedicadas a distintas actividades. Con 2784.72 hectáreas, los "Cultivos de Ciclo Corto" indican una significativa extensión dedicada a la agricultura con cultivos de rápida rotación. El "Páramo" abarca una extensión notable de 4264.12 hectáreas, señalando la presencia de terrenos de alta montaña, vitales para la conservación ambiental. La categoría "Pasto Cultivado" revela 778.12 hectáreas utilizadas para pastoreo controlado de ganado, indicando prácticas agrícolas específicas. Por último, "Vegetación Arbustiva" ocupa 3219.24 hectáreas, denotando áreas con vegetación dominada por arbustos, lo que puede sugerir una transición entre bosque y pastizales.

Esta distribución de usos de suelo refleja la diversidad de actividades humanas y la coexistencia con ecosistemas naturales; la combinación de áreas agrícolas, terrenos de conservación y pastoreo destaca la importancia de un enfoque equilibrado para mantener la sostenibilidad ambiental y el bienestar humano de la parroquia.

Figura 8. Uso de suelo y sus áreas de la parroquia Cañi



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la Figura 19 se presenta la clasificación de las áreas según sus usos de suelo, destacándose el páramo como la categoría más predominante con una extensión de 4264,12 hectáreas. Esta vasta extensión de páramo refleja su importancia ecológica y su papel crucial en la conservación de la biodiversidad y la regulación de los recursos hídricos en la región. Además del páramo, otras categorías de uso de suelo también están representadas, cada una con su propia contribución al paisaje y la funcionalidad del ecosistema. Es fundamental comprender y gestionar adecuadamente estas áreas de uso de suelo para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos naturales.

[illegible]

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

En el mapa de la figura 20 se observa los diferentes usos de suelo y con color verde en la parte superior del mapa se encuentra el área de mayor extensión que es el páramo.

1.2.7. Taxonomía

La taxonomía de la parroquia Cañi, implica una clasificación meticulosa y sofisticada de los elementos bióticos y abióticos que conforman su ecosistema. Esta clasificación va más allá de una simple enumeración, abarcando la identificación y categorización detallada de la flora, fauna, patrones climáticos, y características geológicas que caracterizan la región. La taxonomía ambiental en Cañi se convierte así en un instrumento esencial para entender la complejidad y la interconexión de los sistemas naturales presentes, proporcionando una base estructurada para la toma de decisiones en la gestión ambiental y la planificación del uso del suelo.

La taxonomía también se extiende al análisis de los impactos antropogénicos sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en Cañi. La evaluación taxonómica de las prácticas agrícolas, urbanización y otros factores humanos permite identificar áreas de vulnerabilidad y diseñar estrategias adaptativas y de mitigación. En este sentido, la taxonomía de la parroquia Cañi es una herramienta esencial que facilita la comprensión profunda de la dinámica ambiental local y la formulación de soluciones sostenibles.

Adelante se observa la tabla 10 en la cual se identifican los tipos de taxonomía del suelo y sus respectivas áreas.

Tabla 10. Taxonomía del suelo

TAXONOMÍA	ÁREA HA
Andisoles	8760,41
Entisoles	25,23
Mollisoles	1664,41
Tierras Miscelaneas	574,40

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La parroquia de Cañi, situada en un entorno natural diverso y rico en recursos, se distingue por su variada taxonomía del suelo, que incluye cuatro tipos principales: Andisoles, Entisoles, Molisoles y Tierras Misceláneas. Entre estos, los Andisoles dominan el paisaje con una extensión mayor, cubriendo un área significativa de 8,760.41 hectáreas.

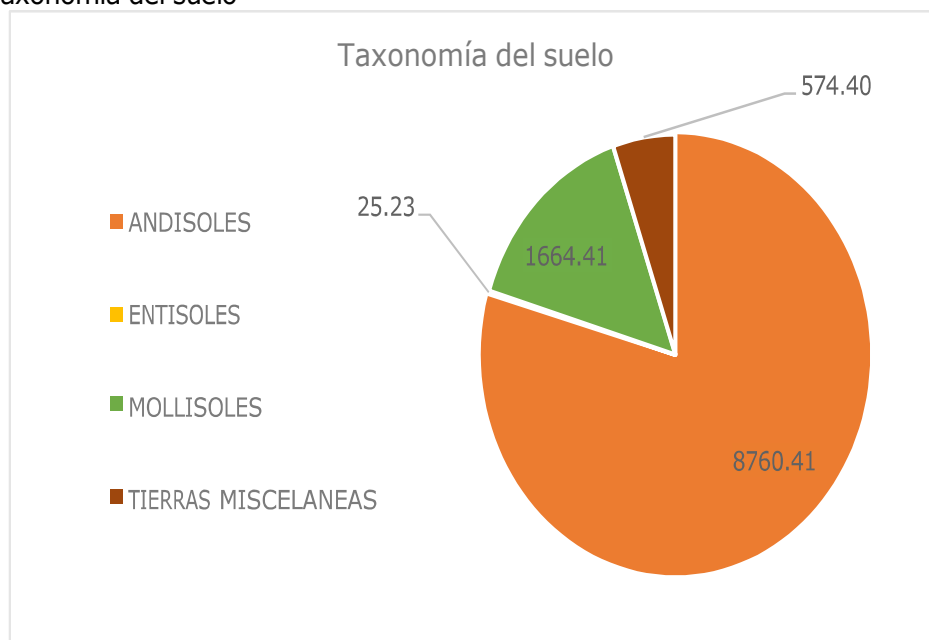
Los Andisoles, caracterizados por su alta fertilidad y capacidad para retener nutrientes, son fundamentales para el sustento de la agricultura en la región. Su composición única, rica en materia orgánica y minerales, los convierte en suelos ideales para una amplia gama de cultivos, desde los tradicionales hasta los más exigentes en términos de nutrientes.

Los Entisoles, por otro lado, se encuentran distribuidos en áreas específicas de la parroquia, siendo su presencia menor en comparación con los Andisoles. Estos suelos, caracterizados por su juventud y su escaso desarrollo, a menudo presentan desafíos para la agricultura, pero también ofrecen oportunidades para la implementación de prácticas de conservación del suelo y la vegetación.

Los Molisoles, conocidos por su fertilidad y profundidad, también tienen presencia en la parroquia de Cañi. Estos suelos son altamente productivos y son altamente valorados por los agricultores debido a su capacidad para soportar una amplia variedad de cultivos y su resistencia a la erosión.

Además de estos tipos de suelo principales, la parroquia también cuenta con áreas de Tierras Misceláneas, que abarcan diversos tipos de suelos con características únicas y variadas. Estas áreas pueden presentar desafíos adicionales para la agricultura, pero también ofrecen oportunidades para la diversificación de cultivos y el manejo sostenible de los recursos naturales. En conjunto, la diversidad de taxonomías del suelo en la parroquia de Cañi proporciona una base sólida para el desarrollo agrícola sostenible y la conservación del medio ambiente, destacando la importancia de comprender y manejar adecuadamente los distintos tipos de suelos presentes en la región.

Figura 9. Taxonomía del suelo



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 21 se presenta una clasificación detallada de la taxonomía de suelos junto con sus respectivas áreas. De esta representación, se desprende que el suelo predominante en el territorio de Cañi es el tipo Andisoles, abarcando una extensión de 8760,41 hectáreas. Este dato sugiere una notable predominancia y relevancia de este tipo de suelo en la región mencionada.

[illegible]

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

En el mapa de la figura 22 se visualiza los tipos de taxonomía en la cual prevalecen los suelos Andisoles que se identifican con el color crema claro y el color naranja son los suelos molisoles.

1.2.8. Textura

La textura del suelo en la parroquia Cañi presenta una diversidad que requiere una evaluación detallada. Esta característica se refiere a la proporción relativa de partículas minerales, como arena, limo y arcilla, que influyen directamente en la porosidad, la retención de agua y nutrientes del suelo. Un análisis granulométrico específico revela la composición textural única de Cañi, brindando información esencial para la planificación de prácticas agrícolas, la gestión del agua y la conservación del suelo.

La presencia de suelos con texturas variadas en Cañi implica desafíos y oportunidades específicas, por ejemplo, áreas con alto contenido de arcilla pueden experimentar problemas de drenaje, mientras que suelos arenosos pueden presentar desafíos en la retención de agua. La consideración cuidadosa de la textura del suelo es imperativa para diseñar estrategias de conservación y manejo sostenible que se adapten a las condiciones específicas de Cañi, optimizando así la salud del suelo y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental de la región.

A continuación, se observa la tabla 11 sobre las texturas de suelos y sus áreas respectivas.

Tabla 11. Texturas del suelo

TEXTURA	ÁREA HA
Areno Francoso	9,45
Franco	7745,03
Franco Arcilloso	595,38
Franco Arenoso	2048,61
Franco Limoso	5,13
Limoso	46,45
No Aplicable	596,15

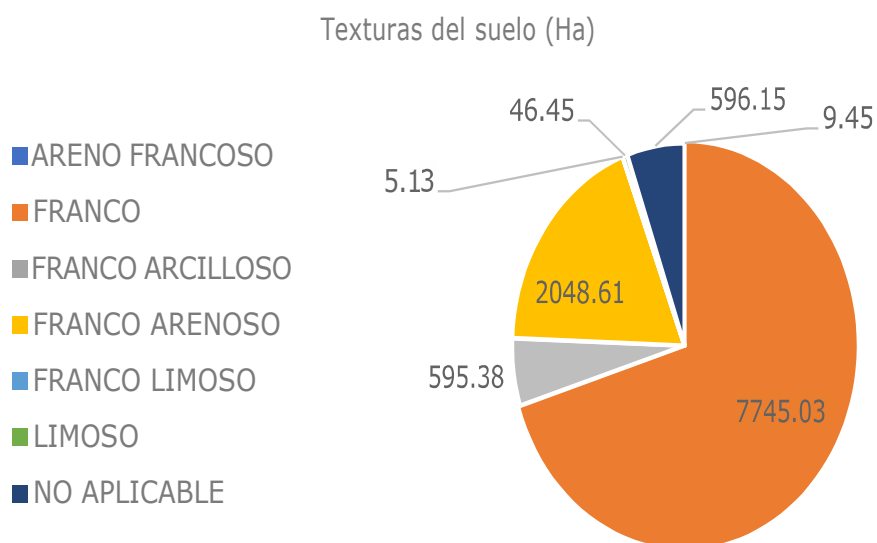
Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Las texturas de suelo de la parroquia son seis clases areno francoso, franco, franco arcilloso, franco arenoso, franco limoso y limoso. Teniendo a la textura de franco como su mayor con 7745,03 ha.

En la figura 23 se observa la clasificación de las texturas y su representación de las áreas, de lo cual se interpreta que la textura franca tiene una textura intermedia entre arenosa y arcillosa, lo que significa que contiene partículas de tamaño moderado, proporcionando una buena cantidad de aireación y retención de agua. Y la segunda textura que más prevalece es el franco arenoso que tiende a tener un buen drenaje debido a su composición equilibrada de partículas de suelo.

Figura 10. Texturas del suelo



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 24 se observa la clasificación de texturas de acuerdo con el territorio de Cañi y prevalece la textura franca el color amarillento claro, la cual se extiende en la mayoría de las comunidades.

[illegible]

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

1.3. ECOSISTEMAS

1.3.1. Ecosistemas continentales

La parroquia Cañi alberga una gama diversa de ecosistemas que demandan un análisis pormenorizado, la caracterización de estos ecosistemas implica no solo identificar las comunidades bióticas presentes, sino también evaluar la salud y la resiliencia de los servicios ecosistémicos que proporcionan. Los bosques, páramos y áreas agrícolas constituyen componentes clave que requieren una gestión ambiental integrada, considerando factores como la biodiversidad, los ciclos de nutrientes y los flujos de energía. Un enfoque técnico y científico en la evaluación de estos ecosistemas permite diseñar estrategias de conservación que mitiguen impactos negativos, como la pérdida de hábitat y la fragmentación del paisaje, y promuevan la sostenibilidad ambiental en Cañi.

La implementación de prácticas de restauración ecológica, la monitorización de la calidad del agua en los páramos y la promoción de técnicas agrícolas sostenibles son algunas de las intervenciones especializadas que buscan preservar la integridad funcional de estos ecosistemas. En la tabla 12 se enlistan los ecosistemas existentes en la zona de Cañi además se señalan las áreas de cada ecosistema.

Tabla 12. Ecosistemas y sus áreas

ECOSISTEMAS	ÁREA HA
Arbustal siempreverde montano del norte de los andes	838,33
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	41,82
Bosque siempreverde del páramo	0,27
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes	1342,58
Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los andes	21,06
Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes	2088,69
Herbazal del páramo	3919,56
Herbazal húmedo montano alto superior del páramo	178,27
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	8,64

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

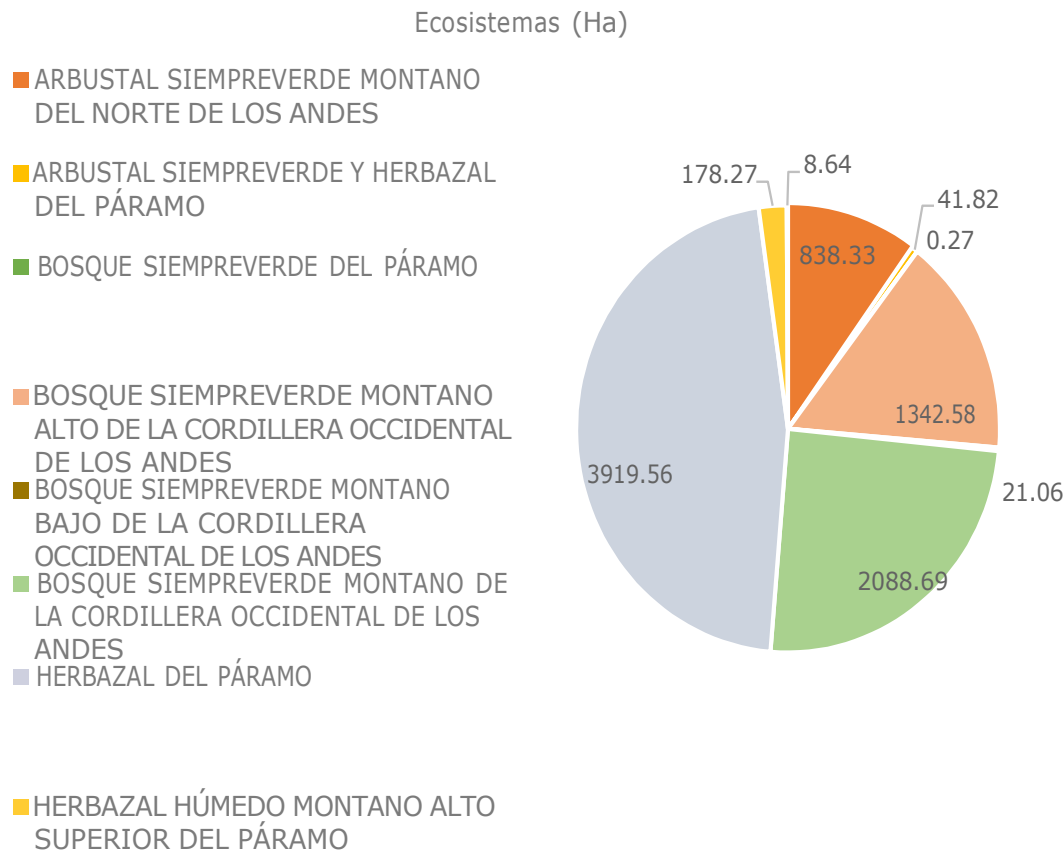
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla se representan los diversos ecosistemas que alberga la parroquia Cañi además de la clasificación de sus áreas de lo que se interpreta que el ecosistema de herbazal de páramo prevalece por mucho en el territorio exactamente con 3919,56 ha. Seguido del Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes con 2088,69 ha.

En Cañi, se encuentran diversos ecosistemas representados en hectáreas (ha). Destacan 838,33 ha de arbustal siempreverde montano en el norte de los Andes y 41,82 ha de arbustal siempreverde junto a un herbazal en el páramo. El bosque siempreverde del páramo ocupa 0,27

ha, mientras que el bosque siempreverde montano alto en la cordillera occidental abarca 1342,58 ha. Además, el bosque siempreverde montano bajo de la misma cordillera cubre 21,06 ha, y el bosque siempreverde montano de la cordillera occidental alcanza 2088,69 ha. El herbazal del páramo constituye una extensión significativa de 3919,56 ha, y el herbazal húmedo montano alto superior del páramo ocupa 178,27 ha. Complementariamente, el herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo se presenta en 8,64 ha. Estos datos evidencian la diversidad de paisajes, altitudes y coberturas vegetales en la región, reflejando la complejidad de los ecosistemas andinos y su importancia para la biodiversidad y el equilibrio ambiental.

Figura 11. Ecosistemas y sus áreas

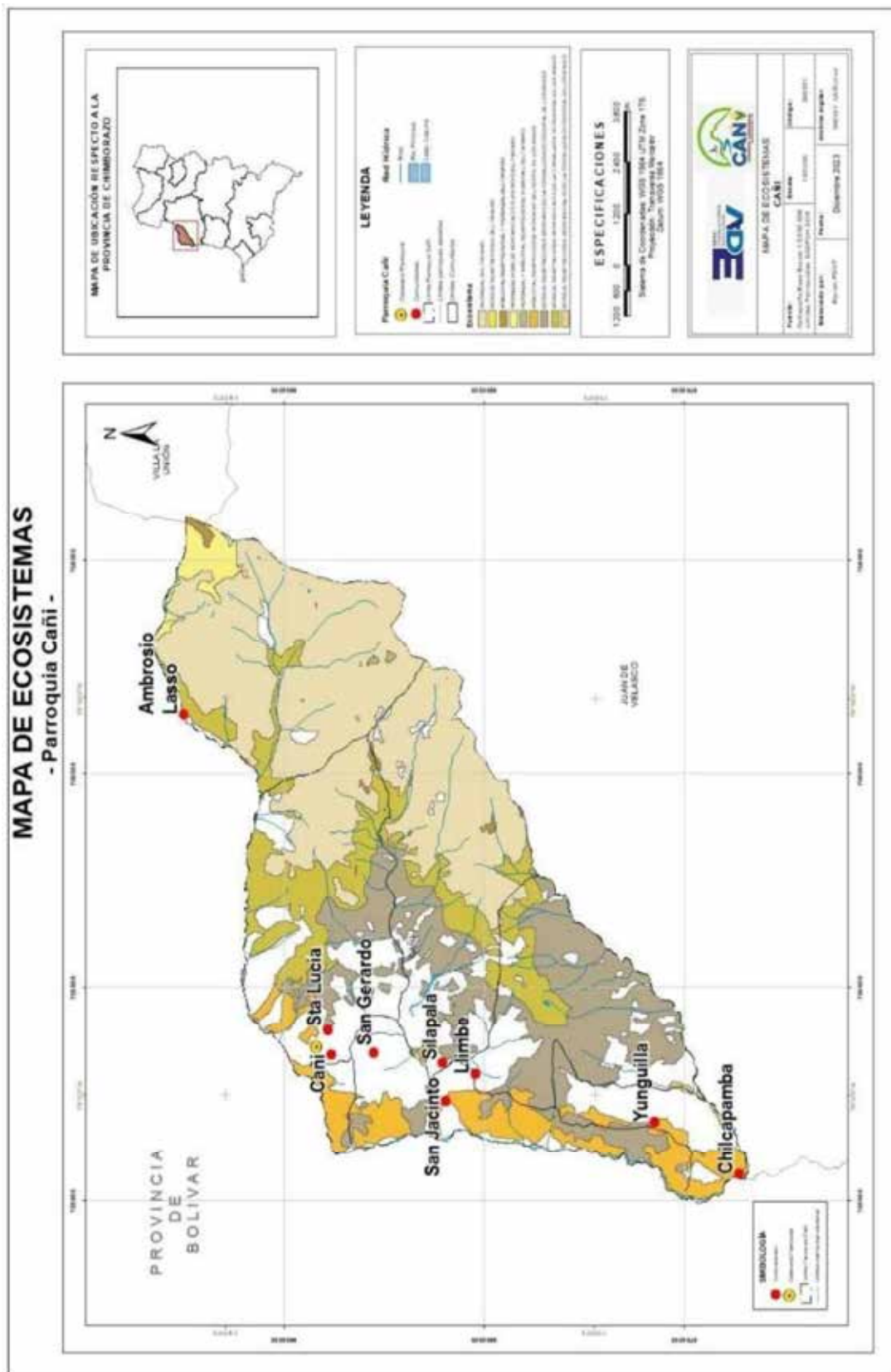


Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 25 se visualizan los diversos ecosistemas que alberga la parroquia Cañi además de la clasificación de sus áreas de lo que se interpreta que el ecosistema de herbazal de páramo prevalece por mucho en el territorio exactamente con 3919,56 ha. Seguido del Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes con 2088,69 ha y el tercer ecosistema de mayor extensión es el Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes con 1342,58 ha.

La predominancia del Bosque siempreverde montano alto en la cordillera occidental de los Andes, con 1342,58 ha en Cañi, sugiere la importancia de este ecosistema para la biodiversidad y el equilibrio ambiental. Estos bosques albergan especies endémicas, contribuyen a la captura de carbono y mantienen servicios ecosistémicos cruciales, como la regulación hídrica y la prevención de la erosión del suelo. Para conservar estos bosques, se sugiere y requiere una política integral que incluya la delimitación de áreas protegidas, la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la participación comunitaria en programas de reforestación. Incentivar la investigación sobre la biodiversidad local y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de estos ecosistemas podría fortalecer la voluntad de conservación. Asimismo, establecer incentivos fiscales para propietarios de tierras que implementen prácticas sostenibles y fomentar el ecoturismo puede generar ingresos y conciencia. Una política inclusiva y participativa, en colaboración con comunidades locales, organizaciones ambientales y entidades gubernamentales, sería clave para preservar estos bosques y garantizar su beneficio a largo plazo.

MAPA DE ECOSISTEMAS
- Parroquia Cañi -



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDIV CONSULTORES

En la figura 26 se visualizan los diversos ecosistemas que alberga la parroquia Cañi de lo que se interpreta que el ecosistema de herbazal de páramo prevalece por mucho en el territorio exactamente identificado con el color crema.

1.3.2. Cobertura vegetal

La cobertura vegetal en la parroquia Cañi se presenta como un componente para la caracterización detallada de la vegetación implica la aplicación de técnicas de teledetección y análisis geoespacial para mapear y cuantificar la distribución espacial de las comunidades vegetales. La densidad, diversidad y salud de la cobertura vegetal son indicadores cruciales para evaluar la resiliencia del ecosistema y su capacidad para proporcionar servicios ecosistémicos clave, como la captura de carbono, la regulación del agua y la conservación de la biodiversidad. Estrategias de manejo sostenible, pueden ser diseñadas para preservar y mejorar la cobertura vegetal, mitigando amenazas como la deforestación, la degradación del suelo y los cambios en el uso del suelo. La aplicación de técnicas avanzadas de monitoreo ambiental y análisis de datos contribuye a una gestión eficiente y a la implementación de prácticas de restauración que promueven la sostenibilidad de la cobertura vegetal en Cañi.

A continuación, se presenta el listado de cobertura vegetal y sus respectivas áreas del territorio de Cañi.

Tabla 13. Cobertura vegetal y sus áreas

COBERTURA VEGETAL	ÁREA HA
Bosque Nativo	2083,65
Infraestructura	1,62
Natural	31,68
Paramo	4417,90
Pastizal	209,84
Plantación Forestal	125,47
Tierra Agropecuaria	3159,14
Vegetación Arbustiva Y Herbácea	1016,90

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

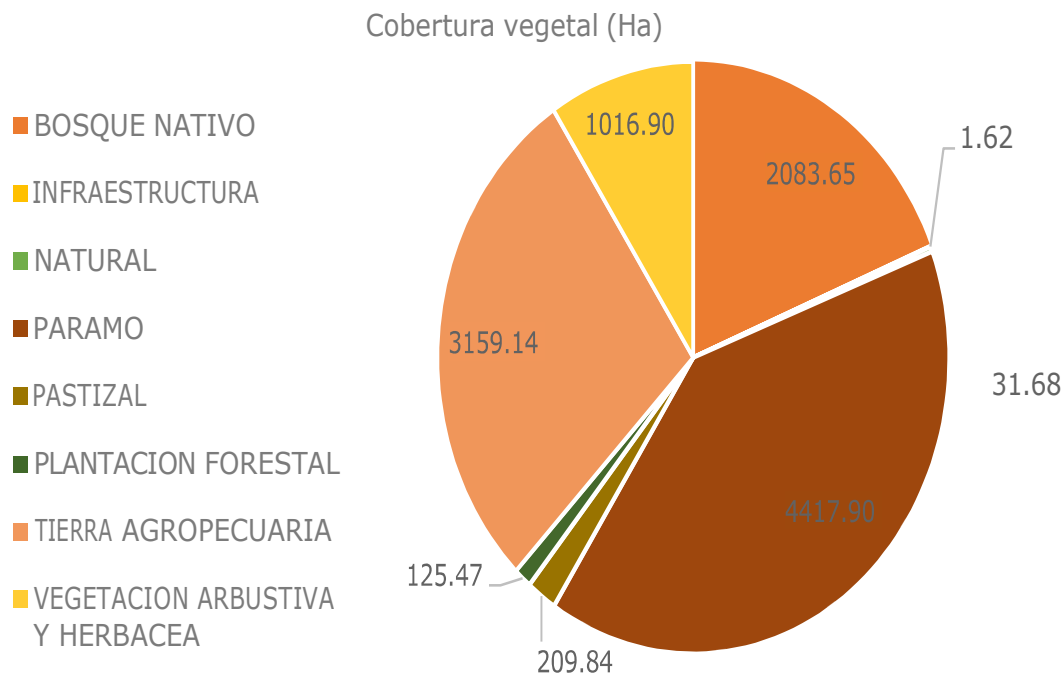
La diversidad de coberturas vegetales presentes proporciona un valioso ecosistema con funciones ecológicas y económicas diversas. El bosque nativo, con una extensión de 2083,65 hectáreas, destaca como un componente crucial para la salud ambiental. Además de su rica biodiversidad, actúa como sumidero de carbono y contribuye a la regulación del clima local. Su preservación es esencial para mantener la estabilidad de los ciclos biogeoquímicos y conservar la fauna y flora autóctona.

La infraestructura, aunque abarca solo 1,62 hectáreas, juega un papel esencial en la conectividad y desarrollo humano. Las áreas urbanas y rurales, representadas por esta categoría, son centros de actividad económica, social y cultural. La planificación sostenible y la gestión adecuada de esta infraestructura son fundamentales para garantizar un equilibrio armonioso entre el crecimiento humano y la preservación del entorno natural.

El páramo, con una extensión significativa de 4417,90 hectáreas, es un ecosistema único y frágil. Actúa como un regulador natural del agua, almacenando y liberando gradualmente el líquido vital, además, es hogar de especies adaptadas a condiciones extremas y contribuye a la formación de cuencas hidrográficas cruciales para la región. La protección y restauración del páramo son esenciales para garantizar la sostenibilidad hídrica y la conservación de la biodiversidad. Los pastizales, con 209,84 hectáreas, son vitales para la actividad ganadera y la producción de alimentos, la gestión sostenible de estos espacios es decisivo para prevenir la degradación del suelo y mantener la salud de los pastizales como recurso renovable. De esta manera, la plantación forestal, con 125,47 hectáreas, desempeña un papel significativo en la producción maderera, contribuyendo a la industria local y proporcionando servicios ecosistémicos beneficiosos.

La tierra agropecuaria, abarcando 3159,14 hectáreas, es esencial para la producción de alimentos y el sustento de la comunidad. Su manejo sostenible implica prácticas agrícolas que minimicen el impacto ambiental y promuevan la seguridad alimentaria a largo plazo. Finalmente, la vegetación arbustiva y herbácea, con 1016,90 hectáreas, agrega diversidad al paisaje y sirve como hábitat para diversas especies.

Figura 12. Cobertura vegetal y sus áreas



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 27 se observan las distintas coberturas vegetal y la que prevalece es la de páramo con 4417,90 ha, seguida de las tierras agropecuarias con 3159,14 ha y el bosque nativo con 2083,65 ha.

MAPA DE COBERTURA VEGETAL



En la figura 28 se observan las distintas coberturas vegetales y la que prevalece es la de páramo con el color verde claro, seguida de las tierras agropecuarias con el color verde oscuro y el bosque nativo con el color amarillo.

1.3.3. Fauna y flora

1.3.3.1. Fauna

En áreas con climas templados y diversidad geográfica, la fauna tiende a ser variada. La biodiversidad en una región depende de factores como la altitud, la vegetación local, la disponibilidad de agua y la geografía.

Tabla 14. Especies de mamíferos

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Ardilla	Ratonus Vanidosus
Cabra	Capraae Gagrushircus
Chucuri	Mustela Frenata
Conejo	Sylvilagus Brasiliensis
Cuchucho	Nasua Narica
Guanta	Agouti Paca
Llama	Lama Glama
Lobo	Canislupuss Ignatus
Raposa	Caluromis Sp
Ratón	Apodemus Sylvaticus
Venado	Odocoileus Virginiamusustus
Zorro	Vulpes
Zorrillo	Mephitis mephitis
Animales en peligro de extinción	
Oso hormiguero	Myrmecophaga
Venado	Odocoileus peruvianus

Fuente: Taller comunal mesa de Flora y Fauna/ Impactos Ambientales

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Tabla 15. Especies de aves

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Búho	Asioflammeus
Colibrí	Archilochus Colubris
Cóndor	Vultur Gryphus
Curiquingue	Curiquingue
Facundo	Facungo
Gavilan	Accipiter

Golondrina	Hirundo Rustica
Gorrión	Passer domesticus
Guarro	Geranoaetus
Mirlo	Turdus Merula
Pájaro	Pyrocephalus Rubinis
Pato	Carolinus Es Aixsponsa
Perdiz	Alectoris Rufa
Perico	Aratinga Cholopecta
Quinde	Buteo Sp
Torcazas	Zenaida Asiática
Tórtola	Streptopelia Pectoralis
Zumbadora	Dryocopus Corvus
Pavas	Penelope montagni
Loro verde	Psittacara holochlorus
Loro rojo	Erethacus roratus
Animales en peligro de extinción	
Perdiz	Rhynchotus rufescens
Chirote	Sturnella bellicosa

Fuente: Taller comunal mesa de Flora y Fauna/ Impactos Ambientales

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Tabla 16. Especies de peces

NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO
Truchas	Salmo Trutta
Carpa	Cyprinus Carpio
Pejerrey Andino	Basilichthys Australis

Fuente: Taller comunal mesa de Flora y Fauna/ Impactos Ambientales

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

1.3.3.2. Flora

La parroquia de Cañi exhibe una notable diversidad en su flora, destacando su importancia en diversos usos. Dentro del reino vegetal, se encuentran variados tipos, como árboles, arbustos y plantas herbáceas. Estas especies muestran adaptaciones a diferentes zonas, incluyendo páramos, ríos, quebradas, áreas de producción y bosques, algunas de las cuales son autóctonas. Hay una amplia diversidad de flora en todas las parroquias, desempeñando un papel crucial tanto en la protección del suelo como en diversos usos industriales, medicinales y alimenticios. Estas especies se extienden por distintas áreas vegetales, tales como páramos, ríos, sistemas de producción y zonas boscosas, gracias a su capacidad de adaptación y a su comportamiento arbóreo.

Tabla 17. Flora existente común en la parroquia Cañi

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO
Alverjilla	Lathyrusodoratus
Arquitecto	Culcitium Reflexum
Arrayan	Luma Apiculata
Balsa	Ochroma Pyramidale
Borrajá	Borojoa Patinoicuatrec
Caballo Chupa	Equisetum Arvense
Cala Huala	Polypodium Calaguala
Capuli	Prunus Serotina
Cedron	Aloysiatriphylla
Chilca	Baccharis Spp
Chocho	Erythrina
Chuquirahua	Chuquiragua Aurea
Grama	Cynodon Dactylon
Guanto	Brugmansia sanguinea
Laurel	Laurus Nobilis
Llantén	Plantagomajor
Manzanilla	Machamomilla Tricaria
Marco	Ceroxylon Spp
Matico	Buddleja Globosa
Menta	Mentharo Tundifolia
Mora	Morus Nigra
Mortiños	Hesperomeles
Musgo	Polytrio Spp
Ortiguilla	Urtica Dioca
Paja	Cortaderia Dioica
Pumamaqui	Oreopanax Spp
Quinua	Chenopodium Quinoa
Retama	Spartium Junceum
Sauco	Sambucus Nigra
Sigxi	Cauco
Taracsaku	Taraxacum Officinale
Taxo	Pasiflora Tripartita
Tilo	Sambucus Spp
Valeriana	Valeriana Ceratophyllia
Yahual	Polylepis Spp

Fuente: Taller comunal mesa de Flora y Fauna/ Impactos Ambientales

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

1.4. AMENAZAS NATURALES

1.4.1. Movimiento de masas

La susceptibilidad a movimientos de masa en la parroquia Cañi constituye un aspecto crítico que demanda un análisis, así la evaluación implica la identificación y caracterización de áreas propensas a deslizamientos de tierra, desprendimientos rocosos y otros eventos geodinámicos. Utilizando herramientas geotécnicas y técnicas de modelado, se busca cuantificar la vulnerabilidad del terreno a dichos movimientos, considerando factores como la topografía, la litología, las características del suelo y patrones climáticos. La aplicación de esta metodología permite desarrollar estrategias de mitigación específicas y diseñar medidas de manejo del terreno que minimicen los riesgos asociados con la susceptibilidad a movimientos de masa en la región de Cañi. El análisis detallado de la susceptibilidad a movimientos de masa en Cañi proporciona una base técnica para la toma de decisiones informada y la planificación resiliente del territorio, contribuyendo a la seguridad de la población y la preservación de los recursos naturales en la parroquia.

En la tabla 18 se indica la susceptibilidad de los movimientos de masas de acuerdo con sus códigos incluidas sus respectivas áreas.

Tabla 18. *Susceptibilidad a movimientos de masas*

CÓDIGO	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA HA
1	Mediana	1326,22
2	Moderada	218,95
3	Alta	9501,04

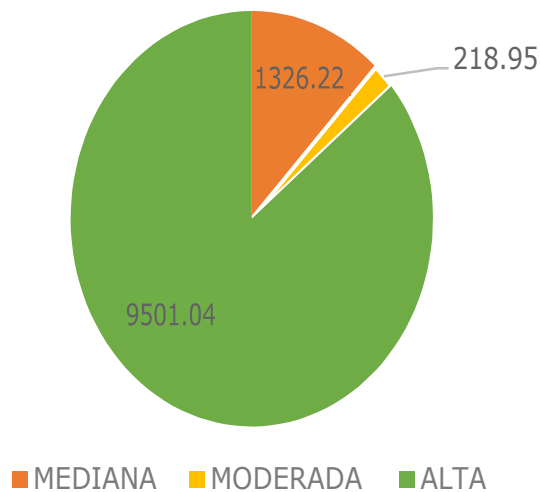
Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La tabla sobre la susceptibilidad de movimientos de masas se clasifica en código de 1 como susceptibilidad mediana, 2 susceptibilidad moderada y 3 como susceptibilidad alta, cada susceptibilidad cuenta con el área de extensión del terreno ocupado en la parroquia.

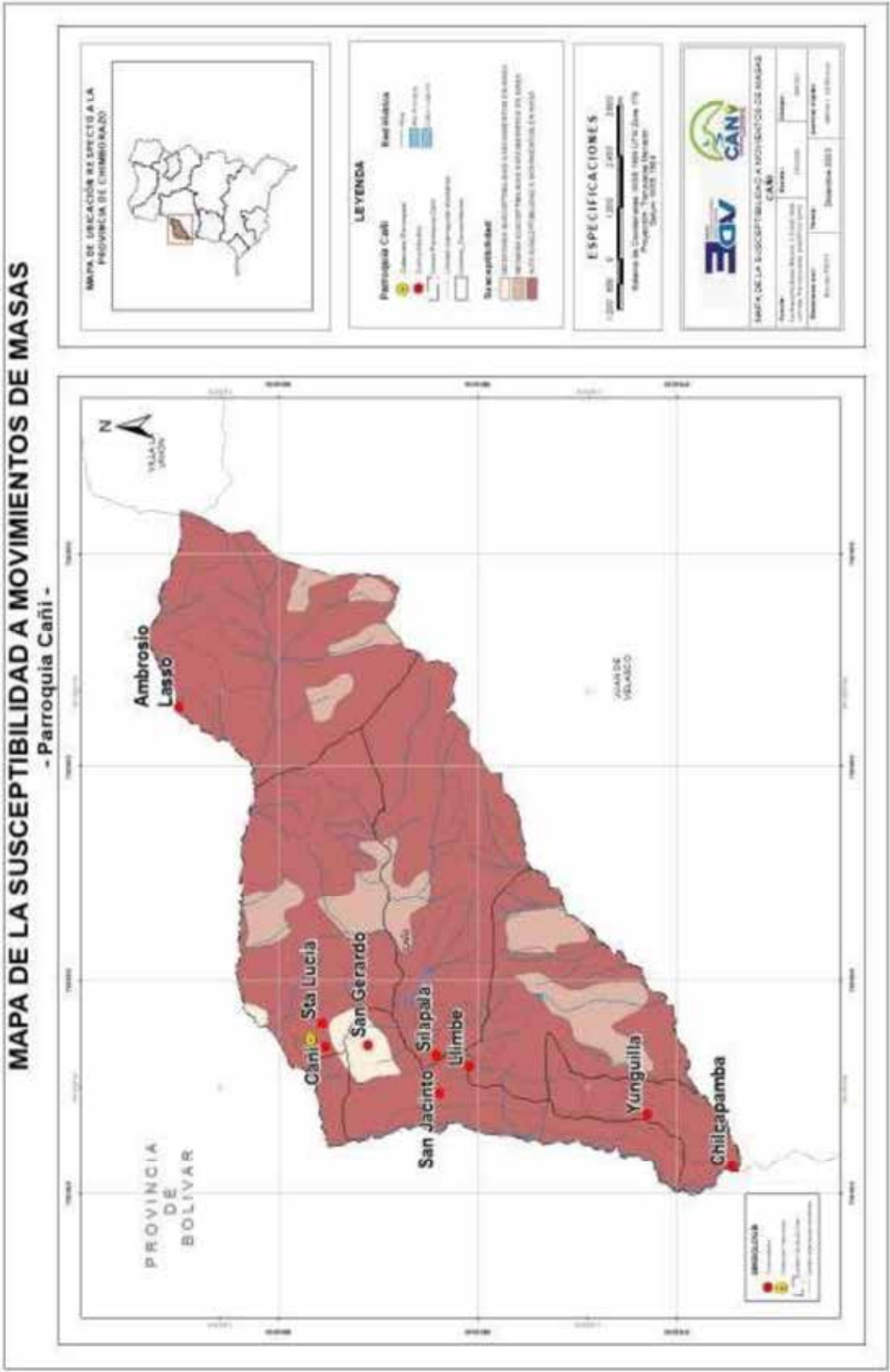
Figura 13. Susceptibilidad a movimientos de masas

Susceptibilidad a movimientos de masas (Ha)

**Fuente:** (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)**Elaborado por:** Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 29 se visualiza la susceptibilidad de movimientos de masas lo que nos indica que es alta e interfieren 9501,04 ha del terreno de Cañi.

Mapa 17. Mapa de susceptibilidad a movimientos de masas



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 30 se visualiza la susceptibilidad de movimientos de masas lo que nos indica que es alta e interfieren todas las comunidades de Cañi, y se puede identificar con el color rojo.

1.4.2. Inundaciones

La evaluación de la susceptibilidad a inundaciones en la parroquia Cañi constituye un aspecto crítico este análisis implica la consideración de diversos factores, como la topografía, la red hidrográfica, las condiciones climáticas y la cobertura del suelo, para determinar las áreas más propensas a inundaciones. Utilizando herramientas de modelado hidrológico y tecnologías de información geográfica, se busca cuantificar la vulnerabilidad de la región frente a eventos de inundación. La implementación de este enfoque técnico proporciona información valiosa para el diseño de estrategias de mitigación, como la planificación adecuada del uso del suelo, la construcción de infraestructuras de gestión de aguas y la implementación de sistemas de alerta temprana, contribuyendo así a la reducción de riesgos y a la protección de la comunidad y sus recursos en Cañi.

En la tabla 19 se indica la susceptibilidad de las inundaciones y sus respectivas áreas.

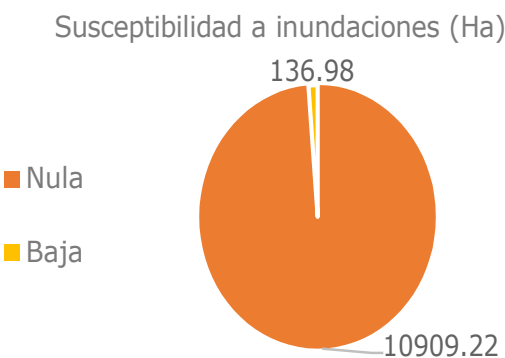
Tabla 19. Susceptibilidad a inundaciones

SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA HA
Nula	10909,22
Baja	136,98

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla nos indica que la susceptibilidad para inundaciones es casi en su totalidad nula exactamente con 10909,22 ha de terreno y una susceptibilidad baja con 136,98 ha.

Figura 14. Susceptibilidad a inundaciones



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Por otro lado, en la figura 31 nos indica que la susceptibilidad para inundaciones es casi en su totalidad nula exactamente con 10909,22 ha de terreno.

MAPA DE LA SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES



En la figura 32 nos indica que la susceptibilidad para inundaciones es casi en su totalidad nula exactamente con 10909,22 ha de terreno y se identifica con el color crema. Y de color rojo es el área con una baja susceptibilidad a inundaciones que las comunidades que se encuentran cerca son Llimbe, San Jacinto y San Gerardo.

1.4.3. Incendios

La parroquia Cañi, enfrenta riesgos significativos de incendios, y su susceptibilidad a estos eventos se encuentra influida por una combinación de factores. Las condiciones climáticas, que incluyen periodos prolongados de sequía y altas temperaturas, junto con la presencia de vegetación inflamable, contribuyen al aumento del riesgo de incendios forestales. Además, las actividades humanas, como la quema de residuos agrícolas y la falta de prácticas de gestión de tierras adecuadas, también pueden intensificar la probabilidad de brotes de incendios en la región. En la tabla 20 se indica la susceptibilidad de las inundaciones de acuerdo con los códigos y sus respectivas áreas.

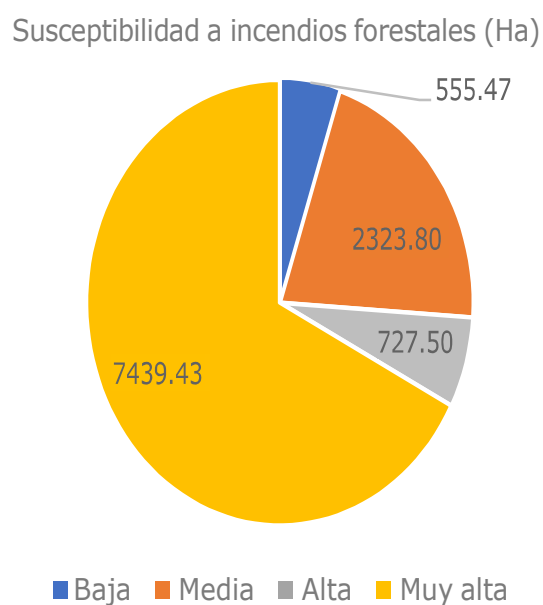
Tabla 20. Susceptibilidad a incendios forestales

CÓDIGO	SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA HA
2	Baja	555,47
3	Media	2323,80
4	Alta	727,50
5	Muy alta	7439,43

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla se visualiza la susceptibilidad de incendios forestales lo que nos revela que la susceptibilidad es muy alta e interfieren 7439,43 ha del terreno de Cañi, y la extensión de terreno que cuenta con baja susceptibilidad es de 555,47 ha.

Figura 15. Susceptibilidad a incendios forestales



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 33 se visualiza la susceptibilidad de incendios forestales lo que nos indica que es muy alta e interfieren 7439,43 ha del terreno de Cañi.

MAPA DE LA SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS
- Parroquia Cañi -



En la figura 34 se visualiza la susceptibilidad de incendios forestales lo que nos indica que es muy alta y se puede identificar con el color rojo cuales son las comunidades a las que interfiere esta susceptibilidad, y que coincide con la ubicación del bosque de protección Casha Totoras y el boque nativo de la parroquia Cañi.

1.5. AMENAZAS CLIMÁTICAS

1.5.1. Sequías

La susceptibilidad a sequías en la parroquia Cañi está influenciada por diversos factores como la variabilidad climática, la disponibilidad de agua, la gestión de recursos hídricos y la topografía son elementos clave que determinan la propensión de la región a experimentar periodos de sequía. Cañi, al igual que otras áreas, puede ser vulnerable a la escasez de precipitaciones y a la disminución de fuentes de agua superficial y subterránea, lo que impacta directamente en la disponibilidad de recursos hídricos para la agricultura, el abastecimiento de agua y otros usos. El análisis de la susceptibilidad a sequías implica la utilización de herramientas de monitoreo climático, modelos hidrológicos y técnicas de teledetección para evaluar la variabilidad en las condiciones meteorológicas y la distribución de los recursos hídricos en la parroquia. La implementación de medidas de gestión sostenible del agua, la diversificación de fuentes de abastecimiento y la adopción de prácticas agrícolas resistentes a la sequía son aspectos fundamentales para mitigar los impactos de sequías potenciales en Cañi y garantizar la resiliencia de la comunidad frente a eventos climáticos extremos. Y considerando esto podemos mencionar que en Cañi la susceptibilidad a sequias es baja.

1.5.2. Índice térmico

La clasificación de termo tipos en la parroquia Cañi es crucial para comprender y abordar los patrones térmicos. Los termo tipos, que representan las categorías climáticas basadas en las temperaturas, varían según la altitud, la latitud y otros factores geográficos. En el contexto de Cañi, es probable que se encuentre en un termo tipo que oscile entre cálido y templado, dada su ubicación y características geográficas.

La identificación específica del termo tipo de Cañi es esencial para la planificación y gestión ambiental. Un termo tipo cálido o templado implica la necesidad de considerar estrategias de adaptación a las altas temperaturas estacionales, así como para mitigar los posibles impactos ambientales. La implementación de medidas como el diseño de infraestructuras resistentes al calor, la promoción de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y la planificación urbana

sostenible son aspectos cruciales para abordar los desafíos asociados con los termo tipos específicos de Cañi y asegurar la resiliencia frente a eventos climáticos

A continuación, en la tabla 21 se enlistan los termo tipos y sus áreas.

Tabla 21. Termo tipos y sus áreas

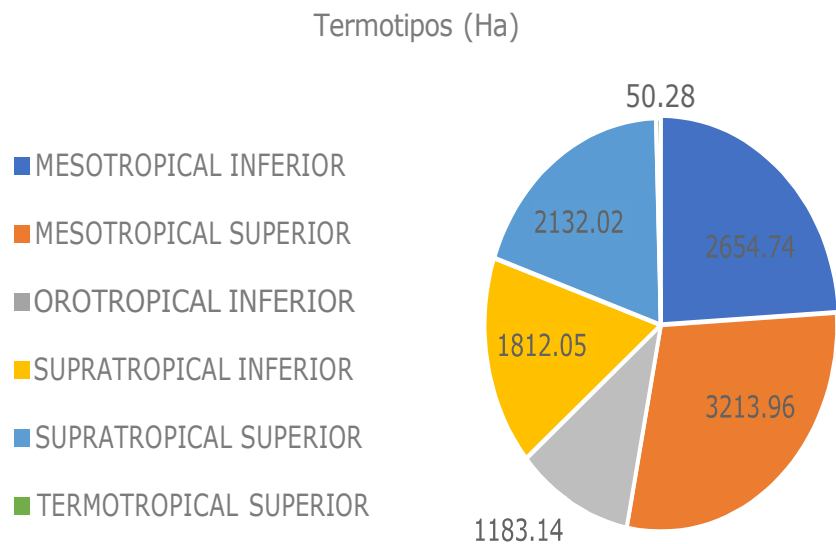
TERMOTIPO	ÁREA HA
Mesotropical Inferior	2654,74
Mesotropical Superior	3213,964
Oro tropical Inferior	1183,14
Supra tropical Inferior	1812,05
Supra tropical Superior	2132,02
Termo tropical Superior	50,28

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La tabla de termo tipos nos ayuda a identificar el índice térmico de la parroquia de Cañi, y como se observa Cañi tiene mayor extensión en el termo tipo Mesotropical superior, y la menor extensión es del termo tipo tropical superior con 50,28 ha.

Figura 16. Termo tipos y sus áreas



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 35 se identifica la clasificación de los termo tipos y la interpretación de las áreas nos indica que Mesotropical Superior tiene 3213,964 ha.

MAPA DE ÍNDICE TÉRMICO
- Parroquia Cañi -



En la figura 36 se identifica la clasificación de los termo tipos y se puede visualizar que el termo tipo Meso tropical Superior alberga la mayor extensión y se identifica con el color verde.

1.5.3. Cambio climático

La parroquia Cañi se enfrenta a desafíos significativos asociados con el cambio climático, que se manifiesta como un riesgo climático creciente en la región. Este fenómeno se evidencia en la variabilidad y extremos climáticos, como el aumento de las temperaturas, cambios en los patrones de precipitación y eventos climáticos extremos más frecuentes. La comprensión y mitigación de estos riesgos climáticos son imperativos. El cambio climático en Cañi puede tener impactos diversos, incluyendo la intensificación de sequías, inundaciones, deslizamientos de tierra y otros eventos climáticos extremos. El diseño de estrategias de adaptación y mitigación podría incluir la implementación de medidas de gestión del agua, la planificación del uso sostenible del suelo, la promoción de infraestructuras resilientes y la concientización comunitaria para reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos climáticos emergentes. La evaluación constante de los impactos del cambio climático y la adopción de enfoques proactivos son fundamentales para preservar la resiliencia ambiental y social de Cañi en el contexto del cambio climático.

El ciclo agrario, los pozos sépticos, las fumigaciones y la quema de plantas tienen impactos significativos en el cambio climático, contribuyendo a la alteración de los patrones climáticos y la degradación ambiental, esto incluye prácticas como la labranza del suelo, el uso de fertilizantes y la gestión del agua, influye en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y la pérdida de carbono del suelo. La deforestación para la expansión agrícola también libera grandes cantidades de carbono almacenado, uniendo a esto la quema de plantas, ya sea para limpiar terrenos o como parte de prácticas agrícolas, libera grandes cantidades de carbono almacenado en la biomasa, contribuyendo a las emisiones de GEI. Además, la pérdida de vegetación afecta la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono atmosférico.

Incluso las fumigaciones agrícolas con pesticidas y herbicidas liberan sustancias químicas dañinas, algunas de las cuales son gases de efecto invernadero potentes, estos productos químicos pueden afectar negativamente la biodiversidad y la salud de los ecosistemas.

Por otro lado, los pozos sépticos pueden contaminar las fuentes de agua con nutrientes y patógenos, afectando la calidad del agua y contribuyendo a problemas como la eutrofización; el aumento de las temperaturas del agua debido al cambio climático puede intensificar estos impactos.

La mitigación de estos impactos implica adoptar prácticas agrícolas sostenibles, mejorar la gestión de residuos, reducir el uso de productos químicos y promover métodos de cultivo que

conserven la biodiversidad y mantengan la salud de los suelos. Al abordar estos aspectos, se puede contribuir positivamente a la adaptación y la mitigación del cambio climático.

La tabla 22 enlista los distintos Ombrotipos y sus áreas correspondientes.

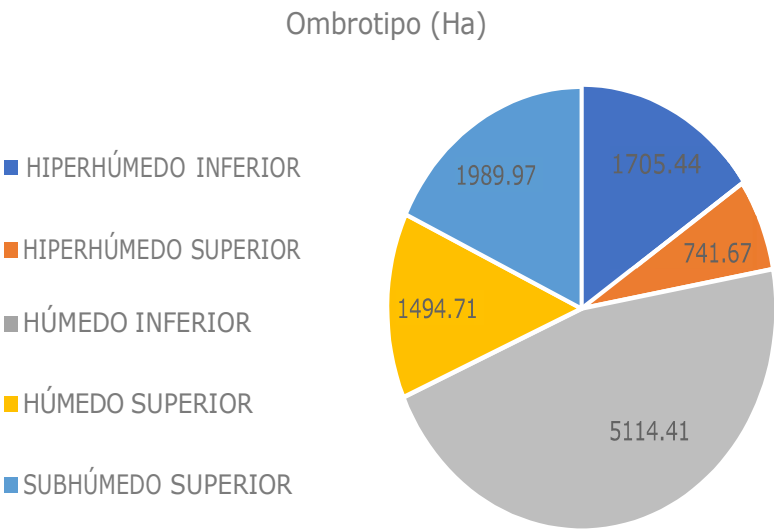
Tabla 22. Ombrotipos y sus áreas

OMBROTIPO	ÁREA HA
Hiperhúmedo Inferior	1705,44
Hiperhúmedo Superior	741,67
Húmedo Inferior	5114,41
Húmedo Superior	1494,71
Subhúmedo Superior	1989,97

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La tabla de ombrotipos indica la clasificación de seis tipos siendo el Ombrotipo húmedo inferior el de más grande extensión con 5114,41, seguido del subhúmedo superior, hiperhúmedo inferior, húmedo superior, húmedo inferior y la extensión de 741,67 ha corresponde al hiperhúmedo superior.

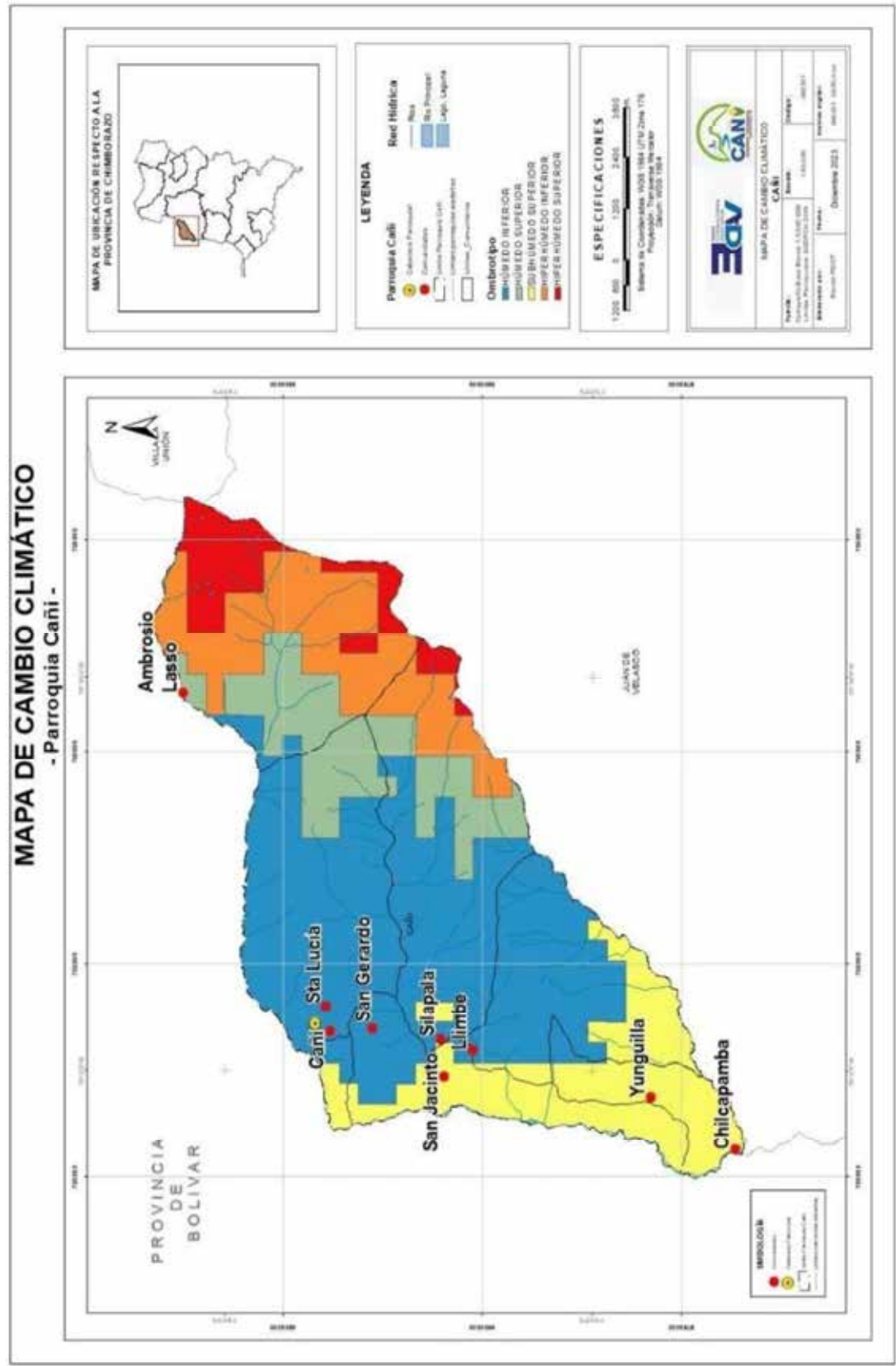
Figura 17. Ombrotipos y sus áreas



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 17 se identifican los Ombrotipos y la clasificación de sus áreas con lo que interpreta que el Ombrotipo húmedo inferior tienen mayor extensión con 5114,41 ha.

Mapa 21. Mapa de escenarios de cambio climático



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 38 se identifican los Ombrotipos y la clasificación de sus áreas con lo que interpreta que el Ombrotipo húmedo inferior tienen mayor extensión y se ubica con el color azul.

1.6. CLIMA

1.6.1. Temperatura

En general, Cañi se encuentra en una unidad biogeográfica de altura en la cordillera (páramo), podría tener un clima de alta montaña. Este tipo de clima se caracteriza por temperaturas más frescas y puede experimentar variaciones significativas de temperatura entre el día y la noche. Los veranos pueden ser templados, mientras que los inviernos pueden ser fríos, con la posibilidad de nevadas en función de la altitud. Pero también Cañi está ubicada en una unidad biogeográfica Cordillera Costera Del Pacífico Ecuatorial, podría tener un clima más cálido y seco, especialmente si se encuentra en un área más cercana a zonas áridas.

La tabla 23 enlista los distintos rangos de temperatura y sus áreas correspondientes.

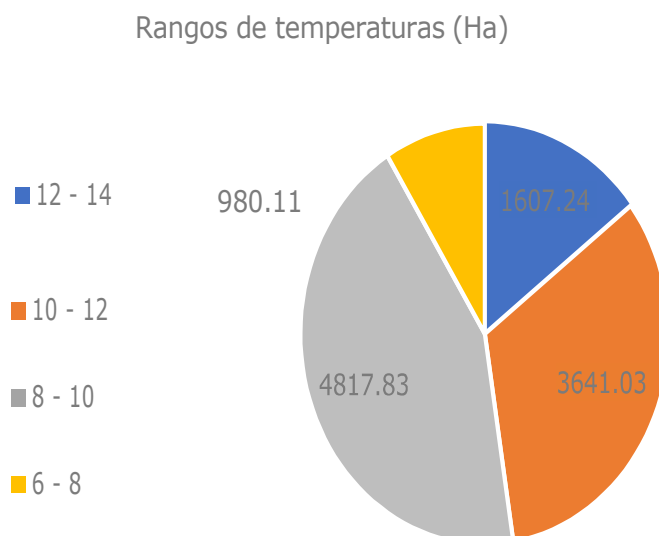
Tabla 23. *Isotermas, rangos de temperatura de la parroquia Cañi*

RANGO TEMPERATURA	ÁREA HA
12 - 14	1607,24
10 - 12	3641,03
8 - 10	4817,83
6 - 8	980,11

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La figura 39 nos indica que el rango de temperatura de 8-12°C es el que prevalece en todo el territorio, hay que considerar que se toma un rango evaluando las 2 unidades biogeográficas a las que corresponde Cañi que es Cordillera Costera Del Pacífico Ecuatorial y la cordillera de páramo.

Figura 18. Isotermas, rangos de temperatura de la parroquia Cañi



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La figura 18 nos indica que el rango de temperatura de 8-12° C es el que prevalece en todo el territorio, hay que considerar que se toma un rango evaluando las 2 unidades biogeográficas a las que corresponde Cañi que es Cordillera Costera Del Pacífico Ecuatorial y la cordillera de páramo.

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

El mapa 22 nos indica que le rango de temperatura de 8 -10°C es el que prevale en todo el territorio y se identifica con el color verde, seguido de temperaturas de 10 – 12°C de color naranja, de tercero la temperatura de 12 – 14°C de color rojo y finalmente el rango de 6 – 8°C de color azul.

1.6.2. Bioclimas

La clasificación de bioclimas en una región específica como Cañi dependerá de varios factores, incluyendo la altitud, la latitud, la ubicación geográfica y otras características climáticas y geológicas. La clasificación bioclimática se realiza según criterios como la temperatura y la precipitación. Cañi está ubicada en la región andina de Ecuador, podría tener un bioclima que varíe desde climas templados de montaña hasta climas cálidos en áreas más bajas. En altitudes más elevadas, podrías encontrar bioclimas como el de montaña o templado de montaña, con temperaturas más frescas y variaciones estacionales pronunciadas. En áreas más bajas, podrías encontrarte con bioclimas más cálidos, como el clima tropical o subtropical, dependiendo de la latitud y la altitud específicas.

A continuación, en la tabla 24 se enlistan los distintos rangos de temperatura y sus áreas correspondientes.

Tabla 24. Bioclimas y sus áreas

BIOCLIMAS	ÁREA HA
Pluvial	5272,53
Pluviestacional	5773,68

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

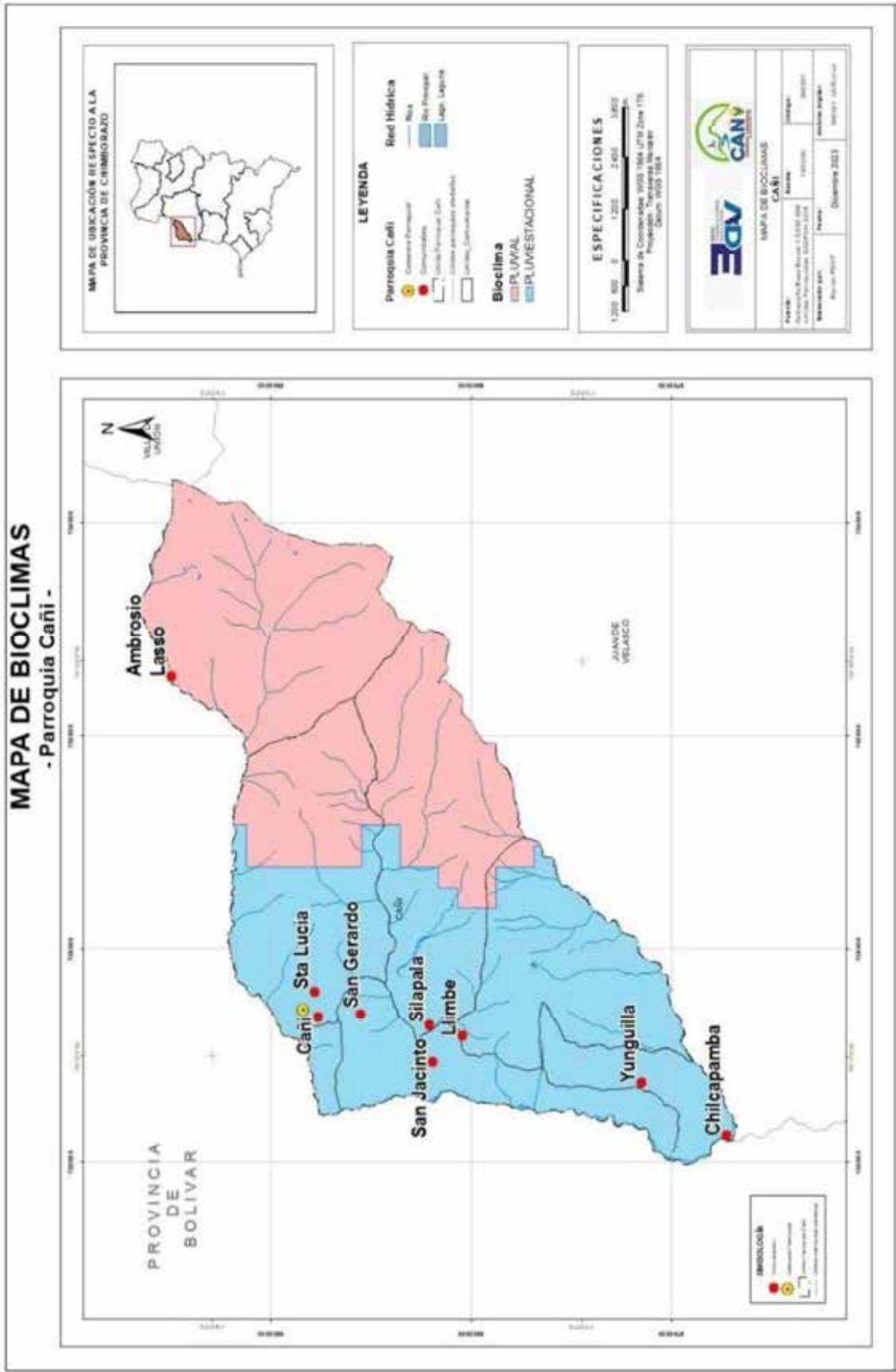
En la reserva de Cañi, se encuentran dos tipos principales de bioclimas: el pluvial y el pluviestacional. El bioclima pluvial abarca un área de 5272,53 hectáreas, mientras que el bioclima pluviestacional comprende una extensión de 5773,68 hectáreas.

El bioclima pluvial se caracteriza por una distribución relativamente uniforme de las precipitaciones a lo largo del año, lo que favorece la presencia de una vegetación diversa y exuberante. Por otro lado, el bioclima pluviestacional presenta fluctuaciones estacionales en las precipitaciones, con períodos de intensas lluvias seguidos de estaciones más secas. Esta variabilidad estacional influye en la composición y la estructura de la vegetación, dando lugar a paisajes dinámicos y adaptados a las condiciones cambiantes del clima.

Ambos bioclimas son de gran importancia para la biodiversidad de la reserva de Cañi, proporcionando hábitats variados para una amplia gama de especies vegetales y animales.

Además, su preservación y manejo adecuado son fundamentales para garantizar la conservación de estos ecosistemas naturales y los servicios ambientales que proporcionan.

Mapa 23. Mapa de bioclimas



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 41 se visualizan 2 tipos de bioclimas el pluvial de color rosa y el que prevalece es el pluviestacional de color celeste.

1.7. CONFLICTOS AMBIENTALES

1.7.1. Riesgos antrópicos

Los eventos antrópicos en la parroquia Cañi pueden incluir diversas actividades humanas que, en ciertos casos, podrían representar riesgos o peligros para el entorno y la comunidad local. Algunos de estos eventos antropogénicos que podrían considerarse potencialmente peligrosos incluyen:

- Deforestación: La tala indiscriminada de bosques para la agricultura, la expansión urbana u otras actividades puede tener impactos negativos en la biodiversidad local, el ciclo del agua y la estabilidad del suelo, aumentando el riesgo de erosión y deslizamientos.
- Uso no sostenible del suelo: Prácticas agrícolas intensivas, como la mono cultura sin técnicas de conservación del suelo, pueden llevar a la degradación del suelo, pérdida de fertilidad y aumento del riesgo de erosión.
- Contaminación del agua y suelos: Vertidos de desechos industriales, aguas residuales no tratadas o el uso excesivo de productos químicos agrícolas pueden contaminar los cuerpos de agua y afectar la calidad del suelo, teniendo impactos negativos en la salud humana y ambiental.
- Urbanización no planificada: El crecimiento urbano descontrolado sin planificación adecuada puede aumentar la vulnerabilidad a inundaciones, degradar la calidad del aire y afectar la infraestructura local.
- Incendios forestales no controlados: Actividades humanas como quemas no controladas o descuidos pueden provocar incendios forestales, afectando negativamente la biodiversidad y contribuyendo a la degradación del paisaje.

Es importante abordar estos eventos antropogénicos mediante la implementación de prácticas sostenibles, la planificación del uso del suelo, la regulación ambiental y la concientización comunitaria para mitigar riesgos y preservar la salud del entorno en Cañi.

A continuación, en la tabla 25 se indican los eventos peligrosos que se han encontrado en las distintas comunidades y sus causas.

Tabla 25. *Eventos peligrosos en la parroquia Cañi*

COMUNIDAD	EVENTO	CAUSA
Yunguilla	Incendio Forestal	Antrópico
Paramo De Tangabana	Incendio Forestal	Natural
Ambrosio Lasso	Incendio Forestal	Antrópico
Chiroca	Deslizamiento	Etapa Invernal
Barrio Miraflores	Sismo	Natural

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

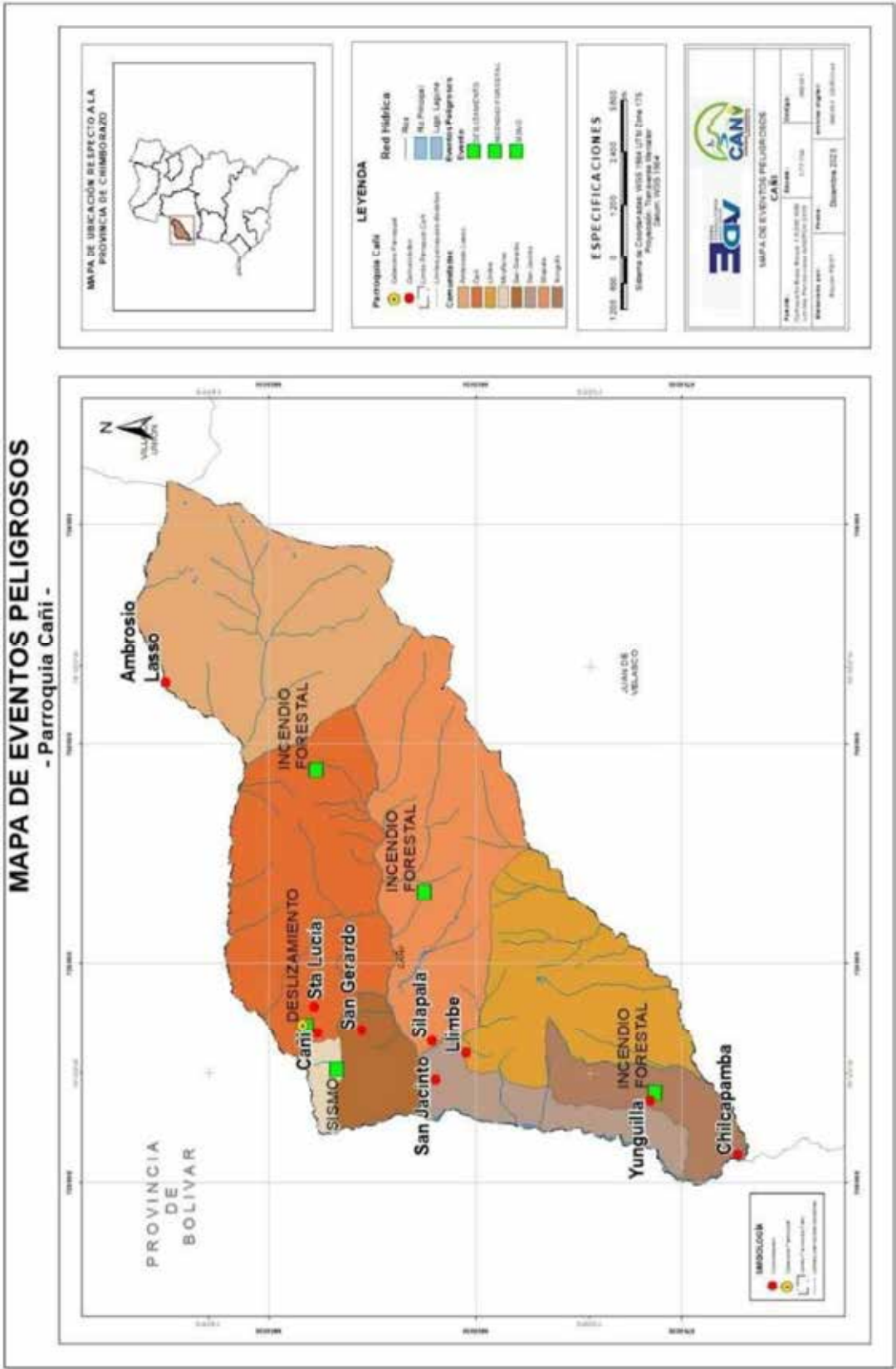
Los eventos peligrosos que han ocurrido en la parroquia Cañi abarcan una variedad de situaciones críticas que incluyen incendios forestales, deslizamientos de tierra y actividad sísmica. Estos eventos se han desencadenado tanto por causas naturales como por acciones humanas, además de ser influenciados por las condiciones climáticas propias de las temporadas invernales. Los incendios forestales, desafortunadamente, son un fenómeno recurrente en la región, a menudo desencadenados por factores naturales como sequías prolongadas o por actividades humanas imprudentes como la quema de desechos. Estos eventos no solo representan una amenaza inmediata para la vida y la propiedad, sino que también pueden tener impactos a largo plazo en el ecosistema local y la calidad del aire.

Los deslizamientos de tierra son otro peligro latente en la parroquia Cañi, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas y suelos susceptibles. La deforestación, la urbanización sin planificación adecuada y las intensas lluvias invernales pueden desencadenar este tipo de eventos, poniendo en riesgo la seguridad de las comunidades locales y la infraestructura circundante.

Además, la actividad sísmica también representa una amenaza seria en la zona. Aunque los terremotos pueden ser impredecibles, la ubicación geográfica de la parroquia Cañi la sitúa en una zona sísmica activa. Si bien la mayoría de los temblores son de baja magnitud y pasan desapercibidos, existe siempre la posibilidad de eventos más significativos que pueden causar daños significativos.

En resumen, la parroquia Cañi enfrenta una serie de riesgos naturales y antropogénicos, desde incendios forestales hasta deslizamientos de tierra y actividad sísmica. Abordar estos riesgos requiere un enfoque integral que combine medidas de prevención, mitigación y respuesta, así como una mayor conciencia pública sobre la importancia de la conservación ambiental y la planificación urbana sostenible.

Mapa 24. Eventos peligrosos



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa de la figura 43 se indican con colores las comunidades de la parroquia Cañi y con puntos de color verde son los eventos peligros registrados en el área donde produjeron.

1.8. ZONAS DE PROTECCIÓN, REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL

1.8.1. Proyectos de recuperación y regeneración

La identificación de áreas prioritarias en Cañi implica una evaluación integral que considere criterios técnicos avanzados. Mediante el análisis geoespacial y la aplicación de herramientas de SIG (Sistemas de Información Geográfica), se busca discernir zonas con mayor vulnerabilidad ambiental, considerando factores como la biodiversidad, la calidad del suelo, la gestión hídrica y la topografía. La implementación de un enfoque de gestión basado en el principio de sostenibilidad implica la promoción de prácticas de conservación de suelos, restauración de ecosistemas degradados y la adopción de estrategias de uso eficiente de recursos, contribuyendo así al equilibrio ambiental y al bienestar de la comunidad en Cañi.

A continuación, en la tabla 26 se indican las áreas prioritarias de restauración y sus áreas correspondientes.

Tabla 26. Áreas prioritarias de restauración

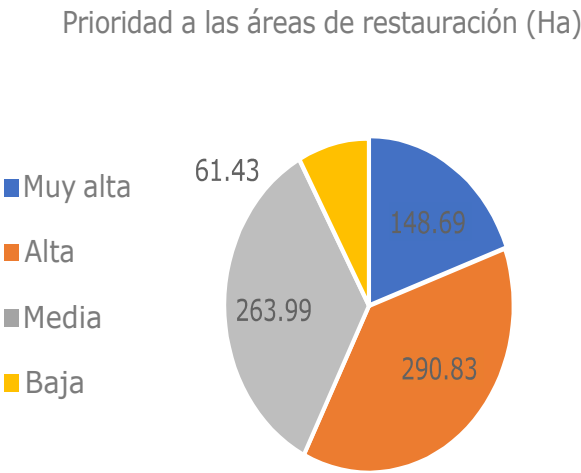
PRIORIDAD	ÁREA HA
Muy alta	148,69
Alta	290,83
Media	263,99
Baja	61,43

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Las áreas de restauración se clasifican en diferentes niveles de prioridad, que van desde muy alta hasta baja. En este contexto, se ha identificado un área específica de 290,83 hectáreas que se considera de alta prioridad para acciones de restauración. Esta designación resalta la importancia y urgencia de abordar la recuperación y conservación en este espacio específico. La selección de esta área como prioridad alta implica la necesidad de implementar medidas efectivas de restauración para promover la recuperación de los ecosistemas y la biodiversidad en riesgo en esta región.

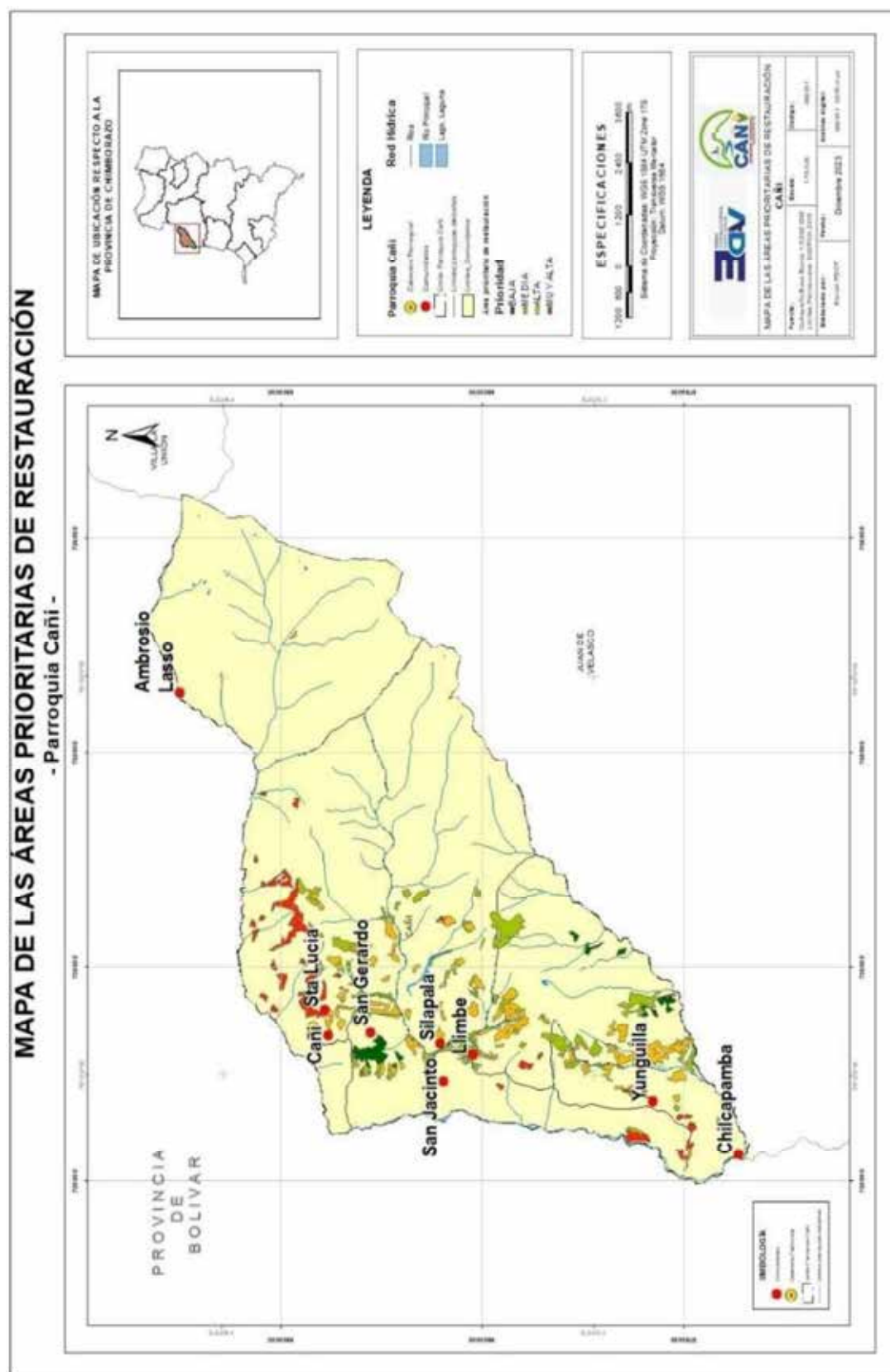
Figura 19. Áreas prioritarias de restauración



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La figura 19 muestra claramente las áreas asignadas a cada tipo de prioridad en lo que respecta a las zonas de restauración. Destaca especialmente la presencia de una amplia extensión de alta prioridad, que abarca un total de 290,83 hectáreas. Este dato resalta la importancia y la urgencia de enfocar los esfuerzos de restauración en estas áreas específicas, con el fin de maximizar el impacto positivo en el entorno natural. La identificación de estas zonas prioritarias proporciona una guía valiosa para la planificación y ejecución efectiva de proyectos de restauración, asegurando una gestión eficiente de los recursos disponibles y una atención adecuada a los lugares que más lo necesitan.

Mapa 25. Mapa de las áreas prioritarias de restauración



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 44 se indican las áreas de cada tipo de prioridad para las áreas de restauración, y la que prevalece es una alta prioridad identificada con color naranja.

1.9. CALIDAD AMBIENTAL

1.9.1. Sitios de disposición final

La disposición final de desechos en Cañi requiere una gestión integral que considere aspectos técnicos y ambientales. Se propone la implementación de vertederos controlados equipados con sistemas de lixiviación y monitoreo ambiental para prevenir la contaminación del suelo y del agua. Además, se promoverán estrategias de reciclaje y compostaje para reducir la cantidad de residuos enviados a los vertederos, al tiempo que se establecerán instalaciones adecuadas para el tratamiento seguro de desechos peligrosos. La planificación de estas medidas deberá incluir evaluaciones del impacto ambiental, participación de la comunidad y educación ambiental para asegurar una disposición final de desechos que cumpla con estándares sostenibles y respete las características locales de Cañi.

A continuación, se presenta la tabla 27 sobre la disposición final de desechos.

Tabla 27. Disposición final de desechos en la parroquia Cañi

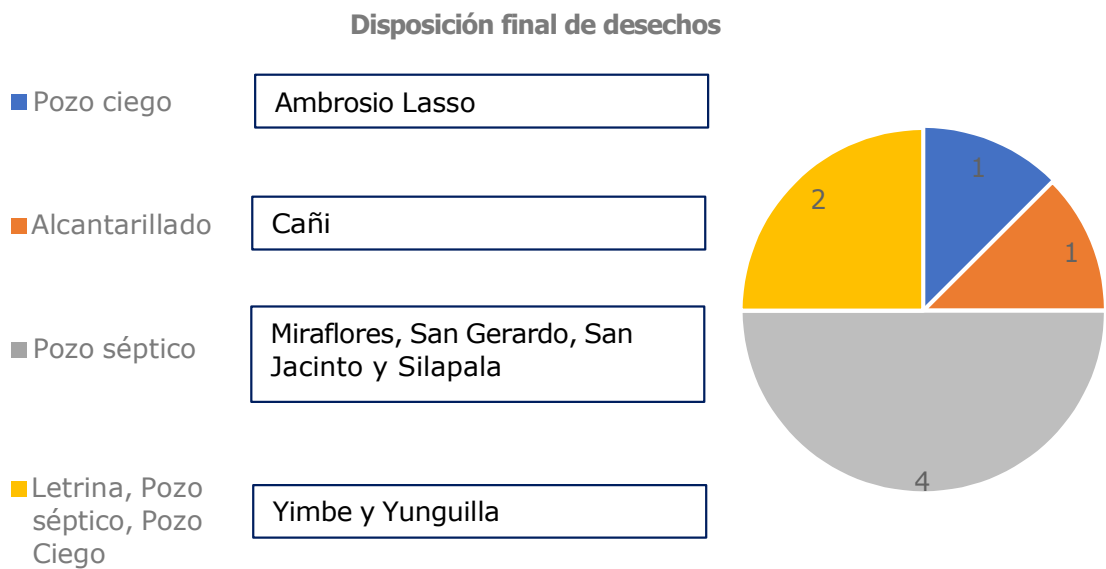
Comunidad	Disposición Final
Ambrosio Lasso	Pozo ciego
Cañi	Alcantarillado
Llimbe	Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego
Miraflores	Pozo séptico
San Gerardo	Pozo séptico
San Jacinto	Pozo séptico
Silapala	Pozo séptico
Yunguilla	Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 27 se visualiza las clasificaciones de las disposiciones finales de desechos de las cuales 4 comunidades Miraflores, San Gerardo, San Jacinto, Silapala usan pozos sépticos, 2 comunidades Yunguilla y Llimbe tienen Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego, Cañi tiene alcantarillado y Ambrosio Lasso ocupa pozo ciego. Expresando estos datos en porcentajes tenemos que el 50% de las comunidades usan pozo séptico, el 25% usan Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego, un 12,5% posee alcantarillado y el 12,5% restante usan el pozo ciego.

Figura 20. Disposición final de desechos en la parroquia Cañi



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 20 se visualiza las clasificaciones de las disposiciones finales de desechos de las cuales 4 comunidades usan pozos sépticos, 2 comunidades tienen Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego, 1 comunidad alcantarillado y otra comunidad pozo ciego.

1.9.2. Manejo de residuos

El inadecuado manejo de residuos en Cañi se evidencia como un desafío ambiental crítico, caracterizado por la insuficiencia en la implementación de prácticas avanzadas de gestión de desechos. La falta de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición final de residuos, junto con la ausencia de sistemas eficientes de recolección y clasificación, resulta en la acumulación de desechos no gestionados. Esta situación conlleva riesgos potenciales de contaminación del suelo y del agua, así como impactos adversos en la salud pública y la calidad ambiental. La urgente necesidad de estrategias integrales y tecnológicamente avanzadas se hace patente, exigiendo la implementación de sistemas de gestión de residuos más sofisticados que incluyan prácticas de reciclaje, tratamiento eficiente y concientización comunitaria para abordar eficazmente los retos asociados con el manejo inapropiado de residuos

La gestión de residuos en Cañi, se aborda mediante la implementación de un sistema integral que incluye la clasificación, recolección, transporte y tratamiento eficiente de los desechos. Este enfoque se basa en estrategias innovadoras, como la aplicación de tecnologías de clasificación automatizada para mejorar la eficiencia en la separación de materiales

reciclables y la utilización de procesos de valorización energética para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos. Además, se promueven prácticas de economía circular, incorporando principios de diseño que favorecen la reutilización y el reciclaje, minimizando así el impacto ambiental y contribuyendo a la sostenibilidad a largo plazo de Cañi.

A continuación, se presenta la tabla 28 con los procesos de eliminación de desechos respecto a las comunidades.

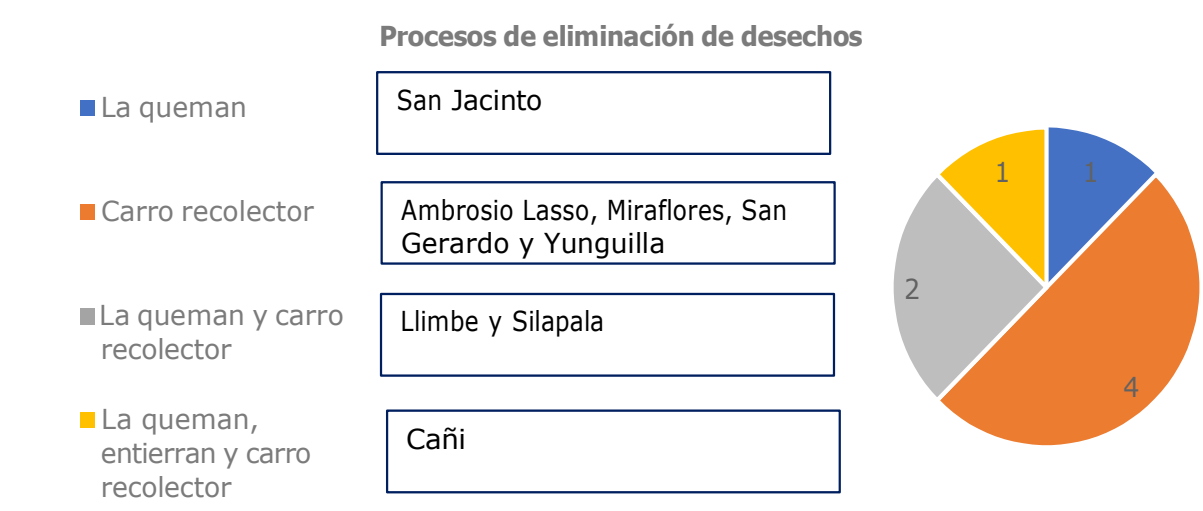
Tabla 28. *Procesos de eliminación de desechos*

Comunidad	Procesos de eliminación de desechos
Ambrosio Lasso	Carro recolector
Cañi	La queman, entierran y carro recolector
Llimbe	La queman y carro recolector
Miraflores	Carro recolector
San Gerardo	Carro recolector
San Jacinto	La queman
Silapala	La queman y carro recolector
Yunguilla	Carro recolector

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 28 se observa que en la parroquia Cañi 4 comunidades usan el carro recolector, otras 2 comunidades queman los desechos y también se lleva el carro recolector, 1 comunidad ejecuta tres procesos de eliminación de desechos queman, entierran y ocupan el servicio del carro recolector.

Figura 21. *Procesos de eliminación de desechos*



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la figura 46 se observa que 4 comunidades usan el carro recolector, otras 2 comunidades queman una parte de los desechos y la otra parte se lleva el carro recolector, 1 comunidad realiza tres procesos de eliminación de desechos queman, entierran y ocupan el servicio del carro recolector.

1.9.3. Recuperación y reciclaje de residuos sólidos

Este proceso se erige como una empresa integral que abarca desde la identificación de flujos de residuos específicos hasta la aplicación de tecnologías de clasificación automatizada, pasando por la instauración de sistemas logísticos eficientes para la recolección selectiva. La optimización de la cadena de valor del reciclaje se nutre de metodologías innovadoras, tales como el diseño para el reciclaje y la implementación de sistemas de trazabilidad, permitiendo una gestión precisa de los materiales recuperados. La introducción de programas educativos y de concientización comunitaria complementa esta estrategia, promoviendo una cultura proactiva hacia la reducción, reutilización y reciclaje de residuos en Cañi, alineándose así con los más altos estándares de sostenibilidad ambiental.

La siguiente tabla nos indica las comunidades que realizan la clasificación de desechos.

Tabla 29. Clasificación de desechos

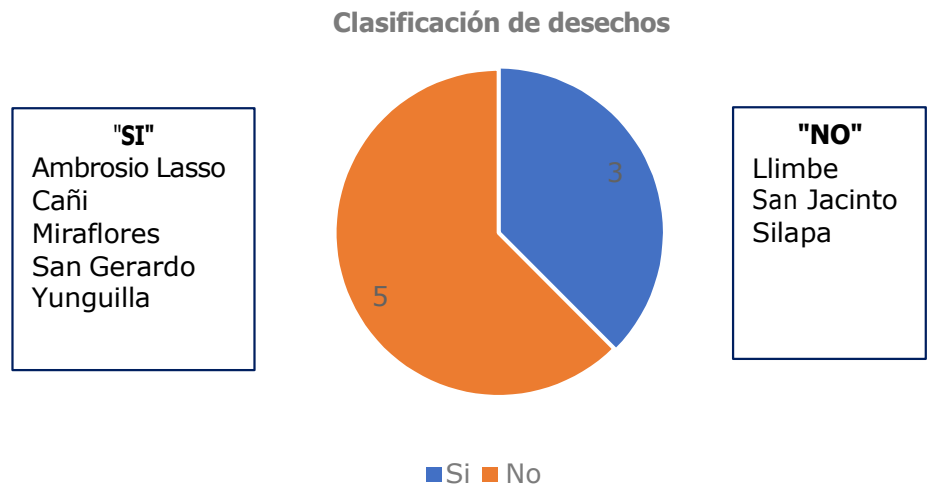
Comunidad	Clasificación de desechos
Ambrosio Lasso	No
Cañi	No
Llimbe	Si
Miraflores	No
San Gerardo	No
San Jacinto	Si
Silapala	Si
Yunguilla	No

Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)

Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La tabla 29 nos indica que 5 comunidades clasifican los desechos y otras 3 comunidades no realizan este proceso.

Figura 22. Clasificación de desechos



Fuente: (Instituto Geográfico Militar, 2024) (IEGD, 2024) (MAATE, 2024)
Elaborado por: Informe de Sistema de Información Geográfica, Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La figura 47 nos enseña que 5 comunidades si realizan la clasificación de desechos y otras 3 comunidades no realizan este proceso de reciclaje.

1.10. CONTAMINACIÓN

1.10.1. Aire

A pesar de la limitada presencia de vehículos e industrias de escala reducida en Cañi, la contaminación del aire persiste como un fenómeno de relevancia. La compleja dinámica atmosférica regional y la topografía local pueden favorecer la retención de contaminantes atmosféricos, incluso en contextos de baja densidad vehicular e industrial. La aplicación de modelos de dispersión atmosférica y la evaluación detallada de las emisiones específicas, aun en un entorno de pequeña escala industrial, se torna esencial para comprender y abordar las fuentes de contaminación atmosférica. La implementación de tecnologías de mitigación, como sistemas de control de emisiones y prácticas de gestión ambiental, así como la promoción de fuentes de energía más limpias, surgen como estrategias clave para mantener la calidad del aire y preservar la salud ambiental en Cañi.

1.10.2. Suelo

Respecto a la contaminación del suelo en la parroquia Cañi se puede producir en su mayoría por las siguientes situaciones como la gestión Inadecuada de Residuos la disposición incorrecta de residuos sólidos, especialmente si no se lleva a cabo en vertederos adecuados, puede contribuir a la contaminación del suelo. Por la minería y extracción de recursos, las actividades de minería y extracción de recursos pueden generar desechos que contienen metales pesados y otros contaminantes, afectando negativamente la calidad del suelo en las áreas circundantes. Y además las prácticas de manejo inadecuadas como la quema de

residuos agrícolas y la deforestación sin medidas de conservación del suelo pueden aumentar la erosión y la degradación del suelo.

1.10.3. Agua

La insuficiente frecuencia en la aplicación de tratamientos de cloración en las fuentes principales de agua de consumo en Cañi revela una brecha significativa en las prácticas de gestión hídrica, generando una vulnerabilidad ambiental y de salud pública. La falta de un protocolo sistemático de desinfección, junto con un cuidado inadecuado de las fuentes hídricas, propicias condiciones propicias para la proliferación de agentes patógenos, comprometiendo la calidad microbiológica del recurso. La urgencia de establecer programas de cloración con regularidad y la implementación de tecnologías avanzadas de monitoreo para mitigar los riesgos asociados con la contaminación microbiológica. El diseño e implementación de estrategias integrales de gestión del agua, que incluyan la promoción de buenas prácticas y el fortalecimiento de infraestructuras de tratamiento, se erige como esencial para salvaguardar la seguridad hídrica y la salud colectiva en Cañi.

1.10.4. Emisiones de gases de efecto invernadero

Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en Cañi, constituyen un aspecto crítico que demanda un análisis detallado y estrategias avanzadas de mitigación. La cuantificación precisa de las fuentes de emisiones, incluyendo aquellas asociadas con la movilidad vehicular y prácticas agrícolas debido a que se realizan actividades de fumigación, es esencial para comprender la contribución relativa de cada sector al cambio climático regional. La aplicación de tecnologías de control de emisiones, como sistemas de captura y almacenamiento de carbono, junto con la promoción de fuentes de energía renovable y prácticas sostenibles, emerge como una estrategia integral para reducir las emisiones de GEI.

POTENCIALIDADES – PROBLEMAS ASENTAMIENTOS HUMANOS**Tabla 30.** Potencialidades y Problemas

BIOFÍSICO AMBIENTAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Patrimonio hídrico	Calidad del Agua	Deficiencia en el tratamiento adecuado de agua de consumo humano, además que carece de infraestructuras adecuadas para el tratamiento del agua, puede anticiparse en la producción de agua de mala calidad y, por lo tanto, incumplir los parámetros requeridos para su consumo, corriendo el riesgo de promover problemas de salud pública y seguridad alimentaria.
Capa de cobertura vegetal	La capa cobertura vegetal y los páramos de Cañi también pueden actuar como reservorios vitales de biodiversidad nativa, ya que muchas especies de plantas y animales son en peligro o endémicas de la zona. Esto a su vez puede fomentar el ecoturismo y la ciencia, además de ayudar a conservar los ecosistemas que son únicos y vulnerables.	El manejo inadecuado de residuos sólidos puede conducir a la contaminación del aire, suelo y agua. La gestión deficiente de los desechos libera contaminantes y sustancias químicas perjudiciales.
Suelos	La productividad del suelo en la Parroquia de Cañi puede ser notable, con tierras naturalmente fértiles que promueven el cultivo diversificado. Esta fertilidad del suelo es crucial para el progreso agrícola y puede ser un factor determinante en la generación de alimentos de primera calidad.	En términos de suelos en la parroquia Cañi, la degradación del suelo es preocupante en varias áreas, y la misma puede ser causada por prácticas agrícolas deficientes, deforestación, u otras acciones del ser humano. La capa fértil del suelo podría perderse debido a la erosión, lo que podría dañar la productividad de la agricultura y la calidad de los suelos en general.
Alcantarillado	La existencia en la comunidad de Cañi centro.	En la parroquia Cañi, la ausencia de un sistema de alcantarillado representa una problemática significativa tanto para la población como para el medio ambiente. La falta de infraestructuras adecuadas conduce a la contaminación del agua y del suelo por aguas residuales, aumentando el riesgo de enfermedades y afectando la calidad de vida de los residentes. Además, esta situación contribuye a la degradación ambiental al contaminar cuerpos de agua cercanos y comprometer la salud de los ecosistemas locales.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023**Elaborado por:** Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

MATRICES DE DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO**Tabla 31.** Matriz de Diagnóstico Estratégico

PROBLEMÁTICA	DESAFÍO A LARGO PLAZO	FUNCIONES/COMPETENCIA
Recurso hídrico	La falta de tratamiento del agua en la Parroquia Cañi compromete la salud. Se requiere implementar sistemas convencionales, como la cloración, para garantizar un acceso seguro al agua potable. Además, se necesitan medidas de conservación del agua y sensibilización comunitaria.	Competencia GAD art 65. COOTAD Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados. O descentralizados por otros niveles de gobierno.
Cobertura vegetal	Aunque la Parroquia de Cañi tiene condiciones favorables para la agricultura, la falta de rotación de cultivos provoca erosión del suelo, amenazando la seguridad alimentaria. Implementar medidas de conservación y promover prácticas sostenibles son esenciales para proteger el suelo y la vegetación. Además, se necesitan políticas de reforestación y conservación de áreas verdes para contrarrestar la pérdida de biodiversidad y mitigar los impactos negativos de la urbanización. La educación ambiental y la participación comunitaria son fundamentales para generar conciencia sobre la conservación.	Competencia GAD art 64. COOTAD Las demás que la ley determine. Competencia GAD art 64. COOTAD Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, En sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Suelos	En la parroquia Cañi, se enfrentan a diversas problemáticas en el suelo agrícola. La erosión del suelo debido a prácticas agrícolas inadecuadas y deforestación descontrolada amenaza la productividad de los cultivos. Además, la contaminación por agroquímicos y la pérdida de biodiversidad agravan aún más la situación, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria y el sustento de la comunidad local.	Competencia GAD art 65. COOTAD Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Competencia GAD art 64. COOTAD Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, En sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Alcantarillado	Un desafío a largo plazo en la parroquia Cañi es abordar la problemática del alcantarillado. La ausencia de un sistema adecuado conlleva a la contaminación del agua y del suelo por aguas residuales, lo que afecta la salud pública y el entorno ambiental. Se requiere una inversión significativa en infraestructuras para instaurar un sistema de alcantarillado eficiente, mitigar riesgos sanitarios y preservar la calidad del medio ambiente a largo plazo.	Competencia GAD art 65. COOTAD Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. Competencia GAD art 64. COOTAD Las demás que la ley determine

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023**Elaborado por:** Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 32. Criterio de priorización

Problemática	Criterio de priorización				Valoración total
	Apoyo de sectores involucrados (1-3)	Urgencia (1-3)	Ámbito territorial (1-3)	Capacidad institucional (1-3)	
Recursos hídricos	3	3	3	2	3
Cobertura vegetal	2	2	2	2	2
Suelo	2	3	3	2	3
Alcantarillado	3	3	2	3	3

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 33. Potencialidades y Problemas

POTENCIALIDAD	DESAFÍO A LARGO PLAZO	FUNCIONES/COMPETENCIA
Patrimonio Hídrico	Los páramos son una valiosa fuente de agua de alta calidad, crucial para el consumo humano y la conservación del medio ambiente. Además de garantizar el suministro de agua potable, ofrecen oportunidades para mejorar la gestión del agua mediante sistemas de riego eficientes, beneficiando la agricultura y el bienestar de las personas. Para adaptarse al cambio climático, se necesitan estrategias como una gestión hídrica efectiva y prácticas agrícolas resilientes. Involucrar a la comunidad en la toma de decisiones, establecer comités locales y promover la educación ambiental son pasos fundamentales para preservar estos recursos naturales y crear conciencia sobre su importancia.	Competencia GAD art 64. COOTAD Las que la ley determine
Prácticas agrícolas/Suelos	El suelo en la parroquia de Cañi ofrece condiciones propicias para promover prácticas agrícolas sostenibles y aumentar la productividad a largo plazo. La diversificación de cultivos, rotación, cultivos intercalados, doble riego, conservación del suelo y gestión de residuos son estrategias efectivas para reducir la preparación del suelo y la erosión, y promover la salud del ecosistema agrícola. Estas medidas no solo benefician la economía local y la adaptación al cambio climático, sino que también mejoran el bienestar de los agricultores. Es esencial integrar métodos agrícolas sostenibles, promover la reforestación y la conservación del suelo, además de educar a la comunidad sobre técnicas de gestión del suelo. La implementación de regulaciones para monitorear la contaminación, fomentar prácticas agrícolas sostenibles y crear conciencia sobre la gestión adecuada de residuos también son pasos cruciales para	Competencia GAD art 64. COOTAD Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, En sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.

	garantizar la sostenibilidad agrícola y ambiental en la parroquia.	
Entorno biológico	La rica biodiversidad de la parroquia de Cañi es crucial para el equilibrio ambiental local. Esta variedad de especies no solo embellece el entorno natural, sino que también contribuye significativamente a la salud de los ecosistemas. La presencia de una amplia gama de plantas y animales crea hábitats diversos que favorecen la interacción y coexistencia entre las especies. Esta biodiversidad también ofrece oportunidades para el ecoturismo y programas educativos de conservación. Para asegurar su protección, es necesario fortalecer la implementación de regulaciones ambientales, promover prácticas forestales sostenibles y establecer áreas protegidas con una gestión efectiva. Además, se deben abordar desafíos adicionales, como la fragmentación del hábitat y la pérdida de biodiversidad, para garantizar la viabilidad a largo plazo de los ecosistemas locales.	Competencia GAD art 64. COOTAD Las que la ley determine

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 34. Criterio de priorización

Criterio de priorización					
Potencialidades	Apoyo de sectores involucrados (1-3)	Urgencia (1-3)	Ámbito territorial (1-3)	Capacidad institucional (1-3)	Valoración total
Patrimonio Hídrico	3	2	3	2	3
Prácticas agrícolas	3	2	1	2	2
Entorno biológico	3	3	3	2	3

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Sistema Asentamientos Humanos y Conectividad

Figura 23: Parroquia Cañi.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

1.11. Localización y descripción de los asentamientos humanos

Actualmente, la parroquia Cañi alberga un total de 7 comunidades y 1 barrio, las cuales están distribuidas estratégica e históricamente en su territorio. Esta disposición ha sido cuidadosamente estudiada desde su planificación natural, tomando en consideración la ubicación de los asentamientos humanos, su agrupación territorial y las actividades económicas presentes en la región. La configuración actual del orden territorial está diseñada para promover la cohesión comunitaria, facilitar sinergias entre las diversas localidades y fomentar un desarrollo equitativo y sostenible en el contexto de la parroquia Cañi. Según el censo poblacional de Ecuador 2022, la Parroquia Rural Cañi tiene una población de 711 habitantes, como se evidencia en la figura No. 2 extraída desde la página oficial del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), que es la fuente oficial de información en Ecuador. Esta información es fundamental para comprender la dinámica demográfica de la zona y es relevante para cualquier iniciativa de planificación o desarrollo en la región.

Figura 24: Habitantes en la parroquia (INEC)



Fuente: (INEC, 2023)

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

El censo poblacional de Ecuador en 2022 proporcionó la población oficial para la parroquia Cañi, sin detallar la información por comunidad. Como parte de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el equipo EDAV consultores mediante asambleas comunitarias, fichas de levantamiento de información en asamblea y fichas poblacionales individuales, trabajó en el escenario territorial por comunidad en relación con la distribución de habitantes según el levantamiento en campo y asambleas. La descripción de esta información se presenta en la tabla 30.

La tabla 30 muestra una visión general de la distribución de la población en las diferentes comunidades de la parroquia Cañi, basada en el análisis realizado durante las asambleas comunitarias y el levantamiento de información en campo. Esta información es crucial para comprender la dinámica demográfica de la zona y es relevante para cualquier iniciativa de planificación o desarrollo en la región.

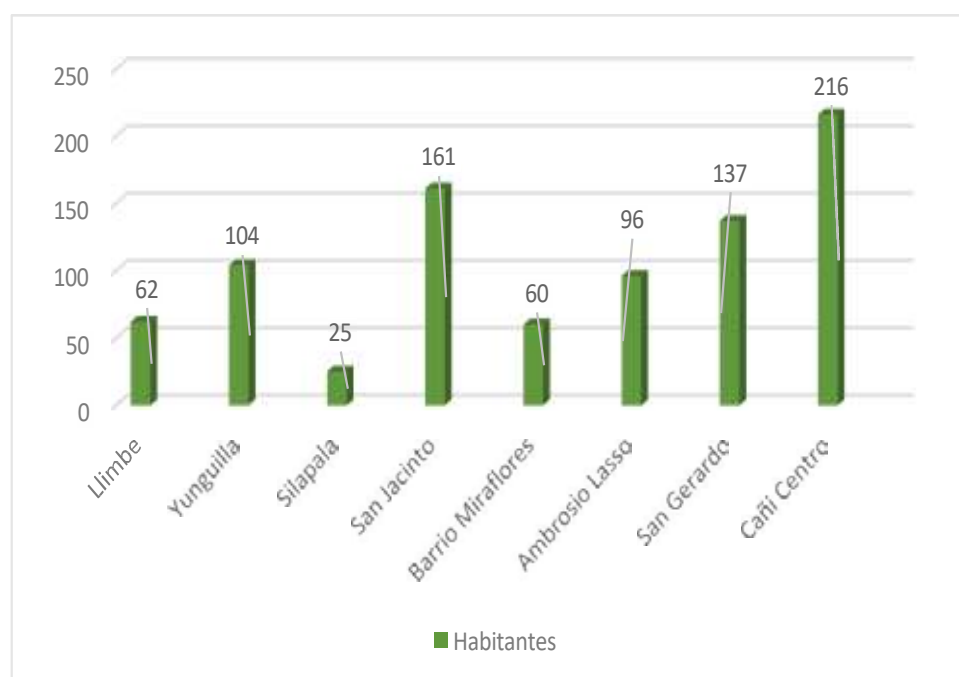
Tabla 35. Población en las comunidades. (según fichas)

COMUNIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE HABITANTES
Llimbe	Chimborazo	Colta	Cañi	62
Yunguilla	Chimborazo	Colta	Cañi	104
Silapala	Chimborazo	Colta	Cañi	25
San Jacinto	Chimborazo	Colta	Cañi	161
Barrio Miraflores	Chimborazo	Colta	Cañi	60
Ambrosio Lasso	Chimborazo	Colta	Cañi	96
San Gerardo	Chimborazo	Colta	Cañi	137
Cañi Centro	Chimborazo	Colta	Cañi	216
TOTAL:				861

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023**Elaborado por:** Equipo técnico EDAV CONSULTORES.**1.12. Distribución demográfica.**

La Parroquia Cañi es una comunidad rural que se caracteriza por su población de tamaño moderado con sus 7 comunidades y 1 barrio la demografía de Cañi se encuentra influenciada por la estructura de edades, con grupos de niños, jóvenes, adultos y personas mayores. La población puede experimentar cambios a la migración, tanto hacia áreas urbanas como hacia otras regiones.

Figura 25: Población de Cañi.



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Según el gráfico podemos observar que existe la mayor concentración poblacional en la comunidad Cañi Centro es decir la cabecera parroquial.

1.12.1. Jerarquización de los asentamientos humanos

En la Parroquia de Cañi existen comunidades según los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional. Cumple con los siguientes principios de desarrollo en zonas densamente pobladas: Promover la igualdad, la inclusión y la cohesión social a través de una mejor coordinación, movilidad y accesibilidad, facilitando así el flujo eficiente de bienes, servicios y personas, contribuyendo así a optimizar el uso de los recursos del territorio. Monitorear el desarrollo de áreas residenciales, promover la integración y el crecimiento vertical de áreas residenciales y evitar afectaciones a tierras de producción agrícola. A continuación, se presenta una tabla con las 3 comunidades con mayor densidad poblacional de la parroquia así también donde podremos evidenciar el grupo étnico al que pertenecen.

Tabla 36. Comunidades con mayor concentración poblacional.

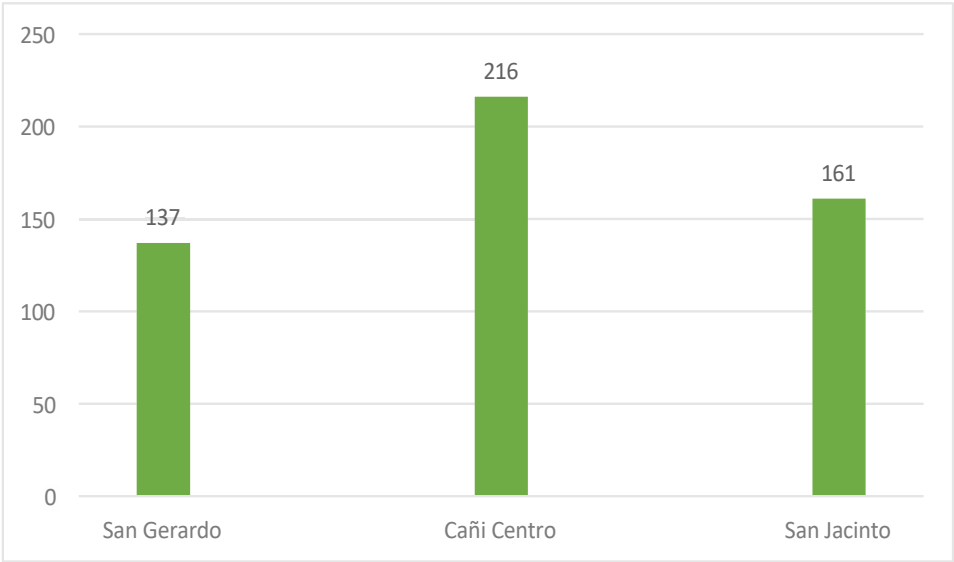
COMUNIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			GRUPO ÉTNICO		CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA	GRUPO ÉTNICO PREDOMINANTE EN LA COMUNIDAD	NÚMERO DE HABITANTES
San Gerardo	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo	137
Cañi Centro	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo	216
San Jacinto	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo	161

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La población de San Gerardo asciende a 137 habitantes, mientras que en Cañi Centro residen 216 personas, y en San Jacinto la población alcanza los 161 habitantes.

Figura 26. Comunidades con mayor concentración poblacional de la parroquia.



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Como podemos observar en el gráfico la cabecera parroquial es donde mayor afluencia de población se encuentra con 216 habitantes, seguido de San Jacinto con 161 y San Gerardo con 137 habitantes.

1.12.2. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.

Figura 27. Áreas urbanas y rurales de la parroquia Cañi.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 37. Características de la población en las comunidades.

COMUNIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				GRUPO ÉTNICO
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA	GRUPO ÉTNICO PREDOMINANTE EN LA COMUNIDAD
Llimbe	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo
Yunguilla	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo
Silapala	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo

San Jacinto	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo
Barrio Miraflores	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo
Ambrosio Lasso	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Indígena
San Gerardo	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo
Cañi Centro	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Mestizo

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Como se observa en la tabla 32 el grupo étnico predominante en la parroquia Cañi es el Mestizo con un total de 7 comunidades y tan solo 1 comunidad que representa al grupo étnico indígena.

1.12.3. Centro poblados y grupos.

Tabla 38. Número de habitantes y de familias constituidas.

COMUNIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA			CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	NÚMERO DE HABITANTES	No DE FAMILIAS CONSTITUIDAS
Llimbe	Chimborazo	Colta	Cañi	62	11
Yunguilla	Chimborazo	Colta	Cañi	104	35
Silapala	Chimborazo	Colta	Cañi	25	20

San Jacinto	Chimborazo	Colta	Cañi	161	38
Barrio Miraflores	Chimborazo	Colta	Cañi	60	20
Ambrosio Lasso	Chimborazo	Colta	Cañi	96	21
San Gerardo	Chimborazo	Colta	Cañi	137	40
Cañi Centro	Chimborazo	Colta	Cañi	216	72

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

En la tabla 33 podemos observar el número de familias constituidas en la parroquia teniendo aquí la mayor cantidad en la comunidad Cañi Centro.

1.13. Uso y ocupación del suelo

1.13.1. Uso del suelo

La parroquia Cañi abarca una extensa área rural caracterizada por un paisaje diverso que varía desde los 2.200 hasta los 4.245 metros sobre el nivel del mar. Con una población estimada de 861 habitantes, presenta una distribución demográfica que refleja la influencia de la migración interna en tiempos recientes. Además, la parroquia posee un atractivo potencial turístico para la práctica de deportes de aventura, convirtiéndola en un destino llamativo para el turismo sostenible y el desarrollo.

El uso del suelo en la parroquia Cañi, al igual que en otras áreas, está influenciado por factores geográficos, culturales, económicos y regulatorios. Para entender mejor el uso del suelo en Cañi, es importante considerar varios aspectos clave. La agricultura es una actividad dominante en Cañi debido a su naturaleza rural. Los agricultores cultivan una variedad de productos, como cebada, papas, quinua, habas y otros alimentos básicos, siendo su producto estrella el maíz. La ganadería, incluyendo la cría de ganado vacuno, ovino y porcino, es otra actividad económica importante en Cañi. Los pastizales y tierras de pastoreo son comunes en muchas áreas rurales. Parte del territorio de Cañi puede estar cubierto por bosques y áreas naturales. La gestión sostenible de estos recursos es esencial para la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos. En las áreas más

urbanas o en los centros poblados de Cañi, el suelo se utiliza para viviendas, negocios y servicios. La planificación del desarrollo urbano es importante para garantizar un uso eficiente y sostenible del suelo. El suelo también se utiliza para la infraestructura pública y servicios básicos, como carreteras, escuelas, centros de salud y servicios de agua y saneamiento. Dada la riqueza natural de la región, es posible que existan áreas designadas para la conservación ambiental, como reservas naturales o parques nacionales. Las autoridades locales y nacionales suelen tener regulaciones y zonificaciones que determinan el uso permitido del suelo en diferentes áreas. Esto puede incluir zonas agrícolas, residenciales, industriales y de conservación. La planificación territorial es esencial para garantizar un uso equitativo y sostenible del suelo en Cañi. Esto implica la identificación de áreas prioritarias para conservación, agricultura, desarrollo urbano y otros usos. La participación de la comunidad en la planificación del uso del suelo es fundamental para tener en cuenta las necesidades y aspiraciones de los residentes locales. En resumen, el uso del suelo en la parroquia Cañi está influenciado por factores geográficos, culturales, económicos y regulatorios. La agricultura y la ganadería son actividades económicas importantes en la zona, mientras que la conservación ambiental y la planificación territorial son esenciales para garantizar un uso sostenible del suelo.

Tabla 39. Número de habitantes y de familias constituidas.

COMUNIDAD	PRODUCTOS CULTIVABLES PREDOMINANTES
Llimbe	Maíz, trigo, frijol, habas, mellocos, zanahorias, papas.
Yunguilla	Maíz, papás, frejol, zapallo.
Silapala	Maíz, frejol, papas, habas, alverja, trigo.
San Jacinto	Maíz, frejol, papas, habas, alverja, trigo.
Barrio Miraflores	Maíz, trigo, cebada, habas, papas, melloco, ocas.
Ambrosio Lasso	Papas, melloco, habas, ocas.

San Gerardo	Maíz, trigo, alverja, frejol, papas.
Cañi Centro	Maíz, frejol, trigo y papas

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

1.13.2. Accesibilidad y Asentamientos en la comunidad.

La accesibilidad en la parroquia Cañi se refiere a la facilidad de acceso a servicios esenciales, mientras que la permanencia hace alusión a la capacidad de las personas para establecer raíces y prosperar en la parroquia. La colaboración entre autoridades locales, residentes y organizaciones comunitarias es fundamental para lograr una comunidad fuerte y sostenible en Cañi. La planificación estratégica y la inversión en infraestructura y servicios públicos son elementos clave. Como parte del proceso metodológico en este documento, se adjuntó información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con respecto a los habitantes de la parroquia Cañi.

Tabla 40. Distancia, Principales vías de acceso de las comunidades.

ACCESIBILIDAD A LA COMUNIDAD				
COMUNIDAD	DISTANCIA A LA CABECERA PARROQUIAL (KM)	DISTANCIA A LA CABECERA CANTONAL (KM)	DISTANCIA A LA CABECERA PROVINCIAL (KM)	PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO
Llimbe	10	56,6	91,8	Lastrada, de tierra (carrozable)
Yunguilla	15	61,6	96,8	Lastrada, de tierra (carrozable), sendero (chaquiñán)
Silapala	6	52,6	87,8	Lastrada, Sendero (chaquiñán)
San Jacinto	8	54,6	89,8	Lastrada, de tierra (carrozable), sendero (chaquiñán)
Miraflores	0,3	54,9	82,1	Adoquinada, Lastrada, Sendero(chaquiñán)
Ambrosio Lasso	15	43,6	66,8	Lastrada, de tierra (carrozable), sendero (chaquiñán)

San Gerardo	2	56,6	83,8	Adoquinada, Lastrada, Sendero(chaquiñán)
Cañi Centro	0	54,6	81,8	Adoquinada, Lastrada.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

En la tabla 35 podemos observar como las comunidades Llimbe, Yunguilla, Ambrosio Lasso y San Jacinto son las comunidades que tiene la mayor distancia hacia la cabecera parroquial, con un total de 30 kilómetros de carretera principal desde Ambrosio Lasso a Yunguilla; el total de kilómetros de caminos vecinal tiene una extensión aproximada de 15 kilómetros.

2.4. Movilidad, Conectividad e Infraestructura.

2.4.1. Red de vías, transporte terrestre, tránsito y conectividad

La comunicación y el tráfico en la parroquia Cañi son elementos principales para las conexiones y el desarrollo. La disponibilidad de servicios de telecomunicaciones y la calidad de la infraestructura vial afectan directamente el acceso de una comunidad a la información, las oportunidades económicas y los servicios esenciales. La disponibilidad de medios locales y opciones eficientes de transporte público son esenciales para la vida diaria de los residentes y para mantener la economía activa del municipio. La geografía y el clima pueden afectar la conectividad, por lo que mantener carreteras seguras es esencial. Además, el transporte de productos locales es un pilar de la economía y la logística del transporte debe ser eficiente para apoyar a los productores y comerciantes locales, en el eje de conectividad se detallará más sobre este tema.

Tabla 41. Comunicación y transporte de las comunidades.

COMUNIDAD	SECTOR COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE											
	SERVICIO TELEFÓNICO	TIPO DE SEVICIO TELEFÓNICO (CONVENCIONAL/ CELULAR)	TELEFONÍA	DISTANCIA QUE SE ENCUENTRA EL SERVICIO DE TELÉFONO MÁS CERCANA (KMS)	SERVICIO DE TRANSPORTE VEHICULAR	QUE TIPO DE TRANSPORTE	TIPO DE TRANSPORTE	COOPERATIVAS EXISTENTES	DISTANCIA A LA QUE ABORDAN CUALQUIER TIPO DE TRANSPORTE (KMS)	TIPO DE COMUNICACIÓN SOCIAL QUE EXISTE O UTILIZA EN LA COMUNIDAD	OTROS	MEDIO DE COMUNICACIÓN MÁS UTILIZADO Y/O SINTONIZADA EN LA COMUNIDAD
Llimbe	No	Celular	Claro	-	Si	Público	Bus	Alianza Llinlin	-	Radio Espacio, Sucre, Caravana.	WhatsApp	WhatsApp
Yunguilla	No	Celular	Claro	-	Si	Público	Bus	Alianza Llinlin	-	Radio Tricolor, Sucre, Mundo, Teleamazonas y Ecuavisa	WhatsApp	Radio
Silapala	No	Celular	Claro	-	Si	Privado	Camioneta, Camión		-	Radio Sucre, Espacio, Huancavilca, Cristal		Radio
San Jacinto	No	Celular	Claro	-	No	Privado	Camioneta, Camión	El Flete	-	Radio San Miguel, Espacio.		Radio
Miraflores	Si	Celular	Claro y Movistar	-	Si	Privado	Camioneta.	10 de noviembre San Miguel-Chimbo	-	Surcos de Guaranda, Cristal, Espacio-Teleamazonas, Tc televisión.		Radio

Ambrosio Lasso	No	Celular	Claro	-	Si	Público y privado	Bus, Camioneta.	Cándido Rada	-		Facebook, TikTok, WhatsApp	WhatsApp
San Gerardo	No	Celular	Claro	-	Si	Privado	Camioneta, camión		-	Radio Espacio, Radio Mundo, Radio Satelital		Radio
Cañi Centro	Si	Celular	Claro	-	Si	Privado	Camioneta, camión	10 de noviembre	-	Radio Impacto, Espacio, Universidad de Bolívar		Radio

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

El 100 % de las comunidades tienen acceso a un celular en marcas a diferentes operadoras telefónicas como Claro y movistar predominando la operadora de Claro, podemos observar en la tabla 6 el 33.3 % de las comunidades conocen o tienen la disponibilidad de redes sociales como lo son WhatsApp, Facebook, TikTok que son las redes sociales más utilizadas dentro de la parroquia, cabe destacar que no existe cobertura de red celular a excepción de puntos estratégicos en los cuales la señal es deficiente. Así también el 91% de comunidades tienen acceso a comunicación por Radio teniendo las emisoras más escuchadas Radio Tricolor, Sucre, Mundo, Espacio, Satelital entre otras, el principal problema es la falta de transporte público como lo son los buses, la oferta de transporte está ligada a servicios públicos y privados de otras parroquias o cantones, siendo las más utilizadas camionetas, camiones del servicio privado (Coop. 10 de noviembre, San Miguel y Chimbo) y servicios públicos de Buses Inter cantonales (Alianza LlinLin y Cándido Rada), la cobertura del servicio que brindan estos vehículos no cubre en su totalidad a las comunidades de la parroquia, ya sea por la cantidad de población existente en las comunidades y que puede ser muy poca para contar con este servicio dentro de la parroquia, las carreteras están en malas condiciones siendo la mayoría lastradas y no se les da el mantenimiento respectivo.

2.4.2. Establecimientos de educación

Las instituciones educativas en Cañi están destinadas al nivel primario, nivel básico y bachillerato, en la siguiente tabla se detallará los centros educativos en la parroquia Cañi con su localización geográfica en cada comunidad o barrio existe en la parroquia.

Figura 28. Unidad Educativa 28 de Agosto de la comunidad Cañi centro.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La Unidad Educativa 28 de Agosto es una unidad fiscal, con nivel de formación hasta tercero de Bachillerato y su formación es en el idioma hispano.

Figura 29. Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Abg. Jaime Hurtado González de la comunidad Ambrosio Lasso.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

El Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Abg. Jaime Hurtado González es una unidad fiscal, con nivel de formación hasta el ciclo básico y su formación es en el idioma Bilingüe.

Figura 30. Escuela César García Miranda de la comunidad San Jacinto.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La Escuela César García Miranda es una unidad fiscal, con nivel de formación hasta el ciclo básico y su formación es en el idioma Hispana.

Figura 31. Escuela Provincia del Napo de la comunidad Yunguilla.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La Escuela Provincia del Napo es una unidad fiscal, con nivel de formación hasta el ciclo básico y su formación es en el idioma Hispana.

Tabla 42. Unidades Educativas.

SECTOR EDUCACIÓN							
COMUNIDAD	INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE DESARROLLO INFANTIL (PÚBLICAS O PRIVADAS)	NOMBRE	TIPO O SOSTENIMIENTO	NIVEL DE FORMACIÓN	JORNADA	AÑO DE ESCOLARIDAD MÁS ALTA	JURISDICCIÓN (LENGUA/IDIOMA)
Yunguilla	Si	Escuela Provincia del Napo	Fiscal	Ciclo Básico	Matutina	7mo	Hispana
San Jacinto	Si	Escuela César García Miranda	Fiscal	Ciclo Básico	Matutina	7mo	Hispana
Ambrosio Lasso	Si	Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe de Educación Básica Abg. Jaime Hurtado González	Fiscal	Ciclo Básico	Matutina	7mo	Bilingüe
Cañi Centro	Si	Unidad Educativa 28 de agosto	Fiscal	Bachillerato	Matutina	3ro BGU	Hispana

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La siguiente tabla describe cada una de las Unidades Educativas que se encuentran en funcionamiento en la parroquia Cañi con su respectiva información acerca de su nivel de formación, idioma en el que se maneja, jornada de funcionamiento y el tipo de sostenimiento de esta institución.

2.4.3. Establecimientos de salud.

En la parroquia Cañi, específicamente en la dirección a 300 metros de la Junta Parroquial, se encuentra un centro de salud que brinda servicios a la comunidad. Sin embargo, según un artículo, la parroquia Cañi carece de establecimientos que brinden el servicio de alimentación. Esta información sugiere que, si bien hay un centro de salud en la zona, la disponibilidad de otros servicios de salud y alimentación puede ser limitada.

La atención médica y la infraestructura de salud en la Parroquia Cañi, son componentes vitales para el bienestar de su población. Aquí hay información general sobre el sector salud y los establecimientos de salud en la parroquia así también como sus instancias.

Figura 32. Centros de salud existentes en la parroquia Cañi.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

En la figura 32 podemos observar el Centro de Salud de la parroquia Cañi se encuentra en construcción y se espera la entrega para el año 2024, mencionamos que su funcionamiento por la falta de infraestructura está disponible en las instalaciones de la UE 28 de agosto que voluntariamente prestaron para que brinden el servicio.

Tabla 43. Establecimientos de salud.

COMUNIDAD	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INSTANCIAS DE SALUD	COMITÉ DE SALUD	SINO HAY ESTABLECIMIENTO DE SALUD: EN CASO DE ENFERMEDAD A DONDE ASISTEN	SINO HAY ESTABLECIMIENTO DE SALUD: LUGAR	SINO HAY ESTABLECIMIENTO DE SALUD: DISTANCIA DEL ESTABLECIMIENTO (KM)
Llimbe	No	Parteras no capacitadas	No	Seguro Campesino	Bolívar y Cañi centro	30
Yunguilla	No		No	Subcentro de Salud-Seguro Campesino	Trigoloma, Cañi	
Comunidad Silapala	No		No	Subcentro de Salud-Seguro Campesino	Cañi- Unguibi (Bolívar)	
San Jacinto	No		No	Subcentro de Salud-Seguro Campesino	San Miguel	60
Barrio Miraflores	No		No	Subcentro	Cañi.	
Ambrosio Lasso	No		No	Sub-Centro	Cañi- Santiago de Bolívar	
San Gerardo	No		No	Sub-Centro	Cañi	
Cañi Centro	Si	Subcentro de salud (no hay medicinas)	Si			

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

2.4.4. Agua, Saneamiento y desechos sólidos.

Figura 33. Captación de agua de la parroquia Cañi.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Estos son uno de los principales medios de captación de agua presentes en la parroquia Cañi.

2.4.5. Suministro de Agua para Consumo Humano:

El agua destinada al consumo humano emerge como un recurso esencial cuya preservación resulta crítica para el bienestar de las comunidades. A continuación, se presentan aspectos fundamentales acerca del agua potable:

- **Calidad del Agua:** Para asegurar la seguridad de quienes la consumen, el agua potable debe cumplir con estándares específicos de calidad. Se llevan a cabo análisis periódicos para evaluar la presencia de contaminantes, como bacterias, virus, productos químicos y metales pesados.
- **Normativas y Regulaciones:** La calidad del agua está sujeta a regulaciones por parte de autoridades gubernamentales a niveles local, nacional e internacional. Estas normativas establecen los estándares que el agua debe cumplir para considerarse segura. Varían según la región y se adaptan a condiciones geográficas y disponibilidad de recursos hídricos.
- **Tratamiento del Agua:** Previo a su distribución a los hogares, el agua suele someterse a procesos de tratamiento destinados a eliminar impurezas y garantizar su seguridad. Métodos comunes incluyen desinfección (cloración, ozonización), filtración y eliminación de contaminantes mediante procesos físicos y químicos.
- **Infraestructura y Sostenibilidad:** La existencia de una infraestructura adecuada resulta vital para asegurar la distribución segura del agua a las comunidades, englobando sistemas de abastecimiento, redes de tuberías y tratamientos de aguas residuales. La sostenibilidad a largo plazo implica una gestión responsable de los recursos hídricos y la protección de las fuentes de agua.

- **Conciencia y Conservación:** La conciencia pública sobre la importancia de conservar el agua y preservar las fuentes hídricas es esencial. Prácticas de conservación, como la reparación de fugas y el uso eficiente del agua, desempeñan un papel fundamental en la preservación de este recurso vital.
- **Acceso a Agua Potable Segura:** Garantizar el acceso a agua potable segura es esencial para el bienestar de las comunidades. La gestión efectiva del agua, el cumplimiento de normativas y la participación comunitaria son elementos clave para asegurar un suministro de agua seguro y sostenible a lo largo del tiempo.

Servicio de alcantarillado: La red de alcantarillado y la gestión de aguas residuales son elementos fundamentales de la infraestructura de servicios públicos que desempeñan un papel crucial en el bienestar comunitario. Mejorar y ampliar estos servicios resulta esencial para asegurar un entorno limpio y saludable en la Parroquia Cañi.

Figura 34. Ejemplo del servicio de alcantarillado en la parroquia Cañi.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La comunidad de Cañi centro es la única comunidad de la parroquia Cañi que posee sistema de alcantarillado con un aproximado de 1.32 km, cabe destacar que el sistema ya no funciona de forma correcta debido al tiempo se va deteriorando.

Servicio de recolección de basura: El manejo efectivo de los desechos sólidos resulta fundamental para preservar un entorno limpio y saludable en la Parroquia Cañi. La colaboración entre la comunidad local, las autoridades y las organizaciones ambientales desempeña un papel crucial en asegurar la eficiencia y sostenibilidad del servicio de recolección de residuos. Este servicio implica la recogida de basura mediante vehículos especializados, excluyendo la disposición directa por parte de los residentes, ya sea en terrenos o a través de la incineración. No se especifica la frecuencia ni el método subsiguiente de gestión de la basura (como vertederos, incineración, rellenos sanitarios, entre otros). La salud y el bienestar de los residentes están directamente vinculados a las condiciones

sanitarias de sus hogares y entornos, resaltando la importancia crucial de la eliminación adecuada de los desechos sólidos para mantener un ambiente saludable.

Con respecto a las 7 comunidades y 1 barrio de la parroquia Cañi, eliminan la basura por métodos de carro recolector, entierran la basura y en otras ocasiones la queman.

Figura 35. Servicio de recolección de basura.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Estas figuras son ejemplos del medio que se utilizan para la recolección de la basura en las comunidades. Tomando en cuenta que no todas las comunidades cuentan con un tacho recolector de basura por ende la gente tiende a quemar los plásticos y enterrar los desechos orgánicos.

A continuación, se presentará la tabla mediante ficha de campo donde se evidenciará todo lo correspondiente al sector Agua y Saneamiento.

Tabla 44. Agua, Saneamiento y desechos sólidos.

SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO										
COMUNIDAD	RED DE AGUA DE CONSUMO HUMANO	QUÉ TIPO DE ADMINISTRACIÓN DE AGUA TIENE	FUENTE PRINCIPAL DEL AGUA PARA CONSUMO	TIENEN MEDIDOR	TRATAN CON CLORO EL AGUA EN LA FUENTE DE DISTRIBUCIÓN	¿QUÉ TIPO?	SISTEMA DE ALCANTARILLADO	EN DONDE ELIMINAN LAS EXCRETAS LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN	TIENEN TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	ELIMINACIÓN DE BASURA
Llimbe	Si	Junta de agua de consumo	Vertiente	Si	Si	Pastillas	No	Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego	No	La queman y carro recolector.
Yunguilla	Si	Junta de agua de consumo	Vertiente y Entubada	Si	Si	Pastillas	No	Letrina, Pozo séptico, Pozo Ciego	No	Carro recolector
Silapala	No	Junta de agua de consumo	Vertiente		No	-	No	Pozo séptico		La queman y carro recolector.
San Jacinto	Si	Junta de agua de consumo	Vertiente y Entubada	Si	Si	Pastillas	No	Pozo séptico		La queman
Miraflores	Si	Junta de agua de consumo	Vertiente	Si	Si	Pastillas	No	Pozo séptico	No	Carro recolector
Ambrosio Lasso	Si	Junta de agua de consumo	Vertiente	Si	No	-	No	Pozo ciego		Carro recolector
San Gerardo	Si	No tiene administración	Vertiente	Si	Si	Pastillas	No	Pozo séptico		Carro recolector

Cañi Centro	Si	Junta de agua de consumo	Vertiente	Si	Si	Sistema de alcantarillado	Alcantarillado		La queman, entierran y carro recolector.
-------------	----	--------------------------	-----------	----	----	---------------------------	----------------	--	--

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Se puede observar en la tabla 38 que la fuente principal de agua para el consumo se la obtiene mediante vertiente con el 75% y así también el 25% restante de agua para consumo es por medio de vertientes y entubada; así también la única comunidad que posee sistema de alcantarillado es la cabecera parroquial con un aproximado de 1.32 km, cabe destacar que el sistema ya no funciona de forma correcta debido al tiempo se va deteriorando.

POTENCIALIDADES – PROBLEMAS ASENTAMIENTOS HUMANOS**Tabla 45.** *Potencialidades y Problemas*

ASENTAMIENTOS HUMANOS		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Recursos naturales	- Calidad del Agua - Accesibilidad	La falta de instalaciones de tratamiento de agua adecuadas puede resultar en agua de baja calidad que no cumple con los estándares de potabilidad.
Servicio de saneamiento básico y manejo de desechos sólidos	Sistemas adecuados de saneamiento básico.	La disposición incorrecta de desechos sólidos puede resultar en la contaminación del aire, suelo y agua. Los desechos mal gestionados liberan contaminantes y productos químicos peligrosos.
Educación	Mejorar la igualdad de oportunidades para todos los habitantes de la parroquia.	La falta de acceso a la educación contribuye a la perpetuación de desigualdades sociales, ya que algunos grupos pueden quedar excluidos de oportunidades educativas.
Salud	La disponibilidad de servicios de salud facilita el diagnóstico temprano de enfermedades, lo que puede aumentar significativamente las tasas de éxito en el tratamiento de estas.	La falta de centros de salud o hospitales en la parroquia puede requerir que los residentes viajen largas distancias para recibir atención médica especializada ya que en la cabecera parroquial no se termina la construcción de este.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023**Elaborado por:** Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

MATRICES DE DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO**Tabla 46.** Matriz de Diagnóstico Estratégico

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		FUNCIONES/ COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Recursos Naturales	Promover el cuidado de ríos o áreas verdes, cascadas ya que es una potencialidad para el desarrollo del turismo sostenible	Delegación de competencia en el tema de Medio Ambiente – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
Cultura y Patrimonio	Sus tradiciones y su cultura así impulsan al desarrollo, así como su patrimonio.	Delegación de competencia en el tema de Cultura – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación Cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas;
Educación	Generar mayor empleo	Delegación de competencia en el tema de Educación – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Agricultura	Respetar los estándares que garanticen la sostenibilidad del modelo productivo	Delegación de competencia en el tema de producción agrícola – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 47. Criterio de priorización

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
Recursos Naturales	2	2	2	2	2
Cultura y Patrimonio	2	3	2	2	2
Educación	2	3	2	3	3
Agricultura	2	3	2	2	2

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 48. Potencialidades y Problemas

PROBLEMÁTICA	DESAFÍO		FUNCIONES/ COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Agua potable	Evitar la contaminación de fuentes de agua por	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)

	desechos agrícolas y domésticos.		a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Alcantarillado	La implementación de sistemas adecuados de saneamiento básico, ya que en la cabecera parroquial esta dañado.	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD)
			h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Educación	Mejorar el centro educativo de la parroquia desde su infraestructura.	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
Salud	Aumento de profesionales y finalización de la construcción del centro de salud.	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD)
			j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

PROBLEMÁTICA	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
Agua potable	3	3	2	2	3
Alcantarillado	3	3	3	1	3
Educación	2	2	3	2	2
Salud	3	3	2	2	3

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

2.5. CONECTIVIDAD, ENERGÍA Y MOVILIDAD

2.5.1. Acceso a medios de Comunicación

Tabla 50. Acceso a medios de comunicación dentro de la parroquia Cañi.

ACCESO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN						
	MEDIOS DE TELEVISIVOS		MEDIOS RADIALES	MEDIOS ESCRITOS	WHATSAPP	
Llimbe, Yunguilla, Silapala, San Jacinto, Barrio Miraflores, Ambrosio Lasso, San Gerardo, Cañi Centro.	25% utiliza este medio, Ecuavisa, TC televisión y Teleamazonas, los medios vistos por la comunidad	75% no utiliza este medio	87,5 % de la parroquia hace uso de este medio gozando de las radios más escuchadas las siguientes: Radio Espacio, Radio Sucre, Radio Mundo, Radio Cristal, Radio Tricolor, Radio Caravana, Radio Huancavilca, Radio San Miguel, Radio Chimbo, Radio Satelital, Radio Impacto y Radio Universidad de Bolívar.	Los medios Escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio	37,5 % usa este medio como herramienta de comunicación	62,5% no usa este medio

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La comunicación es un factor importante puesto que permiten que cualquier persona pueda acceder a información de algún lugar en todo momento, y cada vez con mayor rapidez, siendo de importancia para el desarrollo de la sociedad, sin embargo, surgen dificultades cuando se producen disparidades en la sociedad debido a la falta de acceso completo a los servicios de comunicación.

Figura 36. Antenas de telefonías y telecomunicaciones.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

Según la información levantada se menciona que de las comunidades de la Parroquia Cañi el 25 % utiliza los medios televisivos como Ecuavisa, TC televisión y Teleamazonas. Mientras que el 75 % no utiliza los medios televisivos debido a que no tienen acceso a estos o por falta de cobertura e inexistente presencia de señal en algunos sectores de la parroquia.

Con relación a medios de comunicación radiales en la Parroquia Cañi es uno de los medios más importantes implicando que el 87,5 % hace uso de la radio, tal que las emisoras más escuchadas son: Radio Espacio, Radio Sucre, Radio Mundo, Radio Cristal, Radio Tricolor, Radio Caravana, Radio Huancavilca, Radio San Miguel, Radio Chimbo, Radio Satelital, Radio Impacto y Radio Universidad de Bolívar; mientras que el 12,5 no utiliza este medio.

Los medios escritos han sido una herramienta la cual se ha dejado de utilizar en su mayoría y específicamente en la parroquia no se da este servicio teniendo que las personas que tienen acceso a los mismos son individuos que se trasladan a ciudades aledañas u a otros sectores del país y compran estos medios para tener el conocimiento de lo que está pasando a nivel nacional.

También se presenta otro nuevo medio de comunicación la cual se da mediante el uso de celulares aconteciendo a WhatsApp como un medio de comunicación entre las personas y comunidades teniendo que el 37,5 % usa este medio como herramienta de comunicación y que el 62,5 % no usa este aplicativo; además a ello en la comunidad

Ambrosio Lasso se hace uso de otras redes sociales como medios de comunicación como es Facebook y TikTok.

2.5.2. Acceso a Servicios de Telecomunicación y Conectividad

Tabla 51. Acceso a servicios de telecomunicación y conectividad en la parroquia Cañi.

ACCESO A SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN Y CONECTIVIDAD		
	TELEFONÍA CELULAR	TELEFONÍA FIJA
Llimbe, Yunguilla, Silapala, San Jacinto, Barrio Miraflores, Ambrosio Lasso, San Gerardo, Cañi Centro.	El 100 % tienen acceso a un celular los cuales están asociados a diferentes líneas telefónicas sean estas de Claro, Movistar, CNT y Tuenti, constando como Claro la línea telefónica con mayor cobertura de señal y con más asociados a esta operadora, cabe recalcar que el servicio de telefonía celular es deficiente a nivel parroquial.	En la parroquia no determinan tener servicio de telefonía fija, solo el GAD dispone de línea fija de CNT bajo la modalidad inalámbrica.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Las telecomunicaciones son esenciales en nuestra comunicación diaria al proporcionar una conectividad instantánea, acceso a la información, Trabajo, Educación y fomentar la vida social. En la Parroquia el 100 % tienen acceso a un celular los cuales están asociados a diferentes líneas telefónicas sean estas de Claro, Movistar, CNT y Tuenti; Claro representa la operadora telefónica con mayor cobertura de señal y con más asociados a la mismas dentro de la parroquia Cañi; en la parroquia se presenta una cobertura de señal muy deficiente debido a que en la mayor partes de zonas se presenta perdidas e inexistente señal en la comunidad a pesar de existir torres de telecomunicaciones pero el espectro de señal se encuentra mal situado.

Con referencia a telefonía fija se tiene que en la parroquia no se determina la presencia de este tipo de telecomunicación. Esto debido a que la telefonía fija en los últimos años ha decrecido debido al uso del teléfono móvil.

2.5.3. Acceso a Energía

Tabla 52. Acceso a acceso a energía en la parroquia Cañi.

ACCESO A ENERGÍA		
Llimbe, Yunguilla, Silapala, San Jacinto, Barrio Miraflores, Ambrosio Lasso, San Gerardo, Cañi Centro.	La energía en la parroquia está cubierta en un 95,88 %.	El 4,12 % no tiene acceso a energía en sus hogares, posiblemente porque no tienen los medidores o se encuentran en proceso de trámite, o las viviendas no están habitadas.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La energía desempeña un rol significativo en cuestiones como la eliminación de la pobreza, la mejora de la educación, la reducción de la mortalidad y la disponibilidad de atención médica de calidad, entre otros aspectos. En la parroquia, aproximadamente el 95,88 % de los hogares tienen acceso a la energía, mientras que el 4,12 % restante aún no cuenta con energía en sus hogares debido a la falta de medidores y en algunos casos estos se encuentran en proceso de trámite, o las viviendas no se encuentran habitadas. Se enfrenta un desafío considerable en cuanto al alumbrado público, ya que en la mayoría de las comunidades se considera una necesidad esencial y primordial ante la inseguridad de la actualidad.

Figura 37. Sistema de Transmisión de Energía eléctrico.



Fuente: Base fotográfica de equipo PDYOT 2023

2.5.4. Movilidad y Vialidad**2.5.5. Servicios de Transporte**

Los servicios de transporte en la parroquia son inexistentes debido a que no hay presencia de cooperativas de transporte que pertenezcan a la parroquia, la mayoría de las localidades no cuentan con el servicio público ni privado, la oferta de transporte está ligada a servicios públicos y privados de otras parroquias o cantones, siendo las más utilizadas camionetas, camiones del servicio privado (Coop. 10 de noviembre, San Miguel y Chimbo) y servicios públicos de Buses Inter cantonales (Alianza LlinLlin y Cándido Rada), la cobertura del servicio que brindan estos vehículos no cubre en su totalidad a las comunidades de la parroquia, ya sea por la cantidad de población existente en las comunidades y que puede ser muy poca para contar con este servicio dentro de la parroquia, las carreteras están en malas condiciones siendo la mayoría lastradas y no se les da el mantenimiento respectivo.

Los buses de transporte público que son utilizados por la población de la parroquia son las cooperativas de transporte Alianza Llin Llin, Candido Rada el cual permite la movilidad de la parroquia hacia la ciudad de Riobamba y Chimbo respectivamente y viceversa.

Tabla 53. Descripción de los servicios de transporte que utilizan en la parroquia Cañi.

SERVICIO DE TRANSPORTE	NOMBRE	UBICACIÓN
Servicio de transporte público	Alianza LlinLlin (LLIMBE - YUNGUILLA)	Terminal Inter cantonal de Riobamba
	Cándido Rada (AMBROSIO LASSO)	Desde Chimbo hasta Ambrosio Lasso
Servicio de Transporte privado	10 de noviembre (CABECERA PARROQUIAL), San Miguel, Chimbo	San Miguel (Bolívar) hasta Cañi

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

2.5.6. Vialidad y Caracterización de la vialidad

La importancia de las carreteras radica en que es la columna vertebral del transporte, su construcción y mantenimiento se vuelven estratégicas para el desarrollo y crecimiento de las localidades que desean y quieren crecer en comercio interior y exterior.

La Parroquia Cañi es atravesada por la carretera Panamericana, la cual es considerada uno de los principales ejes viales del país, debido a que tiene muchos asentamientos humanos y el acceso a ella es a través de varios caminos, generalmente estos caminos son de tercer orden, no todas las vías tienen alcantarillado, zanjas, por lo que se siguen produciendo daños en la red vial, el mantenimiento es ineficiente.

El ingreso a la parroquia se encuentra 2 entradas desde la Panamericana Sur vía a Cuenca; el ingreso por el sector de Yanacocha y otra entrada principal se encuentra en el Sector de Balbanera, la calle principal de la cabecera parroquial y de los barrios aledaños es asfaltada la cual se encuentra en un pésimo estado; la arteria vial principal dentro de la parroquia es asfaltada y en su mayoría los ingresos a las comunidades son adoquinadas, algunos sectores presentan vías lastradas y otros de tierra.

Tabla 54. Descripción de las principales vías de acceso a las comunidades.

	PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO A LAS COMUNIDADES				
	ADOQUINADO	LASTRADO	TIERRA (CARROZABLE)	SENDERO (CHAQUIÑÁN)	ASFALTADO / EMPEDRADO
Llimbe, Yunguilla, Silapala, San Jacinto, Barrio Miraflores, Ambrosio Lasso, San Gerardo, Cañi Centro. (Vía principal que conecta a las comunidades)	14,28%	38,10%	19,05%	28,57%	0%

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Dentro de la caracterización vial de la parroquia se tiene que en los principales ingresos a las comunidades están conformadas por lo siguiente:

- Los tipos de acceso que predominan es el 38,10% con vías lastradas, el 28,57 % con accesos Sendero (Chaquiñán), el 19,05 % son vías de tierra (carrozable), el 14,28 % vías adoquinadas y un 0 % de vías asfaltadas y empedradas.
- Con los datos obtenidos se interpreta que en la mayoría de la parroquia el tipo de vía de acceso a las comunidades son lastradas seguida de vías de sendero y de tierra, vías adoquinadas y no existe presencia de vías asfaltadas; el estado de las vías no es el óptimo en el caso de tipo lastrado y de tierra; es una necesidad primordial para la parroquia la existencia de ejes viales en condiciones óptimas para su desarrollo, Cabe destacar que también existe la presencia de accesos viales mixtos que pueden ser vías de tierra carrozables con vías lastradas y senderos; a su vez vías adoquinadas, lastradas y de tierra carrozable que se encuentran en mal estado.

POTENCIALIDADES – PROBLEMAS SISTEMA MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA**Tabla 55.** Potencialidades y Problemática

MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGIA		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Acceso a medios de Comunicación	- Acceso total a medios de comunicación radiales. - Acceso a nuevos medios de comunicación como WhatsApp, Facebook y TikTok.	- El uso de medios televisivos ha decaído en gran parte ya sea por falta de cobertura en la señal y por el uso de nuevos medios. - Déficit de gestión para el fortalecimiento de los medios de comunicación. - Falta de Organización en las comunidades para generar chats comunitarios mediante el aplicativo WhatsApp.
Acceso a Servicios de Telecomunicación y Conectividad	El acceso a un teléfono celular en la comunidad es del 100 %.	- Déficit de líneas de telecomunicación fija en la parroquia. - Alto déficit de cobertura de señal de las operadoras telefónicas en su mayoría es nulo.
Acceso a Energía	- Cobertura del 95,88 % de la energía eléctrica en los hogares de la Parroquia de Cañi. - Existe cobertura de energía eléctrica en las comunidades con 110 voltios. - Las áreas de encuentro común y áreas comunales cuentan con energía	- Hogares sin medidores de energía eléctrica. - Existe escasa cobertura de alumbrado público en las comunidades. - Poca cobertura de alumbrado en las vías que conectan las diferentes comunidades.
Servicios de Transporte	Centros poblados distribuidos a lo largo de la vía principal	- Servicios de transporte inexistentes dentro de la parroquia. - Mal estado de las vías. - Recursos insuficientes para el adecuado mantenimiento.
Vialidad	Asentamientos Humanos emplazados a lo largo de la vía principal	- Déficit generación de proyectos de vialidad para el mejoramiento de las vías de la parroquia. - Desperfecto y falta de mantenimiento de las vías en la parroquia. - Las vías son angostas, con una mala distribución del sentido. - Falta de señalización horizontal y vertical en las vías.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023**Elaborado por:** Equipo técnico EDAV CONSULTORES.**MATRICES DE DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO****Tabla 56.** Matriz de Diagnóstico Estratégico

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		FUNCIONES/COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Acceso total a medios de comunicación radiales	Mejoramiento de la cobertura de señal de telefonía celular	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados
Cobertura del 95,88 % de la energía eléctrica de los hogares de la parroquia Cañi.	Cobertura del 100 %	Delegación de Competencia en temas de Comunicación – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) n) Las demás que determine la Ley
Centros poblados distribuidos a lo largo de la vía principal	Implementar servicios de transporte dentro de la parroquia	Delegación de Competencia en temas de Transporte – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Asentamientos Humanos emplazados a lo largo de la vía principal	Mejoramiento vial de las vías centrales y aledañas del ingreso a la cabecera parroquial	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 57. Criterio de priorización

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
Acceso total a medios de comunicación radiales	1	3	3	2	2
Cobertura del 95,88 % de la energía eléctrica de los hogares de la parroquia Cañi.	1	3	3	2	2
Centros poblados distribuidos a lo largo de la vía principal	2	3	3	2	3
Asentamientos Humanos	1	3	2	2	2

emplazados a lo largo de la vía principal					
---	--	--	--	--	--

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 58. Matrices de Diagnóstico Estratégico

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		FUNCIONES/COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
El uso de medios televisivos ha decaído en gran parte ya sea por falta de cobertura en la señal y por el uso de nuevos medios.	Mejoramiento de la cobertura de señal de televisión.	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Alto déficit de cobertura de señal de las operadoras telefónicas en su mayoría es nulo	Establecer una mejora en la cobertura de señal telefónica	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
Deficiente cobertura de alumbrado público en las comunidades y vías.	Mejoramiento, mantenimiento y creación de nuevas líneas de redes de alumbrado público	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Mal estado de las vías	Mejoramiento vial, vías de primer orden	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
Inexistente Sistema de transporte dentro de la parroquia	Implementar el servicio de transporte público o privado dentro de la parroquia.	Delegación de Competencia – Gestión Parroquial	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 59. Potencialidades y Problemáticas

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
El uso de medios	1	2	2	2	2

televisivos ha decaído en gran parte ya sea por falta de cobertura en la señal y por el uso de nuevos medios.					
Alto déficit de cobertura de señal de las operadoras telefónicas en su mayoría es nulo	3	3	2	2	3
Deficiente cobertura de alumbrado público en las comunidades y vías.	2	3	2	3	3
Mal estado de las vías	2	3	2	2	2
Inexistente Sistema de transporte dentro de la parroquia	2	3	3	2	3

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Sistema Socio Cultural

3.1. Rol de la mujer en la parroquia Cañi

La importancia y el rol de las mujeres de la parroquia Cañi, es fundamental ya que resalta su contribución en diversos ámbitos de la sociedad local. Las mujeres de la parroquia Cañi desempeñan un papel crucial en el desarrollo y bienestar de su comunidad. Su participación abarca desde el ámbito familiar, comunitario, político y social, donde se destacan como pilares fundamentales en la preservación de la cultura, la educación, el cuidado de la salud y el cargo administrativo.

En el ámbito familiar, las mujeres de la parroquia Cañi suelen ser el pilar de apoyo de sus hogares, encargándose de la crianza y educación de los hijos, el cuidado del hogar y, en muchos casos, contribuyendo económicamente al sustento familiar. Su labor es esencial para el bienestar emocional y la estabilidad de sus familias.

Además, en el ámbito comunitario, las mujeres de la parroquia Cañi juegan un papel fundamental en la preservación de la cultura local. Muchas de ellas son guardianas de tradiciones ancestrales, transmitiendo conocimientos, habilidades y valores a las generaciones venideras. Su participación en festividades, eventos culturales y actividades comunitarias es invaluable para mantener viva la identidad de la parroquia. En el ámbito educativo, las mujeres de la parroquia Cañi suelen estar involucradas en la formación y educación de niños y jóvenes. Ya sea como maestras, mentoras o simplemente como modelos a seguir, su influencia en el desarrollo intelectual y emocional de las nuevas generaciones es de gran trascendencia.

Asimismo, muchas mujeres de la parroquia Cañi se dedican al cuidado de la salud, ya sea a través de prácticas tradicionales o como profesionales en el campo de la medicina. Su labor en la promoción de estilos de vida saludables, la atención primaria y el bienestar emocional es esencial para el desarrollo integral de la comunidad.

Finalmente, en el campo político se destaca que la mujer de Cañi ha tomado las riendas y un ejemplo es la gobernanza del GAD PARROQUIAL

que es liderado por mujeres en todo su cuerpo legislativo, en el periodo 2023 – 2027.

En resumen, las mujeres de la parroquia Cañi desempeñan un rol multifacético y de gran relevancia en todos los aspectos de la vida local. Su contribución en el ámbito familiar, comunitario, educativo, de la salud y político es fundamental para el desarrollo sostenible y la preservación de la identidad cultural de la parroquia.

3.2. Historia de las comunidades de la parroquia

3.2.1. Comunidad Ambrosio Lasso

La historia de la comunidad de Ambrosio Lasso se remonta a antes de 1985, cuando un grupo de 10 personas se unió para fundar una organización con el propósito de establecer una escuela en la localidad. A lo largo de 16 años, enfrentaron desafíos considerables, ya que en ese momento no existían carreteras transitables y debían transportar materiales a lomo de mulas. Tras esta ardua labor, la comunidad logró ser reconocida legalmente por el Ministerio de Agricultura y recibió el nombre de Comunidad de Ambrosio Lasso. En ese período, también experimentaron un cambio religioso hacia la fe evangélica.

En la década de 2000, la comunidad organizó un evento al que invitó al alcalde de Colta y prefecto de Bolívar, con el propósito de firmar un convenio para la construcción de una cancha múltiple en la zona. Aunque el prefecto de Bolívar, Vinicio Coloma, se comprometió a donar 150 quintales de cemento, el alcalde del Colta, Pedro Curichumbi, se negó a cumplir su parte del acuerdo. Ante esta situación, Coloma asumió la responsabilidad y llevó a cabo la construcción de la cancha por cuenta propia.

A lo largo de los años, Ambrosio Lasso ha conservado tradiciones arraigadas, como la celebración de la colada morada y la Pascua, fanesca, que se llevan a cabo en cada familia y hogar. A pesar del cambio de religión, la comunidad aún participa en festividades como el Carnaval, invitaciones. A medida que la comunidad ha crecido y desarrollado, ha mantenido firmes sus tradiciones y valores culturales.

3.2.2. Comunidad Yunguilla

Catalina Herrera es la dueña de extensas tierras donde actualmente reside una población en constante crecimiento. La localidad, conocida como San Isidro Cristo Rey, celebra festividades como la Virgen de las Almas y las festividades del Niño Dios, que antes incluían toda una semana de celebraciones.

En nuestro territorio, contamos con una laguna de nuestra propiedad, aunque también compartimos la actividad de pesca deportiva en Granadillas, así como la molienda de Don Isaías Sánchez. Ocasionalmente, en fechas festivas, recibimos visitantes de diversas regiones.

Es importante destacar que disponemos de servicios esenciales, como agua entubada, carreteros, caminos vecinales, luz eléctrica y una población activa en el trabajo, lo que ha permitido que muchos habitantes de la comunidad tengan acceso a educación y se desarrollen como profesionales.

Nuestra comunidad se caracteriza por la colaboración en mingas, reuniones y trabajos comunitarios. Celebramos festividades como el Carnaval, fin de año, año nuevo y Navidad, además de la Semana Santa, durante la cual preparamos la tradicional fanesca para compartir con todos los residentes.

Lamentablemente, la pobreza ha llevado a que algunas personas emigren en busca de empleo, ya que trabajar en el campo resulta arduo. No obstante, las vías del centro ahora se encuentran en buen estado, y hemos logrado mejoras significativas en la cancha y la casa comunal.

Aunque hemos experimentado un progreso evidente, la comunidad se ve afectada por las condiciones políticas actuales, marcadas por una preocupante ola de corrupción. Para garantizar un futuro próspero, es crucial que los padres de familia inculquen una sólida educación a sus hijos, ya que esto contribuirá al continuo desarrollo y bienestar de nuestra comunidad.

3.2.3. Comunidad San Gerardo

Desde tiempos remotos, existía un extenso camino conocido como el barrio Ucunan. Fue en la década de 1960 cuando se bautizó como San Gerardo, honrando a dos padres obispos de Riobamba que, en 1948, realizaron misiones en la parroquia. Mi padre, junto con Andrés y Juan de Dios, ascendieron a la parroquia, donde, al ofrecer una limosna, trajeron consigo las estampas de San Gerardo.

En aquel entonces, el padre Ignacio Ortiz, llegado en 1957, propuso erigir una cruz para bendecir el lugar. Juan de Dios, hábil carpintero ya fallecido, confeccionó la Cruz de palo, y así comenzó la devoción con la colocación de la estampita de San Gerardo. Mi difunto tío Diego donó un pequeño terreno, donde se construyó una iglesia inicialmente modesta. Posteriormente, gracias a la generosidad de Diocelina Salcan, se amplió el terreno y se levantó una iglesia más espaciosa con la Cruz y la Crucita.

En 1960, el padre Delfín Tenesaca bendijo oficialmente el lugar con el nombre de San Gerardo, marcando el inicio de una tradición que perdura hasta hoy. Los agricultores, arraigados en las prácticas ancestrales, trabajan la tierra con devoción al santo Milagroso, San Gerardito, nacido de la leyenda de un burro en Italia.

A lo largo de los años, la comunidad se ha reunido para organizar la festividad de San Gerardito, buscando enriquecerla culturalmente y destacar ante el patrono con avances significativos.

3.2.4. Comunidad Silapala

Hace algún tiempo, en la comunidad de Llimbe, se llevaron a cabo misiones que contaron con la participación de personas que residían en Silapala. Don Eduardo, uno de los principales fundadores de la comunidad, solicitó al Padre Carlos Vera que

bautizara a una de sus hijas. El Padre expresó su deseo de conocer la comunidad, y así, se celebró una misa en su hogar. Posteriormente, se organizaron misiones que abarcaron cada casa de la comunidad. Con el tiempo, la comunidad creció y empezaron a celebrarse festividades, incluyendo corridas de toros, atrayendo a personas de diversas localidades. Se realizaron juegos, se repartía comida, y se recolectaban naranjas, lo que fomentó la participación de la gente.

Don Santiago Rosero lideró la búsqueda de piedras para construir una balsa que marcó el inicio de la construcción de la capilla. A lo largo del tiempo, se desarrollaron instalaciones como una cancha, una iglesia y una casa comunal con baños. Don Pablo Sánchez contribuyó donando el terreno para estos proyectos.

Aunque inicialmente la comunidad atraía a mucha gente debido a las festividades, como las corridas de toros, con el tiempo, las personas se fueron y la actividad disminuyó. A pesar de ello, el río Blanco y Colorado seguían siendo puntos de encuentro, donde personas de diferentes lugares se bañaban, disfrutaban de asados y pescaban en las pozas.

En fechas especiales, como el Carnaval, la comunidad realizaba eventos como el entierro del Carnaval. Sin embargo, a pesar de algunos avances, el progreso no ha sido tan evidente, principalmente debido a limitaciones económicas y la falta de interés por parte de las autoridades. La dificultad para implementar proyectos, como establecer negocios o puntos de venta, así como la venta de truchas, ha impedido un cambio significativo. La emigración de personas en busca de mejores oportunidades y estudios ha contribuido a la disminución de la población local.

3.2.5. Cañi Centro

La parroquia Cañi es una zona rural ubicada al oeste del cantón Colta, en la provincia de Chimborazo, Ecuador. La altitud de la parroquia varía entre 2760 y 3442 m.s.n.m. La región cuenta con extensos campos de maíz, bosques andinos y páramos, que son fuentes de agua dulce y cristalina. Aunque el clima es frío, la población es cálida y destaca por su riqueza cultural, evidente en sus tradiciones y costumbres. La actividad principal de los habitantes es la agricultura, especialmente el cultivo de maíz, que es la actividad económica más destacada. Además, se cultivan trigo, cebada, arvejas y frijoles, esenciales para la dieta familiar y cuyos excedentes se comercializan en ferias de los cantones Chimbo y San Miguel en la Provincia Bolívar. La producción ganadera se destina principalmente al autoconsumo y ocasionalmente a la venta. La parroquia cuenta con una diversidad de ecosistemas y climas, lo que representa un considerable potencial turístico.

3.3. Demografía y población

3.3.1. Crecimiento Poblacional

Analizando los datos del censo del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) para 2023, la parroquia Cañi presenta una población total de 711 habitantes, pero ha disminuido en el mismo año. La disminución total de la población se debe a la migración de sus habitantes, ya que actualmente la parroquia de Cañi cuenta con un total de 861 habitantes (según fichas de campo).

Tabla 60. Habitantes en la parroquia

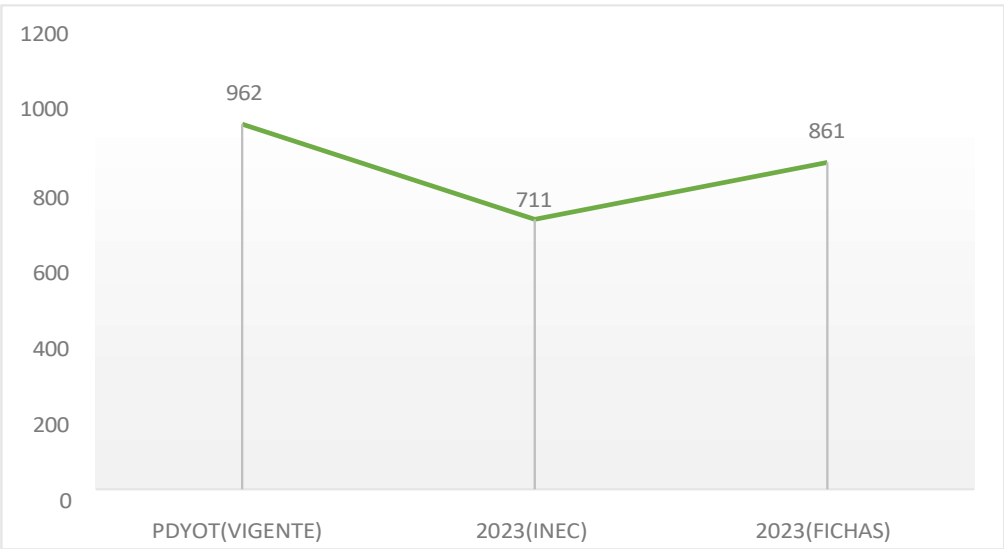
POBLACION DE CAÑI			
AÑO	PDYOT(VIGENTE)	2023(INEC)	2023(FICHAS)
Habitantes	962	711	861

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Gráficamente podemos evidenciar la distribución por habitante en la parroquia Cañi. Se observa claramente un decrecimiento de la población todo esto resultado de la migración de los habitantes.

Figura 38: Habitantes en la parroquia.



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Como podemos observar en la figura 1 el decrecimiento poblacional según el INEC 2022es del 9% aproximadamente y según las fichas en el levantamiento de información es evidente que se muestra un crecimiento en la población con un 5%; tomando en cuenta que nuestra información fue levantada a nivel comunitario y el Censo fue a nivel parroquial.

3.3.2. Población y Edad

La Parroquia Cañi destaca por tener una población reducida, atribuible a la migración de sus residentes en sus siete comunidades y un barrio. La estructura demográfica de Cañi se ve afectada por la distribución de diferentes grupos etarios, abarcando niños, jóvenes, adultos y personas mayores. La población puede experimentar variaciones debido a la migración, tanto hacia zonas urbanas como a destinos internacionales. Asimismo, es posible que se observe una notoria diversidad étnica y cultural en la localidad.

Tabla 61. Comunidades y número de habitantes (mediante fichas de campo)

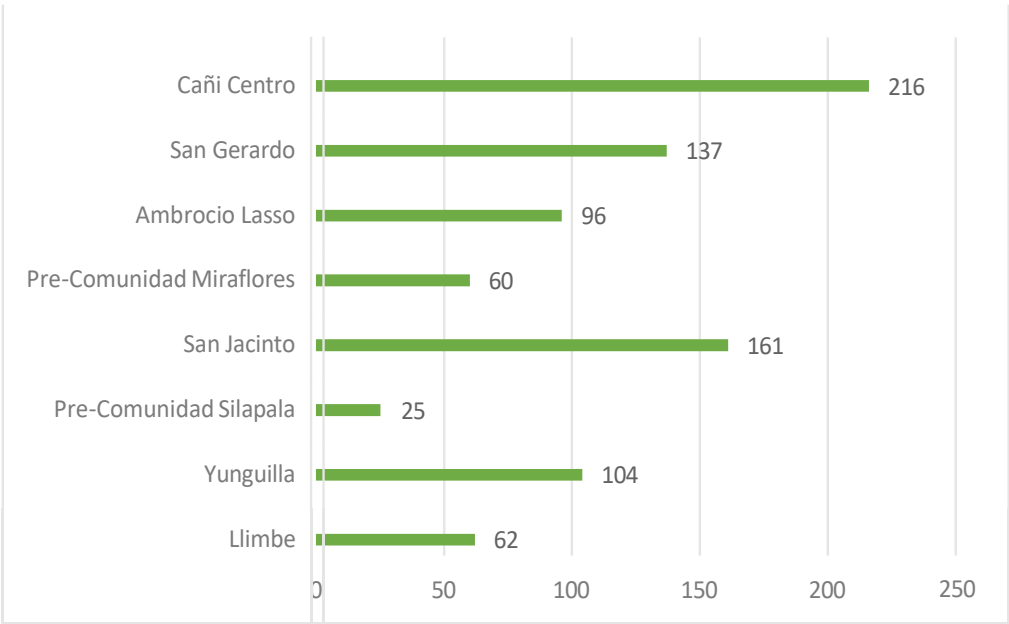
N	COMUNIDAD	NÚMERO DE HABITANTES
1	Llimbe	62
2	Yunguilla	104
3	Silapala	25
4	San Jacinto	161
5	Barrio Miraflores	60
6	Ambrosio Lasso	96
7	San Gerardo	137
8	Cañi Centro	216
TOTAL		861

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

De acuerdo con la tabla 1 podemos observar la población de cada comunidad de la parroquia Cañi en donde cabe destacar que la cabecera parroquial es la más grande en su población con un total de 216 habitantes.

Figura 39: Comunidad y número de habitantes



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Según el gráfico la población con mayor número de habitantes es la comunidad de San Gerardo.

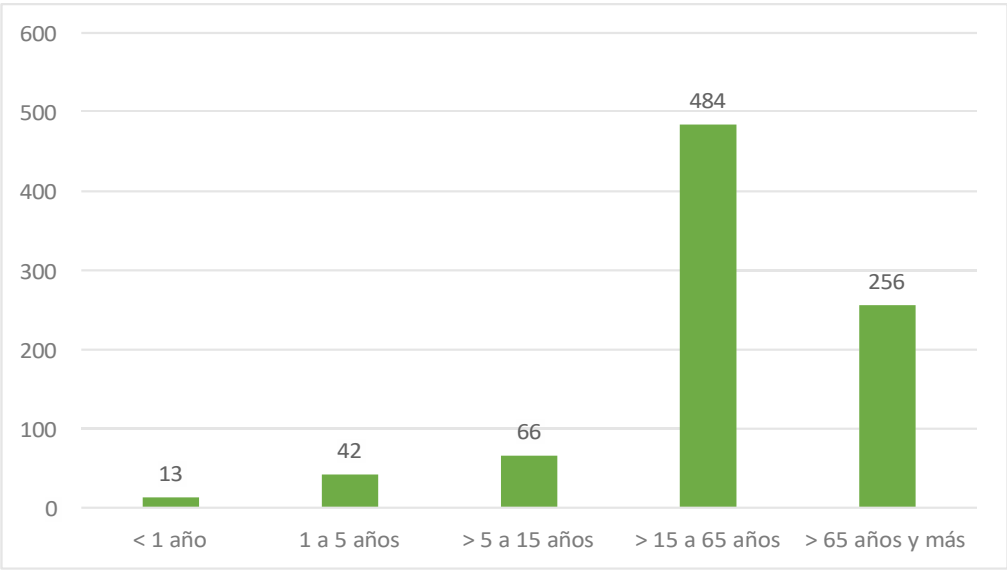
Tabla 62. Características y estructura de la población.

COMUNIDADES DE CAÑI	
CARACTERÍSTICAS Y ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	
Grupo de edad	Total
< 1 año	13
1 a 5 años	42
> 5 a 15 años	66
> 15 a 65 años	484
> 65 años y más	256
Total	861

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Podemos darnos cuenta de que según la tabla 3 la mayor población se centra en el rango de edad de entre más de quince años a 65 años es decir es la Población Económicamente Activa, seguido de las personas mayores de 65 años en adelante.

Figura 40: Características y estructura de la población.



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

En la figura 3 se puede ver de mejor manera que el grupo de edad de 15 a 65 años prioriza, y los mayores de 65 años en adelante ocupan el segundo lugar en el cual se aprecia que es la mitad de las personas que se encuentran en la Población Económicamente Activa.

3.3.3. Personas con discapacidad y autoidentificación étnica, desnutrición en la parroquia.

Una porción específica de la población en la Parroquia Cañi enfrenta discapacidades que les presentan diversos desafíos y obstáculos, los cuales derivan de las limitaciones físicas, sensoriales o cognitivas que experimentan. La naturaleza de estos desafíos puede variar según el tipo y la gravedad de la discapacidad, así como el entorno y la sociedad en los que residen. La plena participación e inclusión de las personas con discapacidades en la sociedad depende de factores cruciales como el acceso a servicios de salud, el respaldo familiar y comunitario, la inclusión en entornos educativos y laborales, la accesibilidad y el respeto de sus derechos.

En cuanto a la identificación étnica en la Parroquia Cañi, esta cobra relevancia, ya que la mayoría de las personas representan la etnia mestiza en términos de composición demográfica y cultural.

Se presenta una tabla con la cantidad de discapacitados por comunidad, así también con la discapacidad que posee cada habitante en donde podremos observar a que grupo étnico pertenece.

Tabla 63. Población con discapacidad y etnias.

COMUNIDAD	GRUPO ÉTNICO PREDOMINANTE EN LA COMUNIDAD	Nº DE DISCAPACITADOS	DISCAPACIDAD
-----------	---	----------------------	--------------

Llimbe	Mestizo	3	Visual, Física
Yunguilla	Mestizo	11	Intelectual, Física y Visual
Silapala	Mestizo	1	Física
San Jacinto	Mestizo	13	Auditiva, Física, Visual, Intelectual.
Miraflores	Mestizo	5	Visual, Física y Mental
Ambrosio Lasso	Indígena	3	Física
San Gerardo	Mestizo	15	Física
Cañi Centro	Mestizo	13	Física

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

El número de discapacitados varia en las comunidades de la parroquia Cañi teniendo con mayor número de discapacitados a la comunidad San Gerardo.

Figura 41: Discapacitados



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La comunidad con mayor porcentaje de habitantes con discapacidad es San Gerardo con 25% de discapacitados en la población.

3.3.4. Movimientos Migratorios

Las migraciones de la población de Cañi, tanto internas como externas al país, suelen ser motivadas por factores económicos y educativos. Es frecuente observar la migración de entornos rurales a urbanos, y aquellos que se trasladan a áreas urbanas o incluso fuera del país a menudo envían remesas a sus familias en las comunidades de origen. Estos movimientos ejercen un impacto significativo en la dinámica demográfica y económica de la parroquia, así como en las comunidades rurales en general. A continuación, se proporciona una tabla que detalla el número de migrantes (por habitante) y el año en que se registró la mayor migración en cada comunidad, así como el destino de dichas migraciones.

Tabla 64. Movimientos Migratorios

COMUNIDAD	N° DE MIGRANTES	AÑO DE MAYOR MIGRACIÓN	A DONDE EMIGRAN
Llimbe	39	2000	Bolívar, Riobamba, Italia, Madrid, Francia, Suiza
Yunguilla	60	1950	Riobamba, Quito, Guayaquil, Machala, Duran, EE.UU.
Silapala	100	2000	Quito, Guayaquil, Riobamba, Ambato, EE.UU.
San Jacinto	500	2000	Quito, Guayaquil, Riobamba, Guaranda
Miraflores	50	1990-2000	Riobamba, España, EE.UU.
Ambrosio Lasso	60	2021	Riobamba, Machachi, Pallatanga, EE.UU.
San Gerardo	20	2000	Riobamba, Quito, Guayaquil.
Cañi Centro	24	2000	Quito, España, EE.UU.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

La Comunidad de San Jacinto presenta la mayor cantidad de migrantes desde los años 2000 hasta la actualidad siendo así está la que posee el mayor porcentaje migratorio, la mayoría de migrantes se van para Riobamba o para el exterior como España.

3.4. Servicios públicos y sociales.

3.4.1. Indicadores básicos de educación

Figura 42: Unidad Educativa 28 de agosto.



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 65. Instituciones Educativas

N	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1	Unidad Educativa 28 de agosto
2	Escuela Cesar García Miranda
3	Escuela Provincia de Napo
4	Escuela Abogado Jaime Hurtado González

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Existen 4 Instituciones Educativas en funcionamiento en la parroquia Cañi según las fichas levantadas en territorio.

3.4.2. Entorno Educativo

El componente educativo en Cañi representa un elemento crucial para el progreso de la comunidad y el bienestar de sus residentes.

- **Instituciones Educativas:** La presencia de 1 institución educativa, como la Unidad Educativa 28 de agosto, desempeña un papel vital al ofrecer acceso a la educación a los niños y jóvenes de la localidad.
- **Infraestructura Educativa:** La calidad de las instalaciones educativas puede variar según la inversión y los recursos disponibles en la parroquia.
- **Calidad Educativa:** La excelencia educativa en Cañi se encuentra influida por diversos factores, tales como la competencia de los docentes, los recursos disponibles y la infraestructura, entre otros. Por tanto, es imperativo asegurar una educación de calidad para propiciar el desarrollo y el rendimiento académico óptimo de cada estudiante en la parroquia.

- **Desafíos y Oportunidades:** Similar a otras áreas rurales, el ámbito educativo en Cañi puede enfrentar desafíos, como la escasez de recursos financieros y la falta de docentes capacitados. No obstante, también presenta oportunidades para fortalecer la educación rural, fomentar la cultura local y promover la participación comunitaria en el ámbito educativo.
- **Participación Comunitaria:** La participación de la comunidad es esencial para el éxito del entorno educativo. La colaboración entre padres, maestros y líderes comunitarios es común, asegurando así que las necesidades educativas de los niños y jóvenes sean atendidas de manera adecuada.

3.4.3. Alfabetización

La educación de adultos mayores en la Parroquia Cañi desempeña un papel fundamental para fomentar la inclusión y mejorar la calidad de vida de este grupo poblacional. La alfabetización no se limita únicamente a la enseñanza de la lectura y escritura, sino que también implica el desarrollo de habilidades básicas que les permitan desenvolverse de manera más autónoma en la sociedad actual.

En la siguiente tabla, se presenta información sobre el centro educativo al que asisten los estudiantes de las 7 comunidades y un barrio, así como la afiliación de las instituciones educativas a redes específicas. También se aborda la existencia o no de programas de alfabetización de adultos.

Tabla 66. Educación y Alfabetización

COMUNIDAD/	A QUÉ INSTITUCIÓN ASISTEN LOS NIÑOS/JÓ DE LA COMUNIDAD	DISTANCIA	PROGRAMAS DE ALFABETIZACI DE ADULTC	BACHILL	¿QUÉ TIP	PROFESIONA LES	¿QUÉ TIP
Llimbe	Unidad Educativa, Cesar Miranda García, Unidad Educativa Cañi.	10	Si- Bilingüe			100	Ingenieros, Médicos, Policías, Militares, Docentes.
Yunguilla	–		Si- Hispano	–	–	200	Ciencias de la educación,

							Docentes, Médicos, Policías, Militares, Ingenieros, Guías Penitenciarios, Abogados, Enfermeros, Economistas.
Silapala	Unidad Educativa 28 de agosto		No	50	Bachilleres	50	
San Jacinto			No			50	Docentes, Policías, Abogados, Licenciados, Ingenieros, Contadores
Miraflores	Unidad Educativa Isidro Ayora		No	10	Bachilleres	10	Profesionales
Ambrosio Lasso			No	14	Bachilleres		
San Gerardo	Unidad Educativa 28 de agosto		No	4	Bachilleres	5	Profesionales
Cañi Centro			No	20	Bachilleres	20	Policías, Militares, Abogados, Profesores, Salud.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

3.4.5. Características constructivas de las viviendas

La calidad de las viviendas y sus características constructivas pueden experimentar una amplia variación, dependiendo de los recursos disponibles y las necesidades individuales de los propietarios. La mejora de las condiciones habitacionales y la promoción de viviendas seguras y sostenibles son elementos cruciales para el desarrollo de las comunidades en Cañi. El material predominante utilizado en la construcción de viviendas en Cañi consiste en un 62.5% de construcción mixta y un 37.5% de construcción de hormigón.

Figura 43. Viviendas de la parroquia Cañi.



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

3.5.5. Mortalidad Materna e infantil

3.5.5.1. Tasa de natalidad.

La tasa de natalidad en la parroquia Cañi es del 2.32%, de acuerdo con la información de las fichas levantadas en la parroquia Cañi. Teniendo 13 nacimientos en el año 2023.

3.5.5.2. Tasa de mortalidad.

A partir de la revisión de los datos del registro civil del cantón Colta la parroquia Cañi, ha mostrado un índice de 1.8% (por diferentes tipos de muerte en general), desagregando tenemos las siguientes tasas, de 0 a 5 años corresponden al 0,5%, de 6 a 29 años indica el 0,18% y de 30 a más de 80 años indica el 1,12%.

3.5.5.3. Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento demográfico se calcula mediante la relación entre el crecimiento natural anual, que se obtiene restando las defunciones a los nacimientos, y la población media durante ese período específico. Otra forma de conceptualizarla es considerarla como la disparidad entre las tasas brutas de natalidad y mortalidad. En esencia, este indicador ofrece una perspectiva integral sobre la dinámica poblacional al proporcionar una medida cuantitativa que refleja el ritmo de aumento o disminución de la población en un determinado lapso. La tasa de crecimiento demográfico, al integrar tanto los aspectos de natalidad como de mortalidad, se revela como un elemento clave para comprender la evolución demográfica de una comunidad o región.

Fórmula

% tasa de natalidad – % tasa de mortalidad

2,32% - 1,8% = 0,52%

La tasa de crecimiento en la parroquia Cañi se ve que está disminuyendo una población durante un año determinado a causa de aumentos naturales y migración neta, que se expresa como un porcentaje de la población base.

3.5.6. Uso del espacio público

La parroquia Cañi dispone de diversas áreas sociales de recreación distribuidas en cada comunidad, donde los habitantes practican sus actividades deportivas durante todo el año, especialmente por las tardes. Estos lugares incluyen espacios físicos como plazas comunales, canchas deportivas y casas comunales, que la población utiliza de manera regular u ocasional. De acuerdo con el diagnóstico realizado, Cañi cuenta con un total de 28 espacios públicos, distribuidos de la siguiente manera: 8 canchas de uso múltiple, 8 cocinas comunales, 7 casas comunales, 8 plazas comunales, 2 conchas acústicas, 1 casa parroquial y 1 cancha de tierra, según la clasificación establecida en la tabla parroquial de referencia. Además, se reconoce la presencia de espacios destinados al culto religioso en un número significativo.

3.5.7. Patrimonio y Diversidad Cultural

3.6. Patrimonio cultural

3.6.1. Sitios turísticos

La parroquia Cañi, perteneciente al cantón Colta, en la provincia de Chimborazo, Ecuador, es conocida por su belleza natural y su riqueza cultural. Se menciona que la parroquia cuenta con una diversidad de ecosistemas y climas, lo que representa un considerable potencial turístico. Además, su población cálida y acogedora, junto con sus extensos campos de maíz, bosques andinos y páramos, ofrecen un entorno atractivo para los visitantes interesados en el turismo rural y la naturaleza. Dada su ubicación rural, la parroquia Cañi puede ofrecer a los visitantes experiencias auténticas y únicas, en sintonía con su entorno natural y cultural a continuación se mostrarán los sitios de interés turístico más relevantes dentro de la parroquia.

Tabla 67. Patrimonio de la parroquia Cañi

ATRACTIVO TURISTICO	UBICACIÓN	ESTADO	IMAGEN
Rio Pallo también conocido como Rio Blanco	Comunidad Silapala a 5km de Cañi Centro, vía Yunguilla - Trigoloma	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 47' 30" Longitud: O 78° 59' 18"

Rio Colorado	Comunidad Silapala a 5km de Cañi Centro, vía Yunguilla - Trigoloma	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 47' 29" Longitud: O 78° 59' 17"
Rio Burruyacu	A 6km de Cañi Centro, vía Cañi - Yunguilla	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 48' 2" Longitud: O 78° 59' 36"
Rio Conogwayco	Comunidad Ambrosio Lasso, a 21km de Cañi Centro, vía Cañi - Navag	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 59' 48" Longitud: O 78° 59' 44"
Cascada La Libertad	A 4 km de Cañi centro, vía Cañi - Ambrosio Lasso	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 45' 54" Longitud: O 78° 55' 59"
Cascada Yanapachanegra	Ubicada en el alto paramo	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 46' 53" Longitud: O 79° 00' 17"
Cerro Tangabana	A 5 km de Cañi centro, existen dos vías de acceso, vía Cañi - Cochabamba y vía Cañi - Yunguilla	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 44' 38" 2.5 Longitud: O 78° 55' 6"

Laguna El Tangabana	Comunidad Limbe a 10km desde el centro de la parroquia	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 46 ' 27" Longitud: O 78° 59 ' 31"
Cerro Haichy	En la vía Ambrosio Lasso	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 47 ' 25" Longitud: O 78° 54 ' 37"
Rio Haichy	En la vía Ambrosio Lasso	Funcionamiento irregular	 Latitud: S 1° 46 ' 42" Longitud: O 78° 57 ' 36"

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

3.6.2. Patrimonio material e inmaterial, grupos culturales, caracterización.

Tabla 68. Patrimonio de la parroquia Cañi

NOMBRE	CATEGORIA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
Pieza arqueológica	Manifestaciones culturales	Históricas	Colecciones Particulares	I

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Figura 44.Pieza arqueológica



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

3.6.3. Festividades de Carnaval

El Carnaval en la Parroquia Cañi se celebra anualmente siguiendo el calendario, con la elección de los Taita y Mama Carnaval, quienes lideran la festividad durante tres días consecutivos: viernes, sábado y domingo. La culminación del evento se marca con una minga comunitaria para limpiar y embellecer el centro, recibiendo así a visitantes tanto locales como foráneos que acuden desde distintos rincones del país. Este período festivo es también una oportunidad para que aquellos que viven fuera se reencuentren con sus familiares en la Parroquia y sus comunidades.

Durante estos días, se lleva a cabo un programa de actividades festivas que se desarrollan en la cancha central, con eventos que siguen un orden establecido. Además, como es costumbre, en cada hogar se sacrifica un chanco para preparar platos típicos como chigüiles, tamales y fritada. Se prepara también el mote, obtenido del maíz, que acompaña a la fritada, junto con un sabroso ají que es imprescindible en cada mesa. Entre las bebidas tradicionales se encuentra la chicha, y no puede faltar el dulce de calabazo (sambo).

Otra tradición arraigada es la práctica de cantar coplas de carnaval, ya sea en los hogares o recorriendo las casas de amigos y conocidos en grupos de seis personas o más, durante las tardes o noches de lunes, martes y miércoles.

Para cerrar la celebración, según la costumbre familiar, los lunes se lleva a cabo el "entierro del carnaval" en el río blanco, ubicado en Silapala, perteneciente a la Parroquia Cañi.

3.6.4. Fiesta de los Gallos

La tradición del "Entierro del Carnaval", conocido también como "La Fiesta de los Gallos", es una celebración arraigada en diversas comunidades, como San Gerardo, el Barrio Miraflores y Cañi Centro. Este evento, organizado por los priostes, suele llevarse a cabo aproximadamente un mes después del Carnaval o en la fecha que estos elijan.

La festividad comienza con la recogida de gallos y cuyes por parte de un grupo organizado, que recorre las casas cantando coplas carnavalescas. Durante este recorrido, las personas tienen la oportunidad de obsequiar gallos, gallinas o cuyes. Al día siguiente, se lleva a cabo un desfile por las calles, donde se exhiben los animales donados y se inician los juegos tradicionales.

Uno de los momentos más destacados de la celebración es cuando se procede a repartir los gallos y cuyes entre los participantes. En el caso de los gallos, se realiza una actividad donde se vende a una persona, y esta debe intentar matar al gallo, que está enterrado dejando solo su cuello a la vista, usando un machete. Una vez sacrificado, el

gallo es dividido en dos partes para ser repartido entre los presentes. En algunas comunidades, aquellos que destacan en el baile reciben los gallos vivos como premio. Con respecto a los cuyes, se lleva a cabo una actividad similar donde se vendan a dos personas y estas intentan atrapar a un cuy suelto. También se realizan concursos, como el de mejor cuy vestido, donde los participantes visten a los animales con trajes que recuerdan a un taita carnaval.

La festividad concluye con un espectáculo artístico que puede extenderse hasta altas horas de la madrugada, proporcionando un cierre emocionante y festivo a esta tradición arraigada en la cultura local.

3.7. Pobreza y desigualdad

3.7.1. Pobreza y pobreza extrema

En esta región, enfrentar la pobreza representa un desafío significativo. Para obtener una visión más completa de la situación económica en la parroquia Cañi, es crucial examinar diversos factores:

- Condiciones Socioeconómicas: La pobreza en este lugar está relacionada con elementos como la atención médica, la calidad educativa y las oportunidades de empleo. Muchas familias se enfrentan a dificultades para cubrir sus necesidades básicas, lo que resulta en una baja calidad de vida.
- Agricultura: La agricultura constituye una de las principales fuentes de ingresos. Sin embargo, condiciones climáticas adversas, la falta de tecnología agrícola y la subdivisión de la tierra pueden limitar la productividad, impactando directamente en los ingresos familiares y contribuyendo a la pobreza.
- Pobreza Extrema: Aquellos en situación de pobreza extrema en la parroquia Cañi son principalmente adultos mayores que dependen de beneficios como bonos de desarrollo humano para cubrir sus necesidades más esenciales.

Es importante destacar también que numerosas organizaciones no gubernamentales y grupos locales colaboran con las comunidades para mejorar sus condiciones de vida. La colaboración y el respaldo de estas entidades desempeñan un papel crucial en los esfuerzos por abordar la pobreza en la parroquia.

En la siguiente tabla podemos observar la pobreza y desigualdad presentes en la parroquia Cañi.

Tabla 69. Pobreza y desigualdad

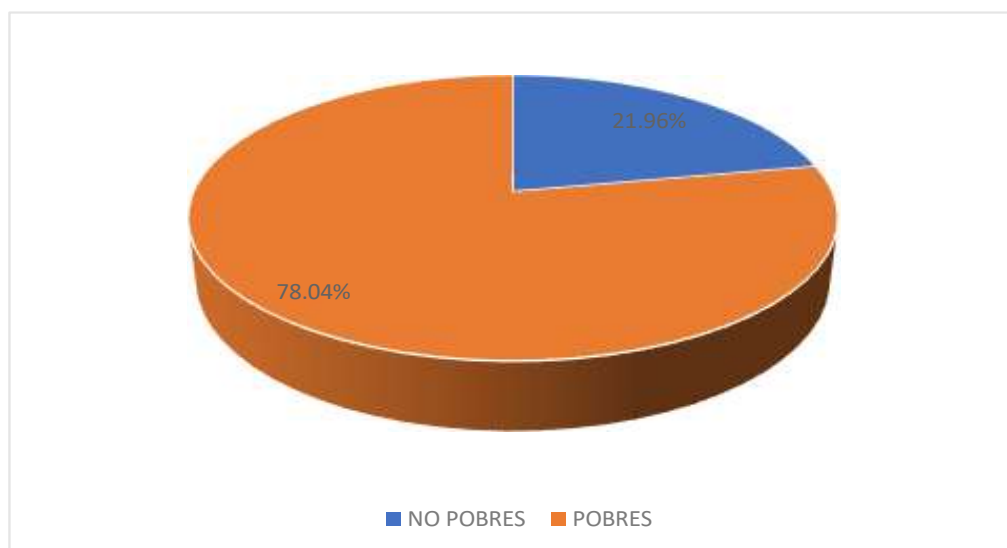
NOMBRE DE PARROQUIA	NO POBRES	POBRES	TOTAL	NO POBRES	POBRES	TOTAL
CAÑI	123	437	861	21,96%	78,04%	100.0%

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Se puede evidenciar que en la parroquia Cañi la mayoría de su población es pobre con un 78,04% y no pobres con un 21,96% de la población total.

Figura 45. Pobreza y desigualdad



Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

En el gráfico se puede evidenciar el porcentaje de no pobres y pobres de la parroquia Cañi con un 21,96% y 78,04% respectivamente tomando en cuenta el número total de habitantes que es 861 sacadas de las fichas de campo trabajadas en las asambleas comunitarias.

3.7.2. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana es fundamental para el bienestar de la comunidad teniendo en cuenta los siguientes factores:

Seguridad Ciudadana: La seguridad en la parroquia depende de varios factores, incluyendo la presencia policial, la tasa de criminalidad, la prevención del delito y la colaboración comunitaria, de acuerdo a lo previsto por el artículo 3, número 8 de la Constitución de la República es deber primordial del Estado ecuatoriano garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción; Que, el artículo 393 de la Constitución de la República indica que el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno; Según el **CODIGO ORGANICO DE ENTIDADES DE SEGURIDAD**

CIUDADANA Y ORDEN PUBLICO:

Art. 3.- Funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público. - Las entidades reguladas en este Código, de conformidad a sus competencias, con la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito, así como de otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica. En ese marco realizan operaciones coordinadas para el control del espacio público; prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención prehospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias.

POTENCIALIDADES – PROBLEMAS SISTEMA SOCIOCULTURAL**Tabla 70.** Potencialidades y Problemas

SOCIOCULTURAL		
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Diversidad Cultural	La inclusión y el intercambio cultural, enriqueciendo la vida comunitaria.	Promover a la parroquia y toda su cultura antes el país y el mundo por los diferentes medios de comunicación.
Cohesión Social y pertenencia a su territorio	Se comparten valores y tradiciones	Débil mancomunidad con diferentes comunidades pertenecientes a parroquias vecinas.
Turismo	Existe gran parte de territorio con un alto nivel de turismo	Promover la parroquia con todos sus atractivos.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023**Elaborado por:** Equipo técnico EDAV CONSULTORES.**Matrices de Diagnostico Estratégico****Tabla 71.** Matriz de Diagnóstico Estratégico

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Tejido Social	Ser organizaciones mucho más extensas con más participación en la comunidad	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscricción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
Pertenencia a su territorio	Participación Conjunta en proyectos en las diferentes comunidades y barrio.	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) c) Planificar y mantener, en coordinación con los

			gobiernos provinciales, la vialidad parroquial, rural;
Patrimonio Cultural	Promover la cultura de Cañi a través de medio de comunicación	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial, rural.

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 72. Criterio de priorización

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN					
POTENCIALIDAD	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	VALORACIÓN TOTAL
Tejido Social	3	2	3	2	3
Pertenencia a su territorio	2	2	3	3	3
Patrimonio Cultural	3	3	2	2	3

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 73. Potencialidad y Problemas

PROBLEMÁTICA	DESAFÍO		COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Mejorar la conectividad	Gestionar mayor cobertura de señal celular especialmente en los centros educativos, las comunidades y barrios.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias

			constitucionales y legales
Demografía	Implementar programas y servicios que apoyen a la población mayor, fomentando su participación en la sociedad y garantizando una transición demográfica equilibrada.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
Alfabetización	Promover en los habitantes la alfabetización de las personas mayores.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 74. Criterio de priorización

CRITERIO DE PRIORIZACIÓN					
PROBLEMÁTICA	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	VALORACIÓN TOTAL
Mejorar la conectividad	2	3	3	2	3
Demografía	2	3	3	1	2
Alfabetización	2	3	3	3	3

Fuente: Ficha técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Sistema Económico Productivo

El análisis de las principales actividades económicas de la parroquia Cañi y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía, busca comprender los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes

de la población económicamente activa en la parroquia Cañi. Este estudio tiene como objetivo entender los patrones de producción y consumo, así como la interrelación de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio y las potencialidades que pueden aprovecharse con el cambio de la matriz productiva que fomente el logro del Buen Vivir. Además, se pretende utilizar metodologías diferenciadas que permitan obtener resultados claros a nivel de empresas y economías familiares y campesinas de tipo social y solidario.

4.1. Actividades Económicas y Productivas

4.1.1. Emprendimientos

Figura 46. Emprendimientos



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Los emprendimientos en las comunidades se refieren a la creación de proyectos o empresas que buscan mejorar el bienestar y desarrollo de las personas que viven en esas áreas. En la parroquia de Cañi, los emprendimientos se pueden manifestar en pequeños negocios locales como tiendas; en el contexto de la realidad de territorio de la parroquia se puede ver limitada como se muestra en la tabla 1 a continuación señalada:

Tabla 75. Emprendimientos

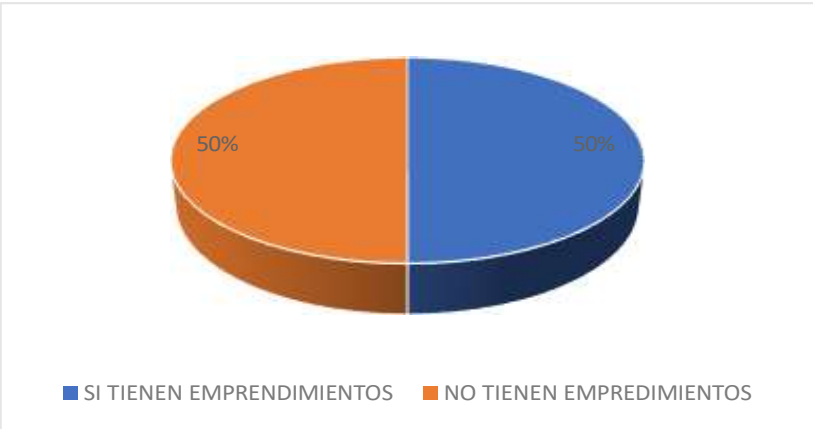
COMUNIDAD	LOCALES/ESTABLECIMIENTOS EXISTENTES EN LA LOCALIDAD	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Llimbe	Tienda	1
Ambrosio Lasso	Tienda	1
San Gerardo	Tienda	1
Cañi Centro	Tiendas	3

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Del 100% de las comunidades de la parroquia rural de Cañi, se señala que 4 comunidades cuentan como negocios locales en especial tiendas, representa el 50% de las 7 comunidades y 1 barrio existentes, la demanda está concentrada principalmente en la población local de dichos emprendimientos, mostrando que el 50% restante de comunidades acude a la cabecera parroquial o a la provincia de Bolívar (San Miguel, Chimbo o Guaranda); se puede observar claramente la distribución porcentual de forma clara en la figura 47.

Figura 47. Emprendimientos



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.1.2. Cadena de valor

La cadena de valor se refiere al conjunto de actividades interrelacionadas que una organización lleva a cabo para crear valor a través de la producción de un bien o servicio. Esto incluye desde la etapa de materias primas, pasando por la producción,

distribución, hasta llegar al consumidor final. La cadena de valor también implica la identificación de las actividades clave que aportan valor, así como el análisis de los costos asociados a cada una de estas actividades.

En la parroquia de Cañi, no cuentan con esto debido a que no existen emprendimientos que crezca desde la fase de producción, distribución y hasta que llegue al consumidor, debido a que la parroquia en términos generales se dedica a actividades primarias y en mucho de estos casos son solamente proveedores de materia prima. En la parroquia, la secuencia de producción abarca las etapas de siembra, manejo del cultivo, cosecha y comercialización. En la mayoría de los casos (90%), la siembra, el manejo y la cosecha son realizados por la mano de obra familiar, mientras que la comercialización se divide entre un 10% directo y un 90% a través de intermediarios.

4.1.3. Agricultura

En la parroquia de Cañi, los cultivos principales son el maíz, habas, zapallo, frejol, cebada, trigo, papas, Ambrosios y habas. El uso de suelo destinado a actividades agrícolas en la parroquia Cañi abarca 3215.68 hectáreas, lo que equivale al 35.46% del área total de la parroquia. La producción agrícola se encuentra dividida en tres tipos de zonas:

Zona Alta: la altura va desde los 2800 a 3200 m.s.n.m, en donde se siembra productos como papas, habas, oca y cebolla.

Zona Media: su altura corresponde a los 2400 a 2800 m.s.n.m, en lo cual se siembra productos como maíz, zapallo, cebada y trigo.

Zona Baja: su altura va desde los 2200 a 2400 m.s.n.m, y se siembran productos como el frejol, maíz y zapallo.

Figura 48. Agricultura de la parroquia Cañi



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Cabe destacar que el cultivo del maíz en la parroquia ha sido bien recibido por la población en especial en las comunidades de Yunguilla y Llimbe, estos productos contribuyen a la economía de la comunidad. La tabla 2 muestra con claridad los productos que se siembran y el lugar donde se venden.

Tabla 76. Producción Agrícola.

COMUNIDAD	PRODUCTOS CON FINES DE VENTAS Y/O ALIMENTACION	LO VENDEN	EN DONDE
Llimbe	Maíz, trigo, frijol, habas, zanahorias, papas.	Si	San Miguel, Santo Domingo, Cuenca, Riobamba.
Yunguilla	Maíz, papás, frejol, zapallo.	Si	Riobamba, Pallatanga, Guaranda, San Miguel
Silapala	Maíz, frejol, papas, alverja, trigo.	Si	San Miguel
San Jacinto	Maíz, frejol, papas, alverja, trigo.	Si	San Miguel, Chimbo, Guaranda
Barrio Miraflores	Maíz, trigo, cebada, habas, papas, ocas.	Si	San Miguel
Ambrosio Lasso	Papas, habas, ocas, mellocos.	Si	San Miguel, Chimbo
San Gerardo	Maíz, trigo, alverja, frejol, papas.	Si	San Miguel, Chimbo
Cañi Centro	Maíz, frejol, trigo y papas	Si	Riobamba, San Miguel, Guaranda

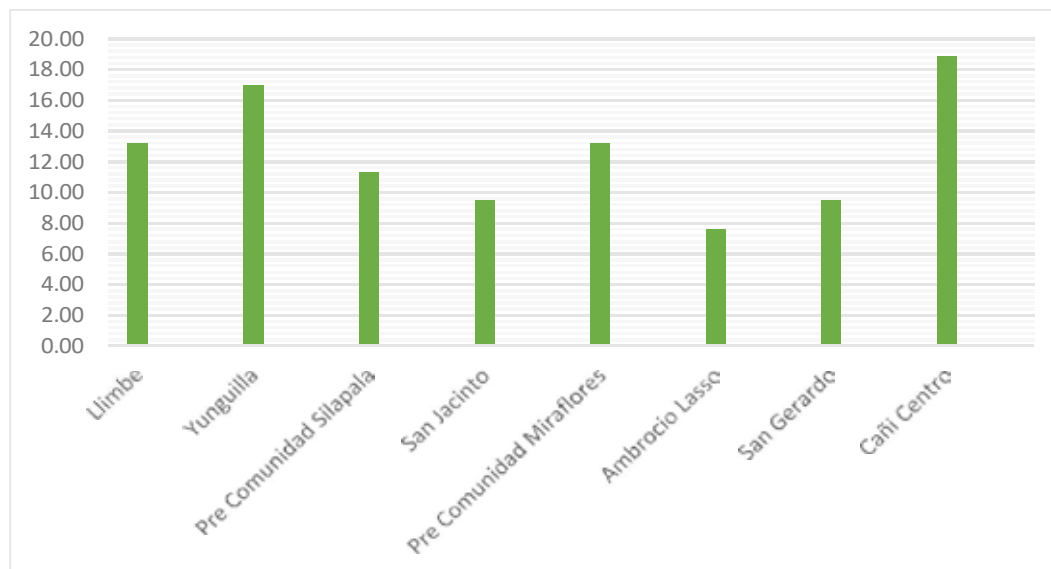
Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

En la Parroquia Cañi, la agricultura es una actividad económica importante que afecta a toda la comunidad. La figura 5 muestra que las 7 comunidades y un barrio se dedican a la siembra de cultivos, y de igual manera se muestra donde se procede a la venta de

dichos productos. La agricultura en la parroquia se centra en cultivos como maíz, habas, papas, ocas, Ambrosios, frejol y otros, que son cultivados tanto para autoconsumo como para venta en ferias como las de Bolívar específicamente en Chimbo, San Miguel y Guaranda, el maíz a diferencia de estos lugares también se lo expende en Pallatanga, Cuenca, Riobamba y Santo Domingo

Figura 49. Producción Agrícola



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La parroquia Cañi, que consta de comunidades, tiene un 100% de productores agrícolas. Sus cultivos más destacados incluyen maíz, frejol, papa, ocas, Ambrosios entre otros. Hay que tomar en cuenta que en lo referente a maíz únicamente se utiliza semillas normales; y en el caso de frejol la categoría de igual manera se utiliza semillas normales, tomando en cuenta esto se centra en una necesidad de promover prácticas agrícolas certificadas para mejorar la calidad de los productos agrícolas en la parroquia.

4.1.3. Agricultura familiar

La parroquia Cañi se caracteriza por su enfoque en la Agricultura Familiar Campesina (AFC) y la Pequeña Agricultura, con énfasis en la asociatividad, comercialización, agricultura orgánica, y manejo productivo. Se busca promover la transferencia tecnológica, la gestión de recursos hídricos, la educación y capacitación, y el manejo sustentable y eficiente de los recursos.

4.1.4. Ganadería

En Cañi la ganadería es una actividad productiva, aunque en menor grado comparación de la agricultura. La producción ganadera está destinada a la crianza de ganado

bovino para leche y carne, ovino, porcino, aves de corral, especies menores y en una pequeña cantidad de llamas, con un manejo limitado de recursos y la falta de tecnificación.

Tabla 77. Animales y lugar de venta.

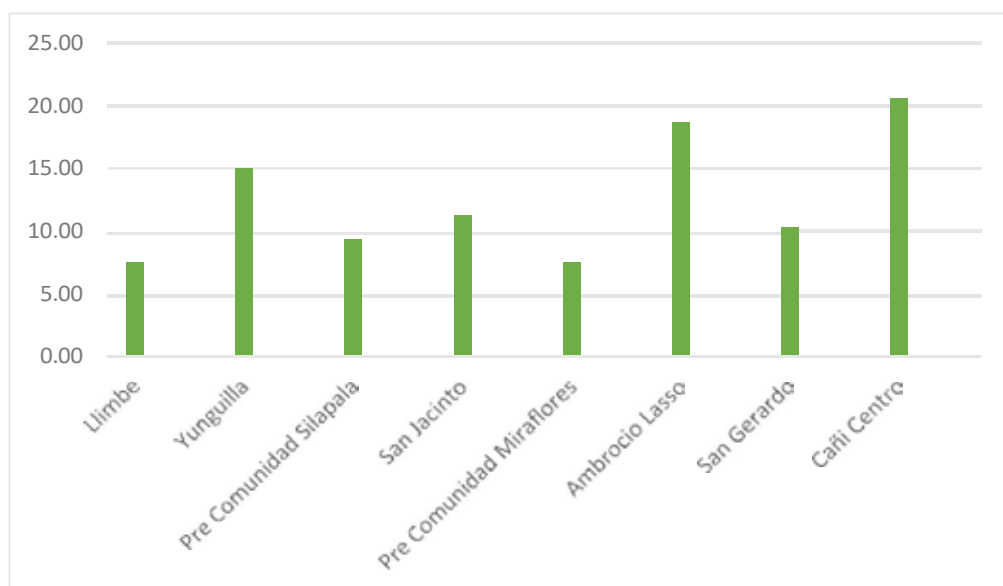
COMUNIDAD	ANIMALES CON FINES DE VENTA Y/O ALIMENTACIÓN	LO VENDEN	EN DONDE
Llimbe	Ovinos, porcinos, aves de corral.	Si	San Miguel, Guaranda, Chimbo
Yunguilla	Porcinos, Bovinos	Si	Guaranda
Silapala	Ovinos, porcinos, aves de corral.	Si	San Miguel, Guaranda
San Jacinto	Ovinos.	Si	Guaranda, San Miguel
Barrio Miraflores	Ovinos, bovinos, porcinos, conejos,	Si	Guaranda, San Miguel
Ambrosio Lasso	Bovinos, Ovinos, Porcinos, Conejos, Aves de corral, Porcinos, Llamas.	Si	Cajabamba, San Miguel, Guaranda
San Gerardo	Bovinos, Ovinos, Porcinos, Conejos, Aves de corral, Porcinos.	Si	San Miguel, Guaranda
Cañi Centro	Bovinos, Ovinos, Porcinos, Especies menores.	Si	San Miguel, Guaranda, Chimbo

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La parroquia de Cañi en sus 7 comunidades y un barrio se dedican a la actividad ganadera, como se muestra en la tabla 4, cabe recalcar que esta información se levantó en campo con la ficha técnica y nos demostró que las especies menores y aves de corral son para el consumo interno y el autoconsumo, aunque existe iniciativas de comercialización en los mercados de San Miguel, Guaranda, Chimbo y una cierta parte en Cajabamba.

Figura 50. Animales y lugar de venta.



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La parroquia Cañi se destaca por su actividad económica pecuaria, con el 100% de la comunidad dedicada a esta labor. Los habitantes crían ganado bovino, ovino, porcino, aves de corral, especies menores y llamas. Esta actividad pecuaria es fundamental para el sustento de la población y contribuye significativamente a la economía local. Es importante promover prácticas sostenibles y tecnologías adecuadas para el manejo del ganado, con el fin de mejorar la productividad y la calidad de los productos pecuarios.

4.1.6. Canasta turística de la Parroquia

La parroquia Cañi es una región turística que cuenta con atractivos naturales y paisajes verdes únicos, y es la única parroquia en Ecuador que es apta para practicar varios deportes de aventura.

En la comunidad Silapala, se pueden encontrar atractivos turísticos como la cascada La Libertad, tres ríos (Rio Blanco, Rio Colorado, Rio Burruyacu), con aguas que emergen de las entrañas del cerro montañoso Tangabana, un lugar apropiado para el camping y caminata al sendero de sus montañas verdes, así como propicio para la pesca deportiva.

Además, el Cerro el Haichy, por la vía Riobamba – Cañí, ofrece impresionantes parajes enclavados en los Andes Ecuatorianos. La parroquia Cañi cuenta con una canasta turística que incluye actividades de aventura, turismo rural y cultural, visitas a atractivos naturales y culturales, producción agrícola y gastronomía local, entre otros. La canasta turística busca promover el desarrollo económico y social de la región, a través de la generación de ingresos y el fortalecimiento de las comunidades rurales.

Figura 51. Zona Turística Cañi



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La tabla siguiente presenta detalles sobre la ubicación de cada uno de estos atractivos turísticos:

Tabla 78. Canasta turística de la Parroquia.

ATRACTIVO TURISTICO	UBICACIÓN	ESTADO
Rio Palla también conocido como Rio Blanco	Comunidad Silapala a 5km de Cañi Centro, vía Yunguilla - Trigoloma	Funcionamiento irregular
Rio Colorado	Comunidad Silapala a 5km de Cañi Centro, vía Yunguilla - Trigoloma	Funcionamiento irregular
Rio Burruyacu	A 6km de Cañi Centro, vía Cañi - Yunguilla	Funcionamiento irregular
Rio Conaguayco	Comunidad Ambrosio Lasso, a 21km de Cañi Centro, via Cañi - Navag	Funcionamiento irregular
Cascada La Libertad	A 4 km de Cañi centro, vía Cañí - Ambrosio Lasso	Funcionamiento irregular
Cascada Yanapachanegra	Ubicada en el alto paramo	Funcionamiento irregular
Cerro Tangabana	A 5 km de Cañi centro, existen dos vías de acceso, vía Cañí – Cochabamba y vía Cañí – Yunguilla	Funcionamiento irregular
Laguna El Tangabana	Comunidad Llimbe a 10km desde el centro de la parroquia	Funcionamiento irregular
Cerro Haichy	En la vía Ambrosio Lasso	Funcionamiento irregular
Rio Haichy	En la vía Ambrosio Lasso	Funcionamiento irregular

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La parroquia Cañi cuenta con 10 destinos turísticos los cuales nos tiene un funcionamiento regular ya que no existe potencialidad en dichos destinos turísticos, es por eso por lo que se necesita repotenciar para fomentar la economía local y una mayor visita de turistas.

4.1.7. Mercados locales

La parroquia Cañi según la información levantada en campo en la ficha de campo se menciona que no existen mercados locales que se refieren a lugares donde se compran y venden bienes y servicios en una comunidad o área geográfica específica. Estos mercados operan a nivel local, involucrando a productores, comerciantes y consumidores de la misma región. Pueden adoptar diversas formas y tamaños, desde mercados al aire libre hasta tiendas locales y ferias.

4.1.8. Costos de Producción

En la parroquia Cañi, los cereales son los productos más cultivados, destacándose la quinua, la cual tiene un mayor costo de producción en comparación con la cebada y la avena. Además de la quinua, se registra una producción significativa de trigo, habas, papas, ocas, en proporciones dirigidas principalmente para el autoconsumo.

Tabla 79. Costo de Producción.

PRODUCTOS	COSTO DE PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO (TM/HA)
Maíz	\$ 850.00	\$ 10.00
Frejol	\$ 1,050.00	\$ 1.00
Trigo	\$ 780.00	\$ 1.85
Cebada	\$ 650.00	\$ 1.50
Haba	\$ 540.00	\$ 3.45

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Se ha observado que en dos comunidades se prioriza la siembra de maíz, lo que refleja el interés en este cultivo como una alternativa productiva. Es importante promover prácticas agrícolas sostenibles y brindar apoyo técnico a los agricultores para mejorar la productividad y la rentabilidad de los cultivos de cereales en la parroquia.

Tabla 80. Comunidades productoras de Maíz

COMUNIDADES	Nº PRODUCTORES
Llimbe	11
Yunguilla	8
Cañi Centro	5
San Gerardo	8

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La producción de maíz en la Parroquia Cañi es una actividad agrícola importante que ha sido objeto de estudio y proyectos para mejorar la producción y la calidad del suelo; la tabla nos muestra cuales son las comunidades con más productores existentes. La PEA en el sector agrícola se distribuye por género, con una mayor participación de

hombres en la actividad, las comunidades que más producen este producto son Llimbe, Yunguilla, Cañi centro y San Gerardo.

Tabla 81. Comunidades productoras de frejol

COMUNIDADES	Nº PRODUCTORES
Yunguilla	10
San Gerardo	4
Cañi Centro	5

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

El frejol es el segundo producto agrícola con más productores en la parroquia Cañi; la comunidad de Yunguilla cuenta con 10 productores, San Gerardo y Cañi Centro con 4 y 5 productores respectivamente, como nos muestra la tabla 8.

4.1.8.1. Costo de producción de maíz

Tabla 82. Costo de producción de maíz

RUBRO	ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD (unidad/ha)	COSTO UNITARIO (USD/unidad)	COSTO TOTAL (USD/ha)
Mano de obra	Preparación del terreno	Jornal	6.70	12.23	81.94
	Siembre	Jornal	8.50	11.91	101.24
	Aplicación de herbicidas	Jornal	4.40	16.04	70.58
	Aplicación de insumos (insecticidas, fungicidas y fertilizantes foliares)	Jornal	5.50	15.03	82.67
	Aplicación de fertilizantes edáficos y labores culturales	Jornal	5.00	12.97	64.85
	Cosecha	Jornal	7.30	13.32	97.24
	Postcosecha (desgrane)	Jornal	4.10	13.11	53.75
TOTAL 1					552.25
Insumos	Semillas	Funda (60.000 semillas)	1.00	193.00	193.00
	Atrazina 90	Funda (900g)	1.20	9.96	11.95
	Nicosulfuron	Sobre (16g)	1.90	3.85	7.32
	Paraquat	Litro	1.30	8.55	11.12
	2,4 D amina	Litro	0.70	6.85	4.80
	Glifosato	Litro	2.00	7.37	14.74
	Pendimentalina	Litro	1.60	8.66	13.86
	Thiodicarb	Frasco (250cc)	1.00	8.62	8.62
	Benzoato de emamectina	Sobre (100g)	1.20	12.92	15.50
	Spinetoram	Frasco (100cc)	1.10	19.63	21.59
	Clorpirifos	Litro	0.90	13.90	12.51
	Metomil	Sobre (100g)	0.80	5.24	4.19
	Propiconazol	Litro	0.30	21.29	6.39
	Fertilizante foliar	Kilogramo	2.10	5.15	10.82
	Abono completo (8-20-20)	Saco (50kg)	2.70	40.41	109.11

	Urea (46-0-0)	Saco (50kg)	5.30	50.05	265.27
	Coadyuvantes/adherentes	Litro	0.50	6.24	3.12
	Sacos/costales/saquillos	Unidad	127.00	0.33	41.91
TOTAL 2					755.80
Maquinaria y Equipos Alquilados	Siembra	Hora	0.00	0.00	0.00
	Aplicación de herbicidas	Hora	0.00	0.00	0.00
	Aplicación de insumos (insecticidas, fungicidas y fertilizantes foliares)	Hora	0.00	0.00	0.00
	Aplicación de fertilizantes edáficos	Hora	0.00	0.00	0.00
	Labores culturales	Hora	0.00	0.00	0.00
	Desgranadora	qq	127.00	0.51	64.77
TOTAL 3					64.77
Transporte de cosecha	Transporte a centro de acopio	qq	127.00	0.67	85.09
TOTAL, COSTOS VARIABLES					1457.91
COSTOS FIJOS					
Gastos Administrativos	Análisis de suelo/foliares				0.00
	Costo Administrativo				73.65
	Arrendamiento de Terreno				187.19
Gastos Financieros	Costo Financiero				43.18
TOTAL, COSTOS FIJO					304.02
COSTO TOTAL POR HECTÁREA (USD)					1761.93
COSTO UNITARIO (USD/qq)					13.87

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

El costo de producir un quintal de maíz asciende a \$13,87. Esto implica que la discrepancia entre el precio mínimo de sustentación, fijado en \$15,57, y dicho costo es de \$1,66. Desglosando los costos, se observa que los gastos variables alcanzan los \$1.457,91, mientras que los costos fijos se sitúan en \$304,02. En consecuencia, el costo total resultante se cifra en \$1.761,93 por hectárea, con un rendimiento promedio de 127 quintales.

4.1.9. Producción Pecuaria

4.1.10. Producción de ganado bovino

La ganadería es una de las principales fuentes de recursos para las familias que habitan en la parroquia, y aunque la mayoría de los animales son criados para autoconsumo, también se comercializan algunos productos, como la carne de vacuno. Es importante destacar que la desparasitación y el cuidado de la salud del ganado son fundamentales para garantizar la calidad de los productos y la rentabilidad de la actividad ganadera.

Figura 52. Ganadería en la Parroquia Cañi

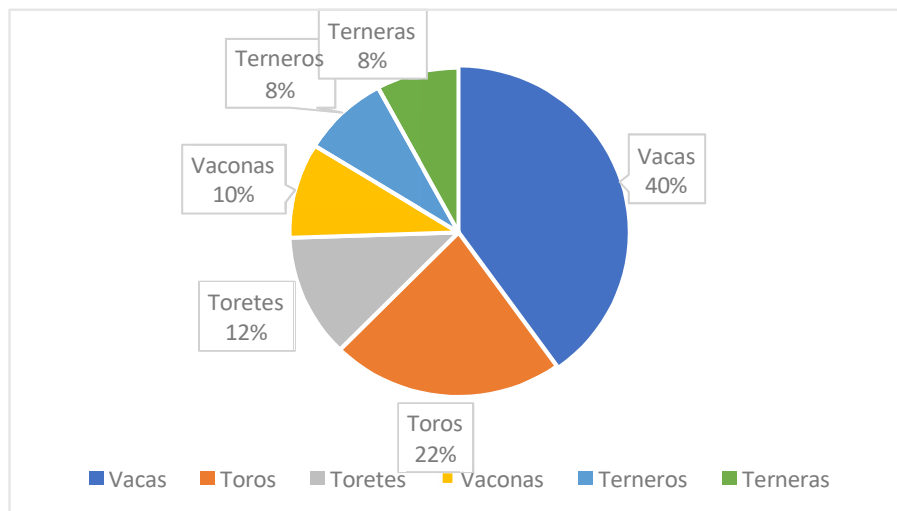


Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

En la parroquia, se registran un total de 1050 cabezas de ganado, distribuidas de la siguiente manera: 421 vacas, lo que equivale al 40,10%; 234 toros, que representa el 22,29%; 127 toretes, que representa el 12,10%; 98 vaconas, que representa el 9,33%; 87 terneros, que representa el 8,29%; y 83 terneras, que representa el 7,90%.

Figura 53. Población de ganado bovino.



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.1.11. Población de ovino, porcinos y especies menores

En la parroquia Cañi, la crianza de especies menores se realiza más para el autoconsumo, en cambio los ovinos y porcinos en una pequeña cantidad es para la venta. La actividad pecuaria es fundamental para la economía local y contribuye parcialmente al sustento de la población. Es importante promover prácticas sostenibles y tecnologías adecuadas para el manejo del ganado, con el fin de mejorar la productividad y la calidad de los productos pecuarios.

Tabla 83. Población de ovinos, porcinos y especies menores.

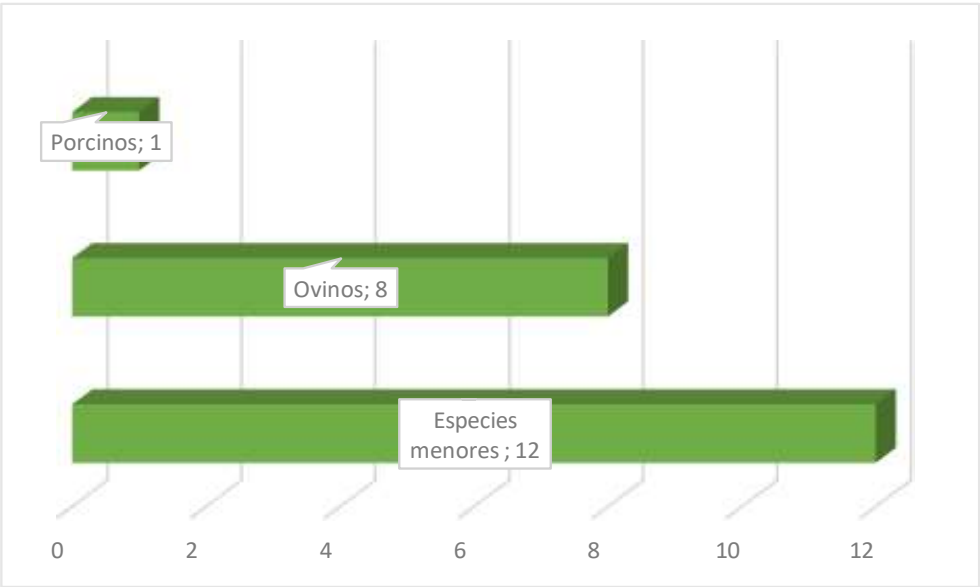
Animales	Nº Promedio por familia
Especies menores	12
Ovinos	8
Porcinos	1

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Como se muestra en la figura 11 el número promedio por familia que tienen especies menores es de apenas 12 familias, en ovinos 8 familias y en porcinos 1 familia en la parroquia de Cañi.

Figura 54. Población de ovinos, porcinos y especies menores.



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.2. Empleo

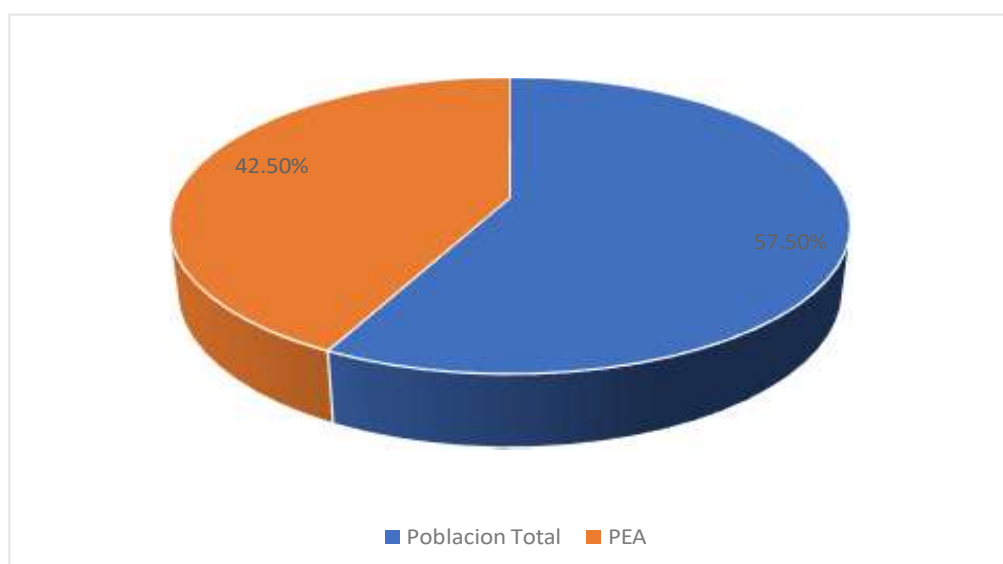
4.2.1. Indicadores básicos del empleo

4.2.1.1. Trabajo Decente

La Población Económicamente Activa (PEA) es un término que se refiere al conjunto de personas en edad de trabajar que están empleadas o que están buscando activamente empleo. En otras palabras, la PEA incluye a las personas que trabajan o tienen trabajo (ocupados) y a aquellas que no tienen empleo, pero están dispuestas a trabajar (desocupados). Este término es utilizado como un indicador clave en el análisis del mercado laboral y la economía de un país.

Según los datos recopilados en el área, la Población Económicamente Activa (PEA) en la Parroquia asciende a 241 personas, lo que representa el 42,5% del total de la población igualmente recopilada a través de nuestras fichas de densidad poblacional. Esta cifra subraya la importancia del mercado laboral en la parroquia y la necesidad de implementar políticas y programas que fomenten el empleo y el emprendimiento en la región

Figura 55. PEA - POBLACION TOTAL



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Según los datos recopilados en el territorio y en base al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Cañi cuenta con 711 habitantes y una Población

Económicamente Activa (PEA) de 241, lo que representa el 42,5% del total de la parroquia.

Tabla 84. PEA por género

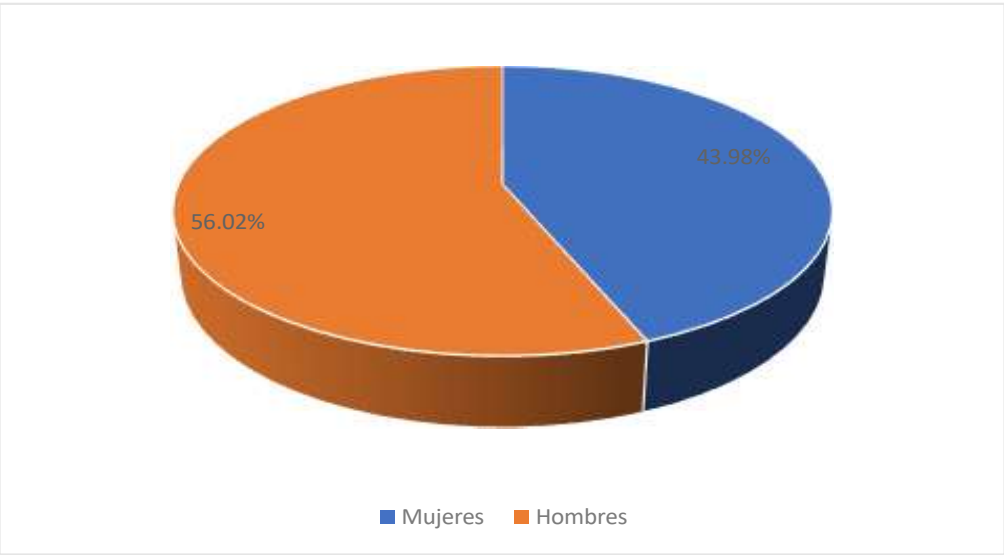
SEXO	PEA	(%)
Mujeres	106	43.98
Hombres	135	56.02
Total	241	100.00

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

De acuerdo con los datos recolectados en el terreno, la Población Económicamente Activa (PEA) en la Parroquia asciende a 238 personas, lo que representa el 42,5% del total de la población. De este grupo, 106 son mujeres, lo que equivale al 43,98% del total, y 135 son hombres, lo que constituye el 56,02%. Se ha observado una variación del 12% en comparación con el periodo anterior. Estos datos son esenciales para comprender la dinámica laboral y económica de la parroquia, y son de gran importancia para el diseño de políticas y programas que promuevan el empleo y el desarrollo económico en la zona

Figura 56. PEA por género



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.2.2. PEA por ocupación

Según los datos recopilados en el área, la Población Económicamente Activa (PEA) en la Parroquia asciende a aproximadamente 241 personas, lo que representa el 43.15%

del total de la población. De este grupo, el 43.98% se dedica principalmente a las actividades agropecuarias, que constituyen la principal fuente de ingresos en la zona. En segundo lugar, se encuentra la ocupación en instituciones, ya sean públicas o privadas, con un 28.22% de la PEA, seguido por el comercio con un 21.58%, y finalmente, la manufactura con un 7.05%.

Tabla 85. PEA por ocupación

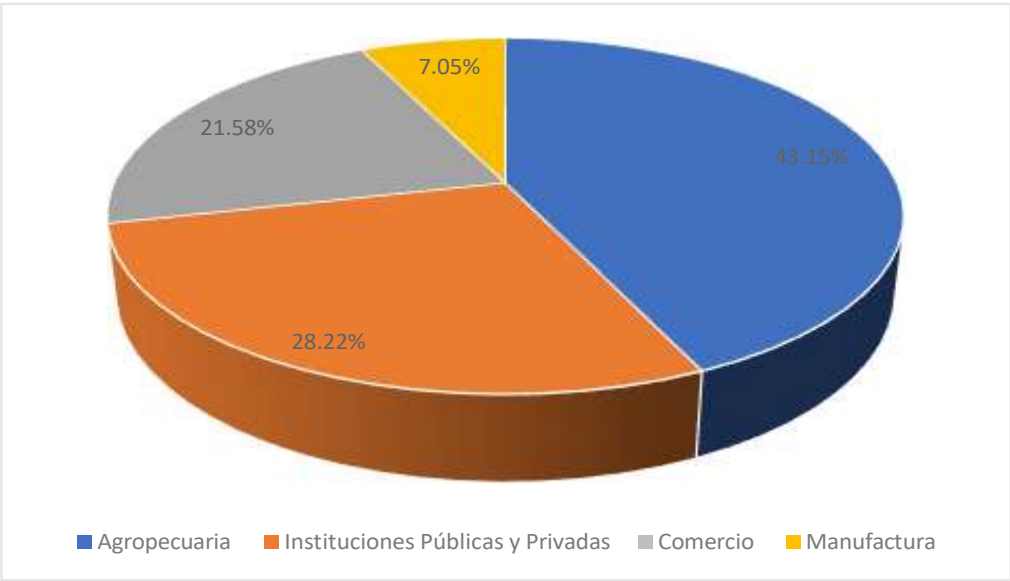
OCUPACION	Nº PERSONAS	(%)
Agropecuaria	104	43.15
Instituciones Públicas y Privadas	68	28.22
Comercio	52	21.58
Manufactura	17	7.05
Total	241	100.00

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Los datos mencionados anteriormente resaltan la importancia del sector agropecuario en la economía local, ya que el 43.15% de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a esta actividad, lo que representa la principal fuente de ingresos en la zona. Por lo tanto, es necesario promover el desarrollo sostenible de esta actividad y diversificar las fuentes de empleo en la parroquia. Además, estos datos son fundamentales para comprender la dinámica laboral y económica de la parroquia y son de gran importancia para el diseño de políticas y programas que promuevan el empleo y el desarrollo económico en la zona

Figura 57. PEA por ocupación



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.2.3. Población ocupada afiliada y/o que aporta al IESS-Seguro General

Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en la Parroquia, 40 personas afiliadas al seguro campesino se dedican al sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, lo que representa la principal actividad económica en la zona. En segundo lugar, el sector de enseñanza cuenta con un total de 12 individuos que tienen cobertura de seguro patronal. Finalmente, la actividad de servicios administrativos y de apoyo, cuenta con 9 personas que disponen de seguro patronal.

Tabla 86. Población ocupada afiliada y/o aporte al IESS

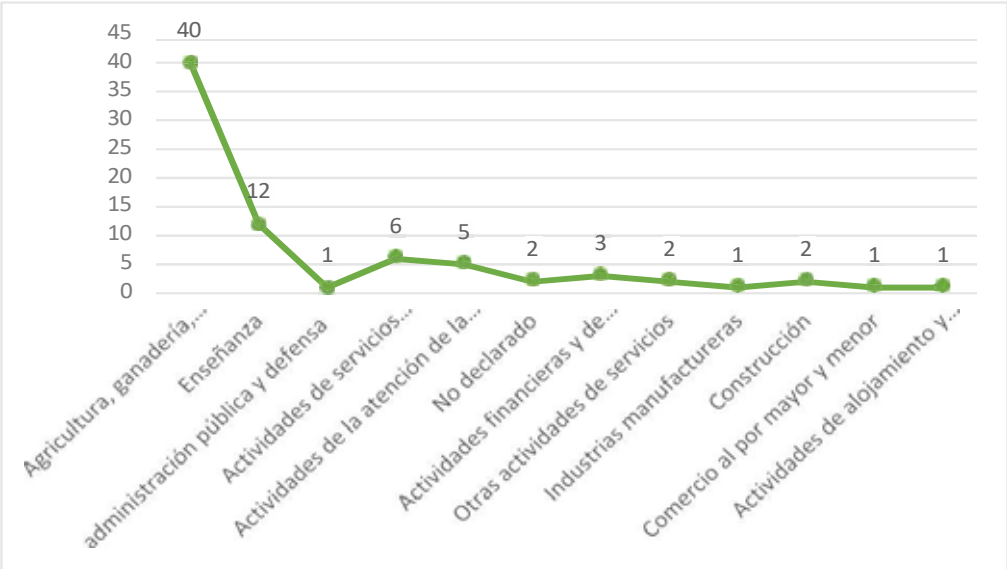
POBLACION OCUPADA	APORTE AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL IESS SEGURO GENERAL
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	40
Enseñanza	12
administración pública y defensa	1
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6
Actividades de la atención de la salud humana	5
No declarado	2
Actividades financieras y de seguros	3
Otras actividades de servicios	2
Industrias manufactureras	1
Construcción	2
Comercio al por mayor y menor	1
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1
TOTAL	76

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Estos datos, como se muestra en la tabla, son fundamentales para comprender la dinámica laboral y económica de la parroquia y son de gran importancia para el diseño de políticas y programas que promuevan el empleo y el desarrollo económico en la zona.

Figura 58. Población ocupada afiliada y/o aporte al IESS



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.2.4. PEA / Sector Económico de la Parroquia

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, las actividades económicas representativas de la Parroquia se distribuyen en diversos sectores. En el sector primario se incluyen actividades como la agricultura y la explotación de minas. El sector secundario abarca actividades directamente relacionadas con las industrias manufactureras, seguido por la construcción. Por último, las actividades del sector terciario están principalmente vinculadas al comercio (tanto al por mayor como al por menor), actividades de transporte, servicios de alojamiento, servicios de comidas, y otros. Estos datos son fundamentales para comprender la dinámica económica de la Parroquia y son de gran importancia para el diseño de políticas y programas que promuevan el desarrollo económico en la zona

4.3. Concentración y distribución de la riqueza

4.3.1. PEA agrícola por genero

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, la Población Económicamente Activa (PEA) en el sector agrícola se distribuye por género de la siguiente manera: 135 hombres (56.02%) y 106 mujeres (43.98%).

Tabla 87. PEA Agrícola por genero de la Parroquia

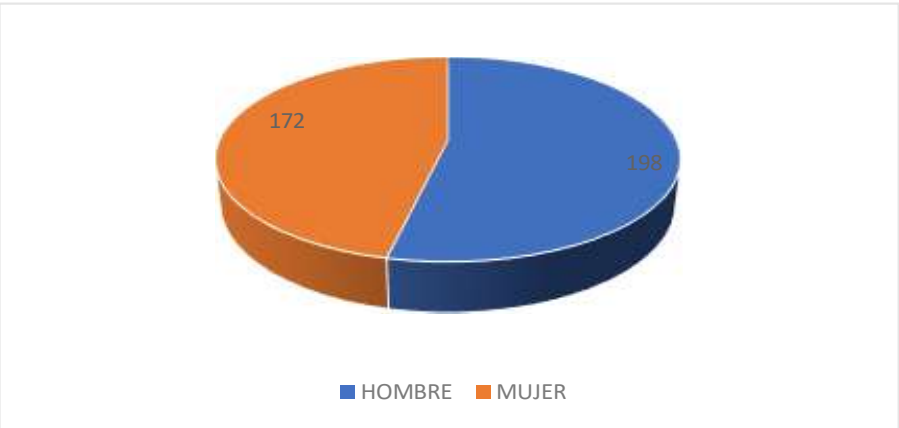
RAMA DE ACTIVIDAD	SEXO			
	HOMBRE	(%)	MUJER	(%)

Agricultura, ganadería.	198	53.51	172	46.49
-------------------------	-----	-------	-----	-------

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

En consecuencia, los hombres constituyen la mayoría de la población participante en la actividad agrícola en la Parroquia. Estos datos son fundamentales para comprender la dinámica laboral y económica de la Parroquia, y son de gran importancia para el diseño de políticas y programas que promuevan el empleo y el desarrollo económico en la zona.

Figura 59. PEA Agrícola por genero de la Parroquia



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.3.2. Relación entre sectores económicos: primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda de 2022, la Parroquia tiene una Población Económicamente Activa (PEA) compuesta por 241 personas, lo que constituye el 42.5% de la población total de 861 habitantes. Este porcentaje es superior al promedio general, que es del 57.5%. Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) asciende a 279 personas. Los datos del censo también proporcionan información detallada sobre los tres sectores económicos de la Parroquia, incluyendo el número de personas involucradas en cada sector. Estos datos son fundamentales para comprender la dinámica laboral y económica de la Parroquia, y son de gran importancia para el diseño de políticas y programas que promuevan el empleo y el desarrollo económico en la zona.

Tabla 88. Relación de los sectores económicos con la PEA

SECTOR ECONOMICO	PEA
Primario	69.83%
Secundario	2.24%

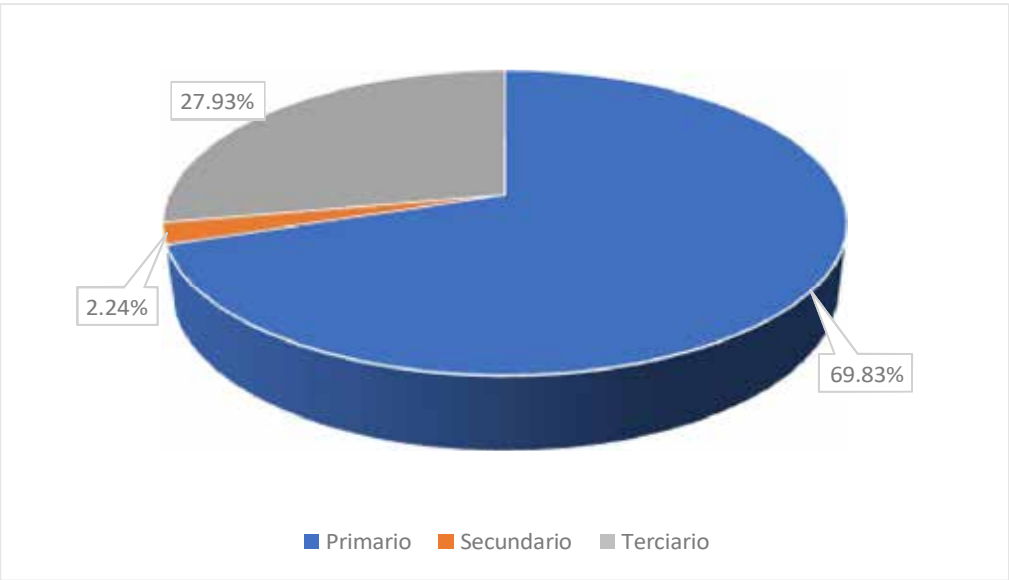
Terciario	27.93%
-----------	--------

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

El sector económico primario, que abarca actividades agrícolas y mineras, representa un porcentaje significativamente mayor del 69.83% en la Parroquia, mientras que el sector terciario, que engloba actividades comerciales y de servicios, entre otras, representa un porcentaje total del 27.93%. Esta distribución refleja que la mayoría de los residentes de la Parroquia se concentran en el sector económico primario, lo que resalta la importancia de las actividades agrícolas y mineras en la economía local.

Figura 60. Relación de los sectores económicos con la PEA



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Claramente se puede observar en la figura 17 que el sector primario abarca el mayor porcentaje de personas que se dedican a estas actividades con el 69.83%; en cambio

el sector secundario va por detrás de todos con un 2.24%; al sector terciario le corresponde el 27.93% en relación con los tres sectores con la PEA.

4.3.3. Principales actividades económicas productivas de la Parroquia (PEA vs Producción Bruta)

Tabla 89. PEA vs Producción Bruta

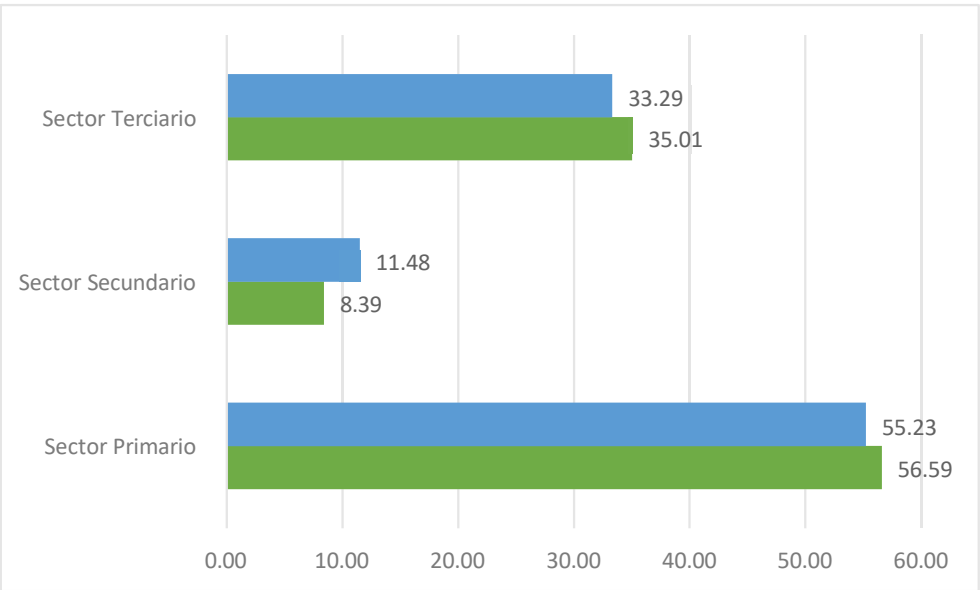
SECTORES	PEA		PRODUCCION BRUTA	
	PERSONAS	PORCENTAJE	DÓLARES	PORCENTAJE
Sector Primario	236	56.59	428	55.23
Sector Secundario	35	8.39	89	11.48
Sector Terciario	146	35.01	258	33.29
Total	417	100.00	775.00	100.00

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Al analizar la vinculación entre la Producción Bruta de 2022 y la Población Económicamente Activa (PEA) de ese mismo año, se evidencia una notable participación de la PEA (56.59%) en el sector primario, contribuyendo con un 60.88% a la producción bruta. En contraste, la PEA en el sector secundario es mínima, representando solo el 8.39%, y su aporte a la producción bruta es del 10.03%. Finalmente, en el sector terciario, la PEA constituye el 35.01%, siendo responsable del 29.09% de la producción bruta.

Figura 61. PEA vs Producción Bruta



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.4. Servicios a la producción

4.4.1. Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios

En las comunidades, los trabajadores necesitan obtener capital para cubrir los gastos relacionados con la producción, ya sea en agricultura o ganadería. Por este motivo, recurren a Instituciones Financieras (IF) disponibles en la zona para poder hacer frente a estos costos. Sin embargo, la mayoría de la población enfrenta dificultades para acceder a créditos debido a los requisitos exigidos por las instituciones financieras para beneficiarse de este servicio. Tomando en cuenta que la información levantada en territorio no se mencionó ninguna institución financiera dentro de la parroquia que aporte con créditos o brinde alguna ayuda crediticia.

4.5. Funcionalidad económica del territorio

4.5.1. Destino de los productos agrícolas

Según la información proporcionada, el 90% de la producción de cebada se vende en los mercados de Cajabamba, Riobamba, Guamote y Tzalaron, mientras que el 8% se destina para alimentar aves (autoconsumo) y el 2% para semilla. En la Parroquia, hay 120 productores de quinua que son miembros de COPROBICH, asignando el 85% de su producción para la venta a la cooperativa, el 10% para autoconsumo y el 15% como semilla. En cuanto a la avena, el 75% se destina a la venta y el 25% se utiliza como semilla para la producción y como forraje para los animales. En lo que respecta al cultivo de haba, el 100% se reserva para el consumo doméstico. Estos datos reflejan la importancia de la producción agrícola en la Parroquia y la diversidad de destinos de los diferentes cultivos, lo que puede tener implicaciones en la planificación y el desarrollo de políticas para el sector agrícola.

Tabla 90. Destino de los productos agrícolas.

PRINCIPALES CULTIVOS	VENTA (%)	AUTOCONSUMO (%)	SEMILLA (%)
Maíz	95	3	2
Frejol	85	10	5
Trigo	5	70	25
Cebada		100	

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.5.2. Destino de la comercialización de los Productos Agrícolas

En la parroquia Cañi, según las fichas obtenidas por el levantamiento de información en campo con las comunidades la producción de productos agrícolas está destinada a

Bolívar representando el 60%, seguido de Riobamba con un 35%; Pallatanga con un 2%; Cuenca con un 2% y Santo Domingo con 1%.

Tabla 91. Destino de las producciones agrícolas.

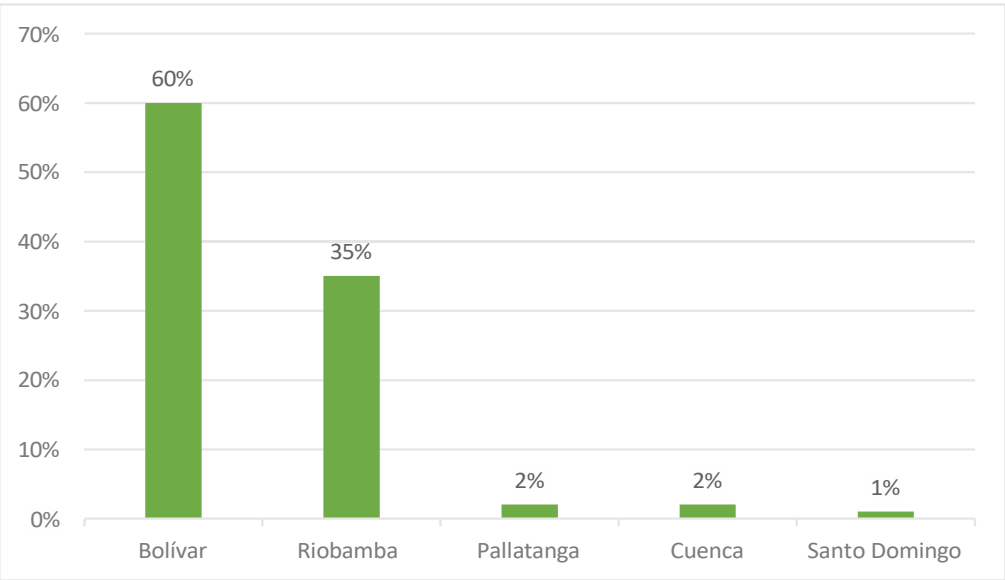
LUGAR	% DE DESTINO DE LA PRODUCCION
Bolívar	60%
Riobamba	35%
Pallatanga	2%
Cuenca	2%
Santo Domingo	1%

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Estos datos reflejan la importancia de estos mercados locales en la comercialización de productos agrícolas de la parroquia, lo que puede tener implicaciones en la planificación de la producción y las estrategias de comercialización

Figura 62. Destino de las producciones agrícolas.



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.5.3. Destino de la Producción Pecuaria – Leche

En la Parroquia Cañi, la comercialización de la producción total de leche se divide en dos segmentos, donde el 80% se vende como leche cruda a la comunidad Ambrosio Lasso en donde tienen una quesera, y el 20% restante se destina al consumo interno.

Tabla 92. Destino de la Producción Pecuaria – Leche

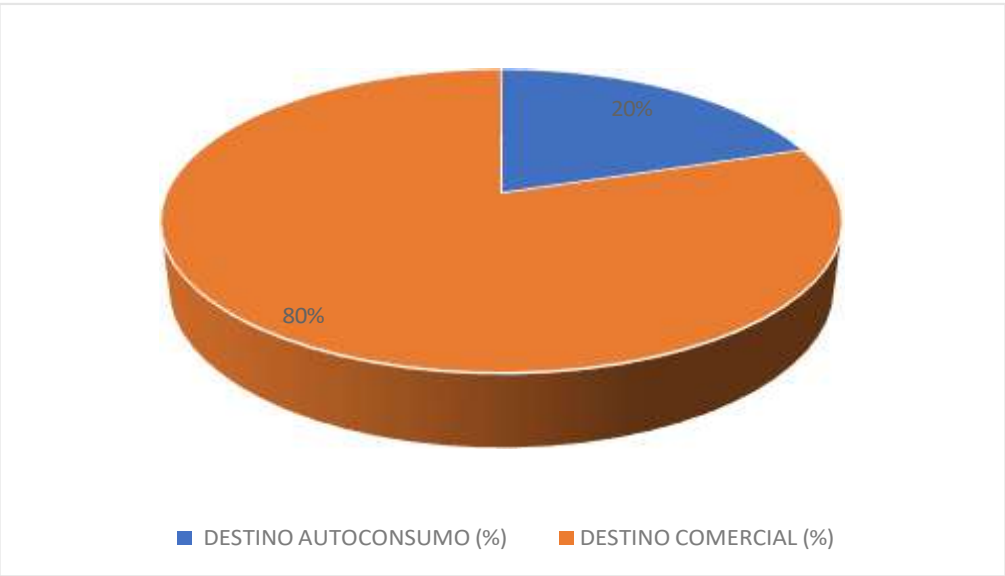
PRODUCCIÓN TOTAL DE LECHE (l/día)	DESTINO AUTOCONSUMO (%)	DESTINO COMERCIAL (%)
300	20	80

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Es relevante destacar que actualmente existen iniciativas empresariales relacionadas con la elaboración de productos lácteos derivados en la Parroquia. Asimismo, la leche destinada a la venta se distribuye a la comunidad Ambrosio Lasso, lo que resalta la importancia de estas relaciones comerciales en la distribución de la producción láctea.

Figura 63. Destino de la Producción Pecuaria – Leche



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.5.4. Comercialización de ovinos, porcinos y especies menores

En la Parroquia, se observa que los ovinos y porcinos tienen precios elevados para la venta de pie de cría, a diferencia de las aves y los cuyes, que tienen precios más bajos. Los principales mercados para la venta de especies mayores en pie son San Miguel, Guaranda y Chimbo, mientras que las especies menores están destinadas al consumo local. Asimismo, existen iniciativas empresariales en la Parroquia relacionadas con la

elaboración de productos lácteos, y la leche destinada a la venta se distribuye a Ambrosio Lasso.

Tabla 93. Comercialización de ovinos, porcinos y especies menores.

COMERCIALIZACION	PRECIO (US\$) PROMEDIO	PRECIO (US\$) PROMEDIO VENTA
	VENTA PIE CRÍA	DESCARTE
Ovinos	80	70
Porcinos	120	150
Aves de corral	12	10
Cuyes	5	10

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.6. Economía Popular y solidaria

Con el levantamiento de información no se encuentra ninguna entidad que brinde ayuda a la comunidad en el tema de gestión y desarrollo de actividades económicas, por lo cual se estructura un concepto relacionado al eje Economía Popular y Solidaria donde se hace referencia a un enfoque económico que prioriza la participación de la comunidad en la gestión y desarrollo de actividades económicas. Este modelo económico busca la inclusión de diversos actores, fomentando la solidaridad, la cooperación y la sostenibilidad. En el contexto de Cañi, la Economía Popular y Solidaria puede manifestarse a través de diversas iniciativas y actividades económicas. Algunos aspectos relevantes podrían incluir:

Asociaciones y Redes: La creación de asociaciones y redes locales que faciliten la colaboración entre pequeños empresarios y emprendedores. Esto puede incluir la creación de mercados locales, ferias artesanales y otras plataformas que promuevan la comercialización de productos y servicios locales.

Acceso a Financiamiento: Facilitar el acceso a financiamiento y créditos para pequeños empresarios y emprendedores, permitiéndoles iniciar o expandir sus actividades económicas.

Inclusión Social: La EPS también busca la inclusión de grupos vulnerables o marginados en la actividad económica, garantizando que todos tengan la oportunidad de participar y beneficiarse.

Desarrollo Sostenible: La promoción de prácticas económicas sostenibles que respeten el medio ambiente y contribuyan al bienestar a largo plazo de la comunidad.

Sin embargo, en la información levantada las comunidades no mencionaron de ninguna asociación relacionada a economía popular y solidaria que estén constituidas jurídicamente.

4.7. Modelos de consumo

La huella ecológica es una medida que evalúa el impacto ambiental de las actividades humanas en relación con la capacidad de la Tierra para regenerarse y proporcionar recursos. Se calcula considerando la cantidad de recursos naturales necesarios para mantener el estilo de vida y las actividades de una población determinada.

4.7.1. Definición de la Huella Ecológica

La huella ecológica mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productiva necesaria para proporcionar los recursos que una población consume y para absorber los desechos generados, utilizando métodos y tecnologías específicas.

4.7.2. Innovación agrícola

En la Parroquia, el sistema de producción se lleva a cabo de manera manual y no tecnificada, utilizando métodos tradicionales y ancestrales para la siembra. El 85.32% de los productores participan en mingas familiares, El 13.58% opta por realizar estas actividades de forma individual o con la participación de su núcleo familiar. Únicamente el 1.1% se involucra en mingas comunitaria.

4.8. Seguridad alimentaria

4.8.1. Soberanía Alimentaria

La Parroquia ha participado de manera activa en todos los programas orientados hacia la soberanía alimentaria, con la colaboración de una entidad gubernamental como el MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería). Esta entidad impulsa estrategias que buscan fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, con el objetivo de revitalizar cultivos tradicionales, llevar a cabo rotaciones de siembras y asegurar el abastecimiento de las familias.

Uno de los cultivos más destacados en la región es la quinua, ya que juega un papel crucial en la garantía de la soberanía alimentaria. Además, se implementan estrategias a nivel local para preservar cultivos ancestrales de ciclo corto, como el maíz, las habas, la oca y la mashua, los cuales no solo contribuyen a la soberanía alimentaria, sino también a la seguridad alimentaria.

4.8.2. Grupos prioritarios

La presencia social de colectivos históricamente marginados y de especial atención es un hecho fácilmente evidenciable. Grupos étnicos y de orientación sexual minoritarios, individuos con discapacidades, inmigrantes, y en ocasiones, mujeres, ancianos y jóvenes, a menudo constituyen segmentos desfavorecidos de nuestra sociedad.

Debido a estas circunstancias, los grupos con prioridad en la atención, ya sea por su situación social, económica, cultural, política, edad u origen étnico, enfrentan riesgos

que les obstaculizan su participación en el desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida, contribuyendo al bienestar general. En este contexto, se garantiza la atención prioritaria y especializada, tanto en el ámbito público como privado, a personas mayores, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, individuos con discapacidades, y aquellos afectados por enfermedades catastróficas o de alta complejidad.

4.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

Las tecnologías productivas limpias se refieren a la implementación de procesos, métodos y sistemas que minimizan el impacto ambiental y promueven la sostenibilidad en la producción de bienes y servicios. Hemos visto que en la parroquia Cañi no se encuentra tecnologías productivas limpias según la información levantada en territorio. Esto implica reducir la generación de residuos, disminuir el consumo de recursos naturales, y adoptar enfoques más eficientes y respetuosos con el medio ambiente. En el contexto de Cañi, si se habla de desarrollo de tecnologías productivas limpias, podría referirse a la incorporación de prácticas y tecnologías agrícolas que buscan:

Eficiencia Energética: Implementar tecnologías que reduzcan el consumo de energía en las actividades agrícolas, como el uso de sistemas de energía renovable y maquinaria eficiente.

Gestión Sostenible del Agua: Desarrollar tecnologías para una gestión más eficiente y sostenible del agua en la agricultura, incluyendo sistemas de riego inteligentes y prácticas de conservación del agua.

Agricultura Orgánica y Agroecología: Fomentar prácticas agrícolas limpias, como la agricultura orgánica y agroecológica, que minimizan el uso de productos químicos y promueven la salud del suelo.

Reciclaje y Reutilización: Implementar tecnologías que faciliten el reciclaje y la reutilización de residuos agrícolas para reducir la generación de desechos.

Tecnologías de Producción Limpia: Adoptar tecnologías que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero, como la implementación de prácticas agrícolas de bajas emisiones y el uso de maquinaria más eficiente.

Tecnologías de Monitoreo Ambiental: Utilizar tecnologías para monitorear y evaluar el impacto ambiental de las actividades agrícolas, permitiendo ajustes en tiempo real para minimizar impactos negativos.

4.10. Infraestructura productiva

4.10.1. Infraestructura de riego

En la totalidad de la extensión territorial de la Parroquia, que abarca 4,918 hectáreas, no se ha registrado la implementación de ningún sistema de riego tecnificado. La

superficie destinada a la producción agrícola es considerablemente reducida y está sujeta a las precipitaciones para el riego de los cultivos.

4.10.2. Cobertura de riego

Tabla 94. Cobertura de riego.

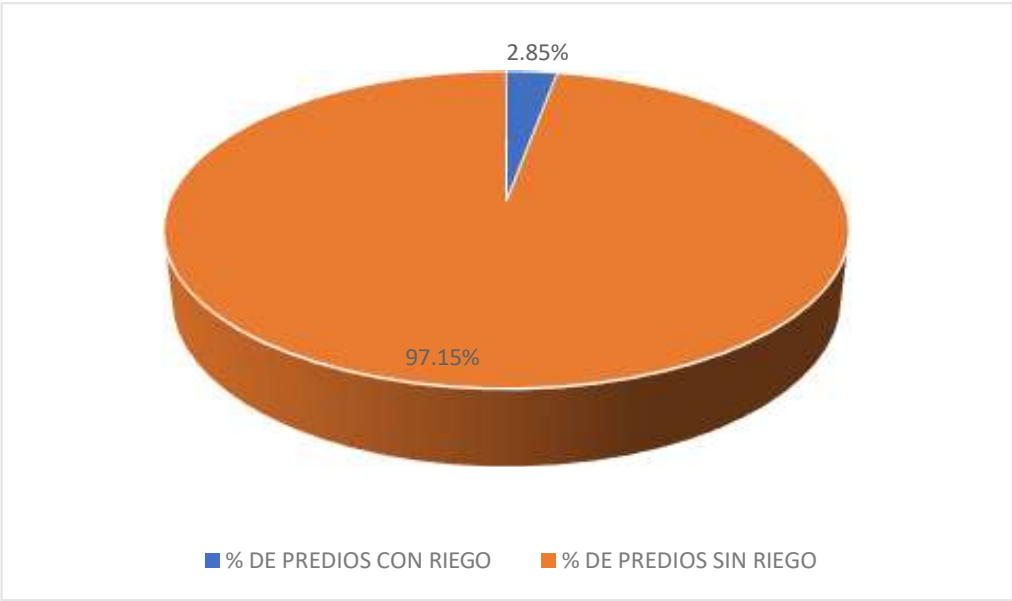
SUPERFICIE REGADA (ha)	% DE PREDIOS CON RIEGO	SUPERFICIE SIN RIEGO (ha)	% DE PREDIOS SIN RIEGO
27	2.85	1.429,94	97.15

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

En la figura 64 nos muestra que el 97.15% de predios no tienen un riesgo y con un 2.85% de predios tienen un riesgo es decir cuentan con un menor porcentaje los riegos según la información levantada en territorio.

Figura 64. Cobertura de riego.



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.10.3. Tipo de riego por tamaño de UPA y superficie

En la Parroquia, de las 27 hectáreas que disponen de acceso a riego, todas emplean el método de gravedad o surcos.

4.10.4. Sistema de riego

En la Parroquia, existe un sistema de riego; ubicado en San Luis que beneficia a una familia, el caudal adjudicado es del 3.96 y su longitud es de 7 kilómetros.

Tabla 95: Sistema de riego

NOMBRE DEL SISTEMA	LOCALIZACION	CAUDAL ADJUDICADO (l/s)	LONGITUD DEL SISTEMA (km)	BENEFICIARIOS (FAMILIAS)
Alegría Trinidad	Latitud -1,85471° o 1° 51' 17" sur Longitud -78,99224° o 78° 59' 32" oeste	3.96	7	1
Total			7	1

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La Parroquia dispone de un sistema de riego que abarca una longitud total de 7 kilómetros, beneficiando a una 1 familia. Este sistema tiene una capacidad de flujo total de 3.96 litros por segundo; cabe recalcar que este sistema es privado y se encuentra adjudicada a la familia Armijos Núñez.

4.10.5. Formas de tendencia de la tierra

En promedio, la tenencia de tierra en la Parroquia es de 3.42 hectáreas, y de este total, el 83% (1357 hectáreas) se ha legalizado.

Tabla 96. Formas de tendencia de la tierra.

TENENCIA PROMEDIO DE TIERRA (ha)	LEGALIZACION			
	SI		NO	
	(%)	(ha)	(%)	(ha)
3.42	83	1357	17	658,1

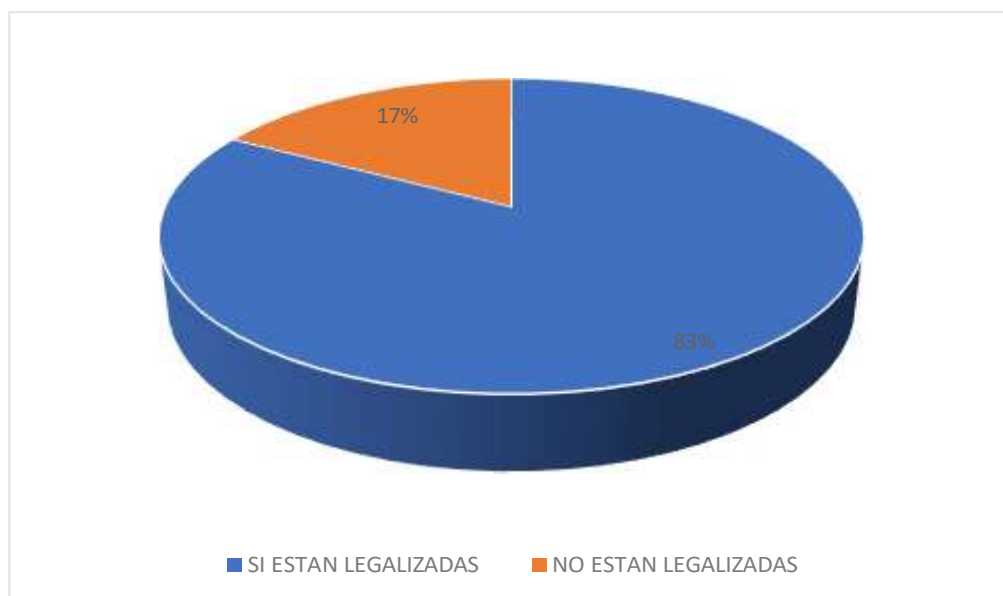
Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

La parroquia Cañi tiene una superficie productiva de 1456,94 ha, con un promedio de tenencia de la tierra de 3,42 ha; de ello el 83% que corresponde a 1357 ha se encuentran legalizadas.

A continuación, se muestra la figura 22 en el cual se observa que si tienen tenencia de tierras legalmente legalizadas corresponde al 83% y el 17% nos señala que no tienen legalmente tenencias de tierra.

Figura 65. Formas de tenencia de la tierra.



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

4.10.6. Uso del suelo y conflictos de uso agrario

La utilización del suelo en la Parroquia se caracteriza por la presencia de cultivos transitorios, que tienen un ciclo vegetativo inferior a un año, pero permiten cosechas continuas durante varios años. Se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Extensión de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA): Hay 1674 UPA que abarcan una superficie de 1456,94 hectáreas, representando el 87.03% del área total.
- Destino de los cultivos: Estos cultivos se destinan tanto a la alimentación humana como animal, así como a materias primas industriales.
- Pastos cultivados: Además, hay 9 UPA que cubren 8 hectáreas, representando el 3.85%, y están dedicadas a pastos cultivados utilizados para la alimentación del ganado.
- Páramos: Finalmente, hay 1,854 UPA que cubren 1,844 hectáreas, representando el 57.12%, y se encuentran ubicadas en páramos.

4.10.7. Conflicto de uso agrario

Las áreas forestales, que incluyen bosque natural y plantaciones forestales, abarcan una extensión de 24 hectáreas. Los cuerpos de agua, como lagunas, ríos y quebradas, cubren una superficie de 85.4 hectáreas. Las áreas no vegetales ni animales, comprendiendo 223,28 hectáreas, constituyen otro tipo de tierra. La vegetación arbustiva y herbácea abarca una extensión de 254,22 hectáreas. Las zonas urbanizadas que incluyen los barrios y comunidades ocupan 73,76 hectáreas. Las áreas destinadas

a actividades agropecuarias, específicamente para cultivos de ciclo corto, cubren una extensión de 3,154,83 hectáreas.

4.10.8. Tipos de conflictos de uso del suelo

En la Parroquia, se han detectado conflictos de uso de suelo en las comunidades de Yunguilla y Llimbe ocasionados por los mismos habitantes; debido a herencias que se tienen en la parroquia.

Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla 97. Potencialidades y Problemas

VARIABLE	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Trabajo y Empleo	Baja oferta de plazas laborales para profesionales de la parroquia	PEA con alto grado de formación Técnico - Profesional
Factores Productivos	El (14,78%) ocupa el Uso Agrícola	El suelo agrícola esta subutilizada en 2,4%
Seguridad y Soberanía Alimentaria		Existe demanda insatisfecha en los mercados como supermercados regionales, locales y cáterin principalmente.

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 98. Problemática y Potencialidades

PROBLEMÁTICA	DESAFÍO		FUNCIONES/ COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Industria, Innovación e Infraestructura	Obtener un centro de abasto general	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD)

			e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Producción de leche	Incentivar a la industrialización de la recolección de leche.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Turismo	Promover la cultura y tradiciones de la parroquia.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 99. Potencialidades y Problemas

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		FUNCIONES/ COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Agricultura	Ser la parroquia con su principal actividad económica en la venta de quinua, cebada y avena.	Delegación de competencia en el tema de Agricultura y Ganadería	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Ganadería	Industrialización de quesillo, queso y queso mozzarella,	Delegación de competencia en el tema de Agricultura y Ganadería	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y

			turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
Turismo	Promover aún más el desarrollo económico de la parroquia.	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 100. Criterio de priorización Potencialidades

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
Agricultura	2	3	3	2	3
Ganadería y producción de lácteos.	3	3	2	2	3
Artesanías	2	2	2	2	2
Comercio	2	2	2	2	2

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 101. Criterio de priorización Problemáticas

PROBLEMÁTICA	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
Agua de Riego	2	3	2	2	2
Capacitación para elaboración de productos artesanales.	1	3	2	1	2
Estado vial	1	3	3	3	3
	2	3	2	2	2

Productos de primera necesidad					
--------------------------------	--	--	--	--	--

Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Sistema Político Institucional

5.1. Capacidades institucionales locales

5.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencias clave

- **Constitución de la República del Ecuador.**

Art 238. Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Art 240. Los gobiernos autónomos descentralizados de las regiones, distritos metropolitanos, provincias y cantones tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales. Las juntas parroquiales rurales tendrán facultades reglamentarias.

Todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

- **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

Art.66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Art.67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;

- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;

- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural;
- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP)**

Art. 9.- Planificación del desarrollo. -La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. -La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de planificación participativa.

Art. 14.- Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socioeconómicas y la garantía de derechos.

Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

5.2. Asignaciones Presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la distribución de recursos financieros a diferentes áreas o programas. La calidad del gasto se relaciona con la eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad en el uso de los recursos asignados. Por otro lado, los niveles de ejecución del presupuesto se refieren a la medida en que se llevan a cabo las asignaciones presupuestarias, es decir, qué porcentaje del presupuesto asignado se ha gastado. Estos conceptos son fundamentales en la gestión financiera pública, ya que buscan garantizar el uso adecuado de los recursos.

Además, el nivel de rigidez de los gastos y el grado de ejecución del presupuesto son indicadores clave en la evaluación del desempeño presupuestario

Tabla 102. *Estado de ejecución presupuestaria Cañi 2020-2023*

Cuentas	CODIFICADO			
	2020	2021	2022	2023
Gasto Corriente	66,206.18	73,500.00	69,692.45	72,250.00
Gasto de Inversión	133,522.54	95,675.48	208,570.01	228,220.05
Total, Gasto de Capital	111,867.50	1,415.71	97,974.66	1,000.00
Total, para la aplicación de Financiamiento	3,185.41	157,479.43	68,048.56	73,489.03

Fuente: Tesorería del GADPR Cañi.

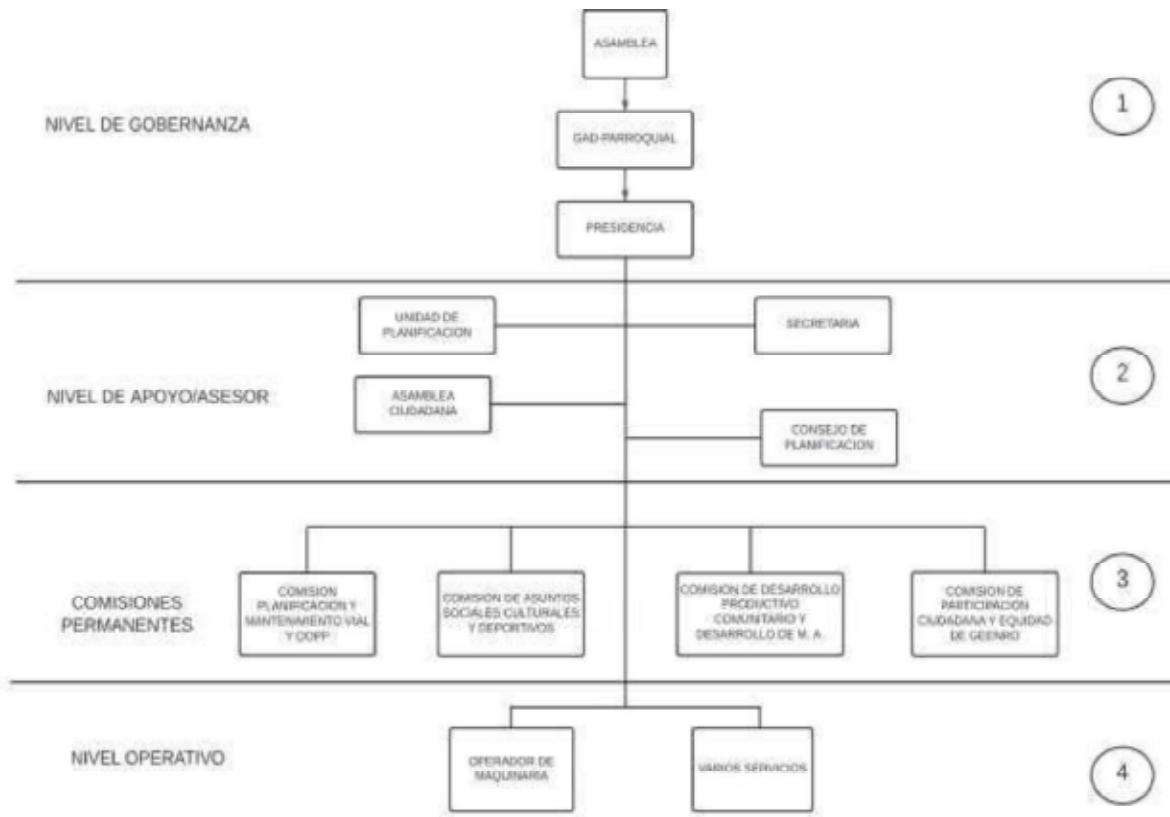
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 1 podemos observar las principales cuentas de la ejecución presupuestaria del GADPR Cañi, durante el periodo 2020-2023, en donde se evidencia que en el 2020 se obtuvo un gasto corriente de 66,206.18 dólares, mientras que el gasto de inversión fue de 133,522.54 dólares, con un total de gasto de capital de 111,867.50 dólares y el total de aplicación de financiamiento 3,185.41. Es así como, en el 2021 se puede evidenciar un gasto corriente de 73,500.00, un gasto de inversión de 95,675.48, un total de gasto de capital 1,415.71, total para la aplicación de financiamiento de 157,479.43. En el 2022 presenta un gasto corriente de 69,692.45, un gasto de inversión de 208,570.01, un gasto de capital de 97,974.66, un total para la aplicación de financiamiento de 68,048.56. Finalmente, durante el 2023 podemos evidenciar de un gasto corriente de 72,250.00, un gasto de inversión de 228,220.05, un total gasto de capital de 1,000.00 y un total para la aplicación de financiamiento de 73,489.03.

5.2.1. Estructura Institucional

La estructura organizacional es un conjunto de procesos que parten de las principales áreas clave dentro del sistema organizacional, con el objetivo de definir con claridad las funciones de las diferentes unidades administrativas de una organización y facilitar la coordinación institucional.

Figura 66. Estructura Institucional del GADPR Cañi



Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

5.2.2. Talento humano capacitado

El talento humano se refiere a la capacidad especial o facilidad de una persona para aprender o ejecutar una tarea de manera excepcional. En el ámbito de la gestión del talento humano, se pueden destacar varias funciones y prácticas para desarrollar y potenciar el talento dentro de una organización:

- 1) Capacitación y desarrollo: Diseñar y ejecutar programas de capacitación y desarrollo que permitan mejorar las habilidades y competencias de los empleados.
- 2) Gestión del clima laboral: Mantener un ambiente de trabajo saludable y motivador, promoviendo la comunicación efectiva y resolviendo conflictos.
- 3) Promoción de la colaboración y el trabajo en equipo: Fomentar la cooperación y el trabajo en equipo para lograr mejores resultados y una mayor eficacia
- 4) Reconocimiento y recompensa: Realizar revisiones periódicas y promover la mejora continua del desempeño, así como reconocer y recompensar los logros y contribuciones de los empleados
- 5) Atención y gestión del talento: Los departamentos de recursos humanos y liderados deben centrarse en el cuidado y gestión del talento, incluyendo programas de talento, atracción y reclutamiento
- 6) Gestión del conocimiento: La punta de lanza de lo que denominamos gestión del conocimiento se basa en la identificación y valoración de las pasiones y intereses personales de los empleados, así como en la consecución de una visión renovada del desarrollo de las personas
- 7) Para llevar a cabo una buena capacitación del talento humano, es importante marcar los beneficios personales y profesionales que se van a obtener, realizar eventos de lanzamiento del programa de capacitación y garantizar que los empleados estén informados sobre los detalles y horarios de los programas

Además, es fundamental contar con un margen de beneficio en capacitación que pueda llegar hasta el 24%, ya que esto puede ser favorable para la retención de empleados

Tabla 103. *Talento humano con el que cuenta el GAD Parroquial Rural de Cañi.*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Graciela Aguilar	Presidente
Elisa Estrada	Vicepresidenta
Mirian Salcan	Vocal
Verónica Inguillay	Vocal
Amparo Fala	Vocal
Karina Pucha	Técnico de planificación
Maricela Bermeo	Secretaria/tesorera

Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

El nivel de instrucción de una persona se refiere al grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin importar si han sido completados o están provisional o definitivamente incompletos. Este concepto no solo se limita a la finalización de estudios, sino que abarca el nivel educativo alcanzado hasta el momento, lo que permite clasificar a las personas en diferentes categorías, como primarios o menos, secundarios, profesionales, universitarios o superiores, entre otros. Es un indicador importante para comprender el nivel de educación de una población y su relación con el mercado laboral y otros aspectos sociales

Tabla 104. Nivel de instrucción de las autoridades electas

NOMBRE	CARGO	NIVEL DE EDUCACIÓN			
		PRIMARIA COMPLETA	SECUNDARIA COMPLETA	SUPERIOR COMPLETA	CUARTO NIVEL
AUTORIDADES ELECTAS					
Graciela Aguilar	Presidente			X	
Elisa Estrada	Vicepresidente				X
Mirian Salcan	Vocal			X	
Verónica Inguillay	Vocal			X	
Amparo Fala	Vocal			X	

Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

Como se puede observar en la tabla 3, el nivel de las autoridades electas en el periodo en curso, cuentan con una educación superior completa, tanto la presidenta Graciela Aguilar, la vicepresidenta Elisa Estrada, y sus tres vocales.

5.2.3. Capacidades para la gestión de la información – sistemas de información

El artículo 81 de la Constitución Política de la República, garantiza el derecho a acceder a las fuentes de información, como mecanismo para ejercer la participación democrática respecto del manejo de la cosa pública y la rendición de cuentas a la que están sujetos todos los funcionarios del Estado, y demás entidades obligadas por esta Ley: Que es necesario hacer efectivo el principio de publicidad de los actos, contratos y gestiones de las instituciones del Estado y de aquellas financiadas con recursos públicos o que por su naturaleza sean de interés público; Que la misma norma constitucional establece que no existirá reserva respecto de informaciones que reposen en archivos públicos, excepto de aquellas que por seguridad nacional no deben ser dadas a conocer.

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública. - El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.

5.2.4. Niveles de digitalización

Referente a la digitalización con la que cuenta el GADPR Cañi, los cuales se encuentran vigentes y son parte de los medios de comunicación se encuentran:

- Portal web: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cañi.
- Facebook: GADPR Cañi.

5.2.5. Sistema local de planificación participativa

Art. 27.-Consejos de Planificación Parroquial

De conformidad a 1 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, decreto oficial N°306 expedido el 22 de octubre del 2010, en el Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales están conformados por:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos.

Tabla 105. Consejo de Planificación del GADPR Cañi

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Graciela Aguilar	Presidente
Elisa Estrada	Vicepresidenta
Karina Pucha	Técnico de Planificación
Maricela Bermeo	Secretaria/Tesorera

Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 4, podemos evidenciar los nombres de las personas que conforman el consejo de planificación, en este caso, se encuentra conformado por la presidenta la señora Graciela Aguilar, la señora Elisa Estrada vicepresidenta, la señora Karina Pucha y la señora Maricela Bermeo.

5.2.6. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

La Constitución de Ecuador establece la igualdad entre hombres y mujeres ante la ley, garantizando los mismos derechos y responsabilidades para todos los ciudadanos ante el Estado y la sociedad. Con el propósito de lograr la equidad en la implementación de políticas públicas, diversas instituciones, como el Ministerio de Salud Pública, llevan a cabo charlas y capacitaciones para concienciar a la población sobre este tema.

Además, líderes religiosos organizan talleres que sensibilizan a la comunidad sobre la protección de la familia y la mujer mediante estudios bíblicos. En relación con los consejos consultivos, se busca la participación de diversos grupos poblacionales, desde niños hasta adultos mayores, para fortalecer la toma de decisiones y la planificación local.

Se reconoce la importancia de establecer normativas que aborden la regulación migratoria y promuevan la inclusión e integración de personas en movilidad humana. La colaboración entre jóvenes, adultos mayores y otros miembros de la sociedad es crucial para impulsar emprendimientos que contribuyan a una economía popular y solidaria. En este sentido, promover estas asociaciones se convierte en uno de los principales objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADPR).

Además, se destaca la necesidad de facilitar el acceso a recursos financieros que respalden líneas de crédito para actividades económicas requeridas por la sociedad. La prevención de la violencia contra la mujer emerge como un pilar fundamental en la parroquia, buscando colaborar con la policía para garantizar el cumplimiento de los derechos y fomentar el respeto mutuo entre las personas. Las charlas en instituciones educativas se utilizan para

inculcar en los más jóvenes el respeto hacia los demás, consolidando así un plan estratégico que aspira a construir una sociedad más justa y responsable.

5.2.7. Misión

Como consultores expertos, abogamos por promover iniciativas participativas en la planificación territorial, enfocándonos en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Nos guiamos por los principios de equidad social y una gestión eficiente de los recursos naturales y del talento humano, con el propósito de edificar una sociedad resiliente y armoniosa. A través de una colaboración estrecha con la población local, buscamos potenciar la riqueza cultural y, a su vez, estimular el turismo comunitario. Estamos comprometidos en garantizar un desarrollo productivo y económico que resulte en un aumento significativo en la calidad de vida de los habitantes locales.

5.2.8. Visión

Establecer para el año 2027, una parroquia que sea próspera y dinámica, fundamentada en la innovación y la preservación de su patrimonio cultural y natural. Buscamos generar un crecimiento económico vibrante que beneficie a la comunidad mediante la eficiente utilización de sus recursos. Además, aspiramos a que esta parroquia se posicione como líder nacional en la exportación de maíz, con una visión clara de expansión hacia los mercados internacionales. Nos proponemos fortalecer el modelo de desarrollo territorial, contribuyendo de manera significativa a la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

5.3. Gobernanza del riesgo

5.3.1. Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

Art. 389.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El sistema nacional descentralizado de gestión de riesgo está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. El Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley.

Art. 390.- Los riesgos se gestionarán bajo el principio de descentralización subsidiaria, que implicará la responsabilidad directa de las instituciones dentro de su ámbito geográfico. Cuando sus capacidades para la gestión del riesgo sean insuficientes, las instancias de mayor ámbito territorial y mayor capacidad técnica y financiera brindarán el apoyo necesario con respeto a su autoridad en el territorio y sin relevarlos de su responsabilidad.

De acuerdo con la información levantada en la parroquia, se puede evidenciar que entre las principales causas que generan riesgo a sus habitantes son: las sequías, deslizamientos de tierra y las erupciones volcánicas.

5.4. Articulación interinstitucional

5.4.1. Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas

a) Articulación Horizontal

La actividad de los consejos de planificación parroquial facilita la coordinación horizontal, ya que esta se traduce en la fase de gestión mediante reuniones de trabajo con los representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales (GADPR) dentro del mismo cantón. El propósito de estas reuniones es trabajar de manera conjunta en la formulación de planes de acción que aborden las necesidades comunes de las áreas parroquiales. Estas necesidades deberán resolverse en colaboración con otros niveles de gobierno dentro del mismo cantón.

b) Articulación Vertical

La coordinación a nivel vertical posibilitará la convocatoria de reuniones de trabajo a nivel cantonal, con la participación de representantes de los ministerios coordinadores y representantes de los niveles de gobierno municipal y provincial. El objetivo de estas reuniones es difundir los resultados obtenidos en las reuniones cantonales de los Consejos de Planificación Parroquial.

La participación en la planificación, promovida por los gobiernos parroquiales de diversas comunidades, localidades y organizaciones sociales, posibilita que los ciudadanos se involucren en los objetivos de desarrollo. Enfocarse en la planificación desde las parroquias rurales facilita un proceso de desarrollo territorial ascendente, con una verticalidad invertida que hace viable la aplicación de los principios de equidad, complementariedad, interculturalidad e inclusión de género y generacional.

5.4.2. Mesas intersectoriales

En las reuniones de trabajo llevadas a cabo en cada comunidad dentro de la parroquia Cañi, se logró la participación de los residentes, lo que resultó en una representación significativa tanto de hombres como de mujeres. Este nivel de participación demuestra el interés de la comunidad en la toma de decisiones y en contribuir a cada uno de los proyectos planificados.

5.4.2.1. Sistema de Asentamiento Humanos

En relación con los Asentamientos Humanos, durante el proceso se realizó una visita de campo para recopilar información pertinente sobre las áreas de ocupación del suelo, el

análisis de la flora y fauna para evaluar los impactos ambientales, y se evaluó el estado de los centros poblados y servicios básicos como alcantarillados, tratamiento y recolección de basura, así como temas relacionados con infraestructura vial y servicios de transporte, entre otros.

5.4.2.2. Sistema de Sociocultural

En el ámbito Sociocultural, se recopiló información demográfica, densidad poblacional, actividades principales para la obtención de ingresos, producción agrícola destinada a la venta o consumo, estado de los establecimientos de salud y su atención, así como datos educativos que incluyen el número de estudiantes, instalaciones escolares, entre otros. También se indagó sobre el uso de espacios públicos y el patrimonio tangible e intangible de cada comunidad.

5.4.2.3. Sistema Económico Productivo

En el aspecto Económico Productivo, se obtuvo información detallada sobre las actividades económicas de los sectores productivos, el trabajo llevado a cabo en cada comunidad y los factores de producción, proporcionando una visión integral del crecimiento y desarrollo económico de la parroquia.

5.4.2.4. Sistema Político Institucional,

Finalmente, en el ámbito Político Institucional, se recopiló información sobre las principales colaboraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial (GADPR) de Cañi, el marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, instrumentos normativos, actores de participación, y la estructura orgánica de la institución, entre otros aspectos clave.

5.5. Actores territoriales y organización social

5.5.1. Formas organizativas de los actores sociales Cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc.

En la información recopilada podemos mencionar que existen diferentes tipos de organizaciones dentro de cada una de las comunidades que integran la parroquia rural Cañi, estas son: directivas comunitarias, Juntas de agua y comités de padres de familia.

Tabla 106. Tipo de organizaciones en las Comunidades de la Parroquia Cañi.

COMUNIDAD/ PRE-COMUNIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA				ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	ÁREA	TIPO DE ORGANIZACIONES TIENE LA COMUNIDAD
Llimbe	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva comunitaria y juntas de agua.
Yunguilla	Chimborazo	Colta	Cañi		

				Rural Disperso	Directiva comunitaria y juntas de agua.
Silapala	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva comunitaria.
San Jacinto	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva comunitaria y juntas de agua.
Barrio Miraflores	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva comunitaria, Junta de aguas.
Ambrosio Lasso	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva comunitaria, Junta de aguas y Comité de padres de familia.
San Gerardo	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva Comunitaria.
Cañi Centro	Chimborazo	Colta	Cañi	Rural Disperso	Directiva comunitaria y Comité de padres de familia.

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla N° 5 podemos observar las organizaciones comunitarias existentes en la parroquia Cañi como son: Llimbe, Yunguilla, Silapala, San Jacinto, barrio Miraflores, Ambrosio Lasso, San Gerardo, Cañi Centro

5.5.2. Análisis de relaciones e incidencia

Con el afán de fortalecer las relaciones con otras organizaciones públicas o privadas se realiza la siguiente tabla para conocer su forma de interactuar con la población.

Tabla 107. Relación e incidencia entre los actores sociales y las instituciones que interactúan en la parroquia Cañi.

N.º	INSTITUCIÓN/ORGANIZACIÓN/OSG, OTG, ONG	RELACIONES
		ALIANZAS = A
		EN CONFLICTO = C
1	Tenencia Política de Cañi	A
2	Subcentro de Salud	A
3	Unidad Educativa 28 de Agosto	A

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla 6, podemos observar las articulaciones con distintas instituciones presentes en Cañi, en donde, se da un criterio de A si cuentan con alianzas, o C si se encuentran en conflicto, en este caso, se visualiza que cuentan con una buena relación con la Tenencia

Política, el Subcentro de salud y la Unidad Educativa 28 de Agosto, en donde, con aquellas instituciones se encuentran con alianzas.

5.6. Participación ciudadana

5.6.1. Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023

Competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

Dentro de la Constitución del año 2008 y del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR's) tienen ocho competencias exclusivas, cuya gestión puede también ser ejercida de manera concurrente con otros niveles de gobierno al posibilitarse la articulación entre estos actores.

De acuerdo con la Constitución

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

De acuerdo con el COOTAD

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial Rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.6.2. Instancias de participación ciudadana a nivel local

A nivel local la participación ciudadana se ha visto presente en lo que respecta la votación del pueblo.

Tabla 108. *Autoridades Electas en el GADPR Cañi*

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Graciela Aguilar	Presidente
Elisa Estrada	Vicepresidenta
Verónica Inguillay	Vocal
Mirian Salcan	Vocal
Amparo Fala	Vocal

Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla podemos visualizar las autoridades electas por los habitantes de la parroquia Cañi, en donde, se puede visualizar al presidente, vicepresidente y sus tres vocales. En donde, el presidente fue la persona con mayor cantidad de votos, siendo electa la señora Graciela Aguilar.

Presidencia del GAD

En función del artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, el vocal que tenga la mayor votación será quien presidirá el gobierno parroquial; esta dignidad en la parroquia de Cañi, la asume el señor siendo el vicepresidente el vocal que le siga en votación, recayendo en la persona de la señora.

Junta Parroquial

Según el artículo 255 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta que cada parroquia rural tendrá una Junta Parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas por la ley.

La conformación de la Junta Parroquial se presenta en la tabla, quienes fueron electas y posesionadas en 2023, para un período de duración 5 años.

5.7. Sistema de protección de derechos**5.7.1. Consejo cantonal para la protección de derechos**

El consejo cantonal de protección de derechos es una entidad que opera a nivel cantonal en algunas divisiones administrativas de nuestro país. Su objetivo principal es promover y proteger los derechos de los ciudadanos en ese nivel de gobierno local. Las funciones y responsabilidades de un Consejo Cantonal para la Protección de Derechos pueden variar de una región a otra, estos consejos trabajan en la promoción de los derechos humanos y civiles de los ciudadanos. en su cantón. Esto puede incluir campañas de concienciación, capacitación y actividades para fomentar el respeto y la protección de los derechos fundamentales.

5.7.2. Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Los términos "Junta Cantonal de Protección de Derechos", "Defensorías Comunitarias" y "Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria" se refieren a diferentes mecanismos y entidades que se encargan de la promoción y protección de los derechos humanos y el bienestar de los grupos. específicos en una comunidad o área geográfica. Cada uno de ellos tiene un propósito y funciones particulares: la Junta Cantonal de Protección de Derechos, por ejemplo, es un organismo que opera a nivel cantonal y se enfoca en la promoción y protección de los derechos humanos en el cantón. Su objetivo es abordar cuestiones de derechos humanos a nivel local, monitorear y denunciar posibles violaciones de derechos, y colaborar con otras instituciones locales para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos en ese nivel de gobierno. Sin embargo, no existe conocimiento de estas en la población en estudio.

Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional

Se conoce como un problema a una situación en la que es difícil lograr una meta o resolver un conflicto. El potencial, por otro lado, se relaciona con la capacidad o calificación para desarrollar o lograr algo.

Tabla 109. Problemas y Potencialidades del Sistema Político Institucional

VARIABLES	PROBLEMÁTICA	POTENCIALIDADES
Participación	Falta de interés por parte de la ciudadanía en los procesos de seguimiento de los proyectos que se generan en la parroquia.	Existe la norma legal vigente constitucional, además del Código orgánico de Planificación y finanzas públicas
Sistema de Protección de derechos	Falta de programas que permitan a la ciudadanía conocer sus derechos	Existencia de un marco legal vigente que impulsa políticas de promoción, prevención, protección y reparación de los derechos.

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023- Priorización de necesidades.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Matrices de Diagnostico Estratégico

Tabla 110. Matriz de Potencialidad del Sistema Político Institucional de PDOYT Cañi

POTENCIALIDAD	DESAFÍO		FUNCIONES/ COMPETENCIA GAD
	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	
Existen organizaciones sociales	Fortalecer la participación de Organizaciones Sociales en diferentes áreas.	Delegación de competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
Código orgánico de Planificación y finanzas públicas	Ejecutar programas y proyectos que permitan alcanzar los mejores estándares en pro de la población.	Delegación de competencia política.	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023- Priorización de necesidades.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Tabla 111. Criterio de Priorización

POTENCIALIDAD	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS (1-3)	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	
Existen organizaciones sociales	3	1	2	2	2
Código orgánico de Planificación y finanzas públicas	3	3	2	3	3

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023- Priorización de necesidades.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Tabla 112. Matriz de Problemática del Sistema Político Institucional de PDOYT Cañi

PROBLEMÁTICA	DESAFÍO
--------------	---------

	DESAFÍO DE LARGO PLAZO	DESAFÍO DE GESTIÓN	FUNCIONES/ COMPETENCIA GAD
Mínima participación de los actores	Establecer programas y proyectos enfocados a incluir a la mayor cantidad de población posible	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
No existe participación de organizaciones públicas o privadas	Impulsar la creación o fortalecimiento de organizaciones sociales	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 64 COOTAD) d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas;
No se evidencian programas enfocados al empoderamiento de la población	Realizar una evaluación de necesidades para comprender los desafíos específicos que enfrenta la población.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos
Edificación parroquial para el funcionamiento de las oficinas del GAD	Construir un nuevo edificio para las oficinas del GAD, ya que las condiciones de trabajo no son las adecuadas.	Delegación de Competencia	Competencia GAD (Art. 65 COOTAD) h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023- Priorización de necesidades.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Tabla 113. Matriz de Priorización de Potencialidad del Sistema Político Institucional de PDYOT Cañi.

PROBLEMÁTICA	CRITERIO DE PRIORIZACIÓN				VALORACIÓN TOTAL
	APOYO DE SECTORES	URGENCIA (1-3)	ÁMBITO TERRITORIAL (1-3)	CAPACIDAD INSTITUCIONAL (1-3)	

	INVOLUCRADOS (1-3)				
Escasa participación de los actores sociales	1	2	2	2	2
No hay presencia de participación por parte de organizaciones públicas o privadas	1	2	3	1	2
Falta de programas enfocadas al empoderamiento de la población	1	2	3	2	2
Oficinas del GAD no son las adecuadas para un trabajo	2	3	3	3	3

Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023- Priorización de necesidades.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

MODELO TERRITORIAL ACTUAL – MODELO TERRITORIAL DESEADO

Modelo Territorial Actual

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

Propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Modelo Territorial Deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Explicación

En función de la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027 se construye el Modelo Territorial Actual y en base a eso se crea el Modelo Territorial Deseado donde nos dice “El modelo territorial deseado debe detallar en un mapa o corema las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD”.

I. MODELO TERRITORIAL ACTUAL PARA UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

Parroquia Rural Cañi

El desarrollo de un modelo territorial actualizado para el plan de desarrollo y ordenamiento territorial en la Parroquia Rural Cañi en Ecuador requiere seguir un enfoque metodológico estructurado. Este enfoque debe abordar de manera integral los sistemas físico-ambientales, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y político institucional. Este proceso se alinea con las directrices establecidas en la guía para la formulación y actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, correspondiente al periodo 2023-2027.

1. Introducción

El presente modelo territorial describe la situación individual de los elementos diagnósticos, facilitando la identificación de tanto las potencialidades como las problemáticas. Su objetivo es proponer estrategias para el desarrollo territorial mediante el fortalecimiento de las potencialidades y la mitigación de los problemas identificados.

En el contexto específico de la parroquia rural de Cañi, el Modelo Territorial Actual se caracteriza por una zona central de asentamientos humanos consolidada en el centro parroquial. Además, presenta una extensión de asentamientos dispersos con una actividad agrícola y pecuaria óptima en su territorio, abarcando un total de 7 comunidades y 1 barrio. Una vez que el territorio ha sido debidamente caracterizado y se han priorizado las potencialidades y problemas más relevantes, es crucial destacar las condiciones actuales del territorio. Esto permitirá definir el modelo esperado a mediano y largo plazo basándose en la realidad identificada.

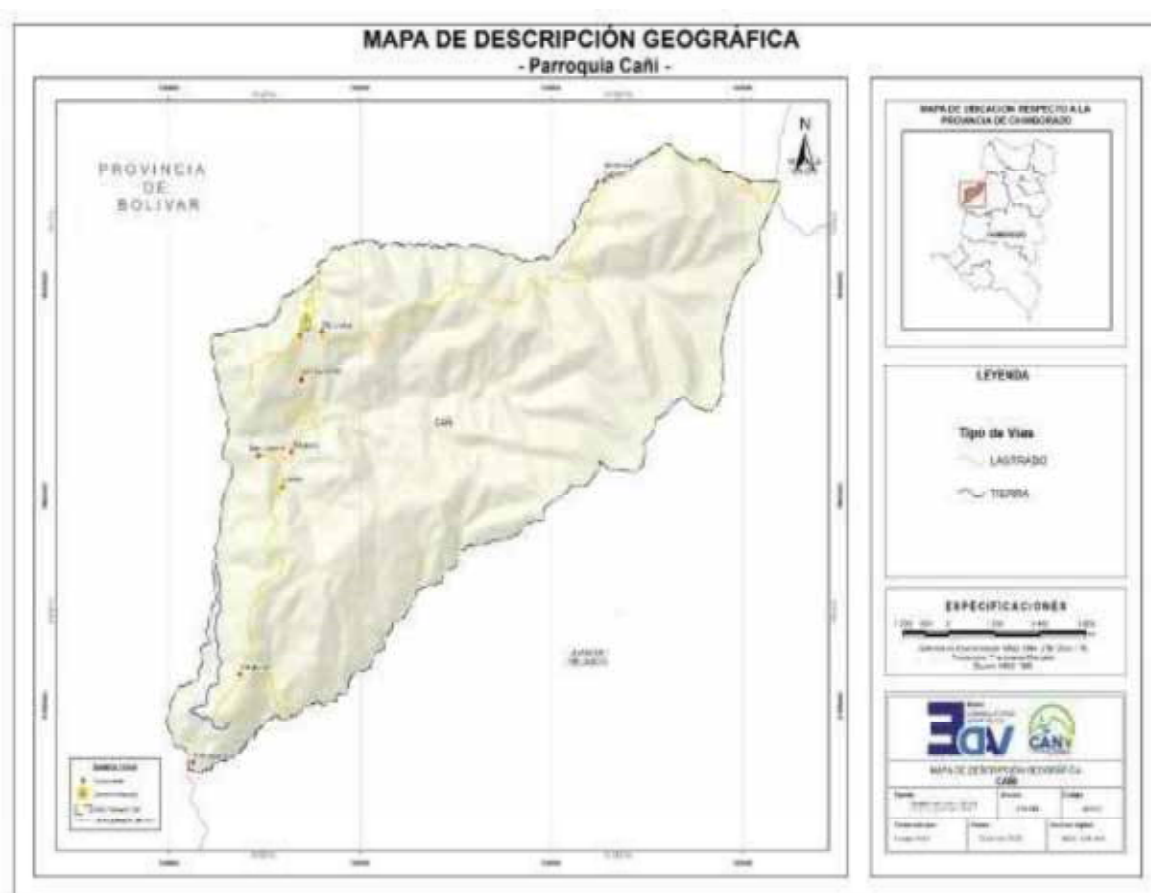
El modelo territorial actual se materializa como una representación gráfica que organiza el territorio, incorporando las potencialidades y problemáticas identificadas en el análisis estratégico. Esta representación proporciona una comprensión detallada del sistema territorial, sus interacciones, relaciones y sinergias, contribuyendo así a la toma de decisiones en los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas de manera participativa.

1.1. Contexto General

1.1.2. Descripción geográfica de la Parroquia.

La Parroquia Cañi, ubicada en el cantón Colta, limita al norte con la provincia Bolívar, al sur con Juan de Velasco, al este con Juan de Velasco y al oeste con la provincia Bolívar. Su extensión abarca una superficie de 110,46 km².

Mapa 26. Mapa de Descripción Demográfica de la parroquia Cañi.



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

- Mapa 27. Mapa de Delimitación Geográfica de la parroquia Cañi



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

- Breve reseña histórica y demográfica.

1.2. Justificación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se presenta como una herramienta esencial en la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP, 2019, art. 41). Este plan orienta y define las acciones e intervenciones tanto del sector público como del privado a nivel local, fomentando así el desarrollo sostenible. Su ámbito abarca la totalidad del territorio en cada jurisdicción, ya sea provincial, cantonal o parroquial rural, incluyendo tanto las zonas urbanas como rurales.

El PDOT se estructura a partir del conocimiento detallado y el análisis exhaustivo de las características de cada territorio, así como de los intereses y necesidades de su población. Se complementa con las propuestas de las autoridades electas, reflejadas en sus planes de trabajo. En esencia, el PDOT se configura como la herramienta que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas presentes en el territorio.

Su objetivo principal consiste en articular la visión territorial a mediano y largo plazo con las estrategias de desarrollo económico, productivo y social. Además, aborda la conservación, el uso y la gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción

de riesgos, la gestión del cambio climático, y los sistemas de redes de servicios como transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones. También se enfoca en el papel y consolidación de los asentamientos humanos, tanto en entornos urbanos como rurales.

2. Marco Normativo y Conceptual

2.1. Normativa Vigente

Las Actualizaciones de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) serán obligatorias en diversas situaciones, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento LOOTUGS de 2019 (Artículo 8), el COPFP de 2019 (Artículo 40.1), y el Sistema de Información Local (SIL), diseñado para proporcionar elementos esenciales en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial a diferentes niveles de gobierno (Secretaría Nacional de Planificación, 2015).

Según el Acuerdo Ministerial 056 R.O.556 del 31 de Julio de 2015, estas actualizaciones deben llevarse a cabo en los siguientes casos:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando se proponga un proyecto nacional de carácter estratégico en la jurisdicción territorial, requiriendo que el PDOT se ajuste a las directrices derivadas de la planificación especial correspondiente.
- En caso de fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

En el caso de la creación o modificación de una nueva circunscripción territorial, el nuevo nivel de gobierno deberá tener en cuenta el PDOT vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) del que formaba parte anteriormente, de acuerdo con la COOTAD de 2018. Durante el proceso de formulación o actualización del PDOT, los GAD utilizarán datos e información contenidos en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deben seguir la estructura establecida por la normativa correspondiente.

2.2. Conceptos Clave

Modelo territorial actual: En el contexto de la guía PDOT vigente en Ecuador y respaldado por fundamentos académicos, EDAV Consultores se configura como un componente gráfico esencial dentro del diagnóstico. Este se compone de un mapa principal resumen y un atlas complementario, contruidos a partir de la identificación de problemas prioritarios en cada territorio y unidades territoriales definidas.

3. Diagnóstico Territorial

3.1. Sistema Físico-Ambiental

Aunque la mayoría de los servicios básicos están disponibles en el Centro Urbano Parroquial poblado, los procesos de transformación del suelo demandan una planificación para ampliar y mejorar la infraestructura existente. Esto incluye la necesidad de instalar tuberías para el

suministro de agua potable en áreas concentradas y en expansión, así como sistemas de saneamiento. Además, se requiere atención en la planificación de calles, redes de energía y sistemas de conectividad.

Los asentamientos humanos comunitarios presentan desigualdades en cuanto a los servicios básicos disponibles. Con relación al agua de consumo humano, no se aplica ningún tratamiento desde la fuente hasta la acometida de servicio. En su mayoría, cuentan con tanques que incorporan tratamientos de cloración. En cuanto al alcantarillado, solo la cabecera parroquial dispone de este servicio.

Mapa 28. Mapa de las captaciones de agua de la parroquia Cañi

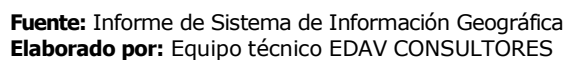


Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa se observa por colores las 7 comunidades, 1 barrio y con puntos celestes las captaciones de agua que existen en las diferentes comunidades de la parroquia Cañi.

Mapa 29. Mapa de las fuentes principales para consumo humano de la Parroquia Cañi.



Adicionalmente, la topografía de Cañi muestra elementos geológicos y geomorfológicos que requieren un análisis específico. La presencia de elevaciones, crestas y valles, junto con la estructura geológica subyacente, influye en la distribución de la vegetación y la biodiversidad local. Evaluar estas características topográficas es fundamental para diseñar programas de conservación y restauración, así como para mitigar posibles impactos ambientales asociados con el relieve.

Mapa 30. Mapa de Relieve de la parroquia Cañi



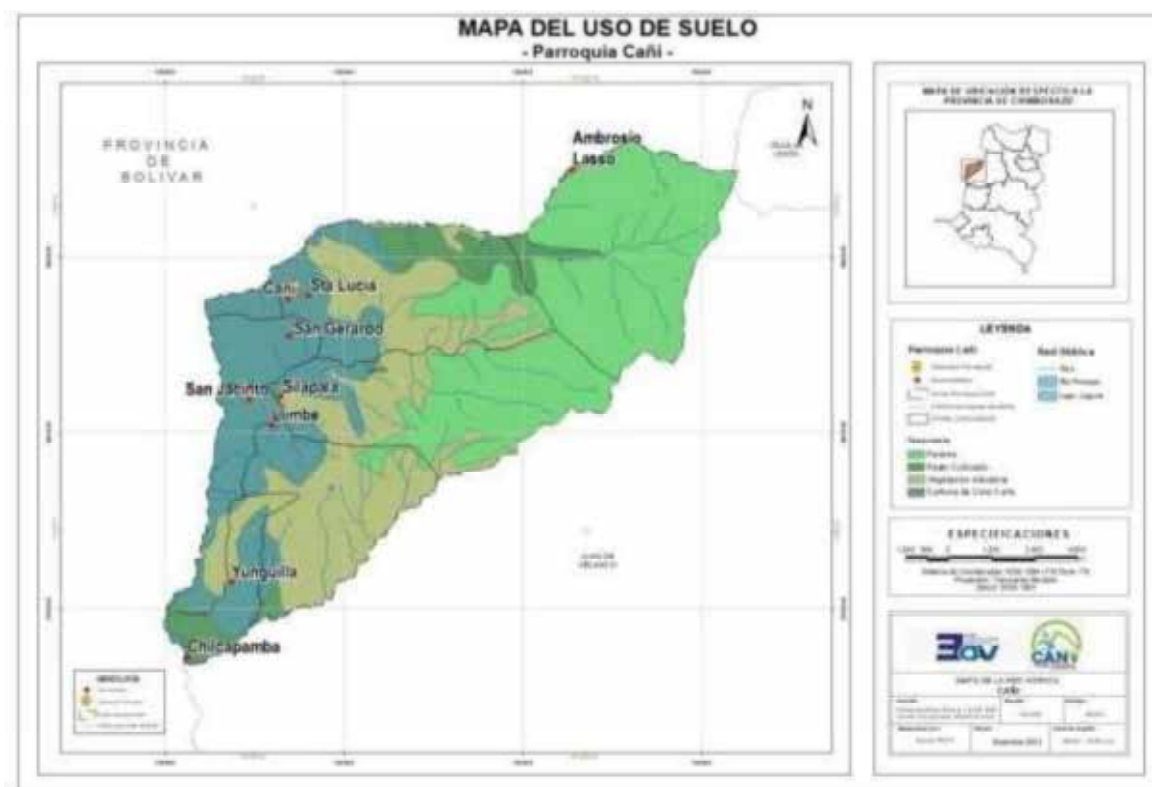
Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

La evaluación del uso del suelo en la parroquia Cañi, desde una perspectiva de ingeniería ambiental, implica un análisis detallado de la distribución y las prácticas actuales que afectan la cobertura terrestre. Este análisis incluye la identificación de patrones de uso del suelo, la clasificación de áreas urbanas y rurales, así como la evaluación de los cambios en la cubierta vegetal a lo largo del tiempo.

El uso del suelo en Cañi refleja una compleja interacción entre factores bióticos y abióticos, que influyen en la dinámica ambiental y los servicios ecosistémicos. Identificar las áreas destinadas a actividades agrícolas, residenciales o industriales es crucial para comprender la huella ambiental y diseñar estrategias de manejo adecuadas. La caracterización de las áreas urbanas, con su infraestructura y concentración de actividades humanas, presenta desafíos específicos en términos de calidad del aire, gestión de residuos y la necesidad de infraestructura verde para mejorar la resiliencia urbana. Además, las áreas rurales, con su conexión intrínseca a prácticas agrícolas y forestales, requieren un enfoque especializado para preservar la biodiversidad y garantizar prácticas agrícolas sostenibles.

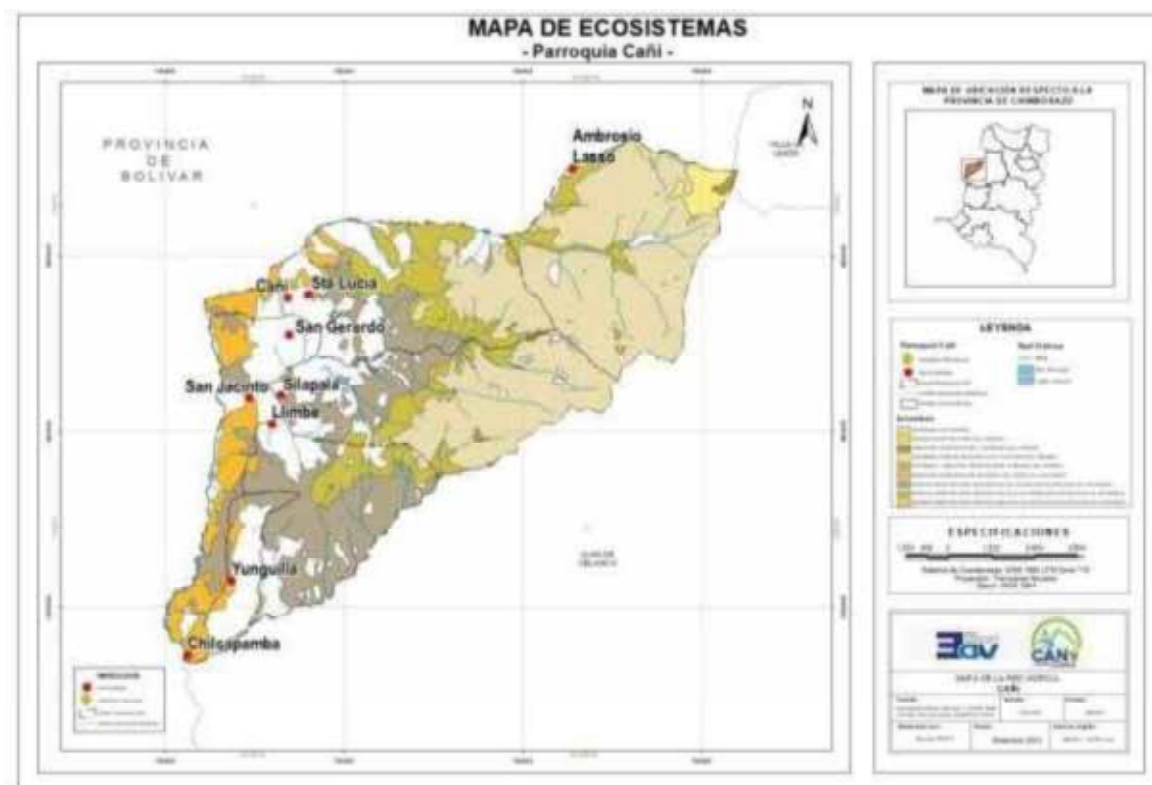
Mapa 31. Mapa del Uso del Suelo de la parroquia Cañi.



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

Mapa 32. Mapa de Ecosistemas



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

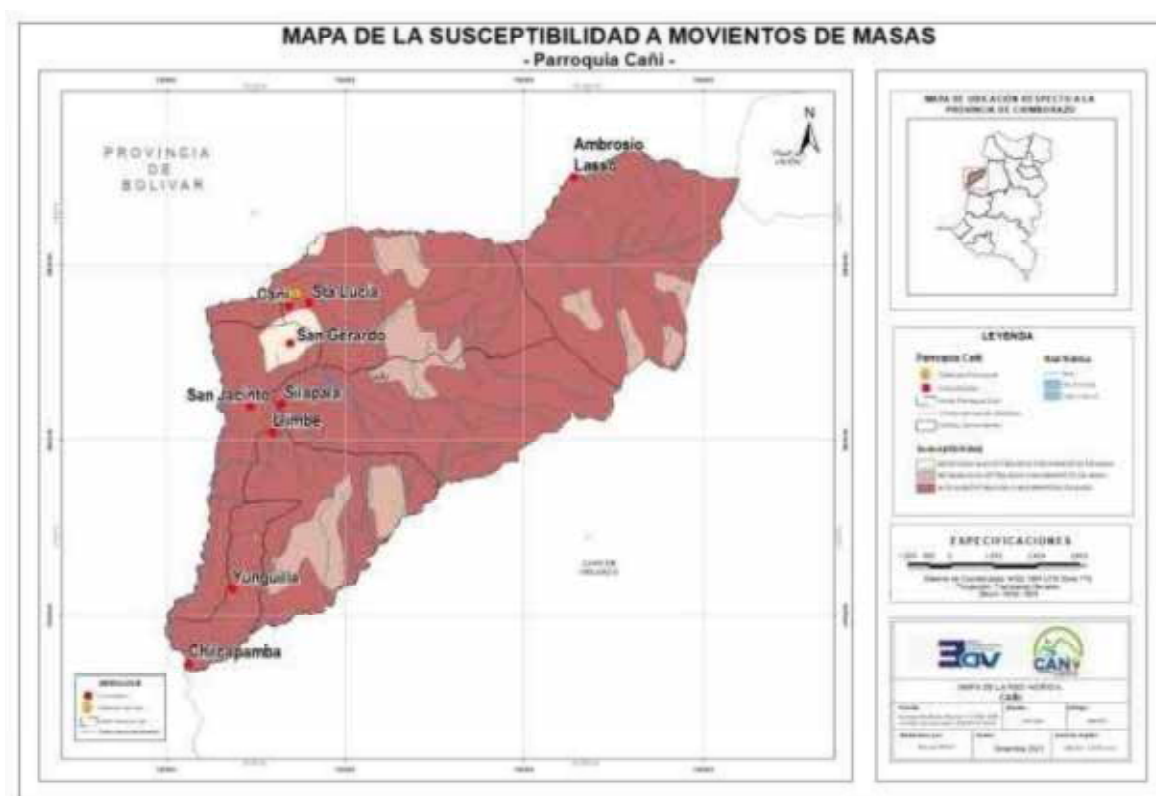
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

El mapa exhibe los distintos ecosistemas presentes en la parroquia Cañi, destacando la predominancia del ecosistema de herbazal de páramo, identificado específicamente por el color crema en el territorio.

En cuanto a los riesgos naturales, se destaca la amenaza de movimientos de masa en la parroquia Cañi, siendo un aspecto crítico que requiere un análisis exhaustivo desde la perspectiva de la ingeniería ambiental. Este análisis implica la identificación y descripción detallada de áreas propensas a deslizamientos de tierra, desprendimientos rocosos y otros eventos geodinámicos. Mediante el empleo de herramientas geotécnicas y técnicas de modelado, se busca cuantificar la vulnerabilidad del terreno ante estos movimientos, considerando factores como la topografía, litología, características del suelo y patrones climáticos.

La aplicación de esta metodología facilita el desarrollo de estrategias de mitigación específicas y la concepción de medidas de manejo del terreno destinadas a minimizar los riesgos asociados con la susceptibilidad a movimientos de masa en la región de Cañi. Un análisis detallado de esta susceptibilidad proporciona una base técnica sólida para la toma de decisiones informada y la planificación resiliente del territorio, contribuyendo así a la seguridad de la población y a la preservación de los recursos naturales en la parroquia.

Mapa 33. Mapa de Susceptibilidad a Movimientos de Masa



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

3.2. Asentamientos Humanos

3.2.1. Concentración de la población y acceso a servicios

Cañi cuenta con una población de 861 habitantes, de los cuales el 21,43 % reside en la zona urbana consolidada. La mayoría, es decir, el 78,57 %, se distribuye de manera dispersa por la parroquia, abarcando la mayor extensión del territorio. El modelo de crecimiento poblacional no planificado ha dado lugar a diversas problemáticas, siendo las más destacadas las siguientes:

- La carencia de acceso a servicios básicos afecta a toda la población, siendo particularmente deficientes aspectos como el alcantarillado, la letrización y el alumbrado público.
- La contaminación y la inadecuada gestión de residuos representan un grave problema derivado de descargas directas, acumulación de basura y escombros, afectando significativamente a la parroquia.
- Los sistemas de saneamiento en tanto asentamientos concentrados como dispersos presentan una cobertura de servicios muy baja, tanto en alcantarillado como en letrización y unidades básicas de saneamiento. Esto se traduce en la ausencia de un manejo técnico de infraestructuras y condiciones ambientales adecuadas, siendo el alcantarillado limitado únicamente a la cabecera parroquial.

Mapa 34. Mapa de la red de agua de consumo



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa se muestra la disposición de las comunidades en la parroquia, indicando cuáles cuentan con el servicio de red de agua potable y cuáles no. Las comunidades resaltadas en color celeste disponen de agua potable, mientras que aquellas en azul no tienen acceso a dicho servicio.

Mapa 35. Mapa de disponibilidad del Sistema de Alcantarillado

Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

En el mapa, se distinguen dos tonalidades: el matiz café denota las comunidades que carecen del servicio de sistemas de alcantarillado, mientras que el color amarillo identifica a aquellas que sí cuentan con dicho servicio.

La problemática del manejo inadecuado de residuos en Cañi se presenta como un desafío ambiental crítico, caracterizado por la falta de implementación de prácticas avanzadas en la gestión de desechos. La carencia de infraestructuras adecuadas para el tratamiento y disposición final de residuos, sumada a la ausencia de sistemas eficaces de recolección y clasificación, resulta en la acumulación de desechos sin gestionar. Esta situación conlleva riesgos potenciales de contaminación del suelo y del agua, así como repercusiones adversas en la salud pública y la calidad del entorno ambiental.

La imperiosa necesidad de estrategias integrales y tecnológicamente avanzadas se hace evidente, exigiendo la implementación de sistemas de gestión de residuos más sofisticados que abarquen prácticas de reciclaje, un tratamiento eficiente y una concientización comunitaria. Esto se vuelve crucial para hacer frente de manera efectiva a los desafíos asociados con el manejo inapropiado de residuos.

Mapa 36. Mapa de los procesos de eliminación de Desechos



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

3.2.2. Tendencias de crecimiento poblacional

El crecimiento demográfico natural del sector ha experimentado un impacto significativo en la etapa posterior a la pandemia, con dinámicas más marcadas en términos de inmigración y migración dirigida. Esto, a su vez, influye de manera negativa en las tendencias de crecimiento poblacional en la región. En este contexto, la población se establece de manera desorganizada, careciendo de planificación y sin la cobertura adecuada de servicios en las áreas rurales dispersas. Es notable la predominancia de adultos mayores y personas de mediana edad, quienes constituyen la base y el sustento de las comunidades. Además, se observa la presencia significativa de un grupo considerable de jóvenes que participan activamente en las actividades de la parroquia.

El censo poblacional de Ecuador en 2022 proporcionó la cifra oficial de habitantes para la parroquia Cañi, aunque sin detallar la información por comunidad. En el marco de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, el equipo de consultores de EDAV llevó a cabo asambleas comunitarias, fichas de levantamiento de información y fichas poblacionales individuales. El resultado fue un escenario territorial por comunidad y pre-comunidades, que refleja la distribución de habitantes según el levantamiento en campo y las asambleas. Se evidenció que la parroquia alberga un total de 861 habitantes distribuidos

entre las 8 comunidades, con detalles específicos para cada una: Cañi Centro 216, San Gerardo 137, Ambrosio Lasso 96, Miraflores 60, San Jacinto 161, Silapala 25, Yunguilla 104 y Llimbe 62.

Además, el suelo se destina a infraestructuras públicas y servicios básicos, como carreteras, escuelas, centros de salud y servicios de agua y saneamiento. Por lo tanto, resulta imperativo mantener adecuadamente estas infraestructuras para asegurar el bienestar de la comunidad.

3.3. Sociocultural

Cañi cuenta con puntos estratégicos para el desarrollo turístico, como la Laguna del Tangabana, cascadas, la opción de pesca deportiva en ríos y miradores, que podrían impulsar el turismo comunitario, representando así un potencial para la parroquia. Sin embargo, la gestión y manejo del turismo en la zona se torna ineficiente debido a la ausencia de programas de intervención que creen espacios atractivos para los visitantes.

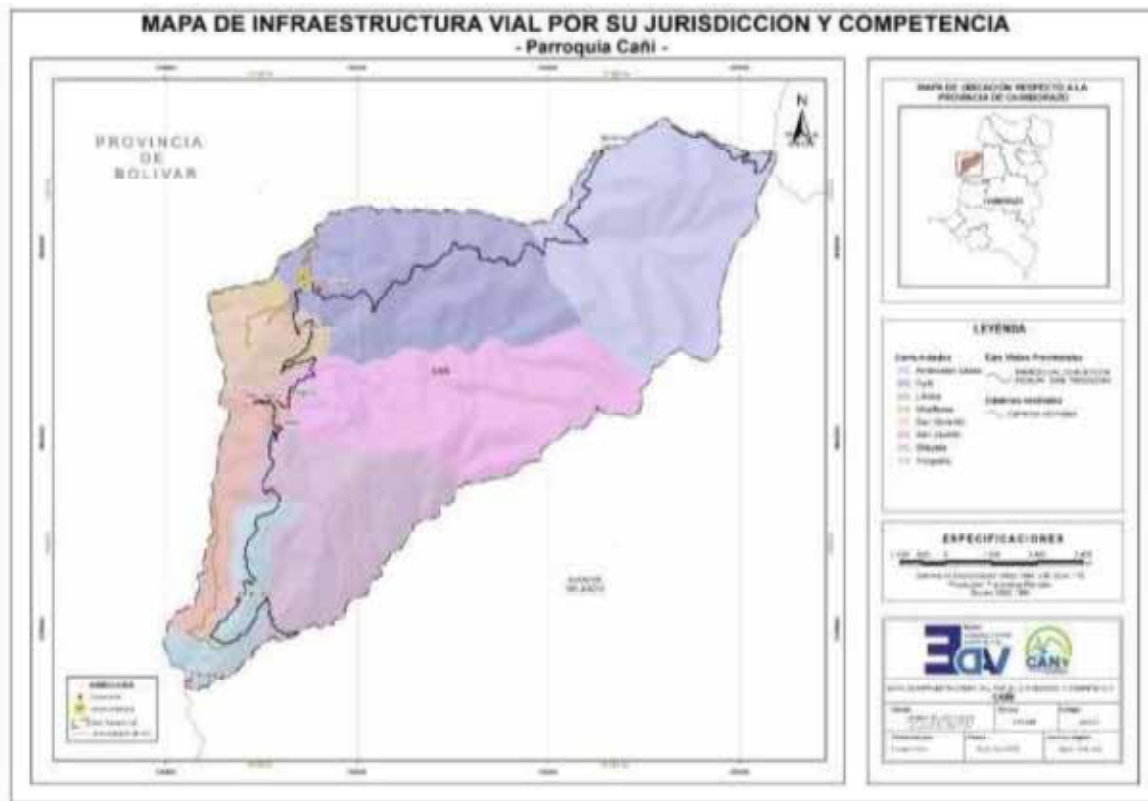
En lo que respecta a la identificación étnica en la Parroquia Cañi, esta adquiere relevancia, dado que la mayoría de la población se identifica como mestiza, tanto en términos demográficos como culturales.

3.4. Económico-Productivo

3.4.1. Economía del territorio

Cañi carece de una sólida base industrial local. En contraste, el actual modelo territorial carece de áreas designadas para la industria o servicios locales. En su lugar, se observan emprendimientos familiares o comunitarios con una formación empírica en la producción de lácteos, como leche, queso y quesillo. Además, los asentamientos humanos enfrentan desafíos en términos de conectividad, ya que carecen de un sistema de transporte público formal y cuentan con una infraestructura vial local que requiere mantenimiento y mejora constante, especialmente en lo que respecta a la capa de rodadura.

Mapa 37. Mapa de la Infraestructura Vial por su jurisdicción y competencia



Fuente: Informe de Sistema de Información Geográfica

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES

3.4.2. Actividades económicas principales.

Las principales actividades económicas de la parroquia Cañi se centran en la agricultura y la ganadería. Los cultivos predominantes abarcan una diversidad que incluye maíz, habas, zapallo, frejol, cebada, trigo, papas, mellocos y habas. La superficie de suelo dedicada a actividades agrícolas en esta parroquia abarca 3215.68 hectáreas, representando el 35.46% del área total.

La producción agrícola se distribuye en tres zonas distintas:

Zona Alta: Con altitudes que oscilan entre los 2800 y 3200 metros sobre el nivel del mar, esta área se destina al cultivo de papas, habas, mellocos, oca y cebolla.

Zona Media: Ubicada a altitudes de 2400 a 2800 metros sobre el nivel del mar, esta zona se dedica al cultivo de maíz, zapallo, cebada y trigo.

Zona Baja: Con altitudes que varían entre los 2200 y 2400 metros sobre el nivel del mar, en esta área se cultivan productos como el frejol, maíz y zapallo.

Es importante resaltar que el cultivo de maíz en la parroquia ha sido bien recibido por la población, especialmente en las comunidades de Yunguilla y Llimbe, ya que estos productos contribuyen significativamente a la economía local. En el caso de Cañi, la ganadería se presenta como una actividad productiva, aunque en menor medida en comparación con

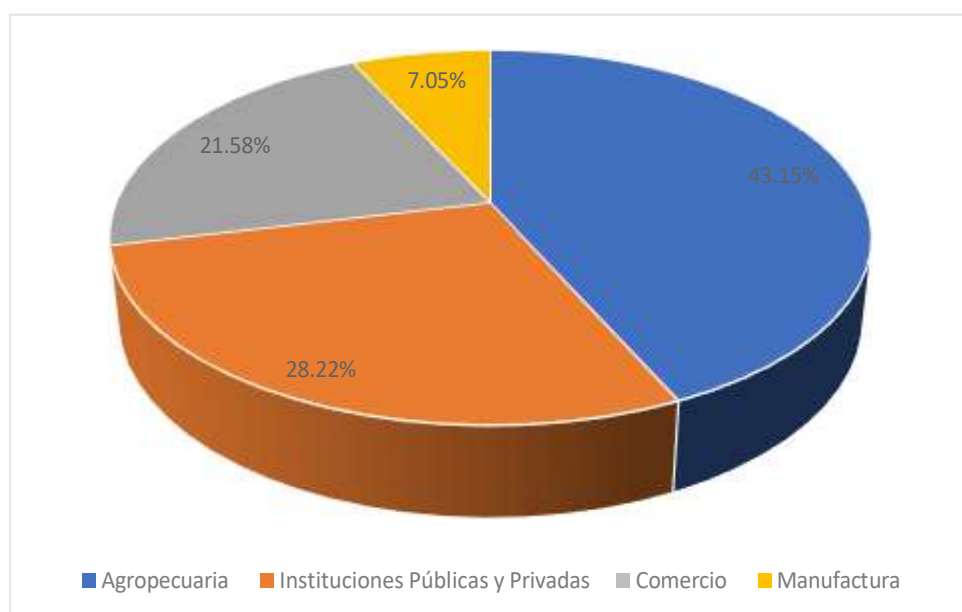
la agricultura. La producción ganadera se centra en la cría de ganado bovino para la obtención de leche y carne, ovino, porcino, aves de corral, especies menores y, en menor medida, llamas. Sin embargo, se enfrenta a desafíos como un manejo de recursos limitado y la falta de tecnificación.

3.4.3. Empleo, ingresos y sectores clave

Con base en la información recabada en la región, se estima que la Población Económicamente Activa (PEA) en la Parroquia alcanza aproximadamente 241 individuos, lo que equivale al 43.15% del total poblacional. Dentro de este grupo, el 43.98% se dedica predominantemente a labores agropecuarias, constituyendo la principal fuente de ingresos en el área. La segunda ocupación más común es trabajar en instituciones, tanto públicas como privadas, abarcando un 28.22% de la PEA, seguido por el sector comercial con un 21.58%, y finalmente, la manufactura con un 7.05%.

Estos datos resaltan la relevancia del sector agropecuario en la economía local, ya que el 43.15% de la Población Económicamente Activa se involucra en esta actividad, siendo esta la principal fuente de ingresos en la zona. Por consiguiente, es imperativo fomentar el desarrollo sostenible de dicha actividad y diversificar las oportunidades laborales en la parroquia. Además, estos datos son esenciales para comprender la dinámica laboral y económica de la parroquia, desempeñando un papel crucial en la formulación de políticas y programas que impulsen el empleo y el progreso económico en la región.

Figura 67. ocupación de la Población Económicamente Activa



Fuente: Ficha Técnica de Levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

3.5. Político-Institucional

Los sistemas de producción relacionados con la agricultura y la ganadería no reciben la asistencia técnica adecuada, tanto del Ministerio encargado como de los gobiernos locales responsables. Esto ha generado una demanda insatisfecha de agua para riego y sistemas de infraestructura de riego. En lo que respecta a la infraestructura pública y el equipamiento, existen problemas de mantenimiento, especialmente en el sistema vial comunitario y, de manera destacada, en la red vial central de la cabecera parroquial, la cual se encuentra en un estado lamentable.

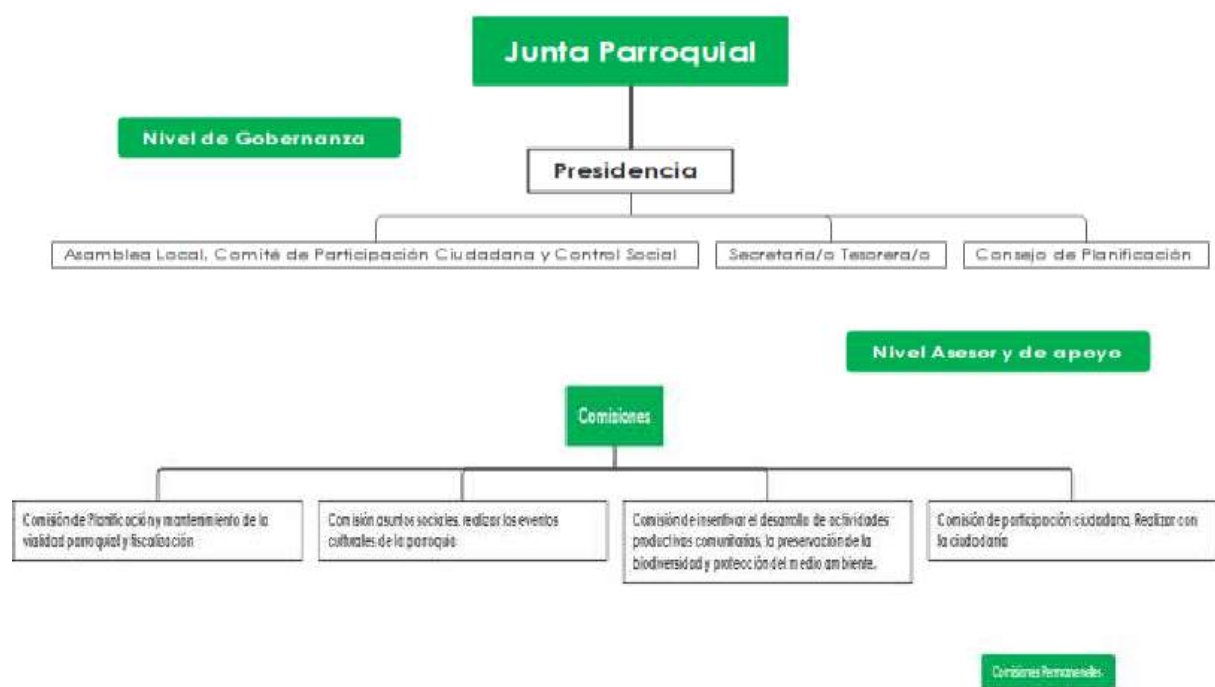
Los centros educativos y los centros de atención médica (MSP, IESS) también requieren atención y mantenimiento. En lo referente a las canchas, estadios, casas comunales y templos, su condición de funcionalidad y uso es aceptable. Se observa una necesidad urgente de mejorar la seguridad ciudadana debido al elevado índice de robos de animales en las comunidades de la parroquia.

3.5.1. Infraestructura y equipamiento del territorio

La mayoría de las edificaciones en la parroquia son viviendas tipo casa sin una planificación adecuada ni consideración de técnicas constructivas. La promoción de la producción local resulta ineficiente, ya que los niveles de producción no cubren las necesidades y demandas locales, sino que se orientan principalmente hacia los mercados regionales como Riobamba, San Miguel y Chimbo, así como en las ferias de la cabecera parroquial y provinciales. En términos de espacios públicos como parques y áreas de recreación, se observa la presencia de equipamientos urbanos a nivel comunitario; sin embargo, es crucial implementar procesos de mantenimiento continuo bajo la responsabilidad de las comunidades.

En cuanto a los locales de venta de productos, tanto las tiendas comunitarias como los emprendimientos privados familiares carecen del nivel de abastecimiento necesario para satisfacer las demandas de la comunidad, lo que se refleja especialmente durante los días de feria. La estructura organizacional se define como un conjunto de procesos que se originan en las áreas clave del sistema organizacional, con el propósito de clarificar las funciones de las diversas unidades administrativas de una organización y facilitar la coordinación institucional.

Figura 68: Estructura Institucional del GADPR de Cañi



Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES.

3.5.2. Participación ciudadana y gobernabilidad.

A nivel regional, la implicación de la ciudadanía se ha manifestado en relación con la votación popular.

Tabla 114: Autoridades Electas en el GADPR Cañi

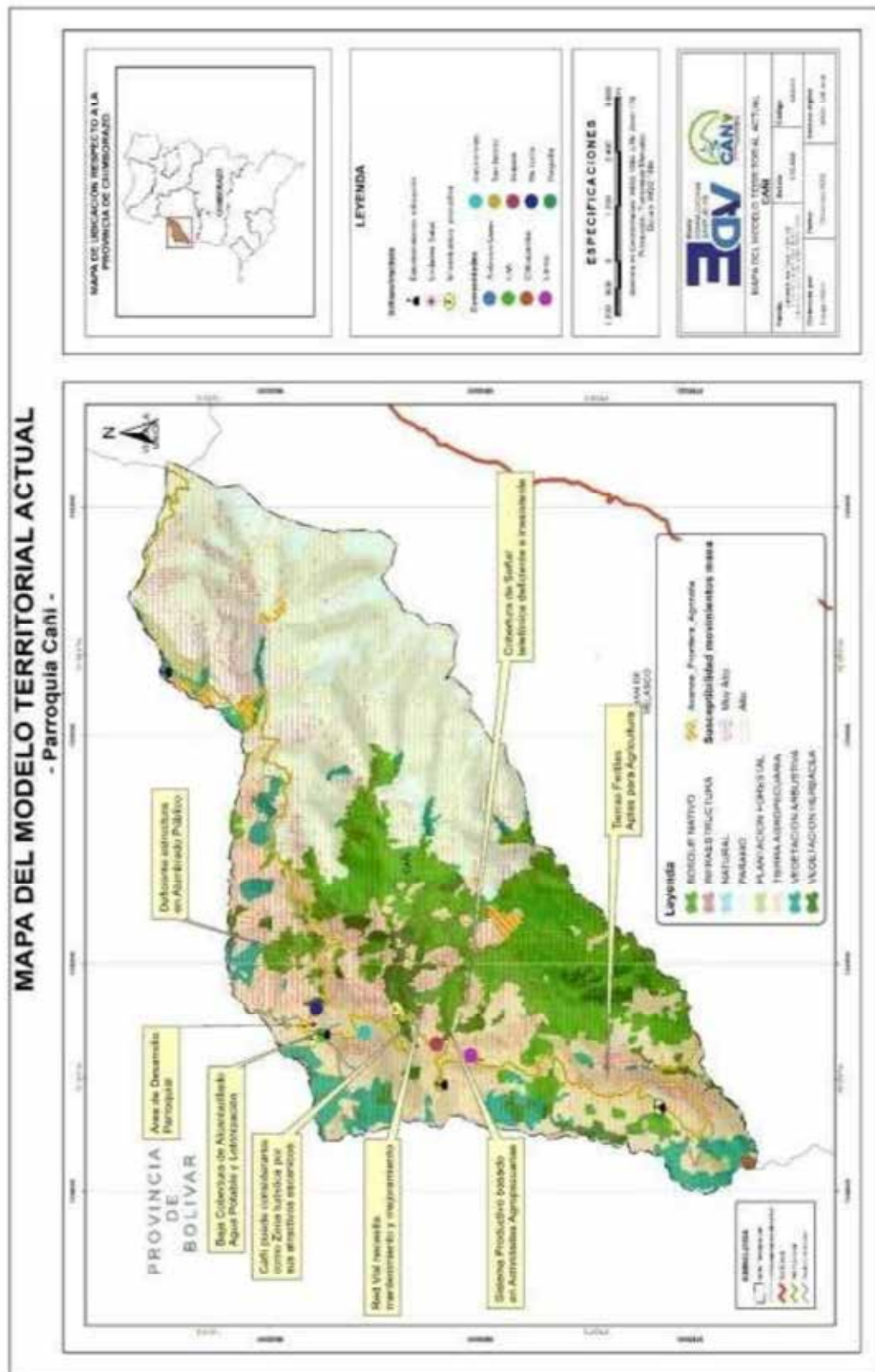
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Graciela Aguilar	Presidente
Elisa Estrada	Vicepresidenta
Verónica Inguillay	Vocal
Mirian Salcan	Vocal
Amparo Fala	Vocal

Fuente: Reglamento de gestión organizacional del proceso del GAD parroquial rural de Cañi.
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

En la tabla se presenta la información sobre las autoridades elegidas por los residentes de la parroquia Cañi, detallando el presidente, vicepresidente y sus tres vocales. Destaca que la señora Graciela Aguilar fue elegida presidenta al obtener la mayor cantidad de votos entre los candidatos.

4. MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL

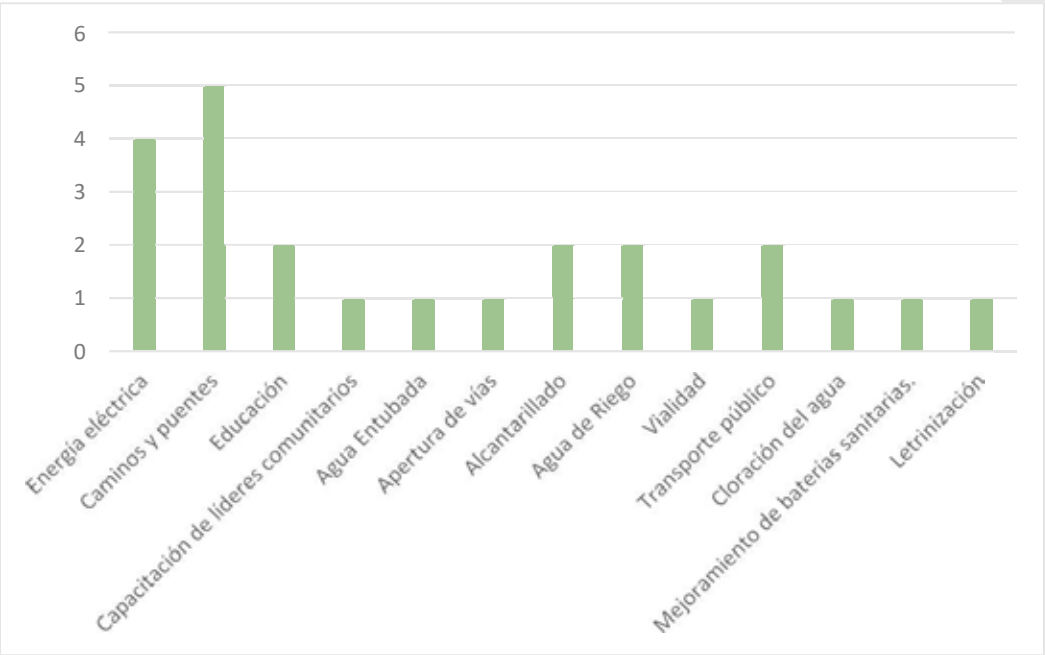
El presente modelo territorial delinea la situación de cada elemento dentro del diagnóstico, lo que posibilita la identificación de tanto las fortalezas como las problemáticas. El objetivo es proponer estrategias estratégicas para el desarrollo territorial, enfocándose en potenciar las fortalezas y mitigar los problemas identificados.



5. PROBLEMÁTICA Y POTENCIALIDADES DEFINIDAS POR LA POBLACIÓN EN ASAMBLEAS LOCALES.

Se llevará a cabo una reunión con el propósito de evidenciar la importancia de abordar los desafíos y oportunidades presentes en la parroquia Cañi. Esta reunión servirá como fundamento para la elaboración de un diagnóstico, facilitando así la formulación de objetivos concretos para el plan y el establecimiento de metas específicas, medibles y alcanzables.

Figura 69. Necesidades evidenciadas en la parroquia en base a las comunidades



Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Como se observa en la figura previa, las comunidades dentro de la parroquia han identificado diversas necesidades, siendo las más destacadas los caminos, puentes, energía eléctrica y alumbrado público. Estos elementos son ampliamente solicitados. Por otro lado, el alcantarillado, el suministro de agua para riego y el transporte público también se consideran necesidades principales, ocupando el segundo lugar según la gráfica presentada. Asimismo, la educación figura entre las tres principales necesidades, según la información detallada por las propias comunidades.

La letrinización es una necesidad identificada por los habitantes de la parroquia, al igual que la capacitación de líderes, la mejora de la vialidad y la cloración del agua. La apertura de nuevas vías también es considerada importante. Por último, aunque el agua entubada, la letrinización y el mejoramiento de las baterías sanitarias no destacan como prioritarios, los residentes aún los perciben como necesidades relevantes. Es crucial señalar que se han

identificado un total de 24 necesidades, las cuales serán sometidas a validación en una mesa técnica por parte de la comunidad.

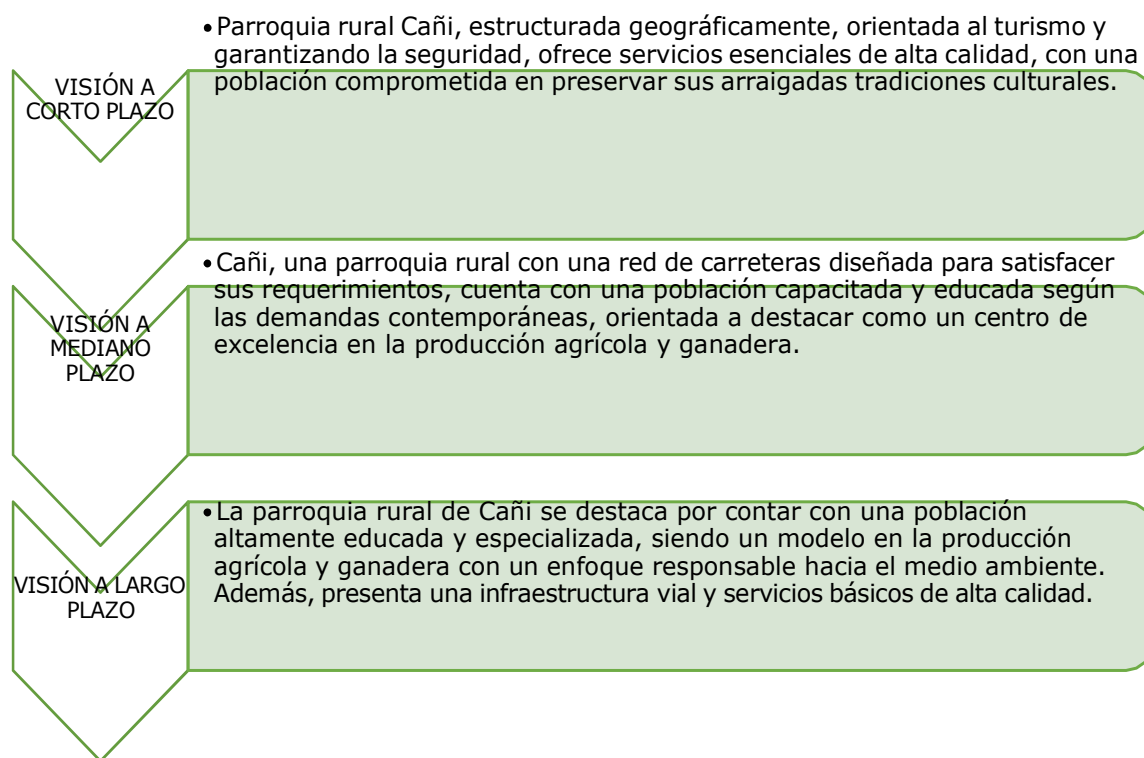
II. PROPUESTA PARTICIPATIVA

Las decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

1. PROPUESTA LARGO PLAZO

1.1. VISION ESTRATEGICA DE DESARROLLO

Figura 70. Necesidades evidenciadas en la parroquia en base a las comunidades



Fuente. - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Para el 2027 la parroquia rural Cañi contará con un ordenamiento territorial que permita garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental, con una población capacitada y formada acorde a las exigencias actuales, sin perder su identidad étnica, su cultura y costumbres con un modelo de gestión que le permita contar servicios básicos de calidad, un sistema vial y correctamente señalizadas, que promueva el desarrollo sostenible en un ambiente seguro donde sea transversal la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local, y la promoción de la parroquia.

1.1.1. Sistema o Ejes Estratégicos

- Reducir las inequidades sociales y territoriales.
- Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.
- Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental.
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

1.1.2. Valores

1. Nuestra principal prioridad son los ciudadanos a quienes servimos. No toleraremos que el capital supere las necesidades de la población ni que la burocracia obstaculice la toma de decisiones en beneficio del bien común. En todo momento, buscaremos direccionar todas las iniciativas, dando primacía al bienestar de la comunidad.
2. Nos empeñamos en erradicar las injusticias sociales y reducir la pobreza local. Nuestro compromiso es proporcionar servicios básicos a toda la comunidad y trabajar incansablemente para eliminar cualquier forma de desigualdad social. Aspiramos a lograr un desarrollo social integral que incluya a todos los grupos vulnerables.
3. Abogamos por el desarrollo sustentable, reconociendo la importancia de adoptar modelos que perduren en el tiempo y respeten el entorno, en armonía con la naturaleza. Nos comprometemos a recuperar y proteger los bosques y el ecosistema local, así como a impulsar actividades que salvaguarden los derechos de la naturaleza.
4. Fomentamos una cultura de participación ciudadana inclusiva, entendiendo que el trabajo en equipo enriquece y contribuye al progreso. Apoyaremos las veedurías ciudadanas y la gestión constante de la ciudadanía en todas las acciones públicas.
5. Garantizamos la eficiencia en el uso de nuestros recursos y tiempo en beneficio de todos. Nos comprometemos a trabajar de manera inteligente y a valorar y respetar el tiempo de los demás.
6. Todas nuestras acciones se regirán por la integridad y la honestidad. Reconocemos que el trabajo íntegro y honesto es fundamental para alcanzar la visión de la parroquia.

1.2. Objetivos de desarrollo

Para el año 2027, la parroquia rural Cañi se verá beneficiada con un plan de ordenamiento territorial que abordará las siguientes metas:

1. Asegurar la producción agrícola y pecuaria con un enfoque responsable hacia el medio ambiente.

2. Reforzar las habilidades de la población local, adaptándolas a las demandas contemporáneas mediante un programa constante de capacitación.
3. Fomentar entre los habitantes de la parroquia la apreciación de su identidad étnica, cultura y tradiciones.
4. Implantar un modelo de gestión que eleve la calidad de los servicios básicos a nivel parroquial.
5. Conservar un sistema vial esencial para la movilidad, conexión y productividad de la parroquia.
6. Estimular el desarrollo sostenible de la parroquia en un entorno seguro, donde la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local y la promoción de la parroquia sean aspectos transversales.

Tabla 115: Objetivos de Desarrollo

Objetivos de Desarrollo	Función GADP. RURAL (Art. 64 COOTAD)	Competencia GADP. RURAL (Art. 65 COOTAD)
1. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
2. Fortalecer las capacidades de la población de la parroquia acorde a las exigencias actuales mediante la capacitación permanente.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
3. Promover en la población su identidad étnica, su cultura y costumbres.	i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno
4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
5. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad de la parroquia.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural

6. Promover el desarrollo sostenible de la parroquia en un ambiente seguro donde sea transversal la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local, y la promoción de la parroquia.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
--	---	--

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

1.3. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional constituye una estrategia de planificación territorial orientada a organizar de manera eficaz las actividades y recursos dentro de una región específica. Su propósito es facilitar la ejecución de políticas públicas, tomando en cuenta los desafíos de gestión identificados. Además, busca establecer coherencia territorial al considerar las particularidades en aspectos sociales, culturales, ambientales, económicos y políticos. Esto garantiza una óptima utilización de los recursos y asegura la sostenibilidad de las políticas públicas en la zona correspondiente.

Tabla 116: Análisis funcional de unidades territoriales

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES				Unidad Territorial de Intervención	Articulación
Desafío de Gestión	Objetivos de Desarrollo	Función GADP. RURAL (Art. 64 COOTAD)	Competencia GADP. RURAL (Art. 65 COOTAD)	UT	
INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	1. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	COMUNIDADES Y BARRIOS	MAG-GADP. CHIMBORAZO
VIALIDAD PARROQUIAL	5. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad de la parroquia.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	COMUNIDADES Y BARRIOS	GADP. CHIMBORAZO
ALUMBRADO PÚBLICO	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	COMUNIDADES Y BARRIOS	CNEL, EERSA-GADMC. COLTA- GADP.CHIMBORAZO
SERVICIOS BÁSICOS	6. Promover el desarrollo sostenible de la parroquia en un ambiente seguro donde sea transversal la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local, y la promoción de la parroquia.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	COMUNIDADES Y BARRIOS	MAATE-MAG-GADP.CHIMBORAZO

FORTALECIMIENT O A LAS CAPACIDADES	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	COMUNIDADES Y BARRIOS	MAATE-GADM. COLTA
PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS	6. Promover el desarrollo sostenible de la parroquia en un ambiente seguro donde sea transversal la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local, y la promoción de la parroquia.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	COMUNIDADES Y BARRIOS	MAATE-MAG-GADP CHIMBORAZO

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

La organización de estas actividades permite entender cómo opera el territorio de acuerdo con las características definidas en las categorías o unidades territoriales. Esta acción se lleva a cabo con el objetivo de satisfacer los requisitos y demandas, así como las vocaciones territoriales, siempre siguiendo los principios de equidad.

Tabla 117: Análisis funcional de unidades territoriales

ANÁLISIS FUNCIONAL DE UNIDADES TERRITORIALES							
Desafío de Gestión	Objetivos de Desarrollo	Función GADP. RURAL (Art. 64 COOTAD)	Competencia GADP. RURAL (Art. 65 COOTAD)	Unidad Territorial de Intervención			Articulación
				Nivel provincial	Nivel cantonal y parroquial	Todo el territorio	
PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	1. Garantizar la producción agropecuaria y pecuaria con responsabilidad ambiental.	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;		X		MAG-GADP. CHIMBORAZO
VIALIDAD RURAL	5. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, conexión y productividad de la parroquia.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural		X		GADP. CHIMBORAZO

ALUMBRADO PÚBLICO	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.		X		CNEL, EERSA-GADM.C. COLTA-GADP.CHIMBORAZO
SERVICIOS BÁSICOS	6. Promover el desarrollo sostenible de la parroquia en un ambiente seguro donde sea transversal la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local, y la promoción de la parroquia.	b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales; c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		X		MAATE-MAG-GADP.CHIMBORAZO
FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES	6. Promover el desarrollo sostenible de la parroquia en un ambiente seguro donde sea transversal la participación ciudadana, la inclusión social, la productividad local, y la promoción de la parroquia.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		X		MAATE-GADM. COLTA
PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base		X		POLICIA NACIONAL-GADM. COLTA-SNGR

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

1.1.3. Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Fundamentados en el Diagnostico Estratégico de la Parroquia Cañi se establecen las definiciones de Objetivos, Políticas, Metas e Indicadores, mismos que fueron trabajados desde la gestión Participativa de los actores comunitarios a nivel de los 3 sectores considerando la priorización de sus necesidades.

Figura 71. Mesa Técnica



Fuente. Mesa técnica - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

Tabla 118: Comunidades y barrios de Cañi

COMUNIDAD	NUM-COM	TOTAL
Llimbe	1	8
Yunguilla	2	
Silapala	3	
San Jacinto	4	
Barrio Miraflores	5	
Ambrosio Lasso	6	
San Gerardo	7	
Cañi Centro	8	

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Tabla 119: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Competencia GADP. RURAL (Art. 65 COOTAD)		Anualización de metas				Año 1				Año 2				Año 3				Año 4			
Objetivo de gestión		Política		Indicador		Meta		Línea de base		Año LB		Año 1		Año 2		Año 3		Año 4		Año 4	
PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Identificar, y planificar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a la producción agrícola de la parroquia, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en delegación o articulación de acciones con el GADP.		Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola como ente rector MAG y por competencia exclusiva GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola		Número de Ha. dirigidas a la producción agrícola que posee la parroquia		Intervenir el 631,83Ha del suelo de la parroquia dirigido a la producción agropecuaria hasta el 2027		3159,14Ha de Suelo dirigido a la producción Agropecuaria		2023		Intervenir el 157,96Ha del suelo de la parroquia dirigido a la producción agrícola		Intervenir el 157,96Ha del suelo de la parroquia dirigido a la producción agrícola		Intervenir el 157,96Ha del suelo de la parroquia dirigido a la producción agrícola		Intervenir el 157,96Ha del suelo de la parroquia dirigido a la producción agrícola	
	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural	Identificar, y planificar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a los circuitos rurales viales, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en articulación con el GADP.		Coordinar con la institución responsable por competencia exclusiva GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para establecer un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los circuitos viales rurales de la parroquia		Km de vía que posee la parroquia en cuanto a su área rural		Intervenir un 8,16km de vía que posee la parroquia hasta el 2027		51,25 km de vía que posee Cañi en sus circuitos viales		2023		Intervenir el 8,16km de vía que posee Cañi en sus circuitos viales		Intervenir el 8,16km de vía que posee Cañi en sus circuitos viales		Intervenir el 8,16km de vía que posee Cañi en sus circuitos viales		Intervenir el 8,16km de vía que posee Cañi en sus circuitos viales	

ALUMBRADO PÚBLICO	h) Vigilar la ejecución de las obras y la calidad de los servicios públicos.	Identificar, y los solucionar problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a alumbrado público en la zona concentrada comunitaria, y preservando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con CNEL, EERSA Y EL GADMC. COLTA.	Gestionar con las instituciones responsables del alumbrado público como CNEL, EERSA Y EL GADMC. COLTA, las acciones necesarias para mejorar la cobertura de alumbrado público en la parroquia a nivel comunitario	Cabeceras comunitarias sin la cobertura total de alumbrado público	Atender con la cobertura total de alumbrado público a las 8 cabeceras comunitarias hasta el 2027	8 cabeceras comunitarias sin cobertura total de alumbrado público	2023	Atender con la cobertura total de alumbrado público a 2 cabeceras comunitarias hasta el 2027	Atender con la cobertura total de alumbrado público a 2 cabeceras comunitarias hasta el 2027	Atender con la cobertura total de alumbrado público a 2 cabeceras comunitarias hasta el 2027	Atender con la cobertura total de alumbrado público a 2 cabeceras comunitarias hasta el 2027	Atender con la cobertura total de alumbrado público a 2 cabeceras comunitarias hasta el 2027
-------------------	--	--	---	--	--	---	------	--	--	--	--	--

SERVICIOS BÁSICOS	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Identificar, y planificar los problemas prioritarios de la parroquia en relación con la necesidad de servicios básicos, preservando los intereses controlando los parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en delegación o acciones con el GADP. CHIMBORAZO Y GADMC, COLTA	Gestionar con las instituciones responsables de la temática de Riego como GADP, CHIMBORAZO Y GADMC, COLTA, las acciones necesarias para la dotación de servicios básicos en la parroquia a nivel comunitario	Comunidades que no cuentan con servicios básicos	Incrementar a 8 comunidades con sistemas de servicios básicos	8 comunidades de la parroquia	2023	Atender con la cobertura total de servicios básicos a las 7 comunidades y 1 barrio hasta el 2027	Atender con la cobertura total de servicios básicos a las 7 comunidades y 1 barrio hasta el 2027	Atender con la cobertura total de servicios a las 7 comunidades y 1 barrio hasta el 2027
FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Identificar, y planificar los problemas prioritarios de la parroquia en el fortalecimiento de capacidades, preservando los intereses controlando los parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con el GADMC, COLTA	Gestionar con las instituciones responsables de la temática de Capacitación como el GADMC, COLTA Y CPCCS, las acciones necesarias para mejorar las capacitaciones parroquia a nivel comunitario	Comunidades que no cuentan con capacitaciones	Dotar de capacitaciones a las comunidades para dirigentes	8 comunidades de la parroquia	2023	Incrementar capacitaciones a las 7 comunidades y 1 barrio para dirigentes comunitario	Incrementar capacitaciones a las 7 comunidades y 1 barrio para dirigentes comunitario	Incrementar capacitaciones a las 7 comunidades y 1 barrio para dirigentes comunitario

PROGRAMA DE SERVICIOS PÚBLICOS									
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; e) Gestionar, y coordinar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a servicios básicos, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con el GADP.		Coordinar con las instituciones responsables del servicio de gestión de servicios básicos como son CNEL, EP EMAPAR, EERSA, GADC, COLTA, POLICIA NACIONAL. Para mejorar el sistema de servicios básicos parroquial a nivel comunitarios			Comunidades sin intervención de los servicios públicos.		Implementar un sistema de servicios públicos a nivel comunitario	
								Implementar un sistema de servicios públicos a nivel comunitario	
								Implementar un sistema de servicios públicos a nivel comunitario	
								Implementar un sistema de servicios públicos a nivel comunitario	
								Implementar un sistema de servicios públicos a nivel comunitario	

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico EDAY CONSULTORES

1.3.2. Planes, programas, proyectos y presupuestos

1.3.2.1. Definición de planes programas y proyectos

En cumplimiento de la gestión participativa en los procesos de planificación, conforme al artículo 100 de la Constitución de la República, se llevaron a cabo talleres que contaron con la participación de líderes comunitarios, representantes de instituciones de salud, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia Cañi. Los criterios considerados para definir las intervenciones en el desarrollo a nivel parroquial son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Contribuir a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Participar en la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.

Tabla 120: Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de Gobernabilidad (PG-ADM 2023-2027)	Objetivo de gestión	Política	Competencia GADP, RURAL (Art. 65 CUOTAD)	Meta	Plan/Programa	Proyecto (GADPR, CANI)	Presupuesto Referencial (PRESUPUESTO INVERSIÓN)	Unidad Territorial de Intervención	Plan Nacional de Desarrollo PNE			ODS
										Objetivo	Meta	DIRECTRIZ	
1. Garantizar la producción agrícola y pecuaria con responsabilidad ambiental.	Gestionar en función a las necesidades técnicas y económicas de la parroquia y así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través del plan de "BIENESTAR para el pueblo y DESARROLLO para CANI".	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a la producción agrícola de la parroquia, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en delegación o articulación de acciones con el GADP, CHIMBORAZO.	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola como ente rector MAG y por competencia exclusiva GADP, CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Intervenir el suelo de la parroquia dirigido a la producción agropecuaria hasta el 2027	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Implementar el programa de mejoramiento genético de especies menores en las comunidades de la parroquia	\$25.000	COMUNIDADES Y BARRIOS	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	5. Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Impulsar la productividad y competitividad a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2. Hambre cero
5. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad y conexión productiva de la parroquia.	Gestionar en función a las necesidades técnicas y económicas de la parroquia y así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través del plan de "BIENESTAR para el pueblo y DESARROLLO para Cañi".	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a los circuitos rurales viales, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en articulación con el GADP, CHIMBORAZO.	Coordinar con la institución responsable por competencia exclusiva GADP, CHIMBORAZO, las acciones necesarias para establecer un Plan de Mantenimiento Preventivo y los circuitos viales rurales de la parroquia	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural	Intervenir el 8,16km de vía que posee la parroquia hasta el 2027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL RURAL	Mejorar las vías internas de las comunidades para facilitar la movilidad de los vehículos y los habitantes de la parroquia	\$20.000	COMUNIDADES Y BARRIOS	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con el modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 al 26,90% al 2025.	Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	9. Industria, innovación e infraestructura
4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	Gestionar en función a las necesidades técnicas y económicas de la parroquia y así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través del plan	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a la zona pública en la zona concentrada comunitaria,	Gestionar con las instituciones responsables como CHNEL, EERSA Y EL GADP, COLTA, las acciones necesarias para mejorar la cobertura de alumbrado	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Atender la necesidad del GAD Parroquial con mejor infraestructura	PROGRAMA DE COGESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDIFICACIÓN DEL GADPR CANI	Implementar mecanismo de seguridad ciudadana, para facilitar a la población espacios seguros y acogedores	\$35.000	COMUNIDADES Y BARRIOS	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	1. Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.	Reducir las inequidades sociales territoriales	3. Salud y Bienestar

272

4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial capacitar a los líderes comunitarios hacendados sus derechos y obligaciones.	Gestionar en función a las necesidades técnicas y económicas de la Parroquia y así al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes a través del plan de "BIENESTAR para el pueblo y DESARROLLO para Cañi.	Identificar, y planificar los problemas prioritarios de la parroquia con relación al fortalecimiento de capacidades; preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con el GADMC. COLTA	Gestionar con las instituciones responsables de la temática de Capacitación como el GADMC, COLTA y CPCCS, las acciones necesarias para mejorar las capacitaciones parroquia a nivel comunitario	f) Promover la organización de los ciudadanos, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Implementar un sistema de servicios a nivel comunitario	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRIGENTES COMUNITARIOS	Fortalecimiento de capacitación a ciudadana comunitaria a través de deberes y derechos ciudadanos y administración pública	\$10.000	COMUNIDADES Y BARRIOS	2. Impulsar las capacidades de ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural"	2. Incrementar la tasa neta de matrícula de educación inicial de 56,63% en el año 2022 a 60,65% al 2025. 3. Incrementar la tasa neta de matrícula de Educación General Básica de 93,63% en el año 2022 a 97,54% al 2025. 4. Incrementar la tasa neta de Bachillerato de 70,35% en el año 2022 a 71,39% al 2025. "	Reducir las inequidades sociales territoriales	4 Educación de calidad
---	---	---	---	---	---	--	--	----------	-----------------------	---	---	--	------------------------

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDVA CONSULTORES

En este enfoque, es esencial tener en cuenta las unidades de intervención que han sido identificadas y vinculadas en el análisis funcional. En caso de que el programa o proyecto abarque la totalidad del territorio, debe especificarse claramente como tal. Los aspectos correspondientes al Plan/programa, al proyecto (en el caso de que el Gobierno Autónomo Descentralizado defina proyectos) y al presupuesto de referencia están sujetos a la ejecución presupuestaria establecida como base para el año 2024.

1.3.3. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Tabla 121: Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND		ODS		Objetivo de desarrollo		Competencia GADP, RURAL (Art. 65 COOTAD)						
Objetivo		Objetivo										
Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		Objetivo 2. Hambre cero		1. Garantizar la producción agropecuaria y pecuaria con responsabilidad ambiental.	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a la producción agrícola preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en delegación o articulación de acciones con el GADP, CHIMBORAZO.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Coordinar con las instituciones responsables de la producción agrícola como ente rector MAG y por competencia exclusiva GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para fomentar y mejorar la producción agrícola	Número de Ha. dirigidas a la producción agrícola que posee la parroquia	3159,14Ha de Suelo dirigido a la producción agropecuaria	Intervenir el 631,83Ha de suelo de la parroquia dirigido a la producción agropecuaria hasta el 2027	PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Fortalecimiento de la Producción Agropecuaria mediante la adquisición de insumos y herramientas de mano.
Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.		Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura		5. Mantener un sistema vial necesario para la movilidad, y conexión y productividad de la parroquia.	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a los circuitos rurales preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en articulación con el GADP, CHIMBORAZO.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la viabilidad parroquial rural	Coordinar con la institución responsable por competencia exclusiva GADP. CHIMBORAZO, las acciones necesarias para establecer un Plan de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los circuitos viales rurales de la parroquia	Km de vía que posee la parroquia en cuanto a su área rural	51,25 km de vía que posee Cañi en sus circuitos viales	Intervenir un 8,16km de vía que posee la parroquia hasta el 2027	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO (COGESTIÓN) DEL SISTEMA VIAL RURAL	Mejoramiento del sistema vial de la Parroquia Cañi para la intervención de las capas de rodadura del sistema actual.

Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a alumbrado público en la zona concentrada comunitaria, preservando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con CNEL, EERSA Y EL GADMC, COLTA,	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar con las instituciones responsables de la temática de Capacitación como el GADMC, COLTA Y CPCCS, las acciones necesarias para mejorar las capacitaciones parroquia a nivel comunitario	Comunidades que no cuentan con capacitaciones	8 comunidades de la parroquia	Atender con la cobertura total de alumbrado público a las 8 cabeceras comunitarias hasta el 2027	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A DIRIGENTES COMUNITARIOS	Fortalecimiento de los servicios públicos mediante la adquisición de materiales de construcción y eléctricos para los espacios públicos de encuentro común
Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento	4. Implementar un modelo de gestión que permita a nivel parroquial contar servicios básicos de calidad.	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en relación a la mejora de la calidad de agua de consumo humano, preservando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con el GADMC, COLTA Y MAATE.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar con las instituciones responsables de la temática de Riego como el GADMC, COLTA Y MAATE, las acciones necesarias para mejorar la dotación de agua de riego en la parroquia a nivel comunitario	Comunidades que no cuentan con sistemas de agua de consumo humano con tratamiento del líquido vital (pastillas de cloro)	8 comunidades cuentan con un sistema de agua de consumo humano con tratamiento del líquido vital (pastillas de cloro)	Incrementar a 8 comunidades con sistemas de servicios básicos	PROGRAMA DE COGESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CONSUMO (AGUA HUMANO)	Mejoramiento de los sistemas de captación y distribución de agua de consumo humano mediante la adquisición de materiales para repotenciación

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

III. MODELO TERRITORIAL DESEADO PARA UN PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1. Modelo territorial deseado

Dentro de la propuesta del Modelo Territorial Deseado se plantea que la parroquia Cañi debe guiar los procesos de desarrollo considerando diferentes aspectos:

Sistema Biofísico

Se busca establecer condiciones de producción con un impacto ambiental mínimo, con el objetivo de optimizar el uso de recursos no renovables y preservar las fuentes hídricas y sus ecosistemas de manera más efectiva.

Sistema de Asentamientos Humanos y Socio Cultural

Se pretende fortalecer la estructura social, los servicios públicos y las instalaciones comunitarias. Esto se logrará mediante la expansión de la cobertura de servicios y la mejora constante de los sistemas de suministro, con la finalidad de asegurar una mejor calidad de vida para los residentes.

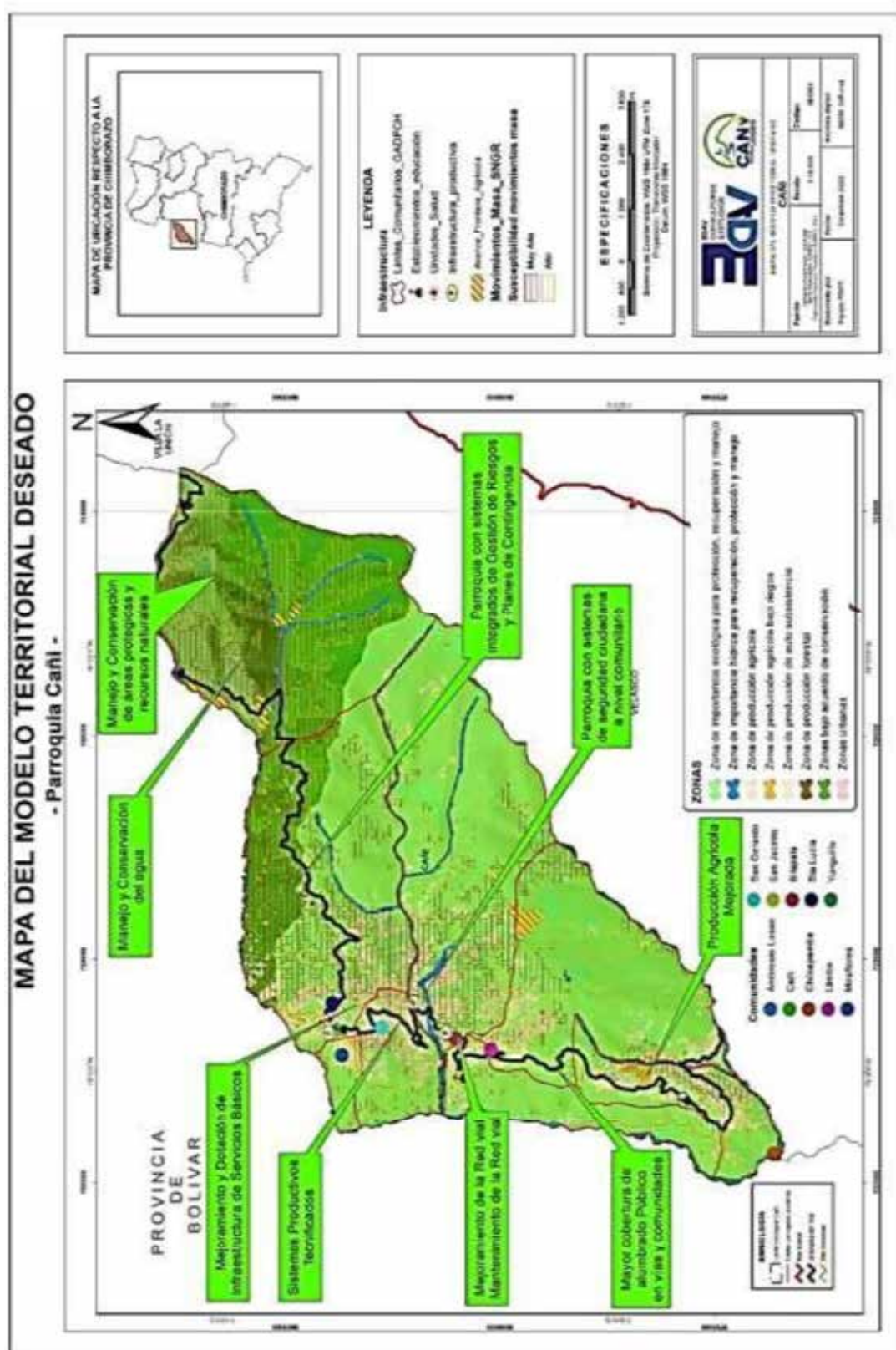
Sistema Político Institucional

Se propone la colaboración a través de marcos legales, mediante acuerdos interinstitucionales, con varios Ministerios como MAATE, MAG, MTOP, MIDUVI, MIES, MSP; instituciones públicas como CNEL, EERSA; y Gobiernos Locales: GADMC, COLTA, GADP. CHIMBORAZO. Esta colaboración implica coordinar acciones para que las intervenciones e inversiones públicas conjuntas resulten en el aseguramiento de la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y en la promoción de condiciones propicias para el desarrollo económico.

Sistema Económico

Se propone la introducción de estímulos para las labores productivas, la aplicación de fondos iniciales y la oferta de incentivos con el fin de aumentar la eficiencia en la producción de cultivos principales como maíz, frejol, cebada, trigo, papas, melloco, ocas, entre otras.

Mapa 39. Mapa Modelo Territorial Deseado



Fuente. Mesa técnica - Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo técnico EDAV CONSULTORES.

2. MODELO DE GESTIÓN

2.1. Inserción Estratégica Territorial

2.1.1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Tabla 122: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Competencia GADP, RURAL (Art. 65 COOTAD)	Función GADP, RURAL (Art. 64 COOTAD)	Objetivo de la articulación-acción	Mecanismo de articulación
Proponer un programa de incentivos para la producción agrícola	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias de la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a la producción agrícola de la parroquia, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en delegación o articulación de acciones con el GADP. CHIMBORAZO.	Plantear un convenio de Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADPR. CAÑI
Plantear un programa de mantenimiento preventivo y correctivo (cogestión) del sistema vial rural	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a los circuitos rurales viales, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior en articulación con el GADP. CHIMBORAZO.	Plantear un convenio de transferencia de recursos por competencias compartidas con el GADP. CHIMBORAZO
Plasmar un programa de cogestión servicios públicos (alumbrado público)	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia en cuanto a alumbrado público en la zona concentrada comunitaria, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con CNEL, EERSA Y EL GADMC. COLTA.	Plantear un convenio Interinstitucional CNEL, EERSA-GADMC. COLTA-GADPR. CAÑI
Crear un programa de cogestión de servicios públicos	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia	Identificar, planificar y solucionar los problemas prioritarios de la parroquia con relación a la mejora de la calidad de agua de consumo humano, preservando y controlando los intereses parroquiales y ciudadanos, en búsqueda de las soluciones más adecuadas, a través de una gestión superior con el GADMC. COLTA Y MAATE.	Plantear un convenio de Delegación de Competencias con el GADMC. COLTA; Convenio Interinstitucional MAATE-GADPR. CAÑI

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

2.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Tabla 123: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE / RESPONSABLE
	ACTOR INVOLUCRADO	INTERÉS ¿POR QUÉ, PARA QUÉ?		
Programa de incentivos para la producción agrícola	MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio de Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAG-GADPR. CAÑI	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería
Programa de mantenimiento preventivo y correctivo (cogestión) del sistema vial rural	MAG/GADP. CHIMBORAZO/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio de transferencia de recursos por competencias compartidas con el GADP. CHIMBORAZO	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería
Programa de cogestión servicios públicos (alumbrado público)	CNEL, CHIMBORAZO/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio Interinstitucional CNEL, EERSA-GADMC. COLTA-GADPR. CAÑI	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería
Programa de desarrollo de actividades productivas comunitarias (agua de riego)	MAG/MAATE/GADP. CHIMBORAZO/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES/JUNTAS DE RIEGO	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio de Delegación de Competencias con el GADP. CHIMBORAZO; Convenio Interinstitucional MAATE-GADPR. CAÑI	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería
Programa de cogestión servicios públicos (agua de consumo humano)	MAATE/GADMC. COLTA/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES/JUNTAS USUARIOS	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio de Delegación de Competencias con el GADMC. COLTA; Convenio Interinstitucional MAATE-GADPR. CAÑI	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería
Programa de fortalecimiento de la seguridad ciudadana parroquial	POLICIA NACIONAL/GADMC. COLTA/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio Interinstitucional POLICIA NACIONAL-GADMC. COLTA-GADPR. CAÑI	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería
Programa de fortalecimiento de la gestión integral de riesgos a nivel parroquial	SNGR/GADMC. COLTA/GADPR. CAÑI/COMUNIDADES	Vinculación Interinstitucional con la participación de quienes tienen rectoría, competencia exclusiva y competencia compartida para garantizar la ejecución del Programa planteado	Convenio Interinstitucional SNGR-GADMC. COLTA-GADPR. CAÑI	Presidencia del GADPR. CAÑI/ Unidad de Planificación/Tesorería

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

2.3. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT de la parroquia Cañi ha incorporado ejes transversales establecidos en la Constitución:

2.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Como instrumento para la salvaguarda y aplicación de los derechos en la parroquia Cañi frente a las entidades responsables de respetar y protegerlos, de acuerdo con los tratados internacionales de derechos humanos y la Constitución de la República de Ecuador, se contemplan los siguientes enfoques:

- Enfoque de género: Implica el reconocimiento de las disparidades y discriminación en las oportunidades y en el ejercicio de los derechos basadas en la identidad sexual y de género, experimentadas por hombres, mujeres y personas con identidades diversas como gais, lesbianas, bisexuales, intersexuales, transexuales y transgénero.
- Enfoque de movilidad humana: Considera la protección de los derechos en las diversas dinámicas de la movilidad humana, abarcando los procesos de salida, permanencia, tránsito y retorno que forman parte de dichas dinámicas.
- Enfoque de discapacidades: Reconoce que tanto el entorno físico como el social han restringido el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, generando discriminación y desigualdad. Esta perspectiva novedosa propone la concepción de las personas con discapacidad como titulares de derechos, apuntando hacia construcciones sociales que fomenten la igualdad y prevengan la discriminación.
- Enfoque de interculturalidad: Plantea el reconocimiento de la diversidad étnico-cultural en la sociedad ecuatoriana, abogando por aceptarla como parte integral del proceso de construcción democrática y proponiendo un estatus de unidad en medio de la diversidad. De esta manera, no solo se reconoce la coexistencia de varias culturas en un mismo territorio, sino que se destacan las complejas relaciones de conflicto, subordinación y discriminación basadas en el origen, la identidad étnica y cultural.
- Enfoque intergeneracional: Considera las características particulares de las personas según su edad, centrándose especialmente en las personas adultas mayores y en las niñas, niños y adolescentes.

Protección frente a riesgos y desastres.

Dentro de las estrategias destinadas a la protección frente a riesgos y desastres en la parroquia Cañi, es esencial considerar los siguientes elementos clave e imprescindibles para asegurar una implementación efectiva del plan:

1. **Voluntad Política:** Este aspecto se refiere a la necesidad de tomar medidas con el objetivo de generar el cambio deseado, ya sea por intereses generales o particulares. La disposición política de las autoridades actuales, alineada con políticas públicas, planes y marcos globales, resulta crucial para agilizar los resultados, movilizar recursos financieros y humanos, y proporcionar el liderazgo necesario para que los diversos sectores trabajen eficientemente en la Gestión de Riesgo de Desastres.
2. **Planificación Programática y Presupuestaria:** Es imperativo desarrollar programas y proyectos que garanticen el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la consecución de metas preestablecidas. Estos programas deben viabilizar la inversión tanto pública como privada, además de gestionar recursos a través de cooperación internacional u organismos multilaterales. Definir y visualizar la inversión en gestión de riesgos de desastres es esencial para destacar no solo la respuesta a desastres, sino también las acciones preventivas y de mitigación de riesgos.
3. **Estabilidad Institucional del Ente Rector de Gestión de Riesgos:** Dada la frecuencia de cambios institucionales en Ecuador, es crucial contar con una estabilidad a mediano plazo para que la planificación en gestión de riesgos sea efectiva, se implemente adecuadamente y se evidencien resultados.
4. **Capacidad Técnica:** Concientizar a las autoridades sobre los riesgos y contar con personal técnico en gestión de riesgos en diferentes niveles del sector gubernamental garantizará que los objetivos y lineamientos estratégicos se traduzcan en programas y proyectos concretos para alcanzar los resultados y metas establecidos en la planificación de la Gestión de Riesgo de Desastres.
5. **Articulación con la Planificación Nacional:** Las políticas del Plan Nacional de Desarrollo deben integrarse de manera coherente, reconociendo la responsabilidad de las diversas funciones del Estado, niveles de gobierno, sociedad y actores económicos en el logro de los objetivos y metas nacionales. La planificación nacional y territorial debe ser complementaria y alineada con las políticas macro del desarrollo, aprovechando los instrumentos existentes de gestión y ordenamiento territorial.
6. **Adaptación al Cambio Climático como Estrategia de Reducción de Riesgos:** Considerar la adaptación al cambio climático como una estrategia para reducir riesgos es fundamental. Es necesario ajustar sistemas humanos o naturales para mitigar los impactos presentes o futuros, reconociendo la intersección entre las acciones de adaptación al cambio climático y las medidas tradicionales de gestión de riesgos. Integrar el cambio climático en las agendas de intervención permitirá abordar de manera más efectiva el incremento del riesgo asociado a estos cambios, promoviendo el trabajo interinstitucional

entre riesgos y ambiente para incluir los temas vinculados al cambio climático en todas las acciones de reducción de riesgos.

Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

Coordinación de acciones colaborativas con los ministerios MSP, MIDUVI, MAATE, MAG, así como con los Gobiernos locales GADMC, COLTA y GADP CHIMBORAZO, mediante la suscripción de acuerdos interinstitucionales que aseguren la producción para la soberanía alimentaria, la prestación de servicios básicos de alta calidad y una cobertura territorial efectiva.

2.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

Se llevará a cabo la supervisión y valoración del cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cada seis meses, dependiendo de la disponibilidad de la información. Asimismo, se efectuará un monitoreo mensual para dar seguimiento a la ejecución de las acciones propuestas en los Planes Operativos anuales, alineándolas con los objetivos y metas del mencionado plan. Esto se llevará a cabo con el objetivo de identificar ajustes oportunos que aseguren el cumplimiento del plan, de acuerdo con lo estipulado en la normativa actualmente vigente.

2.4.1. Ámbito y Alcance

Art. 2.- Ámbito. - su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3.- Alcance. - emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

2.4.2. La base conceptual en el marco del Seguimiento y Evaluación del PDOT de la Parroquia Sibambe

Art. 4.- Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su

avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial; con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5.- Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones; con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6.- Indicador. - es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio, permiten medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.

Art. 9. Características del indicador. - para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, éstos deberán ser:

- **Oportunos:** Permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- **Prácticos:** Fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
- **Claros:** Comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- **Confiables:** Deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir la obtener una serie continua y actualizada de información que permitan conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público, se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- **Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- **Indicadores de resultado:** miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- **Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia; permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto; los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los de producto cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11.- Metas. - son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo; se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán al menos dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12.- De la estructura del enunciado de las metas. - deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13.- Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14.- Programa. - constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15.- Proyecto. - conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir un propósito específico y contribuir a la solución de un problema, vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

2.4.3. La metodología para el Seguimiento y Evaluación del PDOT de la Parroquia Sibambe

El gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Sibambe, realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de

ordenamiento territorial que, de acuerdo con la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas. - La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y, la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

2.4.4. De los productos y usos de la información del seguimiento y evaluación

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas en concordancia con el modelo territorial deseado; los mismos que deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, deberá contener por lo menos lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa – efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.

c. Conclusiones

d. Recomendaciones

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21.- Usos de la información de seguimiento y evaluación. - las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22.- Difusión de la información. - los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de desarrollo y ordenamiento territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

Disposición General. - En concordancia con la periodicidad para la implementación de los programas o proyectos, y bajo el mejor criterio del responsable del proceso de Seguimiento y evaluación, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales podrán elaborar reportes de seguimiento a las intervenciones con periodicidad mensual o trimestral.

Disposición Transitoria. - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará, en un plazo de 120 días luego de expedidos estos lineamientos metodológicos, las directrices para la elaboración del Informe anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Disposición Final. - Estos lineamientos metodológicos entrarán en vigor a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

2.4.5. Instancias de validación y aprobación

Consejos locales de planificación

Tabla 124: Listado del Consejo local de Planificación

Nº	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente del GADPR Cañi	Lic. Graciela Aguilar
2	Vocal designada en la Comisión de Participación Ciudadana	Ing. Elisa Estrada
3	Técnica de la Unidad de Planificación	Ing. Karina Pucha
4	Secretaria	Ing. Maricela Bermeo
5	Asamblea ciudadana local de Cañi presidenta	Sra. Angela Alarcón
6	Asamblea ciudadana local de Cañi tesorero	Sr. Humberto Chimbo
7	Asamblea ciudadana local de Cañi sindico	Lic. Isabel Cujilema

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

Asambleas ciudadanas locales

Las asambleas ciudadanas locales se rigen por sus propios estatutos y modalidades organizativas, conforme a la normativa actual. Los distintos niveles gubernamentales, las autoridades locales y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) deben respaldar su operatividad. Para recibir recursos, estas asambleas deben cumplir con los siguientes criterios: mantener una existencia continua de al menos dos años, contar con la participación de diversos actores y sectores de la sociedad, garantizar la equidad de género y generacional entre sus miembros y líderes, promover la interculturalidad y la diversidad territorial, así como adoptar prácticas transparentes y de rendición de cuentas.

En la parroquia Cañi la Asamblea Local Ciudadana la conforman:

Tabla 125: Listado de la Asamblea Local Ciudadana

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidenta	Sra. Angela Alarcón
2	Vicepresidenta	Sra. Herminia García
3	Secretaria	Sra. Natividad Quinatoa
4	Tesorera	Sr. Humberto Chimbo
5	Sindico	Lic. Isabel Cujilema
6	1 vocal	Sra. Mónica Ninabanda
7	2 vocal	Sr. Pablo Cajo

8	3 vocal	Sr. Arturo Rea
---	---------	----------------

Fuente: Ficha técnica del levantamiento de información PDYOT 2023.

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

Mecanismos de participación ciudadana

La participación ciudadana constituye un proceso transformador en las dinámicas de poder, propiciando la formación de una conciencia crítica y propositiva. En términos más precisos, se puede definir la "Participación Ciudadana" como un flujo constante en el cual el ciudadano se integra de manera individual o colectiva en la toma de decisiones, fiscalización, control y ejecución de acciones tanto en asuntos públicos como privados, abarcando aspectos políticos, económicos, sociales y ambientales. Este proceso busca permitir el pleno desarrollo del individuo y de la comunidad en la que se desenvuelve.

Es imperativo destacar la importancia de la participación ciudadana, no solo para asegurar respuestas flexibles en el marco de la democracia diaria, sino también para ejercer una vigilancia constante sobre el uso de la autoridad conferida a los gobernantes. Así, se afirma que la participación ciudadana va más allá del simple ejercicio del voto; constituye un proceso político continuo que exige madurez y responsabilidad por parte de los actores civiles, políticos e institucionales. En consecuencia, se erige como un requisito esencial para fortalecer la democracia.

Las instancias locales de participación se componen de autoridades electas, representantes del régimen dependiente y miembros de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada gobierno convoca estas instancias, cuyos delegados son designados principalmente por las Asambleas Ciudadanas Locales. Estas instancias deben ser convocadas no menos de tres veces al año, según lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Participación Ciudadana (LOPC).

Estos instrumentos se activan con el propósito de elaborar planes y políticas públicas locales y sectoriales, definir agendas de desarrollo, mejorar la inversión pública, elaborar presupuestos, establecer rendición de cuentas, responder al control social, fomentar la comunicación Estado-sociedad y promover la formación ciudadana. Algunas de estas funciones son de carácter obligatorio y deben ser implementadas por las máximas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

2.4.6. Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

La Socialización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi tendrá dentro del proceso comunicacional las consideraciones de ley:

- a) Será divulgado en los canales oficiales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi para que la población en general pueda acceder a la información.
- b) La difusión en formato impreso se llevará a cabo a través de un código QR que enlazará al documento completo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDYOT) de la Parroquia Rural de Cañi.

2.4.7. Implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

El artículo 50 del Código de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deben llevar a cabo un monitoreo regular de las metas propuestas en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), evaluando su cumplimiento y aplicando correcciones o modificaciones según sea necesario. En colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados, la entidad responsable de la planificación nacional elaborará pautas generales para cumplir con esta disposición, las cuales serán aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 respecto a la información sobre el cumplimiento de metas, con el objetivo de mejorar las intervenciones públicas, los gobiernos autónomos descentralizados informarán anualmente a la entidad rectora de la planificación nacional sobre el cumplimiento de las metas establecidas en sus respectivos planes.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP, emitida el 4 de marzo de 2016, señala que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuestos por la entidad rectora de la planificación, y ordena a los GAD implementarlos de inmediato.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de los PDOT establecen en la Disposición Transitoria que: "La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

6. REFERENCIAS

- LOTAIP (2014). *LEY ORGANICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA*.
<https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.
https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- COOTAD (2010). CODIGO ORGANICO ORGANIZACION TERRITORIAL AUTONOMIA DESCENTRALIZACION. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_org.pdf
- Escobar Arrieta, S., Albuja, A., & Andueza Leal, F. D. (s.f.). Calidad fisicoquímica del agua de la laguna Colta. Chimborazo. Ecuador. *FIGEMPA: Investigación y Desarrollo*, 11(1), 76-81.
- IDEG. (2024). *Infraestructura Ecuatoriana de Datos Geoespaciales*. Obtenido de Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE:
<https://iedg.sni.gob.ec/servicios/geoportale>
- INEC. (29 de 11 de 2023). *INEC*. Obtenido de
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojNWUzMjQwOWMtZjFhOS00NjczLTk0YTItNjcwZmRmY2YxMjkyIiwidCI6ImYxNThhMmU4LWNhZWVtNDQwNi1iMGFiLWY1ZTI1OWJkYTEyMiJ9>
- MAATE. (2024). *Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica – MAATE*. Obtenido de Mapa Interactivo: <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- Moscoso Martínez, A. (2019). Martínez-Moscoso, A. (2019). La normativa como alternativa para garantizar el derecho humano al agua frente al cambio climático: Regulación de las áreas de protección hídrica en el Ecuador. *Revista de Derecho Ambiental*, 12, 135-159.
doi:<https://doi.org/10.5354/0719-4633.2019.54152>
- Oleas , B. E. (2022). *Evaluación de la contaminación acústica derivada de la actividad minera en la cantera de áridos y pétreos "Flores "de la Cabecera Parroquial de San Luis, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo*. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.
- Tacuri Ramón, J., & Salazar Orozco , R. (2023). Aplicación de la normativa ambiental en el patrimonio forestal bloque 10. *593 Digital Publisher CEIT*, 8(2-1), 393-408.

7. Anexos

Anexo 1. Asignación Presupuestaria GADPR-Cañi 2020

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI				
CHIMBORAZO - COLTA - CAÑI				
CALLE SUCRE Y CHIMBORAZO - C33014106				
RUC: 0660813900001 IE-00053221				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Al 31 de DICIEMBRE del 2020				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	845.13	845.13	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	66,980.00	67,333.37	4,646.63
19	OTROS INGRESOS	59.75	59.75	0.00
Total para INGRESOS CORRIENTES		67,885.88	68,239.25	4,646.63
GASTOS CORRIENTES				
50	GASTOS EN PERSONAL	92,221.68	91,429.19	792.49
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,093.14	2,441.59	2,651.55
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	952.56	583.29	369.27
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	7,982.00	5,582.50	2,399.25
Total para GASTOS CORRIENTES		106,250.38	100,036.57	6,213.81
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		4,679.79	3,082.43	-1,402.72
INGRESOS DE CAPITAL				
24	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	179.57	179.57	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	89,583.18	89,257.26	325.92
Total para INGRESOS DE CAPITAL		89,762.75	89,437.83	324.92
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	23,562.17	23,566.17	3,026.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	107,790.37	22,724.52	85,065.85
75	OBRAS PÚBLICAS	340.00	340.00	0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,800.00	1,037.91	762.09
Total para GASTOS DE INVERSIÓN		133,532.54	47,668.60	85,863.94
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	111,867.50	111,867.50	0.00
Total para GASTOS DE CAPITAL		111,867.50	111,867.50	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-133,828.29	-88,093.27	-45,735.02
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	122,633.57	0.00	122,633.57
38	CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR	34,683.43	13,137.97	21,545.46
Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		157,317.00	13,137.97	144,179.03
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	3,185.41	2,343.73	841.68
Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		3,185.41	2,343.73	841.68
DEFICIT DE INVERSIÓN		154,648.59	10,797.24	143,851.35
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	-74,210.81	74,210.81

GUAMAN ESTRADA LUIS MIGUEL
PRESIDENTE

GUAMAN ARELLANO ELIZABETH GUACALIFE
SECRETARÍA TESORERA

Fuente: Tesorería del GADPR Cañi

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

Anexo 2. Asignación Presupuestaria GADPR-Cañi 2021

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI				
CHEMBORAZO - COLTA - CAÑI				
CALLE SUCRE Y CHEMBORAZO - 033014106				
RUC : 0660819000001 (E-60980221)				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				
Al 31 de DICIEMBRE del 2020				
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	1,966.89	1,966.89	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	73,666.71	73,666.71	0.00
19	OTROS INGRESOS	454.28	454.28	0.00
Total para INGRESOS CORRIENTES		75,087.88	75,087.88	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	53,014.88	51,715.18	1,299.72
52	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	32,044.11	2,599.08	2,445.03
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	500.00	115.70	384.30
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,941.01	5,083.18	4,857.83
Total para GASTOS CORRIENTES		75,500.00	59,513.08	15,986.92
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		2,587.88	16,574.78	-13,986.92
INGRESOS DE CAPITAL				
24	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	179.57	179.57	0.00
26	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	84,324.78	84,324.78	0.00
Total para INGRESOS DE CAPITAL		84,504.35	84,504.35	0.00
GASTOS DE INVERSION				
75	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	22,360.12	22,087.58	272.53
76	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	39,096.20	22,335.58	16,760.62
78	OBRAS PUBLICAS	32,919.16	20,215.81	12,703.35
77	OTROS GASTOS DE INVERSION	1,300.00	1,114.48	185.52
Total para GASTOS DE INVERSION		95,675.48	65,753.45	29,922.03
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACION	1,415.71	1,415.71	0.00
Total para GASTOS DE CAPITAL		1,415.71	1,415.71	0.00
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-2,587.84	37,221.17	-39,809.01
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	50,032.82	0.00	50,032.82
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	107,446.61	0.00	107,446.61
Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		157,479.43	0.00	157,479.43
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	157,479.43	1,432.13	156,047.30
Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		157,479.43	1,432.13	156,047.30
DEFICIT DE INVERSION		0.00	-1,432.13	1,432.13
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	42,462.80	-42,462.80

GUZMAN ESTRADA LUIS MIGUEL
PRESIDENTEGUAMAN ARELLANO ELIZABETH GUZMÁN
SECRETARIA TESORERA

Fuente: Tesorería del GADPR Cañi

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

Anexo 3. Asignación Presupuestaria GADPR-Cañi 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI				
CHIMBORAZO - COLTA - CAÑI				
CALLE SUCRE Y CHIMBORAZO - 033014106				
RUC: 0650819400001 UE: 699803221				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				Al 31 de DICIEMBRE del 2022
GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	40.17	40.17	0.00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	68,000.04	68,000.04	0.00
19	OTROS INGRESOS	37.81	37.81	0.00
Total para INGRESOS CORRIENTES		68,078.02	68,078.02	0.00
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	32,619.93	32,603.91	726.04
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,371.24	806.57	4,671.67
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	580.25	196.74	361.31
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	9,941.01	3,344.64	4,996.37
Total para GASTOS CORRIENTES		66,612.43	39,332.86	26,339.59
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		-1,614.43	8,745.16	-10,359.59
INGRESOS DE CAPITAL				
24	Venta de Bienes y Servicios e Ingresos Operativos	1,416.95	1,416.95	0.00
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	96,537.71	96,537.71	0.00
Total para INGRESOS DE CAPITAL		97,954.66	97,954.66	0.00
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	21,628.98	16,857.79	4,771.17
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	54,178.81	33,762.42	20,416.41
75	OBRAS PÚBLICAS	131,562.22	19,027.23	112,534.99
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	1,200.00	104.50	1,095.50
Total para GASTOS DE INVERSIÓN		208,570.01	71,751.94	136,818.07
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-110,595.35	26,222.72	-136,818.07
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	73,306.02	0.00	73,306.02
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	104,912.32	12,703.40	92,248.92
Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO		188,218.34	12,703.40	167,354.94
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
07	PASIVO CIRCULANTE	68,048.56	2,611.70	65,436.86
Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO		68,048.56	2,611.70	65,436.86
DEFICIT DE INVERSIÓN		112,209.78	10,091.70	102,118.08
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	43,059.38	-43,059.38

GUZMAN ESTRADA LUIS MIGUEL
PRESIDENTE

GUZMAN ARELLANO ELIZABETH GUADALUPE
SECRETARIA TESORERA

Fuente: Tesorería del GADPR Cañi
Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

Anexo 4. Asignación Presupuestaria GADPR-Cañi 2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CAÑI				
CHIMBORAZO - COATA - CAÑI				
CALLE SUCRE Y CHIMBORAZO - 033034106				
RUC : 0650619000001 LE: 69930221				
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA				Al 31 de OCTUBRE del 2023
GRUPO	CONCEPTO	COODIFICADO	DEVENGADO	DIFERENCIA
INGRESOS CORRIENTES				
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72,250.00	37,523.03	34,726.97
	Total para INGRESOS CORRIENTES	72,250.00	37,523.03	34,726.97
GASTOS CORRIENTES				
51	GASTOS EN PERSONAL	33,821.53	44,878.19	9,041.36
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	9,319.24	1,104.54	4,214.70
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	2,100.00	193.73	1,906.27
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	10,909.23	3,758.46	7,150.75
	Total para GASTOS CORRIENTES	72,250.00	49,934.92	22,315.08
SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE		0.00	-12,411.89	12,411.89
INGRESOS DE CAPITAL				
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	84,778.50	67,169.37	17,609.13
	Total para INGRESOS DE CAPITAL	84,778.50	67,169.37	17,609.13
GASTOS DE INVERSIÓN				
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	14,474.66	10,695.51	3,781.15
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	64,320.47	11,124.38	53,396.09
75	OBRAS PÚBLICAS	148,024.92	37,381.61	110,643.31
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	3,300.00	1,171.12	2,128.88
	Total para GASTOS DE INVERSIÓN	228,220.05	60,370.62	167,849.43
GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	1,000.00	520.65	479.35
	Total para GASTOS DE CAPITAL	1,000.00	520.65	479.35
SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO		-144,441.55	6,278.10	-150,719.65
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO				
37	SALDOS DISPONIBLES	100,100.84	0.00	100,100.84
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	117,829.74	84,760.98	33,068.76
	Total para INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	217,930.58	84,760.98	133,169.60
APLICACION DEL FINANCIAMIENTO				
97	PASIVO CIRCULANTE	73,489.02	16,578.50	56,910.53
	Total para APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	73,489.02	16,578.50	56,910.53
DEFICIT DE INVERSIÓN		144,441.55	68,182.48	76,259.07
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO		0.00	62,048.69	-62,048.69

ELIDA GRACIELA AGUILAR GARCIA
PRESIDENTE

Fuente: Tesorería del GADPR Cañi

Elaborado por: Equipo Técnico EDAV CONSULTORES

Anexo 5. Asignación Presupuestaría GADPR-Cañi 2022

CERTIFICACION

Certifico QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL MISMO QUE REPOSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA INSTITUCION.

ES TODO CUANTO PUEDO CERTIFICAR EN HONOR A LA VERDA, EL CUAL ESTE DOCUMENTO LO PUEDEN HACER USO PARA LOS TRAMITES PERTINENTES NECESARIOS.

Atentamente.-



Firmado electrónicamente por:
**MARICELA ELEONORA
BERMEO PAZMIÑO**

Ing. Maricela Bermeo Pazmiño
SECRETARIA-TESORERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CAÑI

Viernes, 13 de septiembre del 2024

ACTA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL CAÑI

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPF):

Art. 104: Establece la creación del Consejo de Planificación Parroquial como órgano de participación ciudadana en la planificación del desarrollo parroquial.

Art. 105: Define las funciones del Consejo de Planificación Parroquial, que incluyen:

- Colaborar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
- Vigilar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
- Formular propuestas para la mejora de la gestión pública en la parroquia.
- Participar en los procesos de presupuesto participativo.

Art. 106: Determina la composición del Consejo de Planificación Parroquial, que debe estar integrado por:

- Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
- Representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y populares de la parroquia.
- Representantes del sector privado de la parroquia.
- Representantes de las mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Art. 317: Reconoce al Consejo de Planificación Parroquial como instancia de participación ciudadana en la planificación del desarrollo parroquial.

Art. 318: Establece las normas para la elección de los representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y populares al Consejo de Planificación Parroquial.

En la parroquia CAÑI, a los 13 días del mes de septiembre del año 2024, se reunió el Consejo de Planificación, presidido por presidente de la junta la Señora Lcda. Elida Graciela Aguilar, con la asistencia de los siguientes miembros:

1. NOMBRES Ing. Angela Alarcón Presidenta De La Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación
2. NOMBRES Srta. Isabel Cujilema Sindico de la Asamblea A Local Ciudadana. y Consejo de Planificación
3. NOMBRES Sr. Humberto Chimbo Tesorero de la Asamblea Local Ciudadana y Consejo de Planificación
4. NOMBRES Ing. Elisa Estrada Representante Del Legislativo Comisión De Participación Ciudadana.
5. NOMBRE Sra. Mónica Nina banda y Sra. Natividad Quinatoa y pablo cajo representante de la Asamblea Local Ciudadana
6. NOMBRES Ing. Técnico de planificación Lissette Arrellano

Y con la presencia del equipo técnico de planificación del Gad Parroquial Cañi informa que el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), elaborado por el grupo consultor EDAV representado por el Dr. Eduardo Dávalos. La reunión se llevó a cabo con el propósito de revisar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborado para la parroquia CAÑI, el cual ha sido sometido a un exhaustivo análisis por parte del Consejo de planificación y de los diversos actores involucrados en el desarrollo de la parroquia.

Después de un amplio debate y considerando:

1. La necesidad de planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de manera sostenible, garantizando el bienestar de la población y la conservación del medio ambiente.
2. La coherencia del PDOT con los lineamientos establecidos en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -

PDOT Proceso 2023 – 2027 presentado por la secretaria nacional de Planificación en junio del 2023.

3. El resultado de las consultas públicas realizadas durante el proceso de elaboración del PDOT, las cuales han permitido recoger las opiniones y propuestas de las comunidades.
4. El análisis técnico realizado por el equipo encargado de la elaboración del PDOT, el cual ha demostrado la viabilidad y pertinencia de las propuestas contenidas en el plan.
5. La Sra. Angela Alarcón hace una observación Cambiar la palabra agrícola por el término agropecuario. - Incluir la información de las captaciones de agua en la pag. 46. - En el párrafo que se describe sobre la historia de la parroquia colocar la frase “bolivarenses, Puruhaes y Guamotes. También el Himno de la parroquia no tiene la rima necesaria mejor sería que lo socialicen bien para que lo puedan poner en el transcurso el año, como resolución la cual fue corregida en el instante por el equipo consultor.

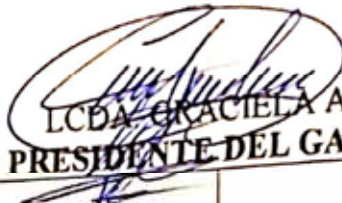
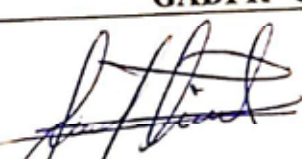
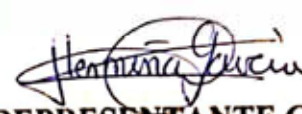
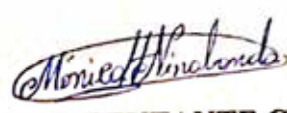
Se procedió a votar la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia CAÑI. El resultado de la votación fue unánime a favor de la aprobación del PDOT.

Por lo tanto, se declara aprobado el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia CAÑI, el cual se adjunta a la presente acta como documento oficial.

Se instruye al equipo técnico encargado de la elaboración del PDOT y a las autoridades competentes para que procedan a la implementación del plan de manera diligente y conforme a lo establecido en el mismo.

16.30

LCDA. GRACIELA AGUILAR – PRESIDENTE DEL GADPR CAÑI.
 NOMBRE – ADMINISTRADOR DEL CONTRATO DEL PLAN DE DESARROLLO
 ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT)

 LCDA. GRACIELA AGUILAR PRESIDENTE DEL GADPR-CAÑI	
VOCAL GADPR-CAÑI- DELEGADOS DE LOS SEÑORES VOCALES Ing. Elisa Estrada	 TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN DEL GADPR- CAÑI
 REPESÉNTATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Ing. Angela Alarcón	 REPESÉNTATE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN Sr Humberto Chimbo
 REPESÉNTATE DE PLANIFICACIÓN Srta. Isabel Cujilema	 REPESÉNTANTE CIUDADANÍA Herminia García
 REPESÉNTANTE CUIDADANIA Sra. Mónica Ninabanda	 REPESÉNTANTE CUIDADANIA Sra. Natividad Quinatoa



REPRESENTANTE CUIDADANIA
Sr: Pablo cajo



SECRETARIA DEL GAD CAÑI
Ing. Marcela Bermeo

INFORME TÉCNICO FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

PARA: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cañi.

FECHA: 13 de septiembre del 2024.

ASUNTO: Informe técnico favorable posterior a la revisión del PDyOT Parroquial Cañi 2023-2027, para su respectiva aprobación mediante acto normativo.

REVISION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL CAÑI 2023-2027

ANTECEDENTES

Las disposiciones establecidas a partir de la vigencia de la nueva Constitución del 2008, en donde se establece el régimen del Buen Vivir o Sumak Kawsay, el reconocimiento de los derechos colectivos de las Nacionalidades y Pueblos, el respeto a los derechos de la naturaleza o Pachamama y el Ordenamiento Territorial que tiene carácter de obligatoria y es competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), representan un gran reto al momento de abordar e implementar estos procesos.

En las áreas del territorio parroquial siempre se encontrará ocupados por actividades productivas agrícolas y pecuarias con intervenciones a las áreas sensibles como páramos y bosques que son receptores y donadores de valiosos servicios ambientales, ha impulsado la realización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial correspondiente a su jurisdicción. El inadecuado uso del territorio incidirá en la degradación del ambiente y en una baja calidad de vida de la población, por lo que se hace necesario que la Junta Parroquial cuenten con un instrumento técnico-legal que permita regular y normar las actividades conforme el "potencial de uso" del territorio minimizando los impactos y maximizando las oportunidades.

Para la mejor comprensión se expone aspectos conceptuales y lineamientos generales en cuanto al Ordenamiento del Territorio en el contexto actual, teniendo como punto de partida las disposiciones establecidas en la Constitución del 2008, el COOTAD, el COPFP y el Plan Nacional del Buen Vivir

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La planificación que garantiza el Ordenamiento Territorial será obligatoria a todos los GADs, así como también se determina como competencia exclusiva de los gobiernos parroquiales el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (Art. 241y 267).

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. – COOTAD.

Los GADs Parroquiales Rurales tienen entre sus funciones la elaboración del plan parroquial rural de desarrollo y el de ordenamiento territorial, así como, la ejecución de las acciones que se deriven de sus competencias de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, deberá realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Como competencias exclusivas de los GADs Parroquiales Rurales está el planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; además deberá planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; así como también, planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural (Art. 64 y 65).

Si bien es cierto en el COOTAD se define la autonomía política, administrativa y financiera de los Gobiernos Autónomos descentralizados en sus respectivas circunscripciones territoriales, sin la intervención de otro nivel de gobierno (Art. 5), también es cierto considerar lo que se establece como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales y que tiene que ver con la elaboración del PDOT de manera articulada a la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y ocupación del suelo urbano/rural, en el marco de la interculturalidad y el respeto a la diversidad (Art.55).

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS – COPFP

El COPFP establece la diferencia entre los planes de desarrollo y los de ordenamiento territorial, como consta a continuación:

“Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización” (Art. 41).

“Los planes de Ordenamiento son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo” (Art.42).

A su vez en el Artículo N° 42 indica el contenido mínimo de los planes de desarrollo en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener al menos lo siguiente: y los concentra en tres escenarios: 1. El diagnóstico, 2. La propuesta, y; 3. El modelo de gestión.

a.- Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y finalmente el modelo territorial actual;

b.- Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

c.- Modelo de Gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Conformación de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados. - Los consejos de planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado y estar integrados por:

1. El presidente de la Junta Parroquial,
2. Un representante de los demás vocales,
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial.
4. Por tres representantes delegados por las Instancias de Participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas: Funciones. - Son funciones de los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial; Segundo Suplemento

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Las sesiones del Consejo Parroquial de Planificación serán convocadas y presididas por la Presidenta o Presidente de la Junta Parroquial y funcionarán conforme a la Ley.

Objetivo General

Emitir el informe técnico favorable posterior a la revisión de la actualización del PD y OT Parroquial Cañi 2023-2027, para su respectiva aprobación mediante acto normativo.

DESARROLLO DE LA REVISIÓN

- ✓ En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se utilizó los siguientes métodos de planificación:
- ✓ Guías metodológicos de Planifica Ecuador / SIG / AME.
- ✓ PDOT de Parroquial
- ✓ PDOT de Cantón Colta
- ✓ PDOT de la Provincia de Chimborazo
- ✓ Constitución de la República del Ecuador
- ✓ Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas - COPFP
- ✓ Plan Nacional El Nuevo Ecuador 2023-2025
- ✓ Agenda 2030, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Agendas para la Igualdad, Cambio Climático, Derechos de NNA, etc.
- ✓ Página web INEC

Sistemas estratégicos seleccionados para el estudio.

La formulación del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se basó en la conceptualización y principios del desarrollo sustentable considerados en el Plan Nacional el Nuevo Ecuador, para lo cual, la estructura del estudio se clasifica en los siguientes componentes:

1. Sistema – Físico Ambiental
2. Sistema – Asentamientos Humanos
3. Sistema – Sociocultural
4. Sistema – Económico/Productivo
5. Sistema – Político Institucional.

Detalle temático por componente

SISTEMA	VARIABLES
FÍSICO AMBIENTAL	Agua
	Clima Temperatura /precipitación
	Residuos sólido/Saneamiento
	Relieve/suelo
	Subsuelo / Recurso No Renovables
	Producción y Consumo responsable
	Cobertura Vegetal
	Vida Silvestre
	Uso de la tierra
	Amenazas y Riesgos Naturales y Antrópicas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Centros poblados
	Relaciones entre asentamientos humanos
	Flujos de servicios, bienes y personas
	Movilidad transporte y tránsito
	Hábitat/vivienda
	Telecomunicaciones
SOCIO CULTURAL	Energía
	Población y Pobreza
	Población y Alimentación
	Población y Salud
	Población y educación

	Población e Igualdad de Género
	Población y reducción de desigualdades
	Población y uso de espacio público
	Cultura y patrimonio
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Actividades económicas/sectores productivos
	Trabajo decente
	Crecimiento económico
	Industria, innovación e infraestructura
	Vulnerabilidad
	Análisis financiero de la circulación de capital y flujos de bienes y servicios
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial
	Promoción de sociedades pacíficas
	Actores
	Participación
	Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas

Actividades de la actualización PD y OT de la Parroquia Cañi.

Basado en el marco jurídico vigente y métodos de Planificación Participativa; para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañi, se ha definido el siguiente proceso metodológico:

Fase I:

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Exploración de condiciones

- ✓ Análisis y evaluación del Plan de desarrollo Parroquial, anterior
- ✓ Análisis del marco Jurídico vigente
- ✓ Decisión de las autoridades sobre la elaboración del nuevo plan; tipo, y alcance del Plan. Se define los lineamientos para el ordenamiento territorial.
- ✓ Dotación de espacio físico (oficina), Equipo Técnico Institucional, Equipo de Oficina, Equipo de campo, Materiales y Suministros.

Fase II:

Preparatoria organizativa

Campo técnico

- ✓ Análisis de Involucrados
- ✓ Definición de propuesta conceptual y proceso metodológico para la elaboración del PDOT.
- ✓ Definición de Sistemas de entrada para el análisis y diagnóstico del contexto actual de la parroquia, directrices para el estudio de planificación.
- ✓ Evaluación del PDyOT vigente.

Campo político

- ✓ El consejo de planificación parroquial: como ente coordinador y asesor; encargado de promover la participación ciudadana; sirvió de vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno parroquial.
- ✓ Lanzamiento público o Institucional del inicio del proceso de elaboración del PDOT.

Fase III:

Diagnóstico

- ✓ Elaboración del proceso metodológico y cronograma de trabajo
- ✓ Preparación del proceso Metodológico y Organizacional y Matrices elaboradas para cada componente.
- ✓ Recopilación y procesamiento de información secundaria
- ✓ Recopilación y procesamiento de la Información Primaria (Zona Alta, Zona Media y Zona Baja.
- ✓ Integración, análisis y redacción del texto del diagnóstico Estratégico.
- ✓ Elaboración del Diagnóstico por sistemas con la tabulación e interpretación de datos.
- ✓ Revisión y validación del diagnóstico por el Consejo de Planificación.

Fase IV:

Propuesta

- ✓ Visión Concertada de acuerdo a la guía de Secretaria Nacional de Planificación.
- ✓ Objetivos Estratégicos
- ✓ Escenario de Tendencias; (causas, efectos e impactos por parte del personal técnico.) se elaboró.

- ✓ Se identificó, analizó y priorizó los problemas y potencialidades de la parroquia Cañi, conjuntamente con los actores sociales.
- ✓ Revisión y validación de la propuesta por el consejo de planificación.

Fase V:

Modelo de gestión

- ✓ **Estrategia de articulación.** - Para solventar los problemas identificados y por no ser competencia del GAD Parroquial, la estrategia de articulación con los otros niveles de gobierno sería aplicando sistemas de gestión y coordinación de dichos problemas, velando por el Buen Vivir de la ciudadanía
- ✓ **Listado de Programas y Proyectos (con su respectiva alineación a la propuesta).**- Por medio de una matriz se detalla los proyectos planteados para el horizonte del PDyOT de la Parroquia Cañi.
- ✓ **Estrategia de Participación Ciudadana.** - Describe la metodología de vinculación y nexos entre las diferentes Instancias de Participación Ciudadana y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
- ✓ **Estrategia de Seguimiento y Evaluación.**- Describe la metodología propuesta para la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas y el progreso en el cumplimiento de metas propuestas.
- ✓ Revisión y validación de modelo de gestión por el consejo de planificación.

Fase VI:

Institucionalización y Documento Final del PDOT.

- ✓ Integración y validación del PDOT. Por consejo de planificación y
- ✓ Elaboración de Resolución Administrativa que aprueba y pone en vigencia el PDOT Parroquial.
- ✓ Asamblea Parroquial para el lanzamiento público del Resumen Ejecutivo del PDOT Parroquial.

Conclusiones:

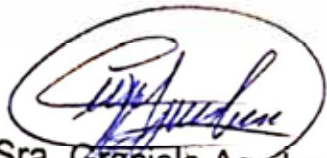
1. Previo a la elaboración y socialización del PDyOT de Cañi, ha permitido activar el tejido social y fortalecer las capacidades locales, sin embargo, este

- proceso debe continuar en la fase de ejecución del PDyOT, como pilar fundamental para la consecución de la visión de desarrollo parroquial.
2. En la fase del diagnóstico muestra que en el territorio parroquial las NBI aún no son implementadas por el nivel de gobierno correspondiente por lo cual se determina con indicadores sociales y económicos que muestran el nivel de vida de la población.
 3. Por otra parte, las tres zonas demuestran gran potencial agropecuario debido a las condiciones del suelo y conocimientos ancestrales de su gente.
 4. El modelo de gestión a través de programas y proyectos y la articulación con diferentes niveles de gobierno para la ejecución permitirá desarrollar acciones colectivas para el trabajo en equipo, es menester de los actores sociales compromisos, acuerdos y responsabilidades, necesarios para el adecuado aprovechamiento de las potencialidades, movilizar el tejido social a la consecución de la visión de desarrollo y fortalecer las capacidades para mejorar las condiciones de vida de los pobladores de la Parroquia Cañi.

Recomendaciones:

Acciones que no deben desenlazarse:

1. Socializar y publicar todo el contenido del PDyOT a las comunidades, barrios, asociaciones y centro parroquial, para que esta herramienta de trabajo del GAD Parroquial es difundida con claridad indicando el rumbo a seguir y que diferentes niveles de gobiernos conozcan sus líneas de intervención a nivel de la parroquia.
2. Seguir con el proceso de fortalecimiento del tejido social y de las capacidades locales, que permitan desarrollar alianzas y destrezas para ejecutar las estrategias y aprovechar las potencialidades endógenas del territorio.
3. Se recomienda una vez revisado los documentos de las tres fases que consta del Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, de la debida aprobación por parte de Ceno del GAD Parroquial en acto normativo mediante su respectiva Resolución Administrativa.



Sra. Graciela Aguilar García
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA



Ing. Elisa Estrada Miño
VOCAL DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL CAÑI



Ing. 
TÉCNICO DEL GAD CAÑI.



Sra. Angela Alarcón
REPRESENTANTE DE LA ALC.



Sr. Humberto Chimbo
REPRESENTANTE DE LA ALC.



Srta. Isabel Cujilema
REPRESENTANTE DE LA ALC.

GOBIERNO PARROQUIAL
ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

RESOLUCIÓN No. 001-2024

CONSIDERANDO

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley como lo indica el literal 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, y Autonomía y Descentralización señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, y Autonomía y Descentralización señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

Que, el artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, y Autonomía y Descentralización señala que las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

Que, el artículo 12 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas, señala que Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el artículo 28 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por la máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que, el artículo 29 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas, señala que son funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como o requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el artículo 29 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas, señala que es función del consejo de Planificación, velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo y Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno.

Que, el artículo 41 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el artículo 42 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un DIAGNÓSTICO para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el artículo 42 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, una PROPUESTA para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el artículo 42 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un MODELO DE GESTIÓN para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

Que, el artículo 43 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Que, el artículo 43 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el artículo 46 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el artículo 47 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el artículo 48 de Código Orgánico de Planificación y Fianzas Publicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, mediante decreto ejecutivo No. 732 firmado en 13 de mayo del 2019, el presidente de la república del Ecuador, decreto la eliminación de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), y en su lugar ordenó la creación de la Secretaria Técnica de Planificación Planifica Ecuador, la que estará adscrita a la Presidencia de la Republica, Estará a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaría técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, y a su vez establece que todas las competencias, atribuciones, responsabilidades, funciones y delegaciones establecidas en la constitución de la Republica, el COPFP, su reglamento y demás normativas vigentes, que ejercía la SENPLADES.

Que, el artículo la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, en julio 2019, emite la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Que, mediante resolución Nro. 003-CTUGS-2019, expide la Norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Cañi en reunión con fecha 04 de octubre del 2024 reviso y emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi 2023-2027.

Que, la Junta Parroquial de Rural de Cañi en sesión con fecha 04 de octubre del 2024, conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Cañi, con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo contenida en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi 2023-2027.

En el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 67 del Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

EXPIDE:

LA RESOLUCIÓN PARA APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CAÑI 2023-2027.

Art. 1.- Ámbito de Aplicación. - La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Cañi 2023-2027, por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cañi, durante el periodo mencionado.

Art. 2.- Del objeto; Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Cañi con un horizonte de Planificación que va desde el 2023 hasta el 2027.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera. - Publicidad y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañi 2023 -2027.

Segunda. - Entregar 2 ejemplares originales del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cañi 2023-2027; los que serán entregados y reposarán en las siguientes instancias:

- 1) Los ejemplar estarán en la oficina del Gobierno Parroquial Rural de Cañi.

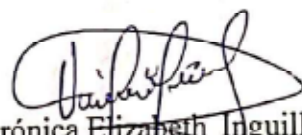
DISPOSICIÓN FINAL

La presente resolución entrara en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

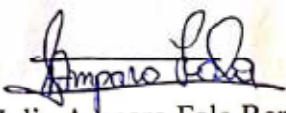
Dado y suscrito en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de Cañi, ubicado en la parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia de Chimborazo, a los 04 días del mes de octubre del 2024.


Ing. Elsa Elisa Estrada Miño
VICEPRESIDENTE DEL GADP -CAÑI


Sra. Elida Marcela Aguilar Garcia.
PRESIDENTE DEL GADP -CAÑI


Ing. Verónica Elizabeth Inguilla vaquilema
VOCAL DEL GADP -CAÑI


Lic. Miriam Elizabeth Salcan Pucha
VOCAL DEL GADP -CAÑI


Tlg. Zolia Amparo Fala Remache
VOCAL DEL GADP -CAÑI

Quien certifica.

Ing. Maricela Benítez Pazmiño
SECRETARIA-TESORERA DEL GADP -CAÑI





Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/AM

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.